Santiago Vilas Torruella

JUANA DE ARCO

Un reto de la historia



SANTIAGO VILAS TORRUELLA

JUANA DE ARCO

UN RETO DE LA HISTORIA

2012

ÍNDICE

PRÓLOGO DEL AUTOR

Cuando atraído por el personaje de Jeanne d'Arc, conocida en España como Juana de Arco, empecé a estudiar su historia, no sospechaba hasta qué punto llegaría esta atracción, que me llevó a escribir este ensayo sobre su vida.

No he pretendido descubrir ningún documento nuevo. Muchos autores han escrito ya sobre nuestra protagonista, y la documentación más importante tiene fácil acceso. No he pretendido narrar hechos desconocidos, sino facilitar la interpretación de los ya conocidos, aportando una serie de datos de contexto, y expresando las relaciones que yo entiendo.

Juana nos presenta una serie de paradojas aparentes que excitan nuestra curiosidad:

Procedente de una familia campesina sin tradición militar, hace funciones de Comandante en Jefe del ejército francés a los 17 años, pudiendo ser así considerada como el general más joven de la historia, sin contar a Alejandro Magno, que contaba con la peculiaridad de ser rey desde temprana edad.

Pero es que, además, se trata de una época crucial, la del paso de la Edad Media a la Edad Moderna. Las armas de fuego se imponen cada vez más, y las técnicas y tácticas militares están en plena evolución. Juana recoge un ejército destrozado, anticuado y desmoralizado, y lo lleva a la victoria con medios incluso futuristas, que provocan el pánico de un enemigo considerado, hasta entonces, como invencible.

Y sin embargo, lo que más atrae de Juana es su condición entrañable, su jovialidad, su sensibilidad, su feminidad a pesar de todo.

Porque Juana no puede ser comparada a otras mujeres que se hicieron famosas haciéndose pasar por varones. En absoluto puede ser considerada Juana como travestida. Si se le aplicó la ley contra el travestismo que se encuentra en el Deuteronomio, esta aplicación fue inicua. Ella nunca pretendió desentenderse de su condición femenina, que por otra parte era

bastante patente. Aprendió a firmar "JOHANNA", y se autodenominaba "LA POUCELLE", la Doncella, alusión a su virginidad, y sobre todo a su espíritu de servicio, pues "poucelle" en francés o "doncella" en español, son también equivalentes a "sirvienta", "ancilla" en latín. Era probablemente un testimonio de su voluntad de imitar a la Madre de Dios, que se llamó a sí misma "ancilla Domini", esclava del Señor.

La indumentaria y corte de pelo de Juana, —que por cierto hoy se considerarían perfectamente femeninos—, correspondían a su condición militar, que ella había adoptado por indicación de "sus voces", según podremos leer en sucesivos capítulos. Debía cumplir los Reglamentos y Ordenanzas Militares, escritos o no, en lo posible, y en esto podía, y los cumplía.

Juana era vista, incluso en la Corte de Carlos VII, como una muchacha bella, simpática, sensible y buena; pero era absolutamente respetada, como mujer y como jefe. Tenía una voz poderosa; pero de timbre inequívocamente femenino, similar al de una buena soprano de ópera, con la que arengaba o proporcionaba soberanas broncas a sus tropas, que éstas aceptaban sumisamente.

Con su estatura de escasamente 1,60 m. y cabellos negros, era fuerte y ágil; pero no hombruna. Su cuerpo compaginaba la gracia femenina y la potencia, como el de una buena gimnasta olímpica.

Por otra parte, Juana era una muchacha iletrada. En su casa había aprendido a lavar, coser y cocinar. Luego, a combatir. Sólo había aprendido a firmar para dar valor a las comunicaciones escritas por personas de su confianza.

Sin embargo, durante su juicio de condenación, se enfrenta a los teólogos de la Universidad de París, que a pesar de todos sus esfuerzos no consiguen confundirla. Por el contrario, Juana resuelve las cuestiones más sutiles con precisión y ortodoxia admirables.

A pesar de que muchas veces nos consideramos "de vuelta de todo", ya la indumentaria y el aspecto físico de Juana, aún sin coraza, a saber, calzas ajustadas; una especie de actual pantalón de deporte para evitar el desgaste de las calzas sobre la silla de montar; cota de cuero o camisa con grandes aplicaciones de cuero, para poder recibir la coraza encima; botas altas también de cuero, con espuelas, apropiadas para montar; y recio cinto portando una daga en el lado derecho, y la espada de grandes dimensiones en el izquierdo; chaquetilla corta o jubón, o bien una especie de sobrevestido con adornos como gala, nos resultarían bastante llamativos.

En cuanto a su actividad bélica, en algunas ocasiones al frente de unos efectivos equivalentes a una división actual, que la obedecían ciegamente, aún hoy no nos resulta fácilmente imaginable.

Y sin embargo, Juana no sólo tuvo buena acogida entre sus subordinados, que ya es tener, es que además, el tribunal que la condenó tanto la comprendía, que tuvo que acudir a innumerables argucias y trampas para poder llegar a una sentencia políticamente prestablecida. Cuando Juana fue hecha prisionera, era el héroe francés, el gran héroe que había dado la vuelta a la guerra, y que había devuelto la moral de victoria a los franceses o ejército Armagnac. Había que desacreditarlo como fuera, tenía que desdecirse y retirarse a "sus labores", o declararla bruja, hereje o lo que fuera, y condenarla a una muerte ignominiosa, a la hoguera a ser posible. Y como se verá, no se reparó en medios, empezando por aplicarle un juicio religioso por motivos políticos, en vez de un juicio militar como en todo caso le hubiera correspondido.

Queda añadir una advertencia sobre el propio libro. No pretendo escribir "cuentos de hadas", ni "historias de beaterios". No pretendo escribir una historia descarnada. Juana, para llegar a ser Juana de Arco, primero tuvo que ser Jeannette. En estas páginas, es cierto, se relatan algunos hechos extraordinarios, pero éstos son honradamente expuestos también, por ejemplo, por un historiador como Henri Guillemin, que se manifiesta fundamentalmente agnóstico. Quede, aprovechando la ocasión, el testimonio de mi admiración por la sinceridad de su trabajo, muy minucioso, y que es una de las fuentes que he utilizado.

Es el propio Guillemin quien comenta que, cuando Komarov, uno de los últimos astronautas de la antigua Unión Soviética, murió en acto de servicio, sobre la mesa de su estancia en el cosmódromo dejó un libro de historia, abierto por un capítulo dedicado a "Juana de Arco".

También quiero advertir que, cuando relato alguna escena de la que no tengo pruebas, o no tengo seguridad, o doy detalles supuestos, acostumbro a utilizar el condicional o alguna forma que distinga de hechos o palabras de los que exista testimonio documental cierto.

Existe una tradición bastante arraigada de que Juana estuvo en España y concretamente en Valladolid, causando tal impresión, que provocó el que a esta ciudad se le diera el conocido nombre de "Pucela" en su honor, derivando de "Poucelle", Doncella en francés, tal como la llamaba su séquito.

Desde luego veremos citado el nombre de un español, Alfonso de Partada, luchando en las tropas de Juana durante la rotura del cerco sobre Orleáns, y conoceremos las relaciones de La Doncella con la anciana viuda del condestable Duguesclin, artífice de la alianza franco-castellana, que ya anteriormente había dado un giro a la guerra muy favorable a los franceses.

No sería de extrañar que, durante alguno de los pocos períodos de tiempo en que se desconoce la actividad de Juana después de su incorporación al Ejército, ésta hubiera estado en nuestra península[1], tratando de resucitar la antigua alianza con Castilla.

Y como la realidad siempre supera a la ficción, es curioso, salvando las distancias, percibir los puntos comunes entre nuestra heroína, y la mitológica valkiria Brunilda, sobre todo tal como nos la presenta el compositor Richard Wagner en su versión operística de "El Anillo de los Nibelungos":

Brunilda, hija predilecta de Wotan, —dios principal de la Mitología Germánica—, Juana hija muy amada de Dios: ambas vírgenes guerreras, combaten a caballo y fundamentalmente con lanza. Brunilda, por seguir la que sabe verdadera voluntad de Wotan, desobedece su mandato expreso, que conoce forzado. Juana desobedece, con graves consecuencias para ella, a un Tribunal Eclesiástico, para seguir la Voluntad expresa de Dios sobre su persona. Formidables combatientes, tienen sin embargo un gran corazón, y una exquisita y dulce feminidad[2]. Y por último, ambas mueren en la hoguera en el cumplimiento de su deber, alcanzando su glorificación.

Finalmente, en el juicio de condenación, Juana hizo una declaración que creo que no se interpreta habitualmente bien: "Prefiero cuarenta veces el estandarte a la espada. No he matado a nadie".

No creo que Juana distinguiera entre los que pudieran morir por su espada, o por su eficacísima artillería. O que se desentendiese de la muerte del bandido Franquet, cuya ejecución autorizó, tras asegurarse de que había sido condenado en un juicio justo. O del traidor que vendió una ciudad y para el que, en caso de ser apresado, ordenó nada menos que el suplicio de ser descuartizado por cuatro caballos, cada uno tirando de una extremidad a través de la correspondiente soga.

Creo que no hay que entender su frase en sentido absoluto, sino como "no he matado a nadie por matar". Hasta entonces las batallas se

[1] Recordar que el autor es español.
[2] Una de las razones por las que el papel de Brunilda es muy difícil de interpretar.

componían, en gran parte, de una serie de combates singulares, y los enemigos muertos se consideraban como trofeos. Incluso en el Libro de los Reyes, en la Biblia, se citan los cánticos de alabanza con que se recibió a David tras combatir a los filisteos: “Saúl mató a mil, David a diez mil”. Juana no pretende alardear de tales trofeos. Su concepto de la guerra es distinto. Realmente mucho más moderno. Se trata de obtener unos objetivos. Los muertos y heridos son consecuencia de las acciones necesarias; pero nunca el fin de dichas acciones.

Y para estas acciones considera más eficaz el estandarte que la espada. En los ejércitos modernos con oficiales con suficiente disciplina y valor, durante los asaltos, éstos no empuñan más que una pistola que deben procurar no disparar. Esto infunde serenidad a la tropa, que se siente obligada a seguir para proteger a sus casi desarmados jefes. Esta táctica fue una de tantas de las que Juana fue precursora.

ADVERTENCIA

En evitación de equívocos, quiero expresar mi consideración hacia Inglaterra y su actual sistema de gobierno, cuyas circunstancias no tienen nada que ver con las de la época en que se situaron los hechos narrados en esta obra.

CAPÍTULO I

LA GUERRA DE LOS CIEN AÑOS

Dado que la actuación de nuestra protagonista tuvo una gran relación con el desenlace de La Guerra de los Cien Años, me veo en la necesidad de realizar una mínima exposición histórica sobre esta conflagración que tanta importancia tuvo en una parte apreciable de Europa; pero que no necesariamente tiene por qué ser muy conocida por el lector, especialmente por el de habla española.

La exposición, aunque concentrada, va a resultar bastante farragosa, por lo que pido disculpas, y recomiendo al lector que respire hondo y no se asuste, que son unas pocas páginas antes de entrar en materia.

Se trata de una guerra de origen dinástico y feudal, dotada de componentes económicos especialmente notables, que hacen que también sea conocida como “La Guerra de la Lana”, o como “La Guerra del Vino”. Es también una guerra particularmente compleja, incluyendo treguas y períodos de paz, con múltiples frentes y numerosos y graves conflictos internos en todos los contendientes.

Las causas comienzan cuando el rey de Francia Carlos IV, último hijo de Felipe IV el Hermoso, muere en 1328 sin dejar un heredero varón.

Quedan dos candidatos principales a este cetro: Felipe VI de Valois, sobrino de Felipe IV; y Eduardo III, ya rey de Inglaterra, sobrino de Carlos IV por ser hijo de su hermana Isabel.

A causa de la Ley Sálica, que impide a las mujeres dar sucesión al Trono, y que por lo tanto excluye a Eduardo, nieto de Felipe IV por su madre, como hemos visto, y a causa de la poca confianza que inspira un rey inglés en el trono francés, es coronado Felipe VI.

Ahora, Eduardo III debe prestar vasallaje a la corona francesa por las posesiones que, desde el tiempo de Enrique II, el rey de Inglaterra tiene en

Francia, concretamente en La Guyena, donde se produce el vino de Burdeos, cuya exportación proporciona importantes beneficios.

Este vasallaje no le cae bien a Eduardo, que en 1337 decide cortar por lo sano negando su homenaje a Felipe VI, reclamando la corona francesa e iniciando la guerra.

Mientras tanto, Flandes se encuentra agitado. Había habido un levantamiento de la burguesía contra el conde gobernante. Este aplastó al ejército insurrecto en Cassel en 1328, gracias a la ayuda del monarca francés Felipe IV, el cual se ganó así la antipatía de la inmensa mayoría del pueblo flamenco. Y para más abundamiento, fue implantado como nuevo conde de Flandes Luis de Nevers, adicto a Francia, y peor visto por su pueblo que su antecesor.

Ahora bien, los ya excitados tejedores de Flandes se abastecían de lana inglesa, y esto es aprovechado por Eduardo III. Poniendo como causa el apoyo de Luis de Nevers al rey de Francia, Eduardo presiona a la población flamenca prohibiendo que se les exporte la lana que es vital para su industria.

Con todo esto, el artesanado y la burguesía de Flandes llegan a solicitar la alianza con los ingleses.

Bélicamente, los franceses basan sus fuerzas en la caballería pesada, símbolo de la nobleza, y en el arco genovés.

Pero los medios ingleses, basados en la caballería ligera dispuesta a poner pie en tierra y colaborar con la infantería, el gran arco, el cuchillo de asalto y las bombardas, precursoras de los cañones propiamente dichos, se revelan como bastante superiores a los de sus adversarios.

Y además está la táctica inglesa de luchar siempre parapetados. Cuando es campo abierto, montan una empalizada al estilo de las películas del Oeste Americano. Esta táctica resultará especialmente fatal para los franceses en Crècy y en Azincourt.

Muchos autores distinguen cuatro etapas en esta guerra, y las establecen así:

PRIMERA ETAPA. — En 1337, año en el que hemos visto que Eduardo III enviaba su desafío a Felipe de Valois, también obtiene fuertes préstamos de mercaderes italianos, y tal como había preparado interviene en Flandes, alentando la revuelta de Jacobo Van Artevelde. Consumada la alianza anglo-flamenca, una flota combinada, en 1340, aplasta a la flota

francesa en la batalla naval de La Esclusa. Ha sido el primer enfrentamiento directo entre las tropas de los dos pretendientes en liza.

Y en 1346, se efectúa el desembarco inglés en Normandía, y se produce la gran derrota de la caballería francesa de Crècy. Los ingleses ocupan la ya muy importante plaza marítima de Calais, y en este año se firman las treguas, que conceden un período de paz hasta 1354.

En 1355, Eduardo "El Príncipe Negro", hijo de Eduardo III, llega a La Guyena, se dirige al valle del Loira, y derrota a los franceses en Poitiers en 1356, incluso haciendo prisionero en la batalla a Juan II, que había sucedido a Felipe VI de Francia.

Prisionero en Londres, Juan II firma el Tratado de Bretigny, concediendo gran cantidad de suelo francés al rey inglés, en plena propiedad, y comprometiéndose al pago de un elevado rescate para su propia libertad. A cambio, Eduardo III renuncia a posibles derechos a la corona francesa.

Francia cae en el caos. Al desastre militar se añade la Peste Negra, —que por ejemplo reduce la población de Albí a la mitad y despuebla los campos—, y una auténtica guerra civil. La reunión de los Estados Generales en 1356 termina en una revolución política encabezada por Etienne Marcel, preboste de los mercaderes de París. Se constituye un gobierno de base burguesa e inspiración comunal. Desde 1358 se extiende por el campo una revuelta anárquica, La Jaquerie. La paz vuelve después del asesinato de Marcel y de la represión contra los campesinos rebeldes.

Sin embargo, el Tratado de Bretigny se revela como no tan malo para Francia, ya que a Inglaterra le resulta extremadamente difícil ocupar físicamente los territorios obtenidos, al no contar con tropas suficientes y encontrar una población hostil.

SEGUNDA ETAPA. — En 1364 ciñe la corona francesa Carlos V, e inicia un proceso de recuperación en el país. Este rey sabe apoyarse en consejeros expertos, de los que el más importante es Nicolás Oresme, y realiza importantes reformas políticas y financieras. Se fija como objetivo principal la rotura del Tratado de Bretigny, y militarmente se apoya en el almirante Jean de Vienne en la marina, y en el que será condestable Beltrán de Duguesclin en el ejército de tierra.

En 1366 estalla la Guerra Civil Castellana, lo cual aprovecha Carlos V para aliarse con Enrique de Trastamara mediante la firma del Tratado de Toledo en 1368.

La intervención en Castilla da la oportunidad al ejército de Duguesclin de entrar en acción fuera de sus fronteras, y al ser Enrique de Trastamara rey de Castilla a partir de 1369, éste concede a Francia la ayuda de su potente marina.

Carlos V se considera ahora lo suficientemente poderoso y rompe, declarándolo nulo, el Tratado de Bretigny en 1369, y en 1372 la flota franco-castellana vence rotundamente a la inglesa del longevo Eduardo III, en La Rochelle.

Mientras, en tierra, Duguesclin inicia la táctica de desgastar al enemigo sin presentar batalla, ayudado por la colaboración de la población ocupada, cuyo sentido patriótico es reforzado por las violencias de las escasas tropas de ocupación. Libera casi todo el territorio francés, de modo que en 1375 los ingleses sólo conservan las plazas de Burdeos, Bayona, Calais y Cherburgo, y se firman unas treguas en Brujas.

Tanto ha cambiado el signo de la guerra, que en 1377, año en que muere Eduardo III, el iniciador de las operaciones, la flota franco-castellana saquea la costa sur de Inglaterra. El Príncipe Negro ha muerto en 1376, por tanto un año antes que su padre.

El Canal de La Mancha queda bajo el dominio de la flota castellana.

TERCERA ETAPA. — Se considera que se extiende hasta 1415. Muerto Eduardo III en l377, como sabíamos, Carlos V muere en 1380, y ninguno de ellos deja un sucesor de su categoría.

En Inglaterra hay una gran agitación social que culmina con la revuelta de los trabajadores mandados por Wat Tyler en 1381. El débil Ricardo II, que reina en este país, no es capaz de controlar la situación y es destronado por una revolución de los nobles, que lo sustituyen por Enrique IV Lancaster, con quien se inicia la dinastía Lancaster.

Sin embargo, la situación en Francia no es envidiable.

A Carlos V le ha sucedido Carlos VI, y por ser menor gobiernan sus tíos, los duques de Anjou, de Borgoña y de Berry.

Y cuando Carlos VI va creciendo, resulta que está loco, y se sitúa al frente del gobierno a Luis de Orleáns, ejemplo de nobleza cortesana decadente. Se produce la rivalidad entre éste y el duque de Borgoña Juan Sin Miedo, que termina con el asesinato de éste en 1407. Esto provoca la guerra civil entre borgoñones y armagnacs, a la que se superponen una serie de revueltas populares por todo el país, de las que la más radical es la dirigida por Caboche, alentada por los borgoñones, y que tiene lugar en

París. Entre los cabochianos se encontró el tristemente famoso Obispo Pierre Cauchon, que tendrá un papel protagonista en esta historia.

La guerra franco-inglesa está detenida, pero se espera su plena reanudación. Cuando esto ocurra, los borgoñones serán aliados de los ingleses.

* * *

Empieza el año 1412. Domrémy es un pequeño pueblo de Barrois, en los confines de La Champaña y de La Lorena. Es una bella región de suaves colinas, verdes prados y bellos arbolados. No lejos de Domrémy pasa hoy en día la autopista de Lyón a Luxemburgo y a Saarbrüken.

El país de Barrois permanece fiel al Delfín Carlos —que ha sucedido a su padre Carlos VI en el trono de los armagnacs—, contrariamente al resto de la región, especialmente La Champaña, partidaria de ingleses y borgoñones.

La esposa de un aldeano de Domrémy está para dar a luz. Cada vez que va a nacer una criatura, los vecinos tienen la esperanza de que pueda llegar a ser un héroe que decida la guerra. Por esto, al producirse el alumbramiento hay una cierta decepción: "¡Bah, una niña!". La bautizaron con el nombre de Jeanne, y pronto empezaron a llamarla familiarmente Jeannette. Sus padres se llamaban Santiago Darc o d'Arc e Isabelle Romée, y ya tenían tres hijos: Santiago, Juan y Pedro. Más tarde nacería Catalina.

Felipe III, Duque de Borgoña llamado "*Felipe el Bueno*", hijo de Juan I Sin Miedo y bisnieto del rey Juan II de Francia, de la dinastía Valois. Heredó el título ducal tras el asesinato de su padre a manos de secuaces del delfín Carlos. Este hecho motivó que Felipe tomase partido definitivo por Enrique V de Inglaterra y fuese uno de los artífices del Tratado de Troyes, por el cual el Delfín quedaba desheredado.



CAPÍTULO II

CONTINÚA LA GUERRA DE LOS CIEN AÑOS

Se reanuda la guerra con Enrique V de Inglaterra quien, aliado al Duque de Borgoña, trata de conquistar todo el territorio francés.

Enrique desembarca en Normandía y aplasta a la caballería francesa en Azincourt (1415), repetición de las victorias de Crècy y de Poitiers. Es el principio de una campaña victoriosa para los ingleses, que continuará los años siguientes.

En 1420 se firma el Tratado de Troyes entre el monarca inglés, Enrique V Lancaster, el Duque de Borgoña Felipe el Bueno (hijo de Juan Sin Miedo, el asesinado), y la reina Isabel, esposa de Carlos VI, que deshereda al hijo de éste, el Delfín, futuro Carlos VII, por quien Isabel, —mujer considerada bastante perversa—, no sentía gran cariño. Enrique V debe casarse con Catalina, otra hija de Isabel, para dar lugar a una dinastía que uniría los tronos inglés *y* francés. Pero en 1422 mueren Enrique V y Carlos VI. Enrique VI, hijo de Enrique V, es un niño, y en Francia ocupa su regencia el Duque de Bedford.



Felipe III "El Bueno", Duque de Borgoña.

Retrato del pintor van der Weyden

Enrique VI es denominado "rey de París", pues París ya estaba en poder de los anglo-borgoñones, mientras Carlos VII es denominado "rey de Bourges", con un territorio cada vez más exiguo, y con un ejército cada vez más reducido *y* desmoralizado.

Mientras tanto, en Domrémy Jeannette va creciendo. Sus hermanos se cuidan del ganado, y Juana sólo les acompaña ocasionalmente. Aprende de su madre los trabajos domésticos, y se dedica fundamentalmente a ellos, limpiar la casa, coser y lavar la ropa, atender la cocina, hilar el cáñamo y la lana, etc. También aprende de su madre el Padrenuestro y el Avemaría, *y* los rudimentos de la religión. Se divierte con sus amigos *y* amigas con los que se reúne en el prado, y también bajo "el árbol de las hadas", donde meriendan, cantan, bailan y tejen coronas de flores. Al ser juzgada en Rouen, se pretenderá buscar una interpretación supersticiosa absurda a estos juegos infantiles, que por supuesto no tenían nada que ver con la creencia en las hadas que había dado nombre al árbol en cuestión desde generaciones anteriores, ni mucho menos con pactos con el diablo, etc.

Va con frecuencia a la iglesia por propia iniciativa, y también ayuda a todo el que puede, dentro de sus posibilidades. Es una niña agraciada y simpática, querida por sus vecinos.

Al cumplir 13 años, empieza a complicarse su sencilla vida.

Según declarará ella, era alrededor del mediodía, estaba junto al pozo de la casa de sus padres, cuando de repente, en el mismo jardín, apareció una luz vivísima, que hizo palidecer la del sol, y una voz le habló desde dicha luz. Esta voz se identificó como San Miguel, y le dijo que frecuentara la iglesia y que fuera buena. Era la primera visión preparatoria.

Juana quedó impresionada por esta visión y las sucesivas. Le entraban deseos de morir para irse al cielo, para siempre, con los personajes que se le aparecían.

Empezó a asistir a Misa diariamente, se confesaba con frecuencia, hacía muchos ratos de oración, y trataba de superarse en todas las virtudes. Vivía la laboriosidad, y si salía a guardar ganado, hilaba mientras los animales pacían. Se preocupaba por todo el mundo. Atendía a los enfermos, daba todo lo que podía a los pobres...

Ante esta forma de actuar, que se salía de lo corriente, de lo vulgar, de lo tibio, algunos de sus vecinos se reían de ella y hasta pretendían hacerla rabiar, como noblemente confiesan algunos de ellos en el Juicio de Rehabilitación, Jean Waterin por ejemplo.

Es la paradoja de siempre: la soberbia de lo vulgar mofándose de la humildad de lo sublime. Que nadie pierda lo que tenga de

sublime por temor a lo vulgar. Es lo que se denominan "respetos humanos". Afortunadamente, esto sólo ocurre cuando lo sublime no es humilde y, por lo tanto, tampoco sublime.

Pero Jeannette seguía teniendo sus fieles amigos y amigas: Hauviette, Mengette, Guillemette, Michel Lebuin, etc. Y su simpatía y buen humor se habían incrementado.

Es algo muy notable la simpatía y hasta el desparpajo en los grandes contemplativos, como podemos ver en Santa Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz, etc. y, cómo no, en Santa Juana de Arco. Y creo que esto es muy razonable.

Por un lado, el verdadero contemplativo debe vivir lo que Santo Tomás llama la virtud de la Jocunditas, que podemos considerar como una especie de "alegría existencial". El contemplativo sabe para qué está en el mundo, y es precisamente para amar y ser amado, y sabe que en esto está empeñada la Omnipotencia de Dios, que no repara en medios. "Tanto amó Dios al mundo, que entregó su Hijo Unigénito" (San Juan 3,16). Si a esta "alegría existencial" se une la virtud de la Caridad de forma consecuente, la simpatía es una consecuencia lógica, pues la alegría se hace comunicativa. Expresión de esto es la sabia máxima "Un santo triste, es un triste santo"

El ambiente de la guerra habla llegado hasta Domrémy. Aunque la región era fundamentalmente partidaria de Carlos VII y sus Armagnac, un pueblo vecino, Maxey-Sur-Meuse, era partidario de los borgoñones. Esto daba lugar a una especie de "guerra infantil" entre los chavales de ambos pueblos. Formaban bandas, que se agredían en los descampados con piedras y palos, llevando cacerolas en la cabeza a modo de cascos, etc., y más de uno resultaba descalabrado.

Jeannette, bien ajena a su futuro, nunca participó en estas algaradas, aunque con frecuencia tenía que atender a sus vecinos y amigos heridos.

Mientras tanto, no se puede decir que sus padres no estuvieran contentos con la mayor de sus hijas; pero sí andaban algo preocupados. Jeannette no les había contado sus visiones; pero ellos se daban cuenta de que había algo extraordinario en ella, que su forma de actuar, aunque exenta de rarezas, se salía de lo vulgar.

Jeannette había pasado de la niñez a la adolescencia. A juzgar por las opiniones del duque d'Alençon, de Jean d'Aulon, etc., se había

convertido en una preciosa muchacha, cuya morena cabellera le daba un punto de exotismo en su región, de fuertes influencias germánicas.

No pasaba desapercibida a los muchachos de Domrémy, y especialmente a uno de ellos, que por no haber quedado constancia de su nombre, llamaremos X. X.

Se comenta que X. X. se podía considerar como un “magnífico partido”, y esto tampoco pasó desapercibido para Juana.

Así pues, X. X. se llevó la alegría de su vida cuando Jeannette le comunicó su intención de corresponderle. ¡Tenía la novia más guapa de Domrémy! No, ¡de Barrois!, ¡de Francia!, ¡¡de todo el mundo!!Y la más buena, la más simpática, la más trabajadora...

No mucho menor debió ser la alegría del matrimonio d’Arc. Con un buen matrimonio se podía prever el fin de las ideas que se empezaban a adivinar en la cabecilla de su hija. ¡Y formaban tan buena pareja!

La propia Jeannette estaba eufórica. Se sentía preferida, amada de una forma especial. También X. X. le parecía el muchacho ideal. Su cabeza y su corazón bullían de bellos planes. Exactamente lo que los franceses llaman “la vie en rose”.

Pero el rosa es un rojo desvaído, y lo desvaído no era para Juana.

De nuevo la luz cegadora ante ella, y las voces. Los planes de Dios no son los planes de los hombres. Y las voces comunican a Juana que Dios desea de ella que viva en castidad total hasta nueva orden, pues le tiene reservada una misión muy especial: ¡Salvar Francia!

Un nuevo mundo se abría ante Juana. Debía renunciar a un amor humano, a cambio de un Amor Divino. No podía responder a la elección de un muchacho de su pueblo, porque debía responder a la elección de Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo. Bien, el cambio tenía una cierta dificultad, porque el bien que dejaba, aunque menor, era más sensible; pero, evidentemente, mejoraba.

Había otros inconvenientes. Desde luego, sus padres no la iban a felicitar precisamente, y X. X. se iba a llevar un disgusto de mucho cuidado. Hasta se podía organizar una trifulca bastante respetable...

¡Y vaya si se armó! X. X. y los propios padres de Juana, casi se puede decir que no pudieron reaccionar peor.

Hubo disgustos, y presiones hasta amenazarla con los tribunales, por supuesto incumplimiento de esponsales, institución de derecho en aquella época.

Jeannette no dio su brazo a torcer, y no sólo no se acobardó con la amenaza de los tribunales, sino que, de hecho, acabó compareciendo ante el tribunal eclesiástico de Toul.

Aunque no se conocen detalles, parece ser que Jeannette se defendió a sí misma y a su vocación con gallardía, ante sus padres y ante X.X., ganando el pleito y saliendo con plena libertad.

¡Vaya con X. X.! ¡Vaya novio que se había encontrado!

En el fondo, el incidente de Toul le pudo servir para desentenderse totalmente de X. X, incluso en lo más profundo de su corazón.

CAPÍTULO III

EMPIEZAN LOS ENIGMAS

De nuevo la luz cegadora. “Las voces” le habían ordenado que guardara castidad total, y ella había vencido en la primera batalla. ¿Le ordenarían ahora las voces que entrara en un convento o algo parecido?

Pues no. Dios no quería para Juana el estado religioso, sino algo bien distinto: “Juana, acude en socorro del rey de Francia, y le devolverás su reino[3]”. Jeannette se queda estupefacta, comprende la orden y le responde a San Miguel: “Señor, no soy más que una pobre chica; yo no sabría cabalgar ni conducir a los soldados[4]”.

San Miguel le replica “Tú irás a encontrar al Señor de Baudricourt, capitán de Vaucouleurs, y él te hará conducir al rey. Santa Catalina y Santa Margarita vendrán a ayudarte[5]”.

Jeannette queda bañada en lágrimas. La prueba de Fe a que se siente sometida es aplastante. Quiere obedecer, pero siente que se le pide algo por encima de sus fuerzas. Le aterraban las peleas infantiles de los niños de su pueblo, y tiene que dirigir la guerra real, con cuerpos realmente destrozados, y muertos de verdad. Tendrá que dar la orden tremenda: ¡Al asalto!, para que cientos o miles de hombres se acometan con sus espadas, sus hachas, sus dardos, lanzas, aceite hirviendo, armas de fuego. Caerán degollados unos, destrozados otros, quemados, con la cabeza reventada... Y ella en medio dirigiendo la carnicería.

Además, se le exigía vivir castidad total: pero en plena convivencia con un ejército de rudos soldados, las 24 horas del día, los 7 días de la semana, todos los días del mes.

---

[3] Jeanne, va au secours du roi de France, et tu lui rendras son royaume.

[4] Messire, je ne suis qu'une pauvre fille: je ne saurais chevaucher, ni conduire les hommes d'armes.

[5] Tu iras trouver M. Baudricourt, capitain de Vaucouleurs, et il te fera mener au roi. Sainte Catherine el Sainte Marguerite viendront t’assister.

Pero claro, por esto las visiones y las visitas extraordinarias de ángeles, porque estaba llamada a una vocación extraordinaria.

Si su vocación hubiera sido al matrimonio o al claustro, por ejemplo, no hubiese sido necesario nada de esto. Dios se lo hubiera hecho conocer por medios ordinarios, como normalmente a nosotros.

Aunque cuando Dios hace conocer su Voluntad por medios ordinarios, no es con menor fuerza de obligatoriedad que cuando emplea medios extraordinarios.

Lo importante es La Voluntad de Dios, lo de menos son los medios empleados para que sea conocida por nosotros.

Bien, tenemos a Jeannette en plena crisis vocacional. Que determinadas personas hayan llegado a elevados grados de santidad, no es porque fueran de naturaleza distinta a la nuestra y todo les resultara fácil. Tuvieron que luchar, denodadamente en muchas ocasiones, sin esperanza humana con frecuencia. Esta lucha es la que Dios nos pide.

Y, desde luego, Juana en su vida luchó, ¡vaya si luchó! Y sus peores luchas no fueron en el campo de batalla material contra ingleses y borgoñones.

Y esta lucha vale la pena. San Mateo, en 12, 49-50, nos dice que Jesús *"extendiendo su mano hacia sus discípulos, dijo: He aquí mi madre y mis hermanos. Pues todo el que haga la voluntad de mi Padre que está en los Cielos, ése es mi hermano y mi hermana y mi madre"*.

Continuamos donde nos habíamos quedado.

San Miguel vuelve a visitar a la pobre Jeannette para darle ánimos, y le cuenta "la piedad de Dios hacia el reino de Francia".

¡La piedad de Dios hacia el reino de Francia! Tenemos que revisar nuestros esquemas. ¿Es que no era entonces cuando, por ejemplo, el cristiano Imperio Bizantino estaba siendo aplastado por el duro y musulmán Imperio Otomano?

Y Dios siente piedad por el reino de Francia, en guerra con una Inglaterra tan cristiana como él.

El asunto parece un enigma, y voy a dar mi teoría personal. Si escribo una barbaridad me retracto en el acto, siempre aceptando el Magisterio de la Iglesia, que es el depositario de la Verdad.

Inglaterra ya era una monarquía parlamentaria desde el tiempo de Juan Sin Tierra y Ricardo Corazón de León, en plena Edad Media.

Pero el Parlamento inglés estaba fuertemente clericalizado. En la práctica, Inglaterra estaba gobernada por un consejo de obispos al mando del Cardenal de Westminster, con muy pocos seglares más o menos consentidos.

Me atrevería a decir que Dios no veía esta situación con agrado. San Lucas, en 12, 13, nos cuenta cómo, estando predicando Jesús, *"uno de entre la multitud le dijo: Maestro, di a mi hermano que reparta la herencia conmigo. Pero Él respondió: Hombre, ¿quién me ha constituido juez o repartidor entre vosotros?"*.

Si el cometido de Jesús no era el de juez o repartidor, tampoco el de sus ministros.

Y he aquí sus ministros, no sólo haciendo de jueces y repartidores en el reino de Inglaterra, sino invadiendo y expoliando el reino de Francia. Que esto lo hicieran los Turcos en pretendida guerra santa podía pasar, hasta podían ser premiados por la buena intención; pero sus propios ministros no. *Corruptio optimi, pessima*. La corrupción de lo óptimo, se convierte en lo pésimo. No lo podía consentir. Por esto Dios sentía especial piedad por el reino de Francia. Y si había que acudir a medios extraordinarios, se acudía.

Y Dios eligió a su campeón como instrumento. Pero el campeón elegido iba a cumplir una propiedad muy determinada. Debía derrotar a los ministros de Dios descarriados, y para ello elegiría alguien sin posibilidad, en absoluto, de acceder al sacerdocio ministerial: una mujer.

Realmente, hacía poco que Dios se había servido de otra mujer, Santa Catalina de Siena, de brillantísima carrera diplomática, para llamar al orden a su propio Vicario. Catalina había actuado con extrema delicadeza, llamaba al Papa *"il dolce Cristo in terra"*, el dulce Cristo en la tierra; pero con absoluta firmeza. Y el Papa había vuelto a Roma, con las consecuencias que ello llevaba consigo, no fáciles de afrontar en aquellos tiempos.

En el Antiguo Testamento, Dios quiso que sus sacerdotes fueran tomados de la tribu de Leví, pero su Hijo nació de la tribu de Judá.

En el Nuevo Testamento, sólo los varones podemos acceder al sacerdocio ministerial, —aunque no es mi caso—, y traer sacramentalmente a Jesús sobre el altar. Pero una mujer lo trajo a la vida física, lo cuidó, lo limpió, lo alimentó, lo educó, y es su Madre para siempre.

No creo que ni la Virgen María, ni Santa Catalina de Siena, ni Santa Juana de Arco se sintieran postergadas por no poder recibir las sagradas órdenes.

Si hay mujeres que se sienten ofendidas por no poder ser ordenadas, no sólo muestran un feminismo que llega a la comicidad, sino un clericalismo exacerbado, que es otra deformación.

En fin, cualesquiera que fueran los motivos de los Designios Divinos, Jeannette se aprestó a obedecer.

Estamos en la primavera de 1428, Juana tiene 16 años, no se lleva muy bien con sus padres a consecuencia del incidente con X. X., y consigue convencer a su tío, Durand Laxart, primo de su madre, para que la acompañe a Vaucouleurs. Su tío, que la quiere enormemente, la recoge en Domrèmy, y se la lleva a su casa, en Burey, con la excusa de que ayude en los trabajos domésticos.

Jeannette permanece allí 6 semanas, y no precisamente ociosa. Voluntariamente trabaja en la limpieza de la casa, hila, ayuda en los trabajos del campo, guarda los animales, etc.

Por fin, tío y sobrina se dirigen a Vaucouleurs.

La situación del señor de Baudricourt en el castillo, no es envidiable. Los ingleses le han dado un plazo para entregar la fortaleza por las buenas, o ellos la tomarán por las malas.

Baudricourt lo ha comunicado al Delfín Carlos, y está esperando unos refuerzos que no llegan, mientras se desespera como una fiera enjaulada.

No llegan los refuerzos; pero sí un campesino con una sobrina de ideas locas, que piden audiencia insistentemente.

Cuando Baudricourt les recibe, y a poco de comenzar a escucharles, monta en cólera. A la chica ni le habla. A su tío le dice que la devuelva a sus padres “bien souflettée”, bien abofeteada.

Juana vuelve de Vaucouleurs descorazonada. Ha hecho lo que le pedían; pero no había posibilidad, había fracasado.

Y de pronto, la guerra se hace presente en Domrémy. Antoine de Vergy asola la región de Champaña con sus razzias, y se dirige al pueblo de Juana.

Todos los vecinos huyen incluida Jeanne, que con sus padres se dirige a la villa de Neufchateau[6]. Allí viven en un albergue regentado por una señora apodada “La Russe”, se dice que por el color rojo de su pelo, — observar la ortografía del siglo XV —. Juana pasa a formar parte del servicio, posiblemente para que la ausencia de Domrèmy sea menos gravosa, quizás en parte como castigo por el asunto X. X. Precisamente, la comparecencia ante el tribunal de Toul se vino a producir, aproximadamente, en esta época.

Esta estancia en Neufchateau fue explotada por el tribunal que la juzgó en Rouen, para cargar a Juana con una serie de groseras acusaciones; pero de esto ya se tratará en su momento.

[6] No tiene que ver con la ciudad suiza de Neuchatel.

CAPÍTULO IV

LA CONVERSION DE JUANA

Tengo que empezar por aclarar el concepto de conversión. Frecuentemente consideramos como tal el paso de una vida “espectacularmente depravada” a una vida que consideramos “piadosa según la doctrina católica”.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que deberíamos ser perfectos como nuestro Padre Celestial, — confrontar San Mateo 5, 48 —, de lo cual estamos todos lejísimos. Se puede decir que, con este criterio, el más santo lleva una vida depravada. Dios, lo que nos pide es que luchemos por mejorar, estemos en el nivel que estemos.

Una conversión es un “salto de calidad”, y su importancia objetiva es independiente de lo patente que se nos aparezca a los demás. Por esto no se puede juzgar a nadie. Una persona que aparentemente lleve una vida de vicio; pero esté luchando intensamente por salir de su lamentable estado, puede ser mucho más querida por Dios, estar en un plano superior de santidad, que la persona aparentemente piadosísima, que esté en la más absoluta tibieza.

Tras este preámbulo, sigamos con nuestra historia.

Juana vuelve con sus padres desde Neuchatel a Domrémy, y se encuentra por primera vez, de una forma directa, con las consecuencias de la guerra. El pueblo ha sido sometido al pillaje y destruido. El ejército de Antoine de Vergy, que está bajo la obediencia de obispos y cardenales, incluso ha realizado la hazaña bélica de saquear e incendiar la iglesia parroquial (¡¡¡!!!), junto a la cual se encuentra la casa paterna de Jeannette.

Estos hechos tienen un efecto de revulsivo para Juana. Se siente en cierto modo responsable por omisión. Los ingleses y sus amigos debían estar ya batiéndose en retirada delante de ella, y en cambio han destruido hasta su propio pueblo natal.

Volverá a Vaucouleurs; pero esta vez con una “muy determinada determinación” como expresivamente decía nuestra Santa Teresa de Ávila, otra de tantas personas que demuestran que la vida contemplativa no excluye la actividad. En sus casos, como en otros muchos, su actividad se alimentaba, precisamente, de su contemplación.

Si Juana no hubiera sido contemplativa, no habría pasado de ser una “buena chica” conocida en su pueblo, nunca habría sido la salvadora militar de Francia.

Así pues, con su “determinada determinación”, se despide de sus amigas Mengette y Guillemette. También de Michel Lebuín, con quien tiene gran confianza, y es de los pocos a los que comenta algo de su misión, aunque de momento él no la entiende, según propia declaración en el Proceso de Rehabilitación.

De su gran amiga Hauviette prefiero no despedirse. Y por supuesto, a sus padres no les dice nada. Les escribirá luego pidiéndoles perdón. Ha querido honrar y obedecer a sus padres en todo lo que les es debido. Pero en su vocación no sólo no les está sometida, tiene que resistirles enérgicamente. *“¿Por qué me buscabais? ¿No sabíais que es necesario que yo esté en las cosas de mi Padre?”* (San Lucas 2, 49).

Juana habla categóricamente: “Aurais je eu cent péres et cent méres, je serais partie!”. ¡Hubiera tenido cien padres y cien madres; yo habría partido!

De nuevo Jeannette es acompañada por su tío Durand Laxart, ejemplo de la importancia de personas que casi pasan desapercibidas, con destino a Vaucouleurs; pero esta vez no piensa salir de allí si no es hacia Chinon, el lugar donde se encuentra el Delfín.

Las disposiciones de M. Baudricourt han cambiado con respecto a la vez anterior. A peor, desde luego. Los plazos concedidos por los ingleses para abandonar Vaucouleurs se han ido agotando, y si le molestó la primera visita de una loca muchacha campesina acompañada por su engañado tío, el que reincida ya le saca de sus casillas, aún antes de verla. Negativa absoluta a recibirla, no entrará ni en el castillo.

Pero no cuenta con la impresionante voluntad de Juana. Se hospeda en la casa de un carretero. Todos los días acude a la puerta del castillo de Baudricourt a primera hora de la mañana, y allí permanece hasta la noche.

Estamos en febrero. En Vaucouleurs, al norte del río Loira, hace un frío bastante respetable. Pronto se hace familiar a los vecinos del pueblo, y

a los habitantes del castillo, la imagen de la chica morena, con un vestido rojo de campesina, a pocos pasos del centinela.

Todos conocen más o menos sus pretensiones.

Parece una locura, pero la muchacha también parece capaz de cualquier cosa. Además, se gana la simpatía de todas las personas que la tratan.

A pesar de las privaciones no pierde su afabilidad. No, realmente no parece una loca. Y tiene que estar muy convencida de lo que dice, para aguantar lo que aguanta.

Posiblemente al propio Baudricourt le empieza a llamar la atención el contraste entre la pequeña campesina del vestido rojo, y sus propios centinelas. A los soldados les sienta muy mal que les toque la guardia de puerta, especialmente en este tiempo, están a regañadientes.

La muchacha vestida de rojo aguanta relevo tras relevo, por "propio honor y espíritu", sin traslucir un mal gesto. ¡Ah si sus soldados actuaran como ella!

De aquí debió pasar a ¡qué buen soldado podría llegar a ser esta chica! Si no fuera chica, claro. Pero todo el problema está en que esto es precisamente lo que ella quiere.

Bien, ¡al diablo todas las ideas preconcebidas! ¡Que entre en el castillo antes de morir congelada!

Jeannette se presenta ante el capitán de Vaucouleurs. Y esta vez no es su tío quien habla balbuceando, es ella misma quien se encara a Baudricourt, y lo hace con energía, como si ya le estuviera dando órdenes.

Mientras Baudricourt duda, Juana consigue su primer amigo y súbdito, en esta nueva etapa de su vida, Jean de Novelonpont, más conocido como Jean de Metz. Era un escudero de 30 años, que accedió a la nobleza en el año 1448.

En 1456, Jean recuerda la escena todavía, hasta el pobre vestido rojo de Jeannette. Se dirigió hacia ella con unas palabras irónicas: "Mi pequeña, ¿qué haces aquí? ¿No es necesario que el rey sea expulsado fuera del reino, y que nosotros seamos ingleses[7]?".

Aunque sea larga, transcribo la contestación de Juana, tal como fue declarada por el propio Jean de Metz: "He venido aquí, a los servidores del

---

[7] Ma mie, que faites- vous ici? Ne faut- il pas que le roi soit jeté hors du royaume et que nous soyons Anglais?

rey, para hablar a Robert de Baudricourt, para que me conduzca o haga conducir al rey; pero él no hace caso de mí ni de mis palabras; y, antes de llegar a la mitad de la cuaresma es necesario que esté junto al rey, aunque tenga que gastar mis piernas hasta las rodillas. Pues no hay nadie en el mundo, ni reyes, ni duques, ni hija del rey de Escocia[8], ni nadie, que pueda recobrar el reino de Francia, que no tendrá socorro si no es por mí; bien que yo preferiría, con diferencia, hilar junto a mi pobre madre, pues esto no es lo mío; pero es necesario que yo vaya y haga esto, pues mi Señor quiere que vaya y actúe así[9]".

Jean se queda asombrado. Él es escudero del señor de Baudricourt, ¿cuál es el señor de Juana, a quien ella se refiere? Juana le aclara: es Dios.

A Jean se le abren nuevos horizontes. Así de fácil queda convencido. Su gesto no conoce precedentes: Coloca su mano derecha entre las manos de Jeannette, según signo clásico de vasallaje y fidelidad a un caballero; pero que nunca antes se había otorgado a una mujer. Un flamante escudero de 30 años, rinde homenaje de caballero[10] a una muchacha de 17 años vestida de humilde campesina.

Con este gesto, promete a la Doncella conducirla hasta el rey, con la ayuda de Dios.

¿Cuándo quiere partir? "Plûtot aujourd'hui que demain, et, demain que plus tard". Mejor hoy que mañana, y mejor mañana que más tarde.

---

[8] Se hablaba de casar al hijo mayor de Carlos VII, futuro Luis XI, con Margarita de Escocia, matrimonio que se llevó a efecto en 1436.

[9] Je suis venue ici a chambre de roi, pour parler á Robert de Baudricourt, pour qu'il veuille me conduire ou me faire conduire au roi; mais il ne fait pas attention á moi, ni á mes paroles; et pourtant, avant que ce soit la mi-carême, il faut que je sois auprès du roi, dussé-je m'y user les pieds jusqu'au genoux. Il n'y a en effet personne au monde, ni rois, ni ducs, ni fille du roi d'Ecosse ou autres, qui puissent recouvrer le royaume de France, el il n'aura secours si ce n'est de moi; bien que j'eusse bien préféré filer auprès de ma pauvre mère, car ce n'est pas mon état; mais il faut que j'aille, et que je fasse cela, car mon Seigneur veut que j'agisse ainsi.

[10] En español, la palabra caballero tiene varias acepciones, fundamentalmente; a) simplemente varón. Así, en los lavabos públicos, se rotula "señoras", "caballeros". b) Varón montado a caballo. c) Persona armada, que puede combatir montada a caballo, y cumple un código de honor específico. Esta acepción de la palabra caballero, que es la más noble, aunque habitualmente se aplica a varones, no exige propiamente especificación de sexo, es perfectamente aplicable a Juana. Se puede decir que Juana tiene la profesión de caballero, como otras mujeres pueden tener la de médico o ingeniero.

Jean repara en la larga falda de Jeannette. ¿Va a querer hacer el viaje vestida así? Juana niega. Es más adecuada la indumentaria que usan los varones. Jean le proporciona trajes y calzas de sus servidores. Los propios habitantes de Vaucouleurs hacen confeccionar, para ella, una indumentaria de varón a medida, y le compran un caballo por unos 16 francos.

Pero Baudricourt no se convence, y las voces ayudan a Juana. Gracias a ellas, la Doncella puede interpelar al capitán de Vaucouleurs diciéndole que, por los retrasos, una batalla que está teniendo lugar en el mismo día, va a ser una nueva derrota.

Las noticias posteriores confirman la afirmación de Jeannette, y Baudricourt se convence de que está ante algo extraordinario. Pero todavía tiene dudas ¿será por el poder del diablo?

Y recurre al expediente de exorcizarla.

Y así aparece él en persona, el gobernador, en la casa en que se aloja Juana, la casa del carretero Henry Royer y su esposa Catherine, acompañado de messire Jean Fournier, revestido de estola.

El sacerdote conjura a Juana delante de Baudricourt para que, si tiene espíritu maligno se aleje de ellos, y si no, que se acerque. Juana se acerca y se arrodilla ante el sacerdote, aunque luego le recrimina haberse prestado a ello, habiéndola antes escuchado en confesión. Una vez más, Juana no se calla ante una injusticia o irregularidad.

Bien. Baudricourt ya está tranquilo. Y como piensa en los posibles dones taumatúrgicos de Jeannette, la envía con un salvoconducto para visitar al Duque de Lorena que está enfermo.

Juana se pone su nueva indumentaria, estrena su “nueva imagen”, y hace el viaje a caballo a Nancy.

Aunque algunos autores escriben que Juana aprendió a montar a caballo en Neuchatel, siguiendo la teoría del Tribunal de Rouen, no sé si hay razones muy convincentes para ello. Más bien parece que aprendería en Vaucouleurs, y posiblemente le enseñaría Jean de Metz.

Supongo que se pone en camino hacia Nancy con los rudimentos de la equitación. Le han enseñado a manejar el caballo cogiendo las riendas con las dos manos. Cuidado con las espuelas, si no sólo hace presión con los tacones, sino también con ellas, el caballo puede acelerar demasiado para la inexperiencia de la amazona. Por supuesto, separar los pies al frenar. Si tira de las riendas, y al mismo tiempo clava los tacones o incluso

las espuelas, el caballo se encabrita, se levanta de manos, — hace lo que en las motos se llama “el caballito”, valga la redundancia —.

Durante el viaje, Jeannette practica en llevar las riendas con una sola mano, haciendo girar su montura con el juego de la muñeca, y también en conducir con las rodillas, las riendas sueltas. Necesitará una mano, al menos, para combatir, y en algunos casos las dos.

Juana lleva un acompañante de lujo, René D'Anjou, cuñado de Carlos VII, hijo por tanto de Yolanda de Aragón, que tendrá un papel destacado en la misión de Juana.

Jean de Metz, posible instructor de equitación de la Doncella, les acompaña hasta Toul. Desde allí, vuelve a Vaucouleurs, mientras Juana llega a Nancy.

CAPÍTULO V

¡EN MARCHA!

El que Baudricourt haya enviado a Juana al Duque Carlos de Lorena, puede tener dos motivos. El primero congraciarse con el Duque. El segundo, poner en contacto a Juana con René d'Anjou. René d'Anjou puede tratar de diagnosticar sobre el caso, e incluso puede decidir sobre el asunto Chinon. Según lo que opine el hijo de la reina Yolanda y cuñado de Carlos VII, puede dejar ir a Juana a Chinon sin echarse muchas responsabilidades encima.

En fin, si el segundo motivo supone un éxito, el primer motivo resulta más bien un fracaso.

Bueno, un fracaso a medias, pues realmente había sido el propio Duque de Lorena quien había pedido el envío, por lo que no puede culpar a Baudricourt.

El caso es que la Doncella, que no deja escapar una, y no se calla "ni bajo el agua", no tiene reparos en decirle al duque que lo suyo, no siendo cocinar, limpiar o hilar, es combatir; en ningún caso hacer uso de poderes para curar enfermos, milagrosamente o no. Que lo que debe hacer el duque es dejar de estar en pecado habitual pues, en vez de con su esposa, está viviendo amancebado con otra mujer.

Al duque Carlos le sube la cólera hasta casi hacerle reventar; pero como Jeannette tiene razón, y además está René, se la tiene que tragar. Opta por el desprecio. Le da cuatro francos que Jeannette enseñará a su fiel tío, que permanece en Vaucouleurs, y la devuelve a Baudricourt. Juana vuelve contenta. Nancy está más lejos de Chinon que Vaucouleurs, y seguramente René le promete hablar con su madre Yolanda.

A Vaucouleurs vuelve dominando el caballo, y dispuesta a terminar sus rápidas e intensas clases de instrucción militar. Manejo de la espada, de las lanzas larga y corta, voces de mando, medios de asalto, teoría sobre los cañones, leyes de la caballería y de la guerra, urbanidad militar, formas

de saludar, a pie o desde el caballo... Seguramente Jean de Metz es uno de los principales monitores o tal vez el único.

Baudricourt se encuentra, en realidad, con todo preparado. La pequeña Jeannette, a la que había aconsejado devolver a casa bien abofeteada, como ya he comentado antes, está equipada hasta con espuelas y caballo, y sus contactos llegan a la corte de Chinon, hacia donde ya está cabalgando el hermano de la esposa del propio Carlos VII. Baudricourt decide poner algo de su parte. Regala a Jeannette una espada. Aunque no es la espada a dos manos o mandoble, ya en desuso, no por esto deja de ser una espada medieval de dimensiones y peso nada despreciables.

Sabido es que en la Antigüedad, cuando las hegemonías de los Griegos y Romanos, la espada era una evolución del garrote. Se usaba al tajo, fundamentalmente contra la cabeza del adversario, prácticamente nunca punzando como en las películas, — para esto era mucho más eficaz la lanza —, y por ello eran muy robustas, pero cortas. En la Edad Moderna la espada se hará fina y larga, sólo para emplearse punzando, pues las armas de fuego habrán cambiado totalmente la forma de combatir. En la Edad Media y principios de la Moderna, la espada se usa al tajo, punzando o como sea, y por tanto son robustas, largas, pesadas... son las grandes espadas de la historia, las "dinoespadas".

Juana ha prometido que liberará Orleans de su cerco y que hará consagrar al rey Carlos VII en Reims, que es donde se consagraban todos los reyes de Francia, y hasta que esto ocurra no lo va a considerar ni dar trato de rey, sino de delfín. Baudricourt despedirá a Juana y a su escolta con un "Advienne que pourra!". ¡Sea lo que Dios quiera!

Se prepara la comitiva. Juana llevará su "vasallo" Jean de Metz, y también a Bertrand de Pulegny, cada uno de ellos con un criado, Jean de Honecourt y Julien, el correo Colet de Vienne, que conoce bien el itinerario, y un tal Richard Larcher o quizás Richard l'archer, es decir, Ricardo el arquero. Son en total seis hombres acompañando a Juana. Por fin, camino de Chinon.

Juana está radiante. La espada al cinto, sus calzas negras y su jubón van a ser glorioso uniforme, su cabellera negra... ¡su cabellera negra! Resultaría inadmisible en cualquier soldado, y en un comandante en jefe... ni hablar. Llevará el pelo reglamentario, cortado "en redondo".

Jeannette no era insensible, sino todo lo contrario. Mientras las tijeras trabajaban, con los mechones de pelo le caería alguna que otra lágrima mal contenida...

El caso es que el corte de pelo tampoco le sentaba mal. Siglos después sería imitado por muchas mujeres, que además lo llamarían corte de pelo "a lo Juana de Arco".

El caso es que ¡a caballo y adelante!, que es lo que importaba.

El viaje a Chinon es totalmente distinto del viaje a Nancy, y no digamos de los viajes desde Domrèmy. Estos eran viajes por territorio relativamente tranquilo. Se viajaba de día, y se hacía noche en las posadas.

Pero desde Vaucouleurs al norte del Loira, hasta Chinon al sur de Orleans, había que cruzar media Francia actual, unos 650 Km., a través de territorio dominado por Ingleses y Borgoñones, y si no, por bandas de salteadores.

Había que viajar de noche y dormir de día, escondidos en espacios reducidos, en graneros o similares. Juana mandaba a su pequeña tropa y les daba ánimos, que falta les hacía. Se habían lanzado a la aventura; pero cuanto más conscientes estaban de lo que hacían, más pensaban que en buen lío se habían metido.

Salen alrededor del 13 de febrero de 1429. Hace un frío que corta el aliento. Muchos puentes están destruidos y hay que vadear los ríos, se pueden encontrar tropas enemigas en cualquier momento, y habrá que ver cuando lleguen a Chinon.

Juana mientras tanto, inocencia toda, ingenuidad nada, se encuentra entre sus compañeros, en cierto modo, como un pavo en Nochebuena. Por jerarquía, que se lleva muy en serio desde el primer momento, pues ya son un destacamento militar, Juana duerme entre Jean de Metz y Bertrand de Poulegny, calzas abrochadas y aseguradas, y sin quitarse ni el jubón. "Ayúdate y Dios te ayudará", era una de las sabias sentencias de la Doncella. Y Dios, que le había ordenado meterse en el asunto, la protegió con un muro de respeto. Sus compañeros declararán que, aunque Juana era sumamente atractiva, nunca tuvieron un mal deseo hacia ella, tal era el respeto profundo, por su bondad y dignidad, que les infundía. También declararán con admiración que Juana, — 17 años — nunca decía juramentos, lo cual indica que el hablar mal las chicas no es ningún signo de modernidad ni progresismo.

En fin, en los once días que duró el viaje, Juana no se cambió de ropa. Quizás muchos lectores penséis: "bueno, en la Edad Media el aseo dejaba que desear".

Sin embargo, esto no era completamente general. Desde luego, en aquella época, en Francia, tal vez por la abundancia de agua, la gente era bastante limpia. Y Juana en particular. Juana amaba la limpieza del alma, desde luego; pero también la del cuerpo. Se lavaba y se bañaba con mucha frecuencia, incluso tomaba una especie de baños turcos, con agua muy caliente, cuando podía, según declaración de personas que la alojaron en sus casas entre campañas. Así pues, se supone que estas precauciones le supusieron una incomodidad nada pequeña.

A medida que pasa el tiempo van tomando más confianza en la jefatura de Juana. Ésta los acaba de asustar cuando pone todos los medios para oír Misa en pueblos por los que pasan. Piensan que asistir públicamente, entre todo el mundo, es casi suicida. Con todo, llegan a asistir por dos veces al Santo Sacrificio de la Misa durante la expedición, una de ellas en la localidad borgoñona de Auxerre.

Juana instruye a su tropa en cuanto a su misión, que poco a poco van comprendiendo, sobre todo viendo su modo de actuar.

También tranquiliza a sus hombres respecto a Chinon. El delfín los acogerá bien, y ellos, desde luego, no tendrán ningún problema.

En cuanto a sus padres, a Jeannette ni se le ocurre pasar por Domrèmy. Bajo ningún concepto quiere montar un no pequeño altercado entre su tropa y su familia y vecinos. Se ocupa de enviarles una carta pidiéndoles perdón, y dando las razones de su actuación.

También envía otra carta, desde Sainte-Catherine-de-Fierbois, a Carlos VII, anunciándole su próxima llegada.

Ciertamente, tanto éxito tiene Juana animando a sus hombres, que llegan a contagiarse de su sentido del humor y le gastan por dos veces una broma algo pesada. Los que marchan delante se detienen y se lanzan a cubierto. ¡Una emboscada!; ¡son muchos! Juana no se altera. Se dirige a la cabeza del destacamento, y como máximo con la mano en la empuñadura de su espada, escruta en la oscuridad. ¿Dónde está el enemigo? ¡No hay enemigo, ha sido una broma! Juana ríe a mandíbula batiente, y todos reinician la marcha canturreando y admirando la serenidad y buen hacer de su jefe.

Sin embargo, se produce una emboscada real, y no por parte de ingleses ni Borgoñones.

Es en el propio Chinon donde alguien se ha molestado por el "asunto Juana", y ha montado la emboscada, a traición, cerca del final del viaje.

Los emboscados localizan la pequeña comitiva, y se disponen a actuar desde sus escondites; pero cuando van a hacerlo se sienten paralizados. Juana, Jean de Metz, Richard,...pasan por delante de sus ballestas montadas, pero ni sus dedos pueden oprimir los gatillos, ni sus pies moverlos de donde están.

Cuando recuperan el movimiento, regresan despavoridos a Chinon.

Todavía le queda a Jeannette un incidente desagradable más, precisamente al llegar al palacio de Chinon.

Cuando un soldado de guardia de puerta la ve llegar, exclama haciéndose el gracioso: "¿Ésta es la virgen de Vaucouleurs? Que me la dejen solamente esta noche, y ya no será tal mañana por la mañana[11]".

Juana se para delante del soldado, y le dice ante sus compañeros: "Haces mal, amigo, teniendo estos malos pensamientos. ¡Si tú supieras lo próximo que estás de morir![12]".

Antes de dos horas, el soldado cae al río Vienne con su coraza, y muere ahogado.

Estos dos hechos extraordinarios van a ser dos signos para los que tienen que conceder las extraordinarias peticiones de Jeannette.

Hechos extraordinarios para que Jeannette pueda seguir su vocación extraordinaria. Nunca deben ser confundidos con la santidad misma, que aunque depende de algo más extraordinario como es la Gracia, se manifiesta habitualmente en lo ordinario.

En fin, llegando a Chinon, Juana puede por fin lavarse, cambiarse y, sobre todo, puede volver a asistir a Misa diariamente, y a confesarse con la frecuencia con que acostumbraba.

---

[11] C'est ça la vierge de Vaucouleurs? Qu'on me la file seulement pour la nuit, elle ne sera plus pareille, demain matin.

[12] Tu as tort, ami, d'avoir ces mauvaises pensées. Si tu savais comme tu es prés de mourir!

CAPÍTULO VI

CHINON

Ya hemos visto que Juana no llegó a Chinon de improviso. Desde que intentaba ser recibida por Baudricourt en Vaucouleurs, se habían extendido las habladurías sobre ella y su misión, por todo el reino. Y ella misma, buena "relaciones públicas", lo había fomentado. Hasta a Dunois, al mando de la sitiada Orleáns, habían llegado los dichos y rumores, y estaba interesado hasta el punto de pedir informes a Chinon.

Pero el recibimiento que se hizo a Juana en Chinon, ya hemos visto que no fue precisamente envidiable.

¿Y a quiénes se iba a encontrar la Doncella en palacio?

Carlos VII era un hombre muy religioso; pero con una religiosidad, digamos, "a la defensiva". Considerar a Dios más como juez meticuloso que como Padre. Desde luego, las circunstancias no ayudaban. Su padre Carlos VI, si es que había sido su padre, había muerto loco. Su madre, Isabel, una mujer sin escrúpulos. París en manos del enemigo, y Reims, donde se habían consagrado todos los reyes legítimos de Francia, también. Bourges y Chinon eran el centro de un pequeño territorio aún leal; pero desmoralizado. Orleáns era la única plaza que impedía a los ingleses llegar hasta el mismo palacio real, y cercada de poderosas fortificaciones, estaba a punto de caer. Mont-Saint-Michel y Vaucouleurs eran las plazas leales que quedaban al norte del Loira, las cuales, en su aislamiento, conseguían mantenerse ellas mismas a duras penas. Así, Carlos vivía agobiado por los temores. Temor a perder lo que le quedaba de reino, temor a perder su vida, temor a perder su alma.

Y la Corte un nido de víboras, cada uno tratando de salvar lo más posible de lo suyo, o de sacar partido de la situación. Banderías, traiciones, conjuras...a la orden del día.

Aunque Juana, al ser juzgada en Rouen da a entender que el Delfín la recibió enseguida, por hacerle quedar bien, lo cierto es que no fue así.

Juana llega a Chinon el día 23 de febrero de 1429, al mediodía.

Se queda en la hospedería esperando que le concedan la audiencia con el Delfín; pero la concesión se complica. A parte del carácter inseguro de Carlos, hay una serie de personas importantes, como el canciller Regnault de Chartres, arzobispo de Reims, y La Tremoïlle, que no tienen ningún interés en que Juana siga con su empeño. Incluso evitan que lleguen cartas, como una de Baudricourt, a Carlos VII, con informes favorables sobre la Doncella.

La reina madre Yolanda es la principal abogada de Jeannette; pero su influencia sobre su yerno es muy limitada.

Mientras tanto, Jean de Metz sigue corriendo con los costes del hospedaje.

Hay consejo en la Corte, y se delibera sobre la conveniencia de que Carlos reciba a Juana. Bien, por lo menos se la tiene en cuenta.

Se envía un delegado para que se entreviste con Juana en la Hospedería, y ella le comunique el asunto por el que quiere que se le conceda la audiencia.

Juana replica que tiene que hablar con Carlos personalmente; pero al fin accede a dar una somera explicación de su misión. Se decide que se puede conceder la audiencia; pero antes había que efectuarle un examen físico, y un examen de espíritu.

Juana se autodenomina "La Poucelle", La Doncella; pero ¿será virgen de verdad? Si lo afirmara y no lo fuera, cualquier mal se podría esperar de ella, según la mentalidad vigente. Así pues, debe sufrir un examen ginecológico. Y lo realizarán, precisamente, la reina Yolanda, su hija y esposa de Carlos VII, y alguna dama más. No se fían de otras personas.

El resultado es positivo. Juana se autodenomina La Doncella, y efectivamente lo es. Y algunos comentan "y eso que ya tiene 17 años". Del interrogatorio a cargo de personas eclesiásticas, previo a la audiencia real, poco sabemos. Parece que el incidente del soldado ahogado y de la emboscada fracasada, que habían adquirido una cierta resonancia en Chinon, permitieron que este interrogatorio fuera abreviado. Refiriéndose a este primer interrogatorio, Juana hablará de "ces clercs qui arguaient contre moi" Estos clérigos que argüían contra mí.

Además, Carlos VII recibe por fin la carta de Baudricourt, en quien confía enormemente. La dicha carta, antes de llegar a las manos del Delfín,

parece ser que pasó una pequeña odisea, siendo interceptada por los contrarios de Juana, y recuperada por sus partidarios.

Llega el gran día, y la audiencia se prepara con toda pompa y boato, en el Salón del Trono.

Es por la tarde de no sabemos qué día de febrero de 1428. Toda la Corte está reunida con sus mejores galas, arden multitud de antorchas, y su humo cubre el techo.

Carlos VII se sienta en su trono, entre su suegra Yolanda y su esposa, vestido con sus atributos reales; pero todavía se le ocurre un expediente más, a última hora.

La entrevista con la campesina puede resultar embarazosa. Así pues, cederá sus atributos y su lugar a un cortesano de gran confianza. Él, el Delfín, podrá asistir, desde el anonimato, al diálogo entre Juana y el que ella creerá rey. Dicho y hecho.

Con todo preparado, aparece Juana por la puerta. Lleva una indumentaria tipo paje. Calzas negras de lana, parecidas a los actuales leotardos, y jubón negro. Sombrero al brazo. Pelo suelto perfectamente cortado en redondo, peinado y limpio. Porte erguido. Respira pulcritud y bastante marcialidad.

Había habido gran expectación. No todo el mundo se había tomado el asunto en serio. Algunos esperaban hasta situaciones cómicas. ¿Cómo iba a reaccionar una zafia campesina, cuya ilusión además era ir a la guerra, ante la refinada corte de Chinon? Porque en Chinon, no sabiendo cómo se podía hacer frente a los ingleses y borgoñones, pensaban en refinamientos. Trataban de aprovechar lo que creían los últimos tiempos de más o menos esplendor. Chinon tenía el triste refinamiento de la decadencia, de la que además eran conscientes, y que no creían poder detener.

Jeannette no se deslumbra. Por lo poco que conoce de la Corte del Cielo, la de Chinon le puede parecer hasta ridícula. Tiene instrucciones de sus "voces" de que se comporte como expresa la palabra francesa "hardiment". Es una palabra que le repetirán las voces con frecuencia, también cuando comparezca ante el tribunal de Rouen. "Hardíment". Con gallardía. Con audacia. Con la "santa soberbia" de saberse hija de Dios[13].

Avanza con paso firme y decidido hacia el trono, mientras recuerda las instrucciones de Jean de Metz y demás monitores militares.

---

[13] Confrontar San Josemaría Escrivá de Balaguer. "Camino». Número 274.



Carlos VII, retratado por Jean Fouquet, alrededor de 1445

Llega ante el trono. Se detiene, se cuadra, y hace una inclinación de cabeza. Pero ante la sorpresa general, gira sobre sí misma, y con el mismo paso decidido se dirige hacia el propio Carlos VII que, desconcertado, no sabe qué hacer. No sabe cómo ocultarse. Juana llega ante él. El "mequetrefe patizambo", como le llama Henri Guillemin, se ve ante la bella y decidida atleta. Juana se pone firme un instante, e inmediatamente hinca su rodilla izquierda en el suelo, mientras coge las del delfín. Con decisión y humildad le dice: "Muy noble señor delfín, he venido y he sido enviada por Dios para aportaros auxilio a vos y a vuestro reino"[14].

El delfín accede a escucharla en privado. Mientras se dirigen a un aparte, Carlos se va tranquilizando. Claro, Juana había comparecido teniendo una descripción muy buena de él mismo, y por esto lo ha localizado. Pero cuando se encuentra a solas con Jeannette, su sorpresa llega al clímax. En la noche de Todos los Santos, Carlos había estado al borde de la desesperación. Solo en su alcoba había orado fervientemente que, si caía Orleans, y con esta plaza lo poco que le quedaba de su territorio, él pudiera salvar su vida y huir al Delfinado o a Escocia. No había comentado esto con nadie. Pero Jeannette le cita literalmente las palabras de esta plegaria, para hacerle llegar la contestación. Carlos había orado a Dios, y Dios le contestaba a través de Jeannette. No tendrá que huir, pues Orleans no caerá. Ella misma levantará el cerco en cuanto le concedan las tropas oportunas. Y puede estar tranquilo respecto de su legitimidad. Su padre fue realmente Carlos VI, no Luis de Orleans, padre

[14] Très noble seigneur dauphin, je suis venue et suis envoyée de par Dieu pour apporter du secours à vous et à votre royaume.

del entonces duque de Orleans, Carlos, prisionero de Inglaterra, y de Jean, luego llamado Dunois, nacido de una de sus concubinas, y destinado al mando de Orleans durante el cautiverio de su hermanastro.

Carlos VII sale radiante de la entrevista. Y Juana puede dejar la hospedería y alojarse en el propio castillo real, en el ala llamada de Codray; pero todavía tendrá que someterse a un nuevo examen de ortodoxia, quizás continuación del previo a la audiencia.

Para ello debe desplazarse a Poitiers, y de este segundo examen, o segunda parte, sabemos algo más que del inicial.

Juana es alojada, en Poitiers, en la casa del maestre Jean Rabateau, consejero del rey, y también su abogado en el Parlamento. El Consejo del rey, incluido Regnault de Chartres, se aloja en casa de una tal La Macée.

Sabemos los nombres de algunos de los examinadores: Pierre de Versailles, abad de Talmont y más tarde obispo de Meaux; Jean Lambert, Guillaume Aimeri, de la Orden de Predicadores o Dominicos y Pierre Seguin, carmelita, todos ellos doctores en Sagrada Escritura; Matthieu Mesnage y Guillaume Lemarie, bachilleres en Teología; Seguin, profesor de Teología, del que sabemos una anécdota contada por él mismo. Además, varios otros consejeros del rey; licenciados en derecho civil y en derecho canónico; hermano Pierre Turelure, maese Jacques Madelon...

Este juicio o encuesta duró alrededor de tres semanas, y sabemos algunos de sus aspectos.

Se le preguntó a Juana por qué llamaba delfín, —príncipe heredero —, a Carlos VII, y no rey. Contestó que no le llamaría rey hasta que fuera coronado y consagrado en Reims, adonde ella misma estaba decidida a conducirlo.

Jean Lambert le pregunta por qué ha venido, y Juana le cuenta su vocación a través de las voces, cómo había llorado al sentirse incapaz de obedecer, y cómo las voces la habían ayudado y guiado a través de Vaucouleurs.

Maestre Guillaume Aimeri le propone: “Tú has dicho que la voz te ha dicho que Dios quiere liberar al pueblo de Francia de las calamidades en que está. Si Él quiere liberarlo, no es necesario tener soldados”[15].

[15] Tu as dit que la voix t’a dit que Dieu veut délivrer le peuple de France des calamités dans lesquelles il est. S'il veut le délivrer, il n'est pas nécessaire d'avoir des gens d'armes.

Juana le replica inmediatamente: “Los soldados batallarán en el nombre de Dios, y Dios dará la victoria”[16]. Dios se vale de las causas segundas. Maese Guillaume se da por satisfecho por la respuesta.

A continuación, el profesor Seguin pregunta por el lenguaje de “las voces”. Juana ríe y contesta: “Meilleur que la vôtre”. Mejor que el vuestro. Al grave profesor, con fama de adusto, le hizo gracia la contestación, y así lo declaraba en el juicio de rehabilitación: “Moi, je parlaís limouousin!” ¡Yo hablaba con gran acento de Limoges! El profesor nos da un buen ejemplo de humildad.

El mismo profesor Seguin sigue el interrogatorio preguntando a Juana si cree en Dios. “Oui, mieux que vous”. Sí, mejor que vos, contesta con audacia. Y es que a sus jueces les cuesta creer en la evidencia, en las suficientes señales que han recibido: la han visto llegar desde Vaucouleurs, el fracaso de la emboscada, la han oído profetizar, reconocer al Delfín. ... Sigue una exigencia con resonancia evangélica.

“Y entonces, —se trata de la declaración del profesor Seguin en el Juicio de Rehabilitación—, yo dije a Juana que Dios no quería que se creyera en ella, si no aparecía alguna cosa por la que pareciera que se debía creer en ella, y que no se iba a aconsejar al rey simplemente sobre su palabra, que se le confiaran soldados, para que fuesen puestos en peligro, a menos que ella no dijera otra cosa”[17].

Juana responde: “En el nombre de Dios, yo no he venido a Poitiers para hacer signos; pero conducidme a Orleans, y yo os mostraré los signos para los que he sido enviada”[18]. Confrontar S. Mateo 12, 38-40 y S. Lucas 11, 29.

De todos modos, Juana hace en Poitiers cuatro predicciones: Primero, los ingleses serán derrotados, levantarán el cerco que tienen montado alrededor de Orleans, y Orleans será liberada. Antes, ella enviará a los ingleses cartas, exigiéndoles su retirada, conforme a las leyes de la caballería. Segunda, Carlos VII será consagrado en Reims. Tercero, París

---

[16] En nom Dieu, les gens d’armes batailleront et Dieu donnera victoire.

[17] Et alors je dis á Jeanne que Dieu ne voulait pas que l'on croie en elle, s'il n'apparaissait quelque chose par quoi il semblât qu'on devait croire en elle, et qu'on n'allait pas conseiller au roi sur sa simple assertion de lui confier des gens d'armes, pour qu'ils soient mis en péril, á moins qu'elle ne dise autre chose.

[18] En nom Dieu, je ne suis pas venue á Poitiers pour faire signes; mais conduisez-moi á Orléans, je vous montrerai les signes pour lesquels j’ai été envoyée.

volverá a la obediencia del rey Carlos. Cuarto, que el duque Carlos de Orleans volverá de Inglaterra.

Todas estas sesiones fastidian enormemente a Juana, que había advertido que no sabía “ni a ni b”, y que no podrían disponer de ella por mucho tiempo, un año o tal vez muy poco más, al cabo del cual sería puesta fuera de combate.

En una ocasión, cuando todo estaba preparado para iniciar uno de los actos, da una fuerte palmada en la espalda del escudero Gobert Thibault, diciendo ante todos: “¡Ésta es la clase de hombres que necesito!”. Pierre de Versailles toma esto como un desprecio, y dice inmediatamente a Juana que ellos son enviados del rey, a lo que Juana contesta: “Je crois bien que vous êtes envoyés pour m'interroger”. Yo sé bien que vosotros habéis sido enviados para interrogarme.

En otra ocasión toma la iniciativa: hay que ganar tiempo. Pregunta si hay papel y tinta, y le dice a maese Erault: “Escribid lo que os voy a decir: “A vosotros Suffort, Classidas y La Poule, yo os emplazo, de parte del Rey de los Cielos, a que os vayáis a Inglaterra”[19]”. Se refiere a Suffolk, Gransdale y John Pole, mando del asedio de Orleans.

Por fin la comisión se da por satisfecha, y además la situación está como para agarrarse a un clavo ardiendo.

Hay informe favorable, y Juana vuelve a Chinon.

Carlos VII concede a Juana las armas de caballero, ya he advertido antes en qué acepción. Se supone que hay vela de las armas y todo el resto del ceremonial, incluido el “espaldarazo” o golpeo simbólico, con la espada, del rey en ambos hombros del nuevo “caballero”, que permanece de rodillas ante él.

Se le construye a la Doncella una armadura en Tours, a medida y perfectamente ajustada, y también se le confecciona un estandarte.

Por expresa voluntad del delfín, la armadura es blanca y brillante, para que pueda ser bien vista[20].

No se cree en la capacidad militar, propiamente dicha, de la pequeña Jeannette. Puede ser como un símbolo, como una bandera que de

[19] Ecrivez ce que je vous dirai: “Vous, Suffort, Classidas et La Poule, je vous somme, de par le Roi des Cieux, que vous en alliez en Angleterre».

[20] Por “armadura blanca» se puede entender, también, una armadura del color natural del acero; pero lisa, sin ningún blasón ni adorno.

confianza a los combatientes propios, y desde luego hay que cuidarla muy bien, no debe correr riesgos.

Se cumple con Jean de Metz. El 22 de abril se le rembolsan 100 libras por los gastos ocasionados en el viaje de la Doncella desde Vaucouleurs, y la parte de estancia en Chinon que había corrido de su cuenta.

Encomiendan a Juana dos pajes o asistentes, Louis de Coutes y un tal Raymond, y un escudero, Jean d'Aulon, considerados como muchachos rectos y honestos, que tendrán que cumplir un delicado papel. Louis de Coutes, que contaba entonces unos catorce años, contará mucho tiempo después que Juana recibía muchos personajes importantes, con los que preparaba sus pretendidas futuras campañas, y que a él esto le apuraba mucho. Que cuando llegaba alguien importante, él desaparecía lo más rápidamente que podía. De Raymond, que caerá ante los muros de París, poco se sabe aparte de su nombre de pila. También por Louis de Coutes sabemos que Juana pasaba muchos ratos en su habitación en actitud de orar. Y muchos otros llorando a lágrima viva, ante el cúmulo de incomprensiones que encontraba, interceptando su camino, que ya de por sí resultaba demasiado difícil para ella.

Todavía una profecía más. Va a utilizar una espada que se le ha revelado que está enterrada en la capilla de Santa Catalina, en Fierbois, cerca del altar.

La espada, con cinco cruces, aparece algo oxidada; pero al tratar de limpiarla, en un momento queda como nueva.

¿Es una señal para el pueblo o para Juana?

Juana, en Poitiers, había manifestado su repulsión natural al uso de un arma. ¿Se le indica con esta señal que, para un soldado, las armas pueden ser medio de santificación, y por tanto no debe rechazarlas?



Retrato de Dunois, "El bastardo de Orleans"

CAPÍTULO VII

D'ALENÇON Y DUNOIS

Capítulo aparte merecen los dos primeros capitanes que se interesaron por Jeanne, y que la apoyaron enseguida.

El primero fue el luego llamado Dunois. Jean, conde de Dunois y de Longueville, hermano bastardo de Carlos de Orleáns, duque de la villa prisionero de los ingleses en la batalla de Azincourt, desastrosa para los franceses como ya se ha expuesto antes. Era denominado "el Bastardo de Orleáns".

Dunois recibe por primera vez noticias acerca de Juana, cuando ésta pasa por Gien, antes de Fierbois, en su viaje de Vaucouleurs a Chinon. Se habla de una doncella que pretende liberar Orleáns, y hacer consagrar al rey en Reims. Ostentando la jefatura militar de Orleáns en ausencia de su hermanastro, busca informarse sobre tal doncella, y para ello manda a Chinon al señor de Villars y a Jamet Thillay. Al regresar, éstos dan su informe en público, ante Dunois y el pueblo de Orleáns.

A pesar de que Dunois crea en Juana desde el principio, y lesea fiel hasta el final, sus primeros contactos directos fueron bastante ásperos, como ya veremos. Dunois fue el hombre siempre fiel, aun cuando le tocaran, algunas veces, los papeles menos airosos.

Jean II, duque d'Alençon, que cuenta a la sazón 25 años, es cuñado de Carlos de Orleáns. Su padre había sido uno de los numerosos caídos franceses en el desastre de Azincourt. Su bisabuelo, nieto del rey de Francia Felipe el Atrevido, había muerto en el desastre de Crècy. Él mismo acaba de ser repatriado después de cuatro años de cautiverio en Inglaterra, cuando recibe noticias de la existencia de la Doncella a través de un mensajero. Estaba descansando en su casa de Saint-Florent, paseando y cazando codornices.

Al enterarse de las pretensiones de la muchacha, ni corto ni perezoso se traslada a Chinon al día siguiente de recibir las noticias.

Encuentra a Juana hablando con Carlos VII. Al acercarse, según declaración del propio duque, Juana pregunta al delfín y éste le contesta que es el duque d’Alençon. Jean recuerda muy bien las palabras de saludo de Jeannette, “Sed muy bien venido. Cuantos más de sangre real de Francia se junten, mejor será.”[21]

Al día siguiente, Juana acude a la Misa a la que asiste el delfín. Hay después una reunión privada entre el delfín, Juana, d’Alençon y La Tremoïlle, que se alarga hasta el almuerzo.

Después del almuerzo, el delfín se va a pasear a los prados, y Juana, que está utilizando todos los argumentos, utiliza uno que espera sea concluyente: corre una lanza ante los presentes, con lo cual convence y entusiasma a d’Alençon, ya definitivamente, aunque el dubitativo delfín sigue con su búsqueda de pruebas. Seguirá la salida de la Doncella hacia Poitiers, ya narrada en el capítulo anterior. Juana obtiene un buen trofeo por correr la lanza: un magnífico caballo que le regala d’Alençon. Será el primero de los excelentes caballos con que contará Jeannette, después del modesto equino de 16 francos que le habían comprado en Vaucouleurs.

Jeannette sabe que un jefe militar necesita los mejores caballos, y a lo largo de su carrera los buscará y conseguirá, aún a costa de incomprensiones como se narrará más adelante.

D’Alençon es uno de los pilares de apoyo de Juana ante las intrigas de la Corte, y también la acompaña a Saint-Florent para presentarla a su esposa.

Ésta pone reparos a que su marido vuelva a entrar en campaña. Han perdido sus posesiones de Alençon, en poder de ingleses y borgoñones. Para rescatar a su esposo de los ingleses, ha tenido que gastar gran parte del patrimonio que le quedaba. Si Jean cayera prisionero de nuevo, no tendría con qué rescatarlo. Y aunque la duquesa no lo diga, sería comprensible que tampoco le hiciera mucha gracia que su gentil marido, —□el bello duque□ lo llamaba Juana—, se dedicara a seguir a una bella y simpática adolescente, por muy elevados que fueran los ideales manifestados.

Juana tranquiliza a la duquesa con su don de profecía: Le devolverá su marido sano y salvo, incluso en mejor estado que el que tenía entonces.

---

[21] Vous, soyez le très bien venu. Plus ils seront ensemble du sang royal de France, mieux sera.

De todos modos, d’Alençon no acompañará a Juana en el levantamiento del sitio de Orleáns, lo hará en la campaña del Loira, que se llevará a cabo a continuación.

Juana toma gran confianza con d'Alençon. Por la declaración del duque en el juicio de rehabilitación, conocemos la confidencia que le hizo la Doncella al final de los interrogatorios eclesiásticos en Poitiers, algunos de los cuales habían sido presenciados por él mismo. “Pero enseguida, —tras el interrogatorio que él había presenciado—, Juana, que estaba almorzando conmigo, me dijo que ella había sido muy examinada; pero que sabía y podía bastante más de lo que había declarado a los que la interrogaban.”[22]

Esto nos Indica otra cosa importante al leer las declaraciones de Juana, y es, podríamos decir, su □virtuosismo en la restricción mental□. No quiero con esto tildar a Juana de insincera, en absoluto. Consta que Juana vivió también la sinceridad en grado heroico, de lo contrario no habría sido beatificada ni canonizada. Pero también debía callar muchas cosas. Debía guardar secreto de estado de acuerdo con su condición militar. Juana ama y honra a los sacerdotes. Juana ama y honra a los religiosos. De los sacerdotes recibe con frecuencia los sacramentos. Asiste diariamente a Misa de no serle imposible, comulga dos veces por semana, —pues en el siglo XV no se permitía a los seglares hacerlo con más frecuencia—, abre su conciencia en confesión, por lo menos una vez por semana. Pero los sacerdotes y religiosos son civiles y por tanto no puede, no debe, revelarles aspectos que si lo hará a sus compañeros de armas. Hay cuestiones que Juana debe revelar a su confesor, y otras que debe comentar con d’Alençon, Dunois, La Hire o Gilles de Rais. Juana supo distinguirlo muy bien toda su vida, lo mismo que distinguió muy bien, especialmente en Rouen, entre lo que eran un grupo de clérigos muy brillante, eso sí, de lo que es la Iglesia y su Magisterio.

Esto hay que tenerlo presente, también, al estudiar el citado Proceso de Rouen. Hay declaraciones de Juana, como “yo no he matado a nadie”, que hay que saber interpretar. Ante un sacerdote, Juana no puede acusarse de haber cometido pecado de homicidio, pues es inocente de ello. Ha puesto enemigos fuera de combate, directa o indirectamente, —¿muertos, heridos?, no es su responsabilidad—, ha autorizado u ordenado

[22] Mais ensuite, Jeanne, qui prenait son repas avec moi, me dit qu'elle avait été très examinée, mais qu'elle en savait et en pouvait plus qu'elle n'en avait dit à ceux qui l'interrogeaient.

ejecuciones, —Franquet, el capitán de Soissons—, pero lo ha hecho no sólo legítimamente sino, además, en cumplimiento de su deber, que Dios le había hecho conocer muy bien.

He citado que Juana corrió una lanza ante el delfín, La Tremoïlle y d'Alençon, entre otros.

Como a mí mismo me costó encontrar información sobre este tipo de pruebas, vaya una explicación del asunto antes de terminar el capítulo. Correr una lanza era una de estas pruebas que tantas veces hemos visto en las películas ambientadas en la Edad Media. Un arte marcial deportivo, que servía como entrenamiento para la guerra.

En un prado llano, que hacía las veces de estadio, se disponía una valla en el centro. Dos caballeros con equipo de combate, se situaban uno a cada extremo de la valla, y en lados opuestos.

A una señal, yendo al encuentro a lo largo de la valla que los separaba, ambos se acometían con lanzas cuya punta se había protegido con una especie de funda en forma habitualmente de bola, tratando de derribar al contrario.

Por supuesto el choque resultaba brutal, y con frecuencia se producían contusiones y roturas de huesos.

Al correr una lanza, existía una costumbre similar a lo que, en la actualidad, es el brindis en las corridas de toros españolas.

Cada caballero recibía una divisa, o tela de colores, de una dama a la que brindaba el combate. Los colores de esta divisa, además, permitían al heraldo identificar, para el público, cada uno de los combatientes.

Tras el combate, el vencedor devolvía la divisa a su dama, la cual le donaba un regalo como trofeo.

Pues bien, ahí tenemos a Jeannette montándose en un caballo prestado, con un escudo prestado, y con unas lanzas prestadas. Esto ocurre antes de su viaje a Poitiers, por tanto tampoco ha estado en Tours, y así no tiene coraza propia ni parece que se le pudiera adaptar una coraza prestada.

Por tanto, lo más probable es que se enfrentara a un adversario totalmente blindado, vestida con traje de paje, botas de montar con espuelas, y protegida sólo por un escudo y tal vez un casco.

No sólo era su primer combate, sino la primera vez que montaba sobre un buen caballo, sobre el que sentiría lo que uno siente al montarse por primera vez sobre un buen coche de fórmula, después de haber conducido sólo coches de turismo de grupo N.

El asunto de la divisa se solventó con humor. Si Jeannette iba de caballero, a d'Alençon le tocaba el "papel de dama". Y a d'Alençon le costó el caballo-trofeo.

Desde luego, del buen humor se tuvo que pasar por fases de angustia. Correr una lanza sin coraza, con sólo un escudo, resultaba casi suicida hasta para un experto.

Dada la enorme diferencia de peso que se puede estimar entre los 55 Kg. a lo sumo de Juana, y alrededor del doble de su oponente, — ¡Qué menos que 80 Kg. más 30 Kg. de coraza! —, se supone que ésta tuvo que agarrarse al caballo, como quien dice hasta con los dientes, y girar el escudo hábilmente para que la lanza del contrarío resbalara más que chocara.

Y por mucho que se ayudara apoyando la propia lanza lo más posible en el arnés del caballo, la reacción del impacto que debió recibir en el brazo, tuvo que ser brutal, y sentirlo durante varios días.

Aunque pronto tuvo que acostumbrarse con la lanza real de guerra.

Y la que "no sabría cabalgar", la tenemos convertida en uno de los mejores jinetes de Francia.

CAPÍTULO VIII

HACIA ORLEANS

Juana se adapta a su nuevo medio. Evita las reuniones con las damas de la Corte, y en cambio frecuenta los círculos militares.

Según contará Dunois, muchas veces, entre sus nuevos compañeros de armas, inventa un pasado fabuloso lleno de grandes proezas. Luego estalla a reír ¡No es verdad, sabéis bien que no es verdad!, ¡Estoy bromeando!

Mientras, hay planes para la expedición a Orleáns a espaldas de Juana.

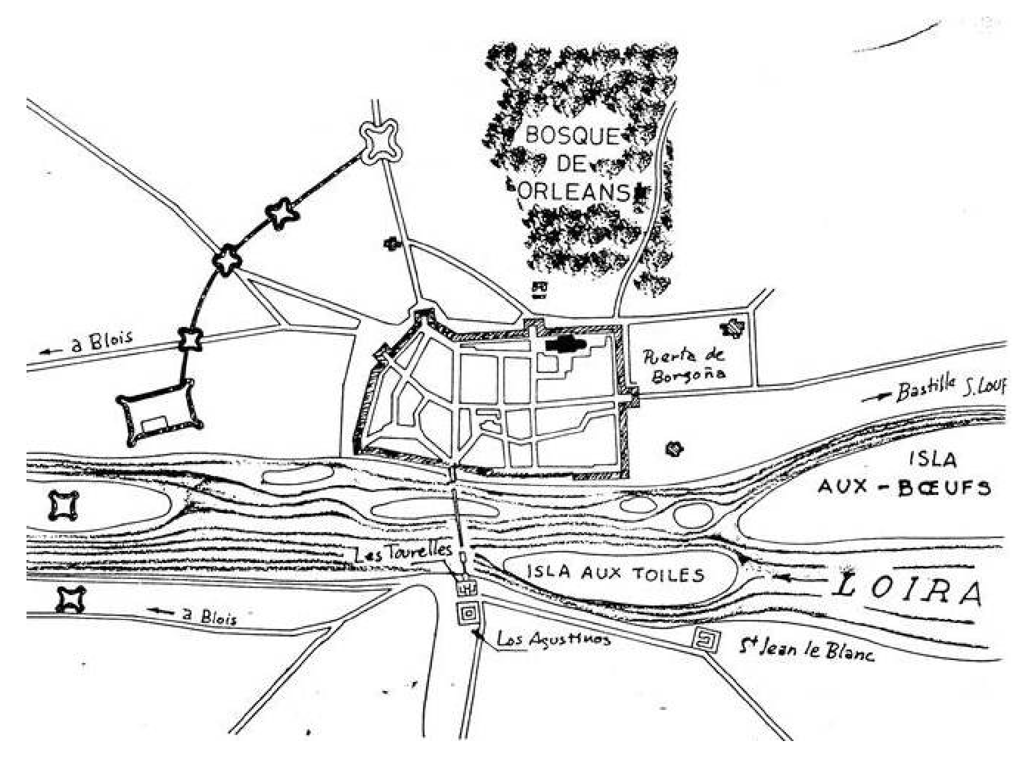
Se confía en separar a los borgoñones de los ingleses. Es cuestión de ganar tiempo. Como el cerco no es aún muy perfecto, se va a tratar de mantener a los habitantes de Orleáns en cuerpo y alma. Para el cuerpo, un convoy de víveres; para el espíritu, la persona de Juana con su fama de santidad, sus profecías, su bondad, su piedad, su austeridad, además de su capacidad de comunicar entusiasmo.

En fin, Juana parte con “su” columna el 28 de abril de 1429, desde Blois. Había sido enviada allí, acompañada del arzobispo de Reims y canciller de Francia, Regnault de Chartres; y del señor de Gaucurt.

Habían acudido allí, para mandar las tropas, Gilles de Rais, “Barba Azul”; el señor de Boussac, mariscal de Francia; el señor de Coulant, almirante de Francia; Etienne de Vignoles, llamado La Hire; y el señor Ambroise de Loré. Aun siendo una fuerza bastante aparente, Dunois declarará que, hasta entonces, doscientos ingleses ponían en fuga a ochocientos franceses.

Los ingleses están allí desde el 12 de octubre. Nada más llegar perdieron a su general en jefe Salisbury, alcanzado por un proyectil de bombarda en el rostro, y muerto cuatro días más tarde. Han asegurado tres puntos de apoyo sobre el Loira, en cuya ribera norte, o derecha, se

encuentra Orleáns. Estos puntos son Jargeau, río arriba; y Meung y Beaugency río abajo.



El primero de diciembre reciben el refuerzo de Talbot, guerrero de gran fama, y de Glansdale.

Completan tres fortificaciones al sur de Orleáns, sobre la otra ribera del Loira, seis al oeste y al norte, donde desembocan los caminos de Bloís, de Châteaudun y de París y una sola al este, cerca de la encrucijada de las rutas procedentes de Pithiviers y de Gien. Esta fortificación, Saint-Loup, está a más de dos kilómetros de las murallas de Orleáns, las otras, entre quinientos y ochocientos metros.

Sólo ha habido un choque serio el 12 de febrero, en Rouvray, cuando los franceses han tratado de interceptar una columna de avituallamiento mandada por Fastolf, y procedente de París. El resultado, un fracaso más de los franceses, encima con problemas de coordinación, y rivalidades entre el conde de Clermont y los demás capitanes.

Realmente, sitiadores y sitiados se llevan con una cierta armonía. El día de Navidad, el conde de Suffolk, William Pole, ha pedido cortésmente al jefe de los sitiados, Dunois, que les envíe unos músicos. Y los músicos han tocado para los ingleses. En otra ocasión se han cambiado higos y dátiles por pana negra.

En cierto modo, los franceses no se ven capaces de enfrentarse a los ingleses, y los ingleses no ven necesidad de esforzarse para coger lo que ya creen tener en la mano.

Las gestiones diplomáticas de los franceses tienen un pequeño éxito: consiguen la retirada de 300 borgoñones que participaban en el asedio. ¿Pero significa esto algo en relación a las aguerridas huestes inglesas, y ya sólo inglesas, que siguen en el asedio?

Cuando Juana, completamente armada, monta en su caballo al frente de las fuerzas, siente que sus sospechas de que se la está engañando, se refuerzan.

Ha cuidado bien que su carta conminatoria saliera con destino al conde de Suffolk, a quien denomina "Guillaume de la Poule, conde de Suffort". Ha hecho escribir: "en nom Dieu roi du Ciel, fils de sainte Marie". En nombre de Dios, rey del Cielo, hijo de Santa María. Y entre otras cosas le comunica que "La Poucelle vous ira voir promptement et à vos bien grands dommages". La Doncella va a ir a veros prontamente y os va a causar enormes daños; "si vos gens ne veulent obéir, je les ferai tous occire". Si vuestras gentes no quieren obedecer, los haré matar a todos.

No confía que le hagan caso, por supuesto; pero, como mandan las leyes entre caballeros, hay que darles una oportunidad para que reconozcan que están invadiendo y tomando lo que no es suyo.

Pero, ¿qué es lo que lleva a Orleáns? Carretas cargadas de trigo, víveres y armas, y sobre todo gran cantidad de cabezas de ganado, bueyes, ovejas, vacas y cerdos. Las fuerzas militares no son, en realidad, más que una escolta de protección.

De todos modos Juana pide, y se le concede, un buen número de capellanes para dar los últimos auxilios a los moribundos de los supuestos combates. Consigue que sus hombres se confiesen antes de partir, como ella hace, y se sale entre himnos y las sonrisas socarronas de los que no ven en Juana más que una visionaria. La campesina de Domrèmy, va a hacer su papel de pastora. Eso sí, de un gran rebaño que debe permitir sobrevivir muchos meses de cerco a los habitantes de Orleáns.

Juana duerme la primera noche dentro de su armadura. Quizás en parte porque quiere acostumbrarse demasiado rápidamente a ella, en parte porque no se fía de sus compañeros. Los seis de su primer viaje, realmente eran unos buenazos, los actuales...Pero al día siguiente se encuentra fatal, no puede seguir así. Quizás las voces la tranquilicen. Y a partir de ahí, inventa en cierto modo el pijama. Utilizará una camisa de dormir, y unas calzas o leotardos como las usadas durante el día bajo la armadura.

No va contenta con sus fuerzas. Como las vacas no corneen a los ingleses y los cerdos no los muerdan, lleva pocos soldados. Pero va dispuesta a todo. ¡Dios proveerá!

Sin embargo, las normas que ella desconoce son las de evitar el choque con los ingleses a toda costa. Siempre se ha avanzado por la ribera sur del Loira y al aproximarse a Orleáns se ha ido más al sur, para evitar las fortificaciones inglesas de este lado.

Juana se da cuenta de la maniobra cuando ya se ha rebasado la ciudad. Su enfado sube de tono. Y el enfado se convierte en cólera cuando ve que los soldados de la escolta dan media vuelta y se disponen a regresar a Blois.

Llega Dunois cruzando el río para recibir a Juana y rendirle homenaje; pero el recibimiento de cortesía se convierte en discusión acalorada. Juana dice que, si las tropas que le habían asignado en principio se van, ella también se va, pues sin un ejército adecuado no pinta nada en Orleáns.

Dunois consigue tranquilizarla a duras penas. Hay que meter los víveres en Orleáns, luego se combatirá a los ingleses. Y meter los víveres en Orleáns, ya es suficientemente difícil.

Reina un fuerte viento, que impide a las barcazas de la ciudad el acudir a la ribera sur para ser cargadas. Pero para Jeannette esto no es problema. Si el viento no es adecuado, se pide que cambie. Y el viento cambia, y las barcazas cruzan hasta la ribera sur. Y cambia de nuevo, y todos entran en Orleáns. Esto no hubiera sido necesario si hubieran llegado por la ribera norte; pero en fin, al menos que sirva como señal para que crean en ella.

Y el pueblo de Orleáns exulta y aclama a Juana; pero las autoridades siguen sin confiar. Dunois es quien más confía, y es a quien le toca enfrentarse con ella.

Todos los importantes piensan ¿Cómo oponer al experto Talbot una campesinita de 17 años que no sabe nada sobre operaciones militares?

¿Cómo pedir a Gilles de Rais, a La Hire, con sus conocimientos, su experiencia y su prestigio militar que se subordinen a esta rudimentaria muchachita?

En fin, Juana entra por vía fluvial junto con Jean d'Aulon, La Hire y Dunois, tras darle éste garantías de que recuperará el resto de las tropas vueltas a Bloís.

Juana es hospedada dignamente en la mansión de uno de los notables, Jacques Boucher, tesorero, casado con otra también notable de la misma ciudad. En la misma casa es también hospedado Jean d’Aulon, escudero o intendente de la Doncella.

Al día siguiente de su entrada en Orleáns, 30 de abril, Juana parlamenta con Dunois. Ha sido Juana quien ha ido en busca del Bastardo, y vuelve de la entrevista montada en cólera, según testimonio de su paje Louis de Coutes. Dunois no quiere ni hablar de atacar a los ingleses. Sería un nuevo desastre.

Por fin, Juana consigue forzar a Dunois a que cumpla su promesa de recuperar las fuerzas que regresaron a Bloís. Dunois parte con Jean d’Aulon, que cuenta con la confianza de la Doncella. En cambio, la Doncella ha dado palabra de no realizar ningún ataque antes de la llegada de los refuerzos.

Juana se queda en Orleáns con La Hire. Este capitán tenía fama de gran guerrero; pero de ajustarse más a un jefe de bandoleros que a un militar. Terrible destructor, depredador incansable, blasfemo... Algo vio en Juana que le atrajo y le hizo confiar en ella. Quizás porque Juana era, en gran parte, su antítesis humana. Quizás también, porque el valiente reconocía el valor de quien veía como aún más valiente. Los demás compañeros se jactaban de su experiencia en hechos de armas; pero ¿qué experiencia? En correr delante de los ingleses.

Y Juana y La Hire salen de las murallas para acompañar a Dunois, a d'Aulon, y a los demás que salen para Bloís, con ánimo de protegerlos.

Durante la ausencia de Dunois, Juana no pierde el tiempo. Ya había enviado dos requerimientos a los ingleses por medio de dos heraldos. Los ingleses no sólo no han contestado a ninguno, sino que, para más abundamiento, han apresado a ambos, contraviniendo todo derecho.

Ahora se aproxima personalmente, por dos veces, a las fortificaciones de los ingleses, exigiéndoles la devolución de ambos prisioneros.

Como los ingleses se han aprendido bien los insultos y tacos en francés, delante del reducto de Croix-Boisset Juana oye llamar “maquereaux”, (chulos), a los que la acompañan.

Y cuando llega a Les Tournelles, que es la fortaleza principal, donde se encuentra Suffolk, los ingleses la tratan a ella de “sorciére”, (bruja), y le aseguran que la asarán al fuego si la apresan. Juana se indigna y grita a los

ingleses: “menteurs!, menteurs!”, (¡embusteros!, ¡embusteros!), y éstos le responden con fuego que la obliga a retirarse.

Las autoridades civiles de Orleáns homenajean a Juana y a los suyos; pero no es para esto para lo que ella está allí.

Por fin, el miércoles 4 de mayo por la mañana, son avistados los refuerzos que vuelven de Bloís.

De nuevo, Juana y La Hire salen de las murallas a su encuentro, no sea que los ingleses vayan a infligir un nuevo descalabro a las tropas que llegan, demasiado acostumbradas a ser vapuleadas.

Una vez dentro de Orleáns sin novedad, es Dunois quien acude a parlamentar con Juana. Ni con los refuerzos se puede intentar nada. Hay muchos ingleses, son mucho más aguerridos que los franceses, y las fortificaciones asediantes son magníficas. Las han construido con tranquilidad y a conciencia. Cuando un tiempo después sean vistas por d'Alençon, éste declarará que, en particular Los Agustinos o Les Tournelles podrían ser defendidos por un puñado de hombres, contra un ejército entero, durante semanas.

De todos modos, Dunois informa a Juana que, si tanto lo desea, va a tener ocasión de combatir. Se acerca una columna de avituallamiento inglesa desde París. Va al mando Fastolf, el que había infligido a los franceses el desastre de Rouvray. Cuando sea avistado, podrán luchar contra él en el llano, antes de que se ponga al abrigo.

Juana acepta; pero como sabe el papel que se le quiere asignar a ella, advierte enérgicamente a Dunois: Nada de mantenerla apartada del combate, por ejemplo, ocultándoselo hasta que haya terminado. Jean d'Aulon nos transmite las palabras de Jeannette: “Bastardo, Bastardo, —es título de Dunois, no pretende Juana injuriarlo—, en el nombre de Dios te ordeno que, en cuanto sepas la venida de Fastolf, me lo hagas saber, porque si él pasa sin que yo lo sepa, yo te prometo que te haré decapitar.”[23]

Audaz comunicación al jefe militar de la plaza. Una vez más, Jeannette no se para en barras. Dunois se quedaría pensativo. El cree en la sinceridad y buena voluntad de Juana. Y que hay algo de extraordinario en ella. Pero su situación se hace cada vez más difícil.

---

[23] Bâtard, Bâtard, au nom de Dieu je te commande que tantôt que tu sauras la venue de Fastolf, que tu me la fasses savoir, car s'il passe sans que je le sache, je te promets que je te ferai ôter la tête.

Ha sido una mañana larga y movida. Después de almorzar, Juana y d'Aulon se retiran a descansar. Como van a estar en la misma estancia, Juana se hace acompañar por la dueña de la casa. Y todos empiezan a dormir la siesta.



CAPÍTULO IX

SE ROMPEN LAS HOSTILIDADES

La siesta del 4 de mayo de 1429, resultó muy breve.

Jeannette, a poco de tumbarse sobre la cama y cerrar los ojos, es despertada por ruidos procedentes del exterior. Previamente había sido advertida por las voces: “¡es el momento!”

Salta del lecho y se dirige a Jean d'Aulon, a quien despierta violentamente, llamándolo y agitándolo: ¡Rápido, las armas! Increpa a su paje Louis de Coutes, que se había quedado jugando en el piso de abajo, por no haberla avisado del tumulto: ¡Ah insensato, no me ibas a avisar que la sangre de Francia se estaba derramando![24] Y le ordena que le prepare el caballo y se lo traiga a toda prisa.

La propia dueña de la casa y su hija Charlotte ayudan a Jeannette a armarse. D'Aulon se arma también y sale tras Juana, que corre hacía la calle todo lo deprisa que le permite su coraza.

Se oye crecer el tumulto desde la puerta de Borgoña. Llega el paje con el caballo. Louis medio desmonta, medio es desmontado por Juana para ocupar ella la silla.

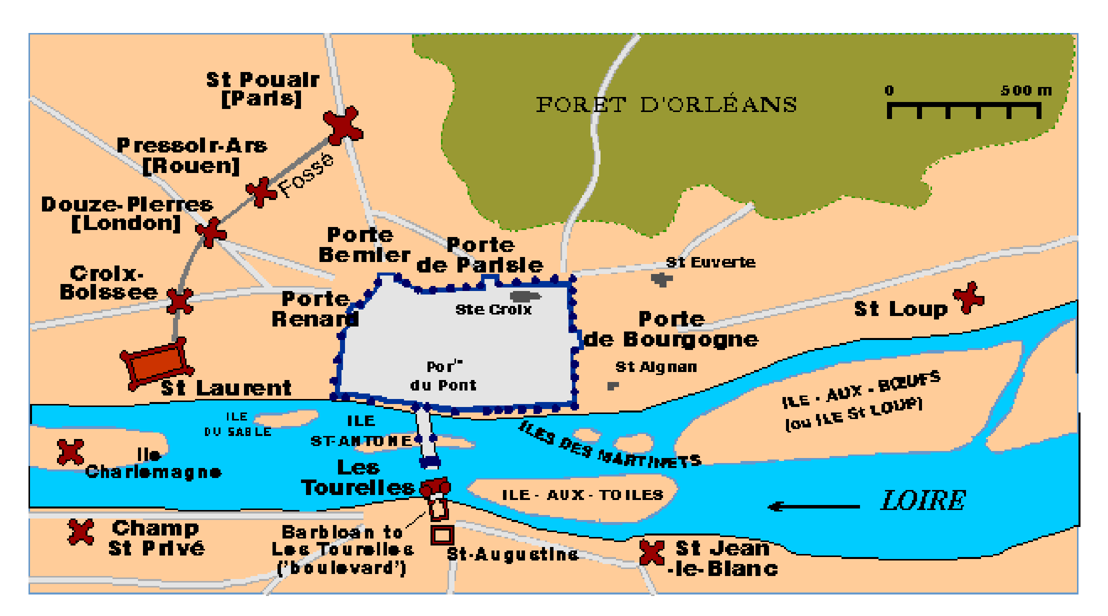
¡Ha olvidado el estandarte! Louis sube corriendo, y se lo entrega a Juana desde una ventana del segundo piso. La Doncella parte al galope hacia la algarabía. D’Aulon la sigue con mucho terreno entre ambos.

Al llegar a la puerta de la ciudad, Juana se encuentra con los primeros heridos. Se impresiona. Quizás recuerde los muchachos que veía en Domrèmy, heridos en sus batallas infantiles. Ahora es una batalla de verdad y a ella le toca un papel protagonista.

No se sabe cómo empezó todo. Quizás una agresión desde la fortaleza inglesa, construida sobre la iglesia de Saint–Loup, contra algunos

[24] Ah, sanglant garçon, vous ne me diriez pas que le sang de France fût répandu! Posiblemente sea más fiel traducir “sanglant garçon” por otra palabra menos literaria que “insensato”.

franceses que pasaran por sus proximidades. El caso es que una multitud de ciudadanos de Orleáns, confiando en que, de alguna manera, no les faltará la ayuda de Juana, a quien ven como una enviada de Dios, se lanza en masa sobre la fortaleza.



Naturalmente, la multitud es rechazada por la bien preparada y pertrechada guarnición.

Jeannette se encuentra con los que se retiran, llevando consigo muchos más heridos.

Sin pensárselo dos veces, trata de organizar y dirigir lo mejor posible, lo casi no organizable ni dirigible.

Y seguida de la gente que ha salido de Orleáns tras ella, y de los que se retiraban, que vuelven sobre sus pasos con un entusiasmo redoblado, se lanza al asalto.

Dunois llega casi al mismo tiempo, para ser testigo de lo insólito. No es el ejército francés sin Juana, como estaba previsto. ¡Es Juana sin el ejército regular!

Y los ingleses de Saint-Loup se ven desconcertados primero, y aterrados después, por un ejército absolutamente irregular, que sin embargo ataca con gran disciplina y táctica perfecta. Y con moral de victoria.

Y la guarnición inglesa de Saint-Loup es arrollada, quedando la fortaleza para Francia.

Muchos ingleses mueren en el combate. Otros son degollados tras ser hechos prisioneros. Juana es seguida por combatientes de ferocidad muy notable. Y estamos en guerra sucia a pesar de los esfuerzos de la Doncella

por limpiarla con sus cartas requisitorias, etc., dentro de las más nobles reglas de la caballería, demasiado olvidadas ya entonces, por desgracia.

El propio asedio de Orleáns es ilegal según las leyes de la guerra de entonces, que prohibían atacar una ciudad cuyo jefe no podía defenderla, y el Duque Carlos de Orleáns estaba prisionero en Inglaterra, como se ha citado.

Juana se lamenta hasta llorar, a la vista de tanto muerto sin confesión, especialmente entre los ingleses.

Unos pocos prisioneros son los únicos supervivientes de los que ocupaban Saint-Loup. Algunos defensores se salvan disfrazándose de sacerdotes y poniéndose bajo la protección de Jeannette. Quizás ésta no ha puesto mucho impedimento a las degollaciones. Es duro; pero no se pueden dejar de tomar medidas para castigar las operaciones ilegales y abusivas. La justicia ante todo.

Al final de la liberación, Juana dejará huir a los ingleses, cosa que no hará en Patay. Tal vez, viéndose en la obligación de castigar a los involucrados en el asedio que fueran apresados, prefiere dejarlos huir a hacerlos degollar o tratarlos como prisioneros tomados en combate limpio.

Cuando Jeannette vuelve a las murallas con su extraño ejército, tras dejar un destacamento al cargo de la fortaleza, los jefes militares franceses se echan las manos a la cabeza. Esto ha sido una tremenda provocación. Los ingleses van a vengar la acción con creces. Pueden recuperar Saint-Loup fácilmente, ¿y después? No se atreven a imaginarlo.

El día siguiente, 5 de mayo, jueves, es el día de la Ascensión y está prohibido combatir.

Enseguida después de oír la Santa Misa, Juana se dirige de nuevo a Les Tournelles. Va a efectuar un último requerimiento a los ingleses, y va a tratar de rescatar a sus heraldos prisioneros.

Escribe así: “A vosotros, ingleses, que no tenéis ningún derecho sobre este reino de Francia, el Rey de los Cielos os ordena y manda valiéndose de mí, Juana la Doncella, que dejéis vuestras fortalezas y volváis a vuestro país, de lo contrario os causaré tal desgracia que será perpetuamente recordada. Esto es lo que os escribo por tercera y última vez, y ya no os escribiré de nuevo. Firmado: JESÚS MARIA. Juana la Doncella. Os he enviado mis cartas honestamente; pero vosotros retenéis a mis mensajeros, pues habéis apresado a mi heraldo llamado Guyenne.

Haced el favor de devolvérmelo, y yo os enviaré a alguno de los vuestros, apresados en la fortaleza de Saint-Loup, pues no están todos muertos.”[25]

Se queda a cierta distancia de la fortaleza, y envía el requerimiento atado a una flecha que un arquero lanza, mientras ella grita: “Lisez, ce sont nouvelles!” ¡Leed esto, son noticias!

Los ingleses recogen la flecha y se la entregan a Glansdale quien, tras leer el mensaje, se pone a gritar coreado por sus subordinados: “Ce sont nouvelles de la putain des Armagnacs!” ¡Son noticias de la puta de los Armagnacs!

¡Pobre Jeannette! Es lo último que esperaba que la llamaran. Ella trata de observar las leyes de la Caballería o de la caballerosidad, y le contestan con groseros insultos.

Enrojece de vergüenza e indignación, y rompe a llorar desconsoladamente, mientras invoca la ayuda del Señor.

Los ingleses están enfurecidos: ¿Cómo pretenden los franceses que se rindan a una mujer? ¡Ellos, que desde hace ya tiempo son invencibles! Lo de Saint-Loup, una anécdota, un incidente, un hecho aciago; pero sin mayor trascendencia.

Juana regresa a Orleáns, y sigue empleándose a fondo en su “apostolado de la confesión”. Es consciente de la importancia de este sacramento, el sacramento de la reconciliación. Una confesión bien hecha puede ser la diferencia entre ir a disfrutar de Dios tras la muerte, con todo lo que Él tiene preparado para los que le aman, que nos dice San Pablo que ni ojo vio, ni oído oyó, ni puede pasar por la mente de alguien[26]; o la condenación eterna, apartados de Dios aun siendo, entonces, conscientes de que era nuestro último fin real, por lo que los condenados incluso se someten voluntariamente a suplicios también inimaginables. Si nos espantan las torturas a que un inocente puede ser sometido en este mundo,

[25] Vous, Anglais, qui n'avez aucun droit sur ce royaume de France, le Roi des Cieux vous ordonne et mande pour moi, Jeanne La Poucelle, que vous quíttiez vos forteresses et retourniez dans votre pays, ou sinon je vous ferai tal “hahai” dont sera perpétuelle mémoire. Voilà ce que je vous écris pour la troisième et dernière fois, et n'écrirai pas davantage. Signé: JHESUS MARIA. Jeanne la Poucelle. Moi je vous avais envoyé mes lettres honnêtement: mais vous, vous détenez mes messagers, car vous avez retenu mon héraut nommé Guyenne. Veuillez me le renvoyer, et je vous enverrai quelques de vos gens pris dans la forteresse de Saint-Loup, car ils n'y sont pas tous morts.

[26] Confrontar la 1ª Carta de S. Pablo a los Corintios, capítulo 2, versículo 9.

¡cuáles serán las torturas eternas de los definitivamente rebelados contra Dios!

Va a haber fuertes combates, y muchos hombres pueden morir. Para muchos, confesarse ya, puede ser su última oportunidad. ¡La oportunidad absoluta!

Juana utiliza la amistad y la confidencia, y así se confesará hasta La Hire, que al parecer se convierte sinceramente, y da un nuevo sentido a su vida, y utiliza también su autoridad para exhortar y hacer exhortar públicamente a que todos se confiesen. Juana utiliza hasta la “santa coacción”[27], amenazando con retirarse si no acude al confesor un mínimo de sus tropas. También da disposiciones para que las rameras no sigan al ejército. Por lo menos, que dejen en paz a los que están en peligro de muerte inminente.

El mismo día 5 por la tarde, se celebra un consejo militar, al que Juana no es invitada. La mayor parte de los mandos están soliviantados. Se sienten en ridículo por lo de Saint-Loup y, como los ingleses, tratan de quitarle importancia.

Pero lo que más les preocupa es que Juana cuente ya con fuerzas propias, que ya han conocido la victoria, y que están dispuestas a seguirla ciegamente. Y Juana es capaz de lanzarse a cualquier locura. Va a ser difícil controlarla; pero hay que hacerlo.

Dunois considera todo esto una gran desconsideración hacia Juana, y trata de convencer al consejo para que sea invitada, por lo menos al final, como detalle de cortesía. Todos se oponen, ¿qué tiene que ver una muchacha en todo esto? Y lanzan frases insultantes contra ella, en gran parte referentes a infundados juicios sobre su actuación en la posada de La Russe.

Pero Dunois recibe apoyo de quien quizás menos esperaba. De La Hire. Del salvaje La Hire.

La Hire pega un fuerte puñetazo en la mesa, y todos enmudecen, incluidos sus superiores, pues él es capitán, y ya sabemos que hay, por lo menos, dos mariscales y un almirante.

La Hire prefiere obedecer a una chica que sabe vencer, que a unos jefes que sólo saben huir.

Y Jeannette es llamada.

---

[27] Confrontar “Camino”. San Josemaría Escrivá de Balaguer. Número 398.

La Doncella, que es bien consciente de la situación, no presta demasiados oídos a las diplomáticas palabras de salutación, que se dedican en su honor. Realmente, da muestras de un estado de agitación creciente. Jean Chartíer declarará: “Elle allait et venait sans s'asseoir”. Ella iba y venía sin sentarse.

Percibe bien que se le oculta la verdad, percibe las decisiones tomadas a su espalda, y corta enérgicamente: “¿Me ocultáis vuestros planes? Pues bien, yo no os diré lo que voy a hacer; pero vosotros lo veréis, vosotros os daréis cuenta. ¡Vuestro consejo! ¡Vuestro consejo! Yo, Yo tengo el mío, — se refiere a sus voces —, ¡y vale un poco más que el vuestro!”[28]

Juana abandona la reunión muy poco amistosamente. Dunois se siente afligido. Él quiere apoyar a Juana; pero casi todos están en contra.

El resto del Consejo se queda preocupado. ¿Qué pensará hacer Juana con sus leales dispuestos a todo?

Gaucourt, el gobernador civil, que además no confía en Dunois, gobernador militar, al que sabe partidario de Jeannette, determina estar vigilante y tomar medidas urgentes. Lo primero, cerrar y custodiar fuertemente la Puerta de Borgoña, la única utilizable. Prohibición terminante de abrirla, sin orden expresa suya.

Sólo La Hire, que cojea ostensiblemente a consecuencia de una antigua herida en combate, sonríe feliz. Está rodeado y mandado por cobardes, y piensa que por fin conoce un jefe de verdad. Junto a Juana, ¡van a saber los ingleses quién es La Hire!

---

[28] Vous me dissimulez vos desseins? Eh bien, moi non plus, je ne vous dirai pas ce que je vais faire: mais vous le verrez, vous vous en apercevrez! Votre Conseil! Votre Conseil! J'ai le mien, moi. Et ilvaut un peu mieux que le vôtre!

CAPÍTULO X

SAINT–JEAN–LE–BLANC Y LOS AGUSTINOS

Viernes, 6 de mayo de 1429. Empieza a despuntar el alba en Orleáns, y Jeannette ya está en la calle, completamente armada y montada en su caballo. D'Aulon está junto a ella, y Louis de Coutes hace sonar una trompetilla repetidamente, y con todas sus fuerzas.

Empiezan a acudir ciudadanos y algunos soldados. Casi todos los “veteranos de Saint-Loup”, con otras personas que están dispuestas a añadirse a la aventura.

Toda la tropa, dirigida por la Doncella, se dirige a oír la Misa que ésta ha ordenado celebrar, a esta hora, a su capellán, el monje mendicante Jean Pasquerel. Ella misma se confiesa con él, y se dirigen a la Puerta de Borgoña.

Efectivamente, ésta está cerrada y asegurada, y los guardias dan a conocer las órdenes que tienen.

Rápidamente acude Gaucourt, y tiene un duelo dialéctico con Jeannette, no especialmente versallesco.

Por fin, Juana no quiere perder más tiempo. Si una ciudad se puede asaltar desde fuera, también se puede hacerlo desde dentro. Los guardias son apartados violentamente, la puerta desatrancada y descerrajada, y el rastrillo subido.

Juana sale al exterior con su tropa, horda, o lo que sea, compuesta por comerciantes, artesanos, soldados que han decidido hacer la guerra por su cuenta y... ¡La Hire!

Porque La Hire ha acudido también, al frente de todos sus gascones. Jeannette, desde ahora, va a contar también con lo mejor del ejército regular Armagnac.

Se dirigen hacia Saint-Jean-Le-Blanc, que es la fortaleza que más dificulta las comunicaciones de Orleáns, y está situada en la ribera sur del Loira.

No es posible utilizar el puente sobre el río, pues está defendido y batido por la fortaleza de Les Tournelles. Por tanto, el cruce se realiza con barcazas, y se debe efectuar lentamente.

Se desembarca primero en la isla Aux Toiles, donde se reúnen todos usando dos barcazas. Desde allí pasan a la ribera sur propiamente dicha, haciendo un puente flotante con ambas barcazas.

Juana asegura bien la cabeza de puente antes de pasar la artillería. Ninguna pieza debe caer en manos del enemigo.

Aunque los ingleses quieren quitar transcendencia a la pérdida de Saint-Loup, han tomado precauciones, y pretenden haber aprendido una lección. La guarnición derrotada no era lo suficientemente fuerte y había quedado aislada. Así pues, van a concentrar fuerzas.

Antes de la llegada de los franceses, abandonan y queman Saint-Jean-Le-Blanc, y se reúnen en la fortaleza de Los Agustinos, muy próxima y más poderosa.

Llegan también todos los demás capitanes franceses con el resto del ejército regular que se encontraba en la ciudad sitiada. Ante los hechos consumados no les queda más remedio que seguir, aún a regañadientes, y tratar de hacer las cosas lo más posible a su manera.

La resistencia inglesa es formidable. Juana organiza la artillería de forma que muestra una eficacia insospechada hasta entonces. Ella misma muestra su valor personal, siempre en lo más recio del combate.

Pero los jefes militares ven que el combate es inútil, harían falta fuerzas mucho mayores para tratar de entrar en tal bastión. Tratan de convencer a Juana, se va a hacer matar para nada.

Efectivamente, el tiempo pasa y no se consigue nada sensible. Una idea genial pasa por la mente de Jeannette. Recapacita unos instantes, y decide llevarla a la práctica.

Habla con los capitanes. De acuerdo, que se retiren y se encarguen de proteger la retirada. Juana tiene la costumbre de guardar un riguroso ayuno todos los viernes, aunque ni por edad tiene obligación de observarlo nunca. Sólo tiene 17 años. Hoy también lo estaba observando y se ha pasado. Está desfallecida. Va a tomar alimento.

Efectivamente, retorna a la isla Aux Toiles a tomar alimento...y a hablar con La Hire.

Lleva a La Hire aparte y le cuenta su plan. Podrán llevarlo a cabo si él, La Hire, es aún más valiente de lo que se dice.

Se trata de lo siguiente. Ha dejado a los asaltantes en retirada protegida por los "oficialmente valientes" el señor de Gaucourt, gobernador civil de Orleans, el señor de Villars... Supone que, con "tan brillantes guerreros" la retirada puede degenerar en franca huida, y que los ingleses puedan caer en la fuerte tentación de salir para machacar a los que huyan. Y este será el momento en que ellos dos, Juana y La Hire, atacarán a los ingleses por el flanco.

A La Hire le parece la idea tan descabellada, que le entusiasma: ¡Una carga de dos jinetes, contra un ejército inglés!

Efectivamente, en una pequeña balsa, pues las barcazas grandes siguen con sus funciones de puente flotante, embarcan Juana y La Hire, cada uno con un caballo y una lanza. No cabe más que el barquero, y a duras penas. Pasan sigilosamente a la ribera sur, a un punto estratégico donde pueden ver sin ser vistos.

Y las previsiones de Juana se cumplen. Los valientes que la rechazaban en el Consejo del jueves, empiezan a sentir vértigo. Han llegado demasiado cerca de los ingleses. Los ven dispuestos a saltar sobre ellos. Mientras, la fortaleza escupe fuego, dardos y proyectiles de cañón, que llueven sobre los asaltantes. ¿Por qué están allí? ¿No estaban de acuerdo en que presentar batalla era demencial?

Tras el vértigo el terror, y tras el terror el pánico. Alguien grita ¡Sálvese quien pueda!

Los asaltantes echan de menos a Juana y a La Hire, y empiezan a dirigirse al puente de barcas con desorden creciente. Juana había dejado también, allí, a su fidelísimo Jean d'Aulon, confiando en que fuera capaz de evitar la consumación del desastre. Y efectivamente, d'Aulon lucha denodadamente, es el único jinete blindado que cubre y trata de organizar.

Los ingleses respiran y se felicitan. ¡Todo vuelve a la normalidad! Los franceses huyendo, y ellos a perseguir. Abren las puertas de la fortaleza, y salen en tromba. Jeannette avisa a su compañero en voz baja: "¡Preparado!". La armadura que cubre el metro sesenta escaso de Juana, se ve diminuta al lado de la del colosal capitán.

Cuando sale el último inglés, Juana dice: "¡Ahora!". Ambos a una bajan las viseras de sus yelmos y tumban sus lanzas, mientras hincan espuelas a fondo en los ijares de sus caballos.



Juana y La Hire, codo con codo, lanzados a toda velocidad, forman una máquina de guerra formidable, que destroza lo que encuentra a su paso.

Pasa el desconcierto a los ingleses, ¿No tenían a los franceses delante? ¿Por dónde los atacan ahora?

Los franceses que se retiraban se sorprenden primero, ¿qué ocurre entre los ingleses, que desconcierto tienen en medio de ellos? Y pasan a recuperar su moral ¡Son Juana y La Hire! ¡Hay que apoyarlos! Se vuelven contra sus perseguidores, y cada uno de los que queda en primera línea golpea y abate al inglés más próximo. Alcanzan el pasillo que están abriendo los dos héroes, que se convierten en la punta de quijada de una tenaza.

Los ingleses más adelantados se sienten impotentes, les están atacando desde todos los lados, y tienen cerrada la vuelta a su refugio. No pueden luchar contra un ejército que se ha adelantado casi cinco siglos. Pues habrá que llegar a finales del siglo XVIII para que Federico el Grande de Prusia vuelva a practicar el ataque por los flancos. Y al siglo XX para que se generalicen las maniobras de tenaza, facilitadas por la velocidad de los carros blindados y de las tropas aerotransportadas.

Dentro de Los Agustinos han quedado unas fuerzas reducidas mientras es aniquilada la fuerza principal, dentro de la tenaza Armagnac.

Se inicia el asalto final y Jean d'Aulon contará un hecho significativo.

Un español que se encuentra entre los Armagnac, al que se le reconoce como un hombre valiente, discute con un francés. Ambos quieren forzar una de las entradas de Los Agustinos, y no quieren quedarse en un puesto atrasado. Por fin, acuerdan ir juntos, pero he aquí que un inglés gigantesco, poderosamente armado, y protegido por las defensas, les impide el paso. Alfonso de Partada, que así se llama el español, y su

compañero francés, tratan inútilmente, y con gran riesgo de sus vidas, de abatir al inglés, que tiene todas las ventajas.

D'Aulon se percata y acude a una de las piezas de artillería estratégicamente emplazada, precisamente la servida por un tal maestre Jean Le Cannonier. Éste abre fuego, y abate muerto al gigante inglés al primer disparo.

Partada y el francés entran en Los Agustinos, y detrás de ellos los hombres de su compañía.

Realmente, los Armagnac entran en la fortaleza por varios puntos. Unos cuantos ingleses se salvan refugiándose en Les Tournelles, contigua a Los Agustinos.

Anochece, y los franceses no vuelven a Orleáns, se quedan a la vista de Les Tournelles, que Juana piensa asaltar al día siguiente. Le dice a su capellán que el sábado debe levantarse todavía más pronto, para decir la Misa y que les quede tiempo para conseguir el objetivo propuesto. También le pide que no se aleje mucho de ella, pues va a ser herida por encima de su pecho.

El poco creyente, pero minucioso y honesto autor Guillemin, atestigua la predicción de Jeannette. Ésta había descrito su herida en una carta escrita en Lyon en abril. Se producirá el 7 de mayo.



CAPÍTULO XI

LES TOURNELLES

Juana pasa la noche del 6 al 7 de mayo en su alojamiento dentro de Orleáns, aunque esto le cuesta dormir menos tiempo que el resto del ejército, que se ha quedado frente a Les Tournelles, cuya guarnición está mandada por Glansdale, el mismo que la había insultado el día 5. Prefiere no pernoctar entre varones, no siendo estrictamente necesario.

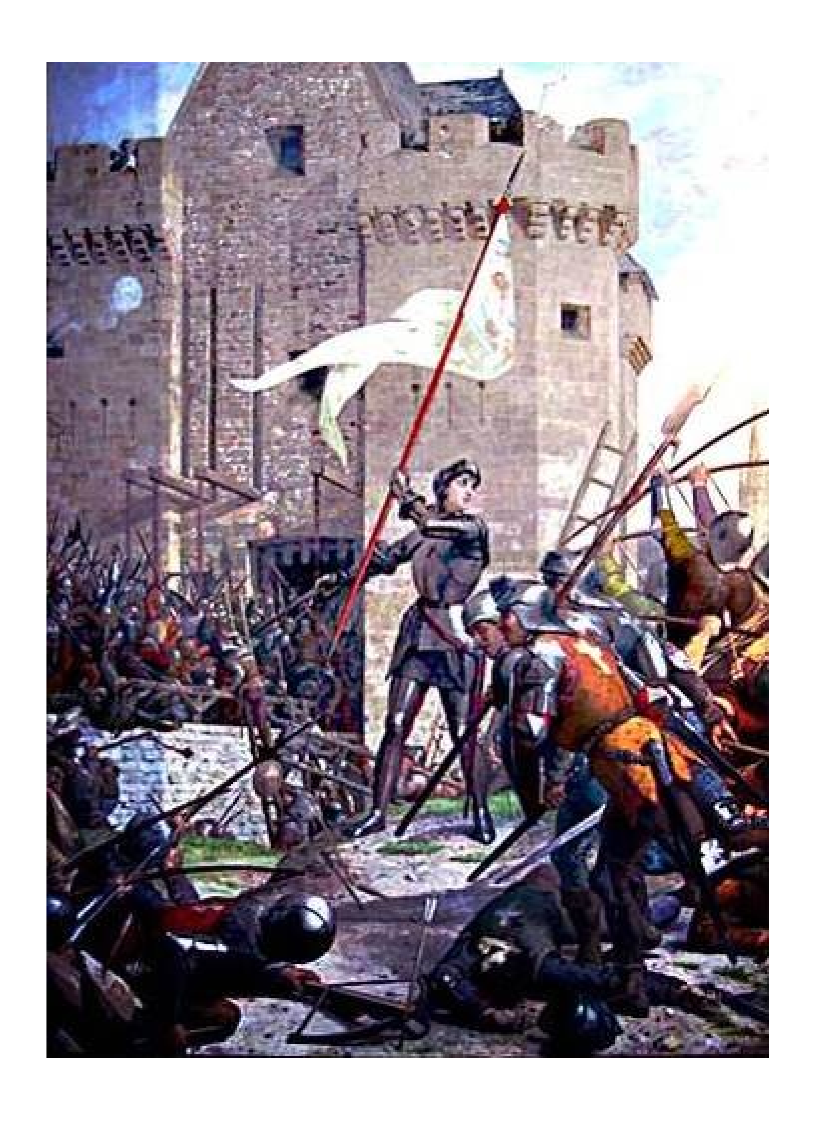
Así pues, al despuntar el alba sale por la Puerta de Borgoña, y cruza el río para asistir a la Santa Misa que, cumpliendo sus órdenes del día anterior, va a celebrar el monje Pasquerel.

Terminada la Santa Misa, los Armagnac inician el asalto a Les Tournelles con gran entusiasmo; pero los ingleses se defienden a la desesperada. Son además un gran número, pues se les han unido los que han podido escapar de Los Agustinos. Son todos los ingleses que quedan asediando Orleáns desde el sur del Loira, y la espléndida fortificación les concede todas las ventajas.

La fortaleza de Les Tournelles está protegida por un bulevar o muralla con paso por encima, desde el que es posible la defensa hacia ambos lados. Pasando dicho bulevar sin tomarlo, los asediantes se encontrarían entre dos fuegos, desde la fortaleza propiamente dicha, y desde el citado bulevar.

Así pues, Juana ordena que sea tomado el bulevar antes que otra cosa.

El combate es muy encarnizado y Jeannette recorre el frente del bulevar, a caballo, una y otra vez, animando a los asaltantes y buscando un punto débil. Según va pasando, le van disparando todos los ingleses que la van recibiendo en sus respectivos campos de tiro, y una buena cantidad de dardos rebotan o son desviados por su armadura.



Después de desayunar con la mañana avanzada, la Doncella echa pie a tierra, coge personalmente una escalera, la apoya en el muro, y se lanza a treparla.

Los ballesteros ingleses le disparan desesperadamente, y uno hace blanco.

Efectivamente, ha acertado en una de las escasas rendijas que deja la armadura de Jeanne: entre el yelmo y la abertura de la coraza para pasar el cuello.

El dardo o flecha entra en el cuerpo de Jeannette entre su cuello y su hombro, y con sentido descendente le pasa bajo la clavícula, hasta ser detenido por la coraza posterior cuando intenta salirle por la espalda. En total, según Dunois, el dardo ha cruzado como medio pie de cuerpo, casi veinte centímetros.

La herida es, pues, seria. Juana cae al suelo desde los primeros peldaños. Los ingleses dan gritos de júbilo e intentan una salida para capturarla o rematarla; pero los franceses ahora no se asustan. El ejemplo

de Jeannette, dando de hecho su sangre, les infunde nuevo valor, un valor casi sobrehumano, y ahora luchan con ferocidad.

Los ingleses que intentaban salir son rechazados por unos, mientras que los otros retiran a la Doncella a lugar seguro.

Jeannette se da cuenta de la importancia de su daño y, — es casi una niña, no lo olvidemos —, se asusta y rompe a llorar. No es un ser de ciencia-ficción, sin sentir ni padecer. A ella le gustaba cantar, reír, cosas que puede seguir haciendo, aunque de otra manera, confeccionar guirnaldas de flores, coser, ayudar a su madre y divertirse con sus amigas y amigos del pueblo, cosas que no puede hacer ahora en absoluto. Le repele el derramamiento de sangre, la violencia, los modales demasiado ásperos de muchos compañeros, y el excesivamente sofisticado de mucha de la gente de alta alcurnia. Su pudor se rebela contra su carencia de elemental intimidad. Pero ha recibido una llamada, una vocación. Dios le ha hecho saber lo que quería de ella desde toda la Eternidad, y ella debe cumplirlo en su libertad. Porque Juana realiza el acto supremo de la libertad: Te sigo, Señor, porque quiero. *Ecce ego quia redimisti me*. Aquí estoy porque me has llamado (1 Reyes 3, 6).

Sí, Jeannette es casi una niña; pero Dios quiere que sea un caudillo militar, y a un caudillo militar no le está permitido llorar, y menos por una herida recibida frente al enemigo. No se tiene en pie; pero se hace montar sobre su caballo. Lo tiene que ordenar seriamente, pues nadie se atreve a hacerlo.

Varios soldados le ofrecen sortilegios mágicos que se usaban, en aquella época, con pretendidos fines curativos. Juana rechaza la superstición con la mayor violencia de que es capaz. Mejor morir que ser curada por el diablo que es el único que puede actuar, en todo caso, en este tipo de ritos.

Se retira a una viña donde pide permanecer sola hasta reponerse. No quiere que la vean llorar.

Pasa así unos siete minutos, según Dunois. Llegan con la cura de urgencia. Le limpian las heridas y le aplican aceite y grasa de cerdo. Le taponan las heridas lo mejor posible, y empiezan a vendarla. Pero no deja que la venden mucho, pues tiene que caberle de nuevo la coraza. Todos se espantan de nuevo ¡La acaban de atravesar con un dardo, y pide la coraza otra vez!

Juana saca sus dotes de mando: ¡La coraza y al bulevar! ¡Hoy tiene que caer Les Tournelles, y van a volver a Orleáns! ¡¡Por el puente!!

La ropa que llevaba por encima de la cintura está ensangrentada, y además no le puede caber entre la venda y la coraza. ¡No importa! La coraza sobre la venda y la piel, y ¡al bulevar!

Ya con la coraza puesta, los sanitarios rematan su labor: le inmovilizan el brazo del lado herido con una especie de cabestrillo. Tendrá que terminar el día con sólo una mano útil.

Mientras, d'Aulon parece que se ha enterado de muy poco. Juana tampoco ha querido que le digan mucho de su herida, no quiere que se distraiga en el asalto.

La lucha sigue encarnizada hasta el caer de la tarde; pero el bulevar sigue sin ceder, y los capitanes deciden tocar retirada para descansar, a pesar de la oposición de Juana.

Uno de los hombres, que lleva el estandarte de Juana, está agotado, y se lo pasa a otro combatiente llamado Le Basque, bajo el mando del señor de Villars.

D'Aulon ve a Le Basque con el estandarte y, conociéndole como hombre valiente, se dirige hacia él pidiéndole que le prometa seguirle a donde vaya.

Piensa que Le Basque se va a avenir mal con el toque de retreta y, que si avanza con el estandarte, muchos le seguirán en un nuevo intento que podría ser el definitivo.

D'Aulon se mete en una zanja que llega hasta el sistema de desagüe del bulevar, y Le Basque se mete detrás de él. Ambos se protegen de los proyectiles que les llegan desde arriba, cubriéndose con sus escudos en alto.

Llega Juana a caballo, con su brazo en cabestrillo, y ve el estandarte sobresaliendo de la zanja; pero no al que lo lleva. Exclama: ¡Mí estandarte, mi estandarte! Con la herida no tenía conciencia clara de lo que había sido de él. Lo había dado por perdido.

Ni corta ni perezosa se lanza hacia allí, coge el estandarte por el extremo superior con su mano útil, tira de él y lo arranca de las manos del sorprendido Le Basque, que se queda parado, lo mismo que Juana, que se va a asomar para ver quién lo llevaba.

D'Aulon, que no se ha dado cuenta del incidente, sólo percibe que Le Basque se le ha quedado retrasado. Se enfada y le dice: “Ah, Basque! est-ce ce que tu m’as promís?” ¡Ah Basque!, ¿esto es lo que me has prometido? Entonces Le Basque, sin pensárselo dos veces, tira del extremo

inferior del estandarte con todas sus fuerzas, arrancándoselo a la maltrecha Jeannette, a la que casi descalabra la otra mano.

En fin, todos se unen en un máximo esfuerzo y el bulevar es tomado.

Con el bulevar perdido, los ingleses de Les Tournelles se sienten indefensos, y sólo buscan huir.

Juana, mientras dirige el asalto, grita: “Clasdas, Clasdas, — se refiere a Glansdale —, ¡ríndete, ríndete al Rey de los Cielos! ¡Tú me has llamado “puta”, pero yo siento gran piedad por tu alma y por la de los tuyos!”[29]

Glansdale busca huir por el que cree único camino: cruzar el puente, ganar la orilla norte, y rodeando la muralla de Orleáns, refugiarse en una de las fortificaciones propias de este sector. Varios compañeros le siguen.

Pero los ciudadanos de Orleáns, viendo la inminente caída de Les Tournelles, deciden cortar la posible salida de los fugitivos, y sitúan una gabarra incendiada bajo el citado puente, que une Les Tournelles, (también llamada Fortaleza del Puente), con una de las puertas de las murallas de Orleáns.

Glansdale y los suyos, que corren aterrados, se encuentran con el humo y el fuego y caen al fondo del Loira donde mueren ahogados, lastrados como van por sus armaduras completas.

Algunas gentes de Orleáns comentan: “Es una lástima, hemos perdido unos buenos rescates”.

Por el contrario, los heraldos de Juana prisioneros son recuperados sanos y salvos.

Juana vuelve a Orleáns por el puente, como había prometido, seguida de su ejército: ¡Ya no hay ingleses al sur de Orleáns! ¡El cerco ha sido roto!

---

[29] Clasdas, Clasdas, ren-ti, ren-ti au Roi des cieux; tu m'as appelée “putain”, moi j'ai grand pitié de ton âme et de celles des tiens.

CAPÍTULO XII

¡ORLEANS LIBERADA!

Juana debió llegar jubilosa ante su alojamiento, pero exhausta. Debe llevar unas diez horas sangrando más o menos por sus heridas de entrada y salida del dardo. Dos hilillos de sangre medio cuajada se ven salir bajo su coraza, a la altura de la cintura.

Seguramente tiene que ser desmontada del caballo, y acostada en su lecho. Se le da alimento, y a continuación entra en funciones el cirujano.

Seguramente están allí sus incondicionales Dunois y La Hire, además de su fiel escudero d'Aulon y el resto de su séquito personal.

Quizás Juana se disculpe con La Hire, ha sido una tonta asustándose y echándose a llorar. Y La Hire le conteste que, si a él lo atraviesan así no se echa a llorar, ¡se muere sin más!

Por la declaración escrita de d'Aulon en el juicio para rehabilitarla, da la sensación de que no se enteró de la herida de Jeannette hasta casi el final de la jornada, cuando ésta se debió producir alrededor de las diez de la mañana.

Esto me recuerda que, algunos autores se basan en otras declaraciones de d'Aulon, que por cierto yo no he leído, para afirmar que Jeannette desconoció el ciclo menstrual. Ahora bien, si pudo pasar desapercibida al fiel escudero, durante tantas horas, la herida de la Doncella, es fácil suponer que, la discreta e inteligente Juana pudiera no hacerle patentes las citadas funciones. ¡Ningún reglamento militar contemplaba, entre las funciones de los escuderos, el atender las reglas de su comandante!

Cuestión aparte fue el tiempo de cautiverio. La medicina actual sabe muy bien, que una mujer puede perder su ciclo, durante un tiempo más o menos largo, debido a estados intensos de ansiedad y privaciones, como los producidos en tiempo de ocupación por un invasor.

Este estado de ansiedad y privaciones es sobradamente sufrido por la Doncella. Incluso su enfermedad al final del juicio de Rouen, de la que es curada mediante una sangría, pudo ser provocada por el corte de sus funciones femeninas, que habiéndolas tenido como una muchacha bien constituida, no recuperará antes de su muerte.

El cirujano actúa a conciencia. Juana no pone impedimento al aparatoso vendaje que se le aplica. Ya no hay prisas, con el cerco roto tiene tiempo de reponerse sin preocuparse de la coraza que, por cierto, al llevarla varias horas sin la prenda de cuero de protección, la ha acabado de destrozar.

Está tan agotada que le cuesta dormirse. Ahora la herida le duele cada vez más. En el fragor de la batalla había llegado a olvidarla. Batalla cuyas escenas pasan una y otra vez por su memoria. ¡A Dios toda la gloria! Y al fin se duerme.

Mientras, a los ingleses les quedan las seis fortificaciones del norte. Celebran consejo. Perdidas las posiciones al sur de Orleáns, ésta está ya perfectamente comunicada con todo el territorio de Bourges, el territorio bajo el dominio de Carlos VII. No tiene sentido quedarse en las del norte, sólo es esperar a pasar de sitiadores a sitiados.

Pero tienen la noticia de la herida de Juana. Y ha sido una herida grave. Como mínimo, no tienen que temerla durante una buena temporada. Conclusión: reunir todas las fuerzas, y presentar batalla a los franceses. Y cuanto antes, hoy mismo, domingo ocho de mayo.

Y salen todas las fuerzas inglesas que quedan, alineadas para presentar batalla.

Los centinelas franceses avistan al enemigo y dan la alarma.

Alguien despierta a Jeannette y le comunica las nuevas. Posiblemente sea d’Aulon para preguntarle si se queda para atenderle a ella, o sale a combatir.

La Doncella se incorpora como impulsada por un resorte: ¿Quedarte o...? ¡Yo también! ¡Rápido, mis armas!

Los que la atienden ya han perdido la capacidad de sorprenderse. Pero el problema es armarla. Ya no cabe la coraza ni con sólo el vendaje. ¡Ah, una cota de mallas, una cota de mallas grande! Una cota de mallas es flexible, y si es grande se la puede adaptar.

Quizás se la presta La Hire, quizás se la presta Dunois. Son sus amigos, y mucho más corpulentos que ella. El caso es que Jeannette puede

salir con la parte inferior de su armadura, y la cota de mallas por encima de su cintura.

La montan a caballo casi en volandas, y apenas se tiene sobre él pero, ¡en marcha!

Juana presenta una figura totalmente asimétrica, con un hombro mucho más abultado que el otro, el del brazo que sostiene el estandarte, que casi se lo rompe el bueno de Le Basque el día anterior.

Se presentan ante la formación inglesa. Juana va en primera fila, se fuerza por mantenerse erguida. Tiene a d'Aulon al lado, sosteniéndole el yelmo, pues Juana lleva la cabeza descubierta, de forma que pueda ser bien reconocida por el enemigo.

A los ingleses se les hiela la sangre. Sí, tienen enfrente un jefe invulnerable, no puede estar a caballo, imposible, saben bien que ha sido alcanzada de forma importante el día anterior. Y cunde la desmoralización. No pretenden presentar batalla. Vuelven grupas y salen huyendo.

Antes de que sus hombres reaccionen, Juana ordena “¡Alto!”. Transmite las órdenes por los capitanes. No se va a perseguir ni a hostigar a los fugados.

Tal vez Juana no quiere más ejecuciones. Considera a los ingleses suficientemente castigados. Tal vez también piense que, cuantos más ingleses aterrados lleguen a París, más se dañará la moral del enemigo. Porque Juana ya debe pensar en París, ya veremos luego cómo preparará su conquista por diversos medios. Seguramente no está desechando la guerra psicológica.

Y Juana vuelve a entrar en la ya definitivamente liberada Orleáns, seguida de sus tropas.

Todo el pueblo salta de júbilo. Desde este momento, todos los años se celebrará el aniversario de la liberación, asociando los nombres de Dunois y de La Hire, al de la heroína principal, Jeanne, que será llamada La Doncella de Orleans.



Orleans en 1690

CAPÍTULO XIII

LA CAMPAÑA DEL LOIRE

Cuentan de Alejandro Magno, que un día se le acercó un mendigo pidiendo limosna. El gran emperador ordenó: "¡Que le hagan señor de tres ciudades!". El mendigo protestó, ¡él sólo pedía unas monedas! Alejandro replicó: "Tú pides como quien eres, yo doy como quien soy".

Y como al menesteroso le ocurrió a Carlos VII. Él sólo había mendigado salvar su vida. Y Dios le había enviado un caudillo, para devolver la independencia a la totalidad de su reino.

Carlos VII había esperado que Jeannette fuera un símbolo, un bello símbolo para mantener la moral resquebrajada de su mini-reino, mientras se negociaba una paz medio honrosa con los borgoñones, para conseguir hasta incluso un bastante cómodo status-quo con los ingleses invasores.

Pero no esperaba que la muchachita venida del campo, casi una mocosa, resultara un genio militar que echara a los ingleses, tenidos por invencibles, de todas las fortificaciones que rodeaban Orleáns, ¡y en cuatro días, contando incluso uno festivo sin combatir!

No sólo había vencido a los ingleses, los había humillado. Pero lo grave es que, al resultar humillados los ingleses, ¡qué se podía decir de todos los que no habían hecho otra cosa que sufrir fugas y descalabros ante ellos!

De todos los grandes jefes militares, — y Francia tenía entonces un montón —, prácticamente sólo La Hire se había comportado a la altura de las circunstancias. Sólo él había confiado de verdad en la chica, y la actuación de ellos dos solos había sido decisiva para la toma de la casi inexpugnable fortaleza de Los Agustinos. Y La Hire tampoco tenía sangre azul ni cosa que se le pareciese.

Hasta Dunois había quedado ensombrecido, aunque su conducta, por lo menos, siempre había sido digna.

Juana recibe el homenaje del pueblo de Orleáns. El propio Duque, Carlos de Orleáns, aun estando prisionero de los ingleses, toma las disposiciones necesarias para que se obsequie a Jeannette con una espléndida “huque”, — prenda medieval con la que se podía sobrevestir incluso la coraza, y que por ser corta o disponer de grandes cortes longitudinales desde la cintura, si era del tipo que llegaba por debajo de las rodillas, no dificultaba cabalgar —, de color rojo carmesí y verde oscuro, los colores de la ciudad liberada.

Carlos VII retribuye económicamente a la Doncella, que pasa a disfrutar de una situación desahogada que le permite afrontar una situación de acuerdo con su rango, unos compromisos sociales y ayudar a los menesterosos y desheredados que se le acercan y acoge con agrado.

Pero el delfín, fundamentalmente, pretende que Jeannette se mantenga quieta, y más al margen de lo que está.

No aparece por Orleáns. Teme verse relegado al papel de comparsa. El delfín teme, el delfín teme. El temor seguirá siendo la triste constante de su vida.

Carlos envía una carta circular, el 10 de mayo, a sus “bonnes villes”. A sus ciudades fieles. En ella minimiza el papel de la Doncella que, dice, en la liberación de Orleáns “a toujours été presente en personne á l'execution de toutes ces choses”. Ha estado siempre presente, en persona, en la ejecución de todas estas cosas. Era el papel que él la había asignado, y el papel que había esperado de ella.

Carlos no era un héroe, y por esto mismo no creía en héroes, o por lo menos no se fiaba de ellos.

Por el contrario, La Hire sí había sintonizado con la heroína. Y cuando La Hire se confiesa, se produce una sorpresa casi tan grande como la de la liberación de Orleáns en cuatro días.

Y La Hire se confiesa y lucha también consigo mismo. Parece que volverse honrado, casto y misericordioso, le cuesta hasta cierto punto. Pero lo que no consigue, es quitarse el vicio de jurar con el Santo Nombre de Dios.

Jeannette le ayuda de nuevo, proporcionándole un hábil recurso. Dado que tiene tan arraigada la costumbre de jurar, que lo haga “por su bastón”. Con esto no ofende al Señor, y ya se le quitará la costumbre. La Hire sigue el consejo de su pequeña amiga y compañera de armas, a la que quedará agradecido toda su vida.

Juana ha sido herida el 7 de mayo, y el día 8 todavía había cabalgado para presentar combate. Le toca un merecido descanso para reponerse. El día 11 ya se traslada a Loches, donde está el delfín. Quiere planear las próximas operaciones y cuenta con el apoyo de d'Alençon, que además ve la posibilidad de recuperar sus tierras.

Pero el delfín no quiere saber nada, sólo la incita a “se reposer”, a reposar, con la excusa de la herida.

Juana abandona Loches el día 23, al parecer, y efectúa una serie de desplazamientos de los que se sabe poco, quizás tratando de buscar apoyos para nuevas campañas.

Cuida las relaciones sociales. Regala un anillo de oro a la viuda de Bertrand de Duguesclin[30] como le comunica a su nieto Guy de Laval, que la visita el día 6 de junio en Selles-en-Berry, donde la encuentra vestida con coraza, y a punto de partir para Romorantin.

Juana lo acoge cordialmente, hace traer un buen vino, y le invita a tomar otro mejor, servido por ella misma, en París, en cuya toma confía.

Cuando el conde d'Armagnac escribe a la Doncella consultándole sobre cuál es el Papa verdadero, —estamos todavía en el Cisma de Occidente—, ésta le contesta que le responderá en París. No quiere entrar en el asunto que es, en todo caso, asunto de teólogos. Su cometido es la guerra, y entrar en París es lo que pretende.

En cambio, ante el tribunal de Rouen, contestará a la misma cuestión con una cierta ironía: “¿Es que hay más de un Papa?”. Ella sabe y afirma que sólo hay un Papa verdadero; pero no es de su incumbencia determinar cuál es, dadas las especiales circunstancias que no han permitido, ni aún hoy día, resolver totalmente esta incógnita.

Y por poner inconvenientes, el arzobispo de Reims y canciller de Francia Regnault de Chartres, pregunta explícitamente a Juana si su ascensión vertiginosa no pone en peligro su humildad cristiana. Jeannette le contesta que, efectivamente, sería un gran peligro si Dios no la sostuviera continuamente para no perder la conciencia de ser un pobre instrumento en Sus Manos. *Deo omnis gloria!* ¡A Dios toda la gloria! Esto lo tenía bien presente Jeannette cuando recibía honores. *Deo omnis gloria!*, como confesaba decir en voz baja un famoso torero español[31], cuando recibía las ovaciones y trofeos.

---

[30] Ver capítulo I. Segunda etapa de la Guerra de los Cien Años.

[31] Antonio Bienvenida.

La Doncella es bien aceptada en la Corte, al menos aparentemente. Pone buen cuidado en que su porte y sus modales sean intachables, siempre de acuerdo con su difícil condición de dama-militar. Cuida su aspecto exterior, y en especial sus armas y caballos. Perceval de Boulain Villiers[32] escribe: *"in equo et in armorum pulchritudine complacet."* Complace en el caballo y en la belleza de las armas.

Pero tampoco tiene reparos en rodearse de niños y de pobres. Esto se le recrimina como algo impropio de quien pertenece a la Corte; pera ella replica que "Elle a été envoyé pour la consolation des malhereux". Ella ha sido enviada para el consuelo de los desgraciados.

El 8 de junio sabemos que uno de sus tres hermanos lleva unos días con ella. Ha recuperado el aprecio de su familia, lo cual supone un gran consuelo para ella.

El haber sido renegada por sus padres y hermanos debió ser una profunda herida, no curada hasta conocer que volvía a contar con su cariño.

A Juana no le gusta hablar de sus caminos sobrenaturales extraordinarios. Cuando le preguntan ante el delfín cómo recibe los consejos de las voces, Juana se sonroja profundamente. Da una explicación en atención al delfín, y según nos cuenta Dunois, que la acompañaba, entra en éxtasis ahí mismo, de forma inesperada.

Y por fin se decide expulsar a los ingleses de sus plazas fuertes en el Loira, Jargeau, Meung y Beaugency.

Esta operación puede ser preparatoria para la expedición a Reims, tan deseada por Juana, a fin de consagrar a Carlos VII.

Se fija la expedición para el día 10 de junio, y se asigna el mando al duque d'Alençon. Con él son enviados La Doncella y Dunois.

Como Juana tiene buena amistad con d'Alençon, piensa que no habrá problemas.

Se dirigen en primer lugar a Jargeau, y d'Alençon dirige directamente seiscientos hombres, —seiscientas lanzas en su expresión—, que duermen en un bosque, y al día siguiente se les unen otros seiscientos, conducidos por Dunois y Florent D'Illiers.

Los capitanes estiman que mil doscientos hombres son pocos para asaltar Jargeau; pero Juana los convence y se inicia el ataque.

[32] En el siglo XV, en Francia todavía se habla, y sobre todo se escribe, en latín en muchas ocasiones.

El primer objetivo es pasar la noche en los suburbios de la ciudad. Los ingleses salen, y en primera instancia rechazan a los franceses.

Juana coge el estandarte, y se lanza al ataque exhortando a los soldados.

Luchan con bravura, y a pesar de la superioridad numérica inglesa, y del apoyo que éstos reciben desde las murallas, los Armagnac consiguen entrar en los suburbios y pernoctar allí. Nota d'Alençon que, de no haberlo conseguido, en el campo abierto no había protección para haber pasado la noche con una cierta seguridad.

En la mañana siguiente, los franceses inician una larga e intensa preparación artillera; pero que consideran aún insuficiente cuando Juana decide el asalto, tras la llegada de La Hire.

Jeanette anima a d'Alençon: ¿no le ha prometido a su mujer que se lo devolvería sano y salvo, y en mejor estado que en el que se iba?

Y el asalto se inicia.

En un momento dado, Juana advierte a d'Alençon que se aparte de donde está, para que no lo mate una de las bombardas que hacen fuego desde la ciudad. D'Alençon obedece, y al instante cae un tal señor de Lude, muerto por un proyectil que hace blanco en el punto que ocupaba el Duque un momento antes. D'Alençon confesará años después que se quedó impresionado.

Jeannette se lanza por una de las escaleras apoyadas en la muralla. Su estandarte es atravesado por un proyectil, y ella misma recibe una piedra en la cabeza, protegida por un casco ligero, que la derriba al suelo desde afortunadamente poca altura. Rápidamente se repone del aturdimiento y se lanza de nuevo por la misma escalera diciendo a sus soldados: "Amis, amis, sus, sus! Notre Sire a condamné les Anglais. A cette heure, ils sont nôtres; ayez bon coeur!". ¡Amigos, amigos, arriba, arriba! Nuestro Señor ha condenado a los ingleses. En esta hora son nuestros; ¡tened buen ánimo! Y esta vez sí llega a las almenas y Jargeau cae.

Los ingleses huyen a los puentes, los franceses los persiguen, y según d'Alençon mueren más de mil cien, casi tantos como franceses habían iniciado el ataque. Es el 12 de junio, y el propio William Pole, conde de Suffolk, que dirigía la defensa, cae prisionero.

De Jargeau, los franceses se dirigen a Meung, al otro lado de Orleáns, por lo que permanecen dos días en esta ciudad, que estalla de júbilo.

Meung cae fácilmente, y sus defensores, los que pueden, huyen a Beaugency.

Todos los ingleses que se reúnen en esta villa se encierran en un castillo, que rápidamente rodean los franceses.



CAPÍTULO XIV

BEAUGENCY Y PATAY

Tenemos a los franceses asediando a los ingleses en el castillo de Beaugency, última plaza fuerte que les queda en el Loira.

Pues bien, los ingleses dan a conocer su deseo de negociar.

D'Alençon acepta, encuentra la ocasión de ponerse en la línea de Carlos VII.

Los ingleses ofrecen entregar el castillo y marcharse sin más. D'Alençon acepta encantado, contra el parecer de Juana. Ésta opina que, si entregan la plaza, ellos también deben rendirse y entregarse como prisioneros. Empiezan los roces entre Juana y el □gentil duque□. Es que □de visita□ todos somos buenos; pero con las dificultades se conocen los comportamientos.

D'Alençon insiste: si los ingleses ofrecen marcharse por las buenas, no se puede pedir más. ¡Quién le habría dicho en Azincourt que se podría llegar a este caso! Y como es el jefe, no hay más discusión.

Así pues, los ingleses abandonan pacíficamente Beaugency sin que los franceses los molesten, contra el parecer de La Doncella.

Pero al marcharse el último inglés, no tarda d'Alençon en darse cuenta de su grave error.

Los ingleses que habían tenido cercados, han salido al encuentro de Fastolf, que viene de París con más de mil quinientos hombres de refuerzo, y van a presentar batalla con gran superioridad numérica.

Y el 17 de junio una sorpresa. Con ánimo de ayudar, aparece el condestable Richemont, con cuatrocientos hombres de caballería, y ochocientos arqueros.

La situación se hace complicada. Las cosas no están como para prescindir de Richemont; pero el problema es que éste está en desgracia

con Carlos VII a causa de La Tremoïlle, que había intrigado en la Corte para conseguir su puesto, objetivo que había logrado.

D'Alençon teme a los ingleses; pero teme más aceptar a Richemont, lo que puede ser considerado como traición al rey.

Curiosamente, poco antes de terminar la guerra, d'Alençon será traidor a Francia de verdad, por lo que, tras ser arrestado precisamente por Dunois, será condenado a muerte, pena que le será conmutada por la de cadena perpetua. Será perdonado después de la muerte de Carlos VII.

Juana, en cambio, comprende que los intereses de Francia están por encima de las rencillas palaciegas. Ve, además, que Richemont llega con las mejores intenciones, que quiere demostrar al delfín que le es leal, aún a costa de su sangre.

Y así se dirige Jeanne a Richemont: "¡Ah! buen condestable, no habéis venido llamado por mí; pero ya que habéis venido, seréis bien venido[33]".

D'Alençon se queda de piedra, y al parecer tiene una fuerte discusión con la Doncella. Quizás el enfado del duque no sea muy sincero. Tiene que alegrarse de que Richemont se quede; pero abroncando, incluso castigando a Jeannette, le puede parecer que se quita responsabilidades.

Y a pesar de sus enfrentamientos d'Alençon, que está preocupado, —ronda por su mente el recuerdo de Azincourt—, le pregunta a Jeannette qué puede hacer, pues reconoce su competencia.

Jeannette contesta en voz alta, de forma que también la oigan Richemont y Dunois: "Ayez tous de bons éperons!" ¡Llevad todos buenas espuelas! "¿Qué dices? ¿Es que vamos a volver la espalda?". Juana ríe viendo la poca seguridad de sus compañeros: "¡No!, serán los ingleses quienes no se defenderán y serán vencidos, y os será necesario llevar buenas espuelas para perseguirlos."[34]

A los soldados y suboficiales, que tienen miedo y sugieren la huida, Jeannette les dice: "En nombre de Dios, es necesario combatirles, pues aunque estuvieran colgados de las nubes, nosotros los cogeríamos; porque Dios nos los ha enviado para que los castiguemos[35]".

---

[33] Ah! beau connétable, vous n'êtes pas venu de par moi; mais parce que vous êtes venu, vous serez le bien venu.

[34] Non! mais ce seront les Anglais qui ne se défendront pas et seront vaincus, et il vous faudra avoir de bons éperons pour leur courir après.

Los ingleses, esta vez, no montan la empalizada de estacas que acostumbran, para protegerse tras ella, pues no les da tiempo. En vez de ello intentan una emboscada; pero fallan. Son descubiertos por los franceses, los ingleses tienen un mal entendimiento con su propia caballería, cunde el pánico entre ellos, y se inicia la desbandada.

La batalla se convierte en una auténtica cacería.

Talbot trata de luchar a la desesperada. Después del fracaso de Orleáns, prefiere morir a sufrir un nuevo deshonor; pero sólo consigue caer prisionero.

Fastolf, vencedor en la □batalla de los arenques□ o de Rouvray, el 12 de febrero[36], se considera ya justificado, y no se detiene hasta llegar a París. Allí es degradado, dejando de pertenecer a la Orden de la Jarretera[37].

El resultado es impresionante, sólo mueren tres franceses, y en cambio dos mil ingleses por lo menos. Según Dunois, los ingleses pierden más de cuatro mil hombres entre muertos y prisioneros, y al combate han entrado un máximo de dos mil quinientos franceses. Ha sido la batalla de Patay, librada el día 18 de junio.

Talbot es conducido a la villa de Patay. D'Alençon está tan sorprendido, que comenta con el propio Talbot que, por la mañana, no podía suponer un tal resultado. Talbot le responde estoicamente, que es la fortuna de la guerra.

Pero a Jeannette, la victoria se le amarga por varios motivos. Le duele ver tantos ingleses muertos, probablemente sin confesión.

También le duele el haber sido castigada injustamente, y que a consecuencia de ello, la punta de la vanguardia se la ha ganado La Hire. La persecución, en efecto, se había realizado al límite de las posibilidades de los caballos de modo que, aún a tope de velocidad de su montura, Jeannette no había podido recuperar el terreno que le sacaba el bravo capitán.

Pero lo que más le duele es la brutalidad de su gente.

Es cierto que el número de los prisioneros casi iguala al de los hombres de la fuerza victoriosa, y que no se puede ir con muchas cortesías; pero se producen violencias gratuitas.

---

[35] En nom Dieu, il les faut combattre, s'ils étaient pendus aux nues, nous les aurons: car Dieu les a envoyés á nous pour que nous les punissions.

[36] Ver capítulo VIII.

[37] Distinción a elevados servicios militares.

En un momento dado, un inglés es golpeado en la cabeza, cayendo moribundo cerca de Juana. De inmediato, Juana salta de su caballo, se saca sus guanteletes de acero, y se arrodilla junto al prisionero, cuya cabeza ensangrentada sostiene, mientras llama a un capellán, posiblemente al suyo propio, el monje Pasquerel. El inglés se confiesa y recibe la absolución antes de expirar entre los brazos revestidos de acero de la Doncella, que lo consuela hasta el último momento.

El efecto de las derrotas en los ingleses es enorme.

Jeannette es una pesadilla para ellos. En París existe una especie de periódico o antecesor de los periódicos. Se llama “Le Bourgeois de París”, El Ciudadano de París.

Dicho periódico, o lo que sea, afirma que los Armagnac disponen, desde hace poco, de un poderoso y extraño aliado: “Una criatura con forma de mujer; lo que es, Dios lo sabe.”[38]

Es de notar, aparte de la eficacia militar de Jeannette que expresa esta cita, la imposibilidad de acusarla honradamente de travestida, tal como se hizo para condenarla en Rouen.

Aquí, el cronista llega a no estar seguro de si Juana es un ser humano, tal es su forma de combatir: pero de lo que sí está seguro es de su aspecto de mujer, es lo que caracteriza “la criatura”.

Jeannette lleva la indumentaria propia de su condición militar, hasta el □pelo reglamentario□; pero no pretende ocultar en absoluto su condición femenina, que resulta patente hasta para sus enemigos, aunque la vean acorazada, y en el fragor del combate.

El propio Bedford, en un escrito al Consejo Real de Inglaterra, afirma abiertamente: “Toutes choses ont prospéré jusqu'au siége d'Orleans” todo ha prosperado hasta el sitio de Orleáns. Hasta que aparece “ce disciple et limier du Malin, appelé la Poucelle”, este discípulo y sabueso del Maligno, llamado la Doncella.

Hasta Fastolf es rehabilitado pronto. No se puede culpar mucho a quien huye de un Terror invencible, como □la criatura que lucha con los Armagnac□.

Pero siguen siendo precisamente las altas esferas de los Armagnac quienes menos aprecian a Juana. Después de los incidentes de la víspera de Patay, Juana tiene otra actuación □poco diplomática□. No sólo defendió el que Richemont fuera admitido para luchar contra los ingleses. Ahora, a

[38] Une créature en forme de femme; ce que c'est, Dieu le sait.

la vuelta de la Campaña, Jeannette intercede explícitamente por él ante Carlos VII, y lo hace nada menos que en Sully, donde ella y el propio Carlos son huéspedes de La Tremoïlle, el enemigo mortal de Richemont.

Inaudito en la época; pero parece que Juana tiene sus palabras con el delfín, y Perceval de Cagny escribe: “Totalmente harta, Juana se marchó de Sully, y se fue al campo.”[39] Les ha pegado el portazo al delfín, a La Tremoïlle, y a quien ha hecho falta.

Tampoco con d’Alençon debe andar muy bien, pues aparte los incidentes relatados, Jeannette no se recata de recriminarlo en público si es necesario, cada vez que el □gentil duque□ ejercita su feo vicio de blasfemar. Cierto que, desde luego, le recrimina duramente en público, porque d'Alençon blasfema en público.

Pero el resultado de todo esto es inesperado. Lo veremos en el próximo capítulo.



[39] Fort marrie, Jeanne se délogea de Sully, et alla aux Champs.

CAPÍTULO XV

CARLOS VII REACCIONA

Posiblemente pase por la cabeza del delfín el hacer ahorcar a Juana públicamente, o ahogarla más privadamente en un río, metida dentro de un saco con una buena piedra. Es el castigo a la insolencia.

Pero si hace morir a Juana, se acabó su propio reinado. Ahora que empezaba a percibir los primeros destellos de la gloría.

Si él ejecuta o asesina a la Doncella, no sólo se habrá acabado su defensa ante ingleses y borgoñones. Es que éstos van a poder contar hasta con La Hire, e incluso con Dunois.

Pero la insolencia ha sido grave. Una campesina de dieciocho años le ha dado con la puerta en las narices, ¡ante uno de los principales de su reino!, ¡a él!, ¡¡al rey!!

Pero ¡ay!, si es que Juana le ha negado sistemáticamente el trato de rey.

Le preguntara quien le preguntara, Juana contestaba invariablemente: el delfín no será rey hasta que sea consagrado en Reims.

¡Reims! Cientos de kilómetros de territorio dominado por ingleses y borgoñones separan esta ciudad de sus ya casi cómodos dominios Y nada impide, en cambio, la consagración de su rival, Enrique II. Si los ingleses no la han hecho, es porque Enrique es aún un niño sometido a regencia, y porque no tienen ningún temor a ser adelantados.

Y en realidad, lo que la insolente pretende es que él, Carlos, se adelante y sea proclamado rey único e indiscutible, tras la sanción de la consagración.

¿Ir a Reims? Jeannette le asegura que será un paseo. Parece que una tal afirmación tendría que ser propia de una crisis de locura. Pero también lo hubiera parecido la de la liberación de Orleáns en cuatro días, la del desmantelamiento de las fortificaciones inglesas en el Loira, la batalla de Patay...

Carlos, el desheredado, tiene el honor y la gloria ofrecidos en bandeja. Ofrecidos en bandeja por esta gentil campesinita forrada de acero, que al parecer trata habitual y directamente con el Supremo Soberano del Universo.

Carlos reconoce que ha sido un cobarde. Ha recibido pruebas de todo tipo. Profecías que se cumplen, la muchacha corriendo una lanza y venciendo, las victorias en guerra real...

Cree que está ante el todo o nada.

No tiene más remedio, tiene que abandonar sus dudas e inseguridades, y lanzarse por el camino de la audacia, que esta chica le indica con firmeza. ¡Ahora o nunca!

Y Carlos da el gran paso. El delfín hace llamar a Juana; pero no para arrestarla, sino para encomendarle la jefatura de la expedición a Reims.

Para limpiar el Loira había designado comandante en jefe a su pariente y capitán d'Alençon; pero para esta operación quiere la máxima seguridad, y quien más seguridad le puede ofrecer es Jeannette.

Y el 29 de junio de 1429 sale la comitiva de Gien, la última posición dominada por los Armagnac. El delfín lleva una escolta de doce mil hombres, los efectivos normales de una división actual, mandados por la Doncella.

Previamente, a requerimiento del delfín, Juana había escrito a Felipe el Bueno, el duque de los borgoñones, primo de Carlos, invitándolo a la ceremonia de la consagración. Felipe no acudirá; pero tampoco enviará oposición.

El 1 de julio, el ejército está ante Auxerre.

Auxerre, la ciudad borgoñona en que Juana había asistido a Misa en el viaje de Vaucouleurs a Chinon, ante el susto de sus compañeros.

Las autoridades de Auxerre no quieren comprometerse. Suministrarán provisiones a los Armagnac en operación comercial, los Armagnac compran y ellos venden. No quieren saber más. Las próximas relaciones dependerán de la respuesta de Troyes. Si Troyes admite a los Armagnac, Auxerre también lo hará. Si Troyes los rechaza, Auxerre igual.

Y los Armagnac llegan ante Troyes.

Troyes es anglo-borgoñona desde 1420, y en ella se firmó el tratado de su nombre, desheredando al delfín Carlos.

La situación es comprometida, y empieza la sensación de vértigo entre los grandes del delfín.

Se empiezan a plantear las diversas posibilidades:

Rodear Troyes y dejarla a la espalda.

Pero, por un lado, para seguir adelante necesitan provisiones, y por otro, resulta extremadamente peligroso dejar Troyes en retaguardia, con su poderosa guarnición inglesa.

La otra solución es entrar en Troyes por grado o por fuerza; pero esto asusta a todos. No sólo el ataque en sí, es que un largo asedio dentro de territorio enemigo parece imposible. Sería asediar siendo asediados, y en peores condiciones que los protegidos por las murallas y defensas.

Y la tercera es abandonar y retirarse. Todo el Consejo Real es partidario de esta solución, aun cuando supone el fracaso de la expedición, y el ridículo más espantoso.

Llegando a Troyes se produce una curiosa anécdota. De la ciudad salen unos parlamentarios precedidos por un monje, el hermano Richard, que ha dicho querer cerciorarse, personalmente, de □qué cosa□ es la tal Doncella.

Según se acercan al campamento Armagnac, Jeannette en persona sale a su encuentro. Y el hermano Richard, ni corto ni perezoso, saca un aspersor y empieza a echar agua bendita en cruz sobre la Doncella y su alrededor.

Jeannette pasa por un momento de asombro; pero enseguida se ríe, y se dirige al monje en tono burlón: "¡Ya vale! ¡Ya basta de aspersiones! Ningún miedo; no voy a esfumarme"[40].

El hermano Richard queda convencido. Ve en Juana la sencillez de la santidad, y se unirá a sus seguidores.

Carlos VII pide a Juana que escriba a las autoridades de Troyes. No va a haber represalias por haber acogido a los firmantes del Tratado. Por el contrario, habrá una amnistía general.

Pero las autoridades de Troyes no se dignan ni contestar.

El ambiente se enrarece. Sólo un miembro del Consejo Real, el viejo presidente Maçon, confía en tomar Troyes gracias a la Doncella.

Esta se presenta ante el Consejo y declara: "Noble delfín, ordenad que vuestra gente vaya y asedie la ciudad de Troyes, y no os ocupéis más

[40] Ça va!, ça va! vos aspersions. Pas besoin d'avoir peur, je ne m'envolerai pas.

en largos consejos, porque, en nombre de Dios, antes de tres días os voy a introducir en la ciudad de Troyes, por grado, por fuerza, o por coraje, y la falsa Borgoña quedará totalmente estupefacta”[41] (Declaración de Dunois en el Juicio de Rehabilitación).

El canciller contesta: “Estaríamos contentos con esperar seis, si estuviéramos seguros de que dices la verdad[42]”

Jeannette replica: “¿Seis? ¡Entraréis mañana![43]”.

Conocemos los hechos, fundamentalmente, por Dunois.

La Doncella hace avanzar las tropas y disponer el campamento a lo largo de los fosos defensivos de Troyes.

A continuación ordena que todos empiecen a cortar leña para agruparla en haces. Declara textualmente Dunois: “...y, (la Doncella, tomó unas disposiciones admirables, como no las habrían tomado ni dos o tres de los más famosos y experimentados guerreros[44])”.

A la mañana siguiente está cada uno en su puesto. En cabeza los peones preparados con la leña, bien protegidos por los ballesteros, que ocupan posiciones para ir disparando escalonadamente.

Jeannette está montada a caballo, al borde mismo del foso. A una señal suya, los peones se acercan al foso a la carrera, cada uno lanza su haz de leña, y el foso se empieza a llenar rápidamente, dejando paso franco a los soldados.

Ahora suena con firmeza la bella y potente voz de Juana: Au assaut!! ¡¡Al asalto!!

La primera oleada salta como accionada por un resorte; pero tienen que detenerse de inmediato.

No se ha apagado el eco de la voz de mando de Jeannette, cuando en las murallas de Troyes han izado precipitadamente la bandera blanca.

---

[41] Noble dauphin, ordonnez que votre gent vienne et assiége la ville de Troyes, et ne traînez pas en plus longs conseils, car, en nom Dieu, avant trois jours je vous introduirai dans la cité de Troyes, par amour, ou par force, ou par courage, et la fausse Bourgogne en sera toute stupéfaite.

[42] Nous en attendrions bien six, si nous étions sûrs que vous dites vrai.

[43] Six? Vous y entrerez demain!

[44] …..et prit d'admirables dispositions, comme ne l'auraient pas fait deux ou trois des plus fameux et expérimentés hommes d'armes.

Cuáles serían las disposiciones de Jeannette de las que nos hablaba Dunois, que en Troyes no se ven capaces de enfrentarse al ejército Armagnac.

Los ingleses solicitan que se les permita retirarse. El delfín lo concede, permitiéndoles retirarse □con sus pertenencias□. Entre estas pertenencias incluyen los prisioneros.

Pero Jeannette les corta el paso. El delfín ha puesto sus condiciones, y ella pone las suyas. Los ingleses se podrán marchar sin armas, y sobre todo sin prisioneros.

Los ingleses no tienen opción a discutir, y los prisioneros terminan su cautiverio, pasando bastantes de ellos a incrementar las filas de los Armagnac.

Las autoridades reciben temblando al delfín. Hay ambiente de terror, mucha gente se ha encerrado en las iglesias.

Pero Carlos confirma. Viene como rey de todos los franceses y quiere gobernar con magnanimidad. No va a haber represalias. Troyes tiene una amnistía completa.

Además, vista de cerca, □La Poucelle□ no parece el monstruo infernal del que se habla. Por el contrario, respira bondad, amabilidad, simpatía. Se la ve humilde en la gloria.

Y Troyes aclama a Carlos y a Juana. Al principio por compromiso; pero pronto con sinceridad.

El delfín está fuera de sí. En Troyes fue desheredado por su propia madre, que sí había sido un verdadero monstruo con aspecto de mujer. Ahora es aclamado en el mismo sitio como único rey de Francia, guiado por una muchachita campesina, todo bondad, de un territorio con el que casi no cuenta.

Y tras Troyes, Châlons-Sur-Marne. La acogida es triunfal. Y también Auxerre abre sus puertas al delfín, tal como había sido acordado. Quedan totalmente integradas a la obediencia Armagnac.

En Châlons, el obispo en persona ha salido a recibir a Carlos.

Jeannette encuentra allí a varios antiguos vecinos de Domrémy. Hasta Girarden le-Bourguignon, el único simpatizante de los borgoñones en Domrèmy, se ha desplazado expresamente para saludarla. Todos la agasajan y rinden pleitesía.

Algunos historiadores se preguntan ¿cuántos de éstos habrían estado cuchicheando pocos meses antes sobre la rebelde, la rara, y cosas mucho peores? ¿Cuántos habían estado advirtiendo "si ya lo decía yo que esta chica no iba por buen camino..."? ¡Ah la Jeannette!

¿Y cuántos ahora no se atreven ni a seguir llamándola Jeannette?

A buen seguro que las habladurías no le habían pasado por alto a Jeannette. ¡Hasta a su mismo padre le había oído decir que, si se iba con los soldados, la iba a ahogar en el río, él, con sus propias manos!

Ahora todo el mundo quiere olvidar estas cosas, y Jeannette se muestra afable con todos. Los comprende y los quiere. Al único que no ve con buenos ojos es a Girarden. ¿No era pro borgoñón antes? ¿A qué viene ahora a mostrarse como ferviente armagnac? Juana siempre dijo que si algo no podía soportar era la traición y la doblez.



CAPÍTULO XVI

LA CONSAGRACIÓN DE CARLOS VII

Sábado, 16 de julio de 1429. Carlos VII entra en Reims entre aclamaciones de “Noël!, Noël!”, la máxima de aquella época.

¡Reims y la coronación! Carlos no puede dar crédito a lo que ocurre. Hace dos meses y medio sólo aspiraba a salvar su vida.

Hace dos meses y medio que Juana se había dirigido a Orleáns. Carlos aún no sabía en qué iba a parar todo ¿Esperaba quizás que Orleáns resistiría dos meses y medio más?

¡Dos meses y medio! De confinado en Chinon, a coronado en Reims. Ya nunca se podría coronar oficialmente su rival Henry.

¿Pero era Henry, el rey niño, su único rival?

Juana había cambiado todo, era patente, había sido la salvadora de su reino, hasta le daba la corona que no esperaba. Pero de ayuda se convertía, también, en rival.

El pueblo no sólo le aclamaba a él, también a la Doncella, y hasta se diría que con más entusiasmo.

Y si los celos hacían huella en Carlos, allí estaba Regnault de Chartres, el canciller-arzobispo que, conspirador por naturaleza, se sentía incompatible con la leal Jeannette.

Y es Regnault de Chartres quien oficia la coronación y consagración de Carlos, ya el rey Carlos VII, el domingo 17 de julio.

También Regnault sentirá celos. En realidad, ni Carlos ni él se sienten protagonistas en el acto. Sienten que la protagonista es Jeannette. Ellos han recibido órdenes: “¡Tú, se coronado y consagrado! ¡Y tú, corona y consagra al delfín Carlos!”

Y Jeannette, a su vez, no reconoce más protagonismo que el de Dios, de quien ella es "la Poucelle", la doncella, la sirvienta.

No está muy claro, los testimonios no son acordes, dónde estuvo Juana durante la coronación, "le Sacre". Según unos, estuvo en pie, su estandarte en la mano, entre Carlos y el altar, como presidiendo la ceremonia.

Según otros, estuvo prácticamente entre el público. Aunque indignante, no sería de extrañar tras las ocasiones que conocemos en las que, el ya rey, ha tratado de hacer pasar desapercibida a la heroína.

También a Jeannette se puede aplicar lo que la leyenda afirma se decía de Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid: "¡Dios, qué gran vasallo, si tuviera un buen señor!".

Viviendo dos siglos después y en el país vecino, sentimos una línea entre Juana y el Cid, al menos según nos lo presenta la leyenda, que no tiene por qué diferir mucho de la realidad.

En cierto modo, la historia de Juana, historia testimoniada como pocas de su época debido a una serie de circunstancias peculiares, nos dice: ¡existen personas así!

Juana es consciente de que va a entrar en su declive.

Ante las aclamaciones del pueblo de Reims, Jeannette exclama: "¡Oh pueblo bueno y devoto!... si debo morir, ¡sería realmente feliz de que se me enterrara aquí!"[45].

Juana; le dice el arzobispo Regnault, ¿dónde piensas morir?

"No sé nada, donde Dios quiera... ¡yo bien quisiera que fuera su Voluntad que me marchara a guardar corderos con mi hermana y mis hermanos!.. ¡Estarían tan contentos de volverme a ver! ... ¡Por lo menos he hecho lo que Nuestro Señor me mandó que hiciera!"[46].

Es el "Bonum certamen certavi, fidem servavi, cursum consumavi" de San Pablo al final de su vida. He peleado un buen combate, he guardado la fe, —he sido leal—, he terminado la carrera.

Desde Reims, la progresión es triunfal.

Se cabalga a placer, todas las ciudades abren sus puertas y bajan sus puentes levadizos. Se para unos días en cada villa, parte para tomar posesión, parte para corresponder a las aclamaciones.

---

[45] O le bon et dévot peuple!... Si je dois mourir, je serais bien heureuse que l'on m'enterrât ici!

[46] Je n'en sais rien, où il plaira á Dieu... Je voudrais bien qu'il lui plût que je m'en allasse garder les moutons avec ma soeur et mes frères...ils seraient si joyeux de me revoir!... J'ai fait du moins ce que Notre Seigneur m'avait commandé de faire.

Soissons, Laon, Cháteau-Thierry, Provias, La Picardía...

El cardenal de Winchester decide intervenir directamente, y el 25 de julio entra en París con un poderoso ejército, para reforzar su defensa.

El reclutamiento de este ejército ha sido bochornoso.

Su Santidad el Papa ha encargado al citado cardenal el organizar una cruzada contra los herejes Hussitas, que se encuentran en Bohemia. Y con este fin le ha hecho donación del dinero recaudado para ello, mediante la concesión de indulgencias a los donantes.

Y el citado cardenal recibe el dinero del Papa, recluta los hombres, y a continuación recibe dinero del Parlamento inglés para mantener este ejército en Francia. Y este ejército es el que emplea para entrar en París, y poder iniciar la contraofensiva contra los Armagnac.

Poco antes había estado en París el duque Felipe de Borgoña. Aunque no se ha dignado ni contestar la invitación al "Sacre", ha enviado embajadores a Carlos VII.

En cambio, proporciona setecientos soldados a Bedford, para unirlos a la defensa de París. Y como contrapartida recibe 40.000 libras en diamantes, divididos en dos partes iguales, la segunda de las cuales recibe el 30 de julio.

Por fin, los Armagnac se dirigen a París; pero tras establecer una tregua de 15 días con Felipe de Borgoña. Estamos a 5 de agosto. Tregua con los borgoñones; pero no con los ingleses, sus aliados, que son el grueso de la defensa de París. Extraño pacto que no satisface a Juana y lo declara abiertamente: “De las treguas que son hechas así, no estoy contenta en absoluto, y no sé si las respetaré”[47].

Y añade más tarde: “Si las respeto, será solamente para guardar el honor del Rey”[48].

[47] Des trêves qui sont ainsi faites, je ne suis point contente, et ne sais si les tendrai.
[48] Si je les tiens, ce sera seulement pour garder l'honneur du Roi.

CAPÍTULO XVII

EL MONSTRUO DEL RIDÍCULO

La Historia Universal es testigo de los grandes y numerosos testimonios cristianos en las persecuciones violentas de todo tipo.

Abundan los mártires que hacen valientes profesiones de Fe ante los tribunales, ante el verdugo, ante el pelotón de ejecución.

Con la Gracia de Dios soportan prisiones, torturas sin cuento, muertes horribles a los ojos humanos.

Pero hay algo que parece más temible, y ante lo que se apostata con impresionante frecuencia: Lo que en el título del capítulo llamo "el monstruo del ridículo", o simplemente "miedo al ridículo".

Un más o menos aceptado miedo al ridículo, es el responsable de tantas omisiones, que pueden llegar a ser hasta pecados mortales.

Por temor al ridículo no se hace un apostolado suficientemente activo, dentro de nuestras posibilidades, y de los consejos adecuadamente recibidos.

Por temor al ridículo, se efectúan operaciones en el trabajo que son contrarias a la moral, engañando, dando escándalo, etc.

Por temor al ridículo se asiste a lugares o espectáculos a donde no debería asistir un cristiano, por no decir un ser humano dotado de un mínimo de sensibilidad.

Por temor al ridículo no se levanta uno y se marcha, cuando se da cuenta de que, por inadvertencia, está en el caso citado anteriormente.

Por temor al ridículo no se apaga el televisor o se le cambia de canal cuando, aun estando en familia, el aparato se pone inconveniente y está realmente agrediendo a la propia familia y a uno mismo.

Por temor al ridículo consentimos a veces la cobardía de ser "valientes"[49].

---

[49] Confrontar “Camino”. Beato Josemaría Escrivá de Balaguer. Punto 132.

Por temor al ridículo toleramos, o peor aún, participamos activamente o incluso iniciamos, conversaciones no ya impropias de cristianos, sino simplemente de personas civilizadas.

O reímos, dando de esta forma nuestra aprobación, “gracias” que como mínimo deberíamos desaprobar con nuestro silencio.

Por temor al ridículo se falta a la austeridad y hasta a la justicia, por ejemplo comprando automóviles mucho mayores y de mucho más precio que el que se necesita realmente, o comprando juguetes que los niños no desean; pero que son más caros que los comprados por el vecino.

Y un largo etcétera, en el que no falta el disimular ser sobrio, ser casto, etc.

Pues bien, también a la prueba del monstruo del ridículo fue sometida nuestra heroína Juana.

El incidente lo conocemos por Dunois y por Louis de Coutes, el jovencísimo paje de Juana. Ambos lo cuentan con pequeñas diferencias accidentales.

La escena se produce cerca de Cháteau-Thierry.

Jeannette no es la única mujer entre sus compañeros de armas. Pero estas otras mujeres no son ni honra del ejército armagnac, ni honra del sexo femenino. Son prostitutas que tratan de realizar fuertes negocios entre tanto varón aislado de su familia, como se puede encontrar en una operación militar.

Jeannette no puede consentirlo, fundamentalmente, porque si la prostitución ya es mala de por sí, en este caso se tienta a unos hombres que están en claro peligro de muerte inminente, lo cual supone una malicia especial y, además, estos hombres los tiene bajo su tutela.

Hay posiblemente otro motivo bastante menos perfecto. Juana siente humillada la condición de mujer, que es la suya, por la actuación de estas desgraciadas.

Así pues trata de evitar su llegada, y en su caso expulsarlas; pero estas operaciones de policía se tienen que repetir una y otra vez.

Y en la operación que nos ocupa, Juana irrumpe una vez más en el campamento de las intrusas. Va armada con la coraza, la espada hallada maravillosamente bajo el altar de Santa Catalina de Fierbois, y montada a caballo. La siguen, al menos, Dunois, La Hire y Louis de Coutes.

Conmina enérgicamente a "las negociantes" a que levanten el campamento y desaparezcan de allí, que por lo menos dejen en paz a los que pueden morir inconfesos al día siguiente. Pero una de las mujeres amonestadas se envalentona y se revuelve.

Jeannette desenvaina su espada, su enorme espada, y dirige su caballo hacia la recalcitrante. Esta, que ve el asunto feo, vuelve la espalda y sale corriendo, perseguida por la Doncella, que pretende aplicar métodos "antidisturbios" que pueden ser algo violentos.

Como es natural, Juana da alcance enseguida a la fugitiva, sobre cuya espalda descarga su espada de plano, ya he comentado que con ánimo de "antidisturbios".

Y aquí viene lo recio: la golpeada cae al suelo con más susto que daño; pero la espada se rompe.

Jeannette se queda petrificada por unos momentos, con lo que le queda de espada en la mano, la empuñadura y un palmo de hoja.

Silenciosamente, La Hire recoge del suelo la otra parte de la hoja.

Jeannette se siente en el ridículo más espantoso ante sus más directos colaboradores; pero rápidamente es consciente de que no hay que preocuparse más de ello, da gracias a Dios por la lección de humildad recibida, desmonta del caballo, y se dirige suavemente a la que está en el suelo. La tranquiliza, la hace notar que no está herida físicamente, y con todo cariño habla con ella "de mujer a mujer".

No sabemos que le dijo. Seguramente Juana le habló de la dignidad de la persona humana[50], cada una rescatada por la Sangre de Cristo. Del respeto que cada uno y cada una merece por ello, aunque no se respete ni uno mismo ni una misma. De la responsabilidad que Dios nos ha concedido con la capacidad de procreación, mediante la cual podemos generar otras personas capaces de conocer y de amar, y de vivir toda una eternidad.

De cómo se pueden realizar trabajos honestos. Ella misma, que ahora tiene asistentes, pajes, capitanes a su servicio, ha estado fregando suelos en una posada de Neuchatel, para sostener económicamente a su familia...

Estoy seguro de que Juana logró su objetivo mejor de lo que esperaba, aunque el incidente le dolió, ¡vaya si le dolió!

[50] No olvidemos que también existen Personas Divinas y personas angélicas.

Cuando en Rouen el tribunal le preguntó por la espada de Fierbois, Juana se limitó a responder que la había perdido cerca de París y no quiso dar más detalles.

Porque la espada no volvió a ser reconstruida. Juana pensaba que las "espadas mágicas" sólo existían en los cuentos.

La forma de hallar la espada que se le había roto de forma tan poco gloriosa, le había servido para comprender que Dios no le permitía rechazar el uso de las armas, que formaban parte de su vocación.

Ahora sólo necesitaba una espada eficaz, y con tantos muertos y prisioneros como habían hecho, tenía espadas para elegir. Y se quedó con una espada que había pertenecido a un borgoñón hasta el día en que fue hecho prisionero.

Una buena elección. Una espada excelente a estocada y al tajo, como ella misma declaró ante el tribunal de Rouen por lo que, por tercera vez tengo que declarar mis reservas a la interpretación literal del "yo no he matado a nadie".

CAPÍTULO XVIII

ATAQUE A PARIS

Mientras pasan los días de la tregua firmada a primeros de agosto, citada en el capítulo XVI, Juana no está ociosa.

Se da cuenta de las dificultades de la operación. No se puede cercar París para reducirla por hambre. Ni tan siquiera se domina el río Sena, sobre el que no se posee una sola plaza fuerte.

Busca un nuevo medio, una red de agentes de información. Incluso establece un código: una cruz al final de una carta, significa que lo que se dice en ella es falso. Una pequeña treta previniendo posibles intercepciones.

Uno de los agentes es un posadero de las afueras de París. Un hombre que puede recibir mucha y valiosa información mediante una discreta vigilancia sobre la clientela.

Empiezan una serie de movimientos, expresión de las permanentes dudas de Carlos VII. Tan pronto hay aproximaciones a París como alejamientos.

Bedford envía una carta conminatoria, que Carlos VII debe recibir alrededor del día 7.

Es una carta con argumentación al uso hoy en día. Bedford recrimina a Carlos que haga valer sus derechos. Le hace responsable de los desmanes ingleses. Si los ingleses matan, expolian, etc., la culpa es de Carlos VII que no les entrega el reino por las buenas. Bedford llega a la hipocresía de decirle a Carlos: "Tened piedad y compasión del pobre pueblo cristiano... por vuestra culpa continuarán los pillajes, secuestros, homicidios y devastaciones[51].

[51] Ayez pitié et compasion du pauvre peuple chrétien... ...par votre faute continueront pilleries, rançonnements, occisions et dépopulations.

También acusa a Carlos de apoyarse en esta “mujer desordenada y depravada, en indumentaria de varón, y de conducta disoluta[52]”.

Bedford reta a Carlos a combatir entre ellos, en un campo conveniente a su elección. No será un combate singular, sino entre ellos apoyados por unas escoltas reducidas. A Carlos le permite incluir en su escolta a “la femme diffamée et apostate dessus dite” la mujer depravada y apóstata antedicha. Vaya facilidad para juzgar, pues Bedford asegura que no les asusta. “Excusatio non petita, accusatio manifesta”. Excusa no pedida, acusación manifiesta.

Lo cierto es que hay un temor mutuo entre Carlos y Bedford. Los ejércitos se avistan el 14 de agosto cerca de Valmy, y se limitan a intercambiar algunos disparos de artillería.

Se vuelven a avistar al día siguiente en Montepilloy, cerca de Senlis.

Los ingleses montan su habitual empalizada y se quedan esperando detrás.

Los Armagnac no quieren intentar el ataque en estas condiciones. Sólo Juana se acerca al atrincheramiento inglés, desafiándolos a salir.

Por fin, los ingleses optan por retirarse a Senlis, y los armagnac en dirección contraria. Esta vez no se ha disparado un solo dardo por parte de nadie.

Y con esto queda saldado el desafío de Bedford.

Todo esto enoja enormemente a Juana, que no se recata de expresar su disconformidad con el rey y sus consejeros, incluso por escrito. Estos miran cada vez peor a la Doncella, hasta buscar la mejor forma de deshacerse de ella.

El 17 de agosto, los armagnac hacen una brillante entrada en Compiègne. Posiblemente no piensan los enemigos de Juana, que allí podrán cumplir sus propósitos antes de un año.

Y el 21 de agosto, el Tratado de Arras. Carlos se ha arrastrado absurdamente ante Felipe de Borgoña, para obtener una tregua hasta Navidad; pero con una excepción, París. París queda fuera de la tregua.

Tratado enigmático, cláusula enigmática.

Muchos autores opinan que esta cláusula se ha compuesto para terminar con Juana. Juana será enviada a París para que muera ante sus

---

[52] …cette femme désordonnée el diffamée, en habits d'homme, el de conduite dissolue.

muros. Una muerte gloriosa que desean Carlos y sus consejeros, La Tremoïlle y Regnault de Chartres a la cabeza, por un lado; Felipe de Borgoña y Bedford por el otro.

Y Jeannette es enviada a Saint-Dénis, el 25 de agosto, como jefe de expedición. La acompaña el duque d'Alençon, dispuesto a colaborar sinceramente, y un destacamento. Oficialmente, es una misión de reconocimiento.

Saint-Dénis es hallado desierto. Sus habitantes están refugiados tras las murallas de París, donde se prepara una resistencia numantina.

Carlos ha prometido seguir, con el grueso del ejército, a la avanzadilla de Juana; pero se queda instalado en Senlis.

El 1 de setiembre, d'Alençon regresa a Senlis en busca del rey. Es necesario que vaya urgentemente a Saint-Dénis con la mayoría de los efectivos. Juana y su avanzadilla corren grave peligro. Carlos promete a d'Alençon que partirá al día siguiente.

Pero ni al día siguiente ni al otro. Ni al otro.

Juana no cesa de hostigar con escaramuzas durante todo el día. Se arriesga heroicamente, y consigue mantener nerviosas las defensas de París; pero no puede hacer más.

El día 5, d’Alençon está que trina. Carlos le promete que esta vez sí, de verdad que al día siguiente por la tarde entrará en Saint-Dénis. Y por fin cumple.

Y el día de la Natividad de la Virgen, Jeannette cuenta con una parte del ejército real. Parece ser que sólo tienen esta oportunidad.

Le han concedido los hombres justos para que se decida a atacar a la desesperada. Y Juana dirige el ataque con todo en su contra.

Ha habido lluvias torrenciales y el terreno está casi impracticable. Por esta razón, Jeannette decide aligerar su blindaje quitándose “las potencias”, como se llamaba a los protectores de las piernas. Se queda pues, con una especie de “chaleco antibalas” con mangas, y las calzas normales. Con esto supone, y la historia le ha dado la razón, que con poca pérdida de protección consigue una gran ganancia de movilidad, y con la lanza en la mano sale corriendo en zig-zag, —tal como se hace hoy día ante las armas automáticas—, hasta una primera zanja, a cuyo interior salta bajo una lluvia de proyectiles.

Recorre un tramo de la zanja ocultándose, y asoma la cabeza para ver qué hay al otro lado. Y ve que queda un “lomo de asno”, y una segunda zanja a continuación, ésta llena de agua.

Es muy importante localizar la zona de menor profundidad, para preparar allí el paso de los asaltantes.

Sube al “lomo de asno”, y pegada al suelo para ofrecer el mínimo blanco, avanza reptando mientras utiliza su lanza como sonda.

El fiel d'Aulon imita a su jefe. También él se desposee de las potencias y sale corriendo con un gran escudo. Salta a la primera zanja, y de allí al lomo de asno, donde trata de proteger a la Doncella, especialmente sus vulnerables piernas.

El resto de los hombres trata de cubrirlos desde una cierta distancia; aunque aun así sufren numerosas bajas. Pero el objetivo principal de los defensores es el grupo formado por Juana y su escudero, y por fin un dardo atraviesa una de las piernas de Jeanette más arriba de su rodilla. Ésta siente un fuerte dolor, y su sangre se mezcla con el fango del terreno.

Gilles de Rais y otros compañeros se lanzan para retirarla; pero ella se opone. Por fin encuentra lo que buscaba: una zona de poca profundidad. Intenta gritar ¡la leña, las tablas, al asalto!; pero su voz tiene muy poca fuerza.

Realmente caen pocos proyectiles. Las defensas de París están ya casi fuera de combate. Pero Juana está medio desangrada y ardiendo de fiebre. También d'Aulon ha sido retirado con otro dardo en un talón.

Juana es retirada a la fuerza y se suspende el asalto. Es demasiado tarde, y los asaltantes están agotados. Juana ha visto morir a su paje Raymond. Los Armagnac han tenido 1500 bajas entre muertos y heridos.

Al día siguiente, Juana se levanta al alba a pesar de que casi no puede andar, está toda magullada y devorada por la fiebre, y hace tocar asamblea.

¡Una grata sorpresa! Sale de París el conde de Montmorency, hasta entonces partidario de Felipe de Borgoña, con 50 ó 60 gentileshombres, todos dispuestos a unirse a las fuerzas del rey consagrado, Carlos VII.

Pero al mismo tiempo llegan René d’Anjou y el conde de Clermont, con la orden terminante del rey Carlos de cesar las operaciones: París está incluida en la tregua.

De nuevo, la diplomacia ha desperdiciado un esfuerzo generoso. Pero Juana y los suyos, han cumplido.

CAPÍTULO XIX

INVIERNO 1429-1430

La fuerza expedicionaria retorna a Gien. Juana, curada en primera instancia frente a París, se "recupera" mientras cabalga.

El día 15 se ha pasado por Nangis, y el 21 y 22 de setiembre se disuelve el cuerpo expedicionario en Gien.

Mientras, la reina se encuentra en Bourges, contando entre su séquito una dama llamada Margarita La Touroulde, casada con René de Bouligny, y al recibir noticias del regreso del rey sale a su encuentro, con Margarita, en Selles-en-Berry.

Juana, siempre modelo de cortesía y corrección, se adelanta para saludar a la reina, y de allí es enviada a Bourges donde, por indicación del señor d'Albret, se aloja en casa de la citada La Touroulde.

Jeannette y Margarita, que a la sazón cuenta 38 años, hacen buena amistad.

Según declaración de la propia Margarita durante el Proceso de Rehabilitación, Juana permanece en su casa durante tres semanas. Allí, Juana goza de tranquilidad y comodidades, que le permiten reponerse física y mentalmente de las duras situaciones sufridas.

Toma largos baños, frecuentemente de agua muy caliente. Asiste a Misa diariamente, y muchos días a maitines, invitando a Margarita a acompañarla, cosa que ésta hace muchas veces con gusto. Por supuesto sigue confesándose, por lo menos, una vez a la semana.

Juana viste bien, incluso suntuosamente en cierto modo. Se puede considerar que de acuerdo a su estado. Juana vestirá más o menos como Dunois, La Hire o Gilles de Reis, aunque seguramente con más detalles femeninos que en campaña.

En Rouen, los jueces le echarán esto en cara: ¿Es cierto que vestía suntuosamente, con tejidos costosos, visones, etc.?

Juana no lo negará. La observación es estúpida. ¿Es acaso ella una religiosa que deba ir vestida con un hábito de sayal? ¿Es que los que la acusan van acaso vestidos de harapos?

Juana se limitará a callarse.

Mientras tanto, las gentes sencillas de Bourges adivinan la santidad en esta muchacha bella, simpática y sencilla, bajo los atuendos y distintivos de caballero militar. Se acercan a ella por la calle, tratan de tocar su capa, hasta tratan de besar sus pies, a lo que ella se opone con firmeza.

Le hacen llegar rosarios y otros objetos piadosos, sobre todo rosarios, para que por lo menos los toque antes de ser recogidos de nuevo.

Cuando La Touroulde se los acerca, Jeannette ríe y le dice: "Tócalos tú misma; serán tan buenos por tocarlos tú como por tocarlos yo[53]".

Se muestra accesible a todo el mundo, sobre todo a los menesterosos e indigentes, —entre los que distribuye limosnas generosamente, y sobre todo atención y cariño—, y a los niños, con los que se siente especialmente a gusto.

Al parecer, ni en sus días de descanso con La Touroulde Juana descuida su entrenamiento, pues Margarita afirma que, aunque nuestra heroína es enormemente cándida en todo lo demás, en la monta del caballo y en el manejo de la lanza no hay quien la iguale.

Y por supuesto, a pesar de su aspecto incluso suntuoso, Jeannette vive una austeridad rigurosa aunque sin espectáculo.

Terminado este período de tres semanas, nos debemos encontrar como a mediados de octubre de 1429. A partir de aquí, tenemos una referencia aislada de Jeanne. Una carta escrita por ella, el 9 de noviembre, desde Moulins. Y después, la expedición contra el bandido Perinet Gressart.

Este bandido se ha hecho prácticamente con un territorio propio, que incluye Saint-Pierre-Le-Moutier y La Charité-Sur-Loire, desde donde efectúa atrevidas razzias.

En una de éstas llegó hasta Bourges, dejando bloqueado al propio Carlos VII durante varios días.

[53] Touchez-les vous-même; ils seront aussi bons de votre toucher que du mien.

En otra ocasión apresó a La Tremoïlle, en 1425, cuando éste volvía de una embajada ante Felipe el Bueno de Borgoña. Lo liberó tras cobrar un astronómico rescate de 14.000 ducados.

Bien, se envía a Juana con una fuerza al mando del señor d'Albret, hermanastro de La Tremoïlle, para que la tenga controlada.

Juana podrá combatir cerca de París.

Y Juana puede acabar con Perinet, o Perinet con Juana. Ambos resultados parecen ser apetecibles para la Corte de Carlos VII, y quizás más el segundo.

Juana y d'Albret son enviados a una dura campaña de invierno, —debemos estar ya en diciembre—, y enviados casi sin medios. Pocos hombres, pocas municiones, pocos víveres, insuficiente ropa de abrigo.

Y Juana no permite el pillaje.

Juana y d'Albret tienen que practicar una especie de mendicidad de altura por diversas ciudades; pero mendicidad al fin y al cabo, para poder mantener sus tropas.

Saint-Pierre-Le-Moutier es tomada al asalto, a pesar de todo.

En su deposición escrita para el Juicio de Rehabilitación, d'Aulon cuenta una serie de detalles del hecho.

Rechazados varias veces los Armagnac por fuerzas muy superiores en número y armamento, que se encuentran dentro de la ciudad, en uno de los asaltos él mismo es herido en un pie, y al retirarse ve que la Doncella se queda, ¡con cuatro o cinco hombres junto a ella!

D'Aulon se hace montar en un caballo y se dirige hacia Jeannette para hacerle ver lo comprometido de su situación. Ésta, con tranquilidad, se quita el casco o yelmo para hablar con más facilidad a su escudero, y le dice que ¡Aún le quedan 50.000 hombres de los suyos, y que ya no se retirará hasta haber tomado la ciudad!

D'Aulon cree que su jefa se ha vuelto loca y, aún herido, se dirige hacia ella para forzarla a que se retire; pero Jeannette le dice que ordene la construcción de un puente sobre el foso para asaltar los muros, y ella misma grita: “¡A la leña! ¡A las tablas! ¡Al asalto!”

Y el grupito pasa el foso, sube la muralla, ¡Y la ciudad se rinde ante el atónito d’Aulon! Una nueva acción entre heroica y maravillosa, de las relacionadas con la Doncella.

Pero ante La-Charité-Sur-Loire no se repetirá la maravilla, y los expedicionarios tendrán que volverse, agotados todos sus recursos, sin haber podido tomar la ciudad.

Ni Juana ha terminado con Perinet, ni Perinet con Juana.

Y al voluble Carlos le vuelven los remordimientos, y quiere compensar de alguna forma a su fiel y heroica Doncella Caballero.

Y la pretendida compensación consiste en conceder la nobleza a Jeannette y a su familia.

Primer problema. El apellido de Juana. Lo conocen de viva voz, no escrito. Y Darc o d'Arc se interpreta como "Day", y así consta en el documento de ennoblecimiento, fechado en Mehun-Sur-Yèvre, el día 29 de diciembre de 1429.

Jeanne y su familia se podrán titular "Du Lys", y el documento contiene párrafos como: "... reconocer las muy puras y abundantes gracias con que la Divina Majestad la ha colmado para llevar a cabo su función a nuestra querida y bien amada Doncella[54]".

No está claro hasta qué punto Jeannette asume esta distinción. No la reconocerá ante el tribunal de Rouen, donde dice llamarse simplemente Johanna.

El nuevo título de Jeanne se hace público el 14 de enero, a poco de haber cumplido 18 años, y el día 19 recibe el homenaje de una recepción en Orleans.

Poco antes de terminar el año, se ha producido el incidente con Catherine La Rochelle.

Se trata de una pretendida vidente "apadrinada" por nuestro conocido monje Richard, el de las aspersiones a Juana en las afueras de Troyes. Catherine afirma que es visitada por la Santísima Virgen en forma de "dama blanca" cada noche, recibiendo así una serie de revelaciones.

Muchas de estas revelaciones atañen a la guerra. Contrariamente a lo que afirma Jeanne, Catherine asegura que la visión le indica la necesidad de que negocien Carlos VII y Felipe el Bueno.

Se llega a considerar la conveniencia de que Juana supervise el asunto, a lo que ella se ofrece.

---

[54] ...reconaître les très pures et abondantes grâces dont la Divine Majesté l'a comblée pour le mínistère de notre chère et bien-aimée Pucelle.

Acompaña a Catherine una primera noche; pero le vence el sueño y Catherine asegura que ha recibido a la "dama blanca" mientras Juana dormía.

Juana repite la experiencia, ahora asegurándose de no dormir. Y la "dama blanca" no aparece.

El asunto le sienta tan mal a Catherine que se va a Paris, por si con el otro bando tiene más suerte.

En París es detenida como sospechosa, juzgada y absuelta, y permanece allí con un cierto ascendiente sobre Felipe.

CAPÍTULO XX

LA ÚLTIMA EXPEDICIÓN MILITAR DE JUANA

En Navidad del año 1429 se había renovado la famosa tregua entre Armagnacs y Borgoñones, hasta el 16 de abril de 1430.

Los ingleses parecen querer desentenderse lo más posible de los asuntos de Francia, y el regente Bedford ha nombrado a Felipe el Bueno su lugarteniente general para este país.

Pero Felipe se muestra demasiado ocupado. Aparte de mantener su "harem" de concubinas, va a contraer su tercer matrimonio, en enero, esta vez con Isabel de Portugal, y la celebración se llevará a cabo con largos y suntuosos festejos, que no dejarán lugar a más actividades.

Y el 13 de febrero, Bedford toma una sibilina decisión. Entrega a Felipe la Brie y la Champaña, territorios teóricamente controlados por los ingleses; pero ligados a los Armagnac desde la expedición de la consagración de Carlos. Naturalmente, tomar posesión de ellos es su problema. De Felipe, claro.

Como consecuencia de ello, Jean de Luxemburgo, súbdito de Felipe, inicia una expedición cuyo objetivo será Compiégne.

Esta ciudad había sido entregada por Carlos VII, en uno de sus pactos, el 21 de agosto, a los borgoñones; pero sus habitantes no aceptaron el trato, y se disponen a permanecer armagnacs a toda costa.

Regnault de Chartres interviene para convencer a las autoridades de Compiègne de que no se resistan. Prefiere ceder en este punto a que haya enfrentamientos; pero las autoridades se niegan. Están dispuestos a resistir como sea.

Y Juana sale con una expedición de socorro a primeros de abril. Ha estado en Sully-Sur-Loire, es decir, en el castillo de La Tremoïlle, desde el día 3 de marzo.

Sorprende encontrarla en casa de uno de sus tradicionales enemigos. Tal vez hicieran las paces a consecuencia de la campaña contra el bandido Perinet.

Parece que la expedición de Juana es simplemente autorizada por el rey. No la envía; pero tampoco le prohíbe ir.

Jeannette lleva doscientos mercenarios piamonteses con su capitán, un tal Baretta, lleva a su escudero Jean d'Aulon, y lleva a sus hermanos Pierre y Jean.

Parece que, además de Baretta, va otro capitán por lo menos, pues ella declara sobre “sus capitanes”, en plural. Todos van pagados por la Doncella.

Ha pasado más de un año desde que se presentó al delfín en febrero de 1429, sabe que está en el “poco más” que le habían revelado sus voces, antes de quedar fuera de combate.

Y sobre el 17 de abril, Jeannette está en Melun. Y allí las “voces” le dan la tremenda noticia. Antes de San Juan, 24 de junio, será hecha prisionera por sus enemigos.

Jeannette recibe el golpe, y actúa con generosidad.

No comunica la revelación a sus compañeros; pero sabiendo que la van a perder, hace que los capitanes decidan por sí mismos las operaciones. No quiere que su captura resulte traumática para sus hombres. Quiere prepararlos para que no la echen en falta. Juana no quiere hacerse imprescindible.

Va a entregarlo todo con todas las consecuencias. Quizás piensa que, en este mundo, no va a quedar de ella ni la memoria.

Pensar en los demás cuando uno va a faltar. Generosidad a imitar. No se puede decir, “detrás de mí el diluvio”. O, “cuando falte, se van a enterar” Si se vive por amor, se debe tener espíritu de servicio, estando presente o cuando ya no se puede estar.

Vencer después de morir. Reinar después de morir. Servir después de morir. Muerte física o de otro orden. Es el amor que el Señor nos pedía en la Última Cena, el amor que será el distintivo de sus discípulos.

CAPÍTULO XXI

A MUERTE Y A VIDA

En lo que hemos llamado última expedición militar de Juana, ésta llega a Soissons, donde es recibida con honores por su gobernador Bournel. Soissons confirma su condición armagnac, y Juana parte satisfecha con sus hombres.

Pero no hace más que abandonar la ciudad y desaparecer en el camino, y Bournel pacta con Juan de Luxemburgo, y vende Soissons a los borgoñones por una suma de dinero.

Cuando Juana recibe la noticia, monta en cólera. ¡Traición! ¡Traición y por dinero! Bournel ha negociado con sangre. Con la sangre que puede costar el recuperar la ciudad.

Juana considera esto inadmisible, y que es necesario un castigo ejemplar. Y ordena que, si Bournel es apresado, sea inmediatamente descuartizado vivo por cuatro caballos.

¿Dónde están la piedad y la ternura de Jeannette? ¿Las ha perdido después de tanta experiencia de violencia?

No. Juana siente ternura y piedad por los inocentes que serán víctimas del traidor.

Y también siente ternura y piedad por el traidor. Y por los que sientan la tentación de imitarlo. Ella debe evitar por todos los medios a su alcance, que tales hechos se repitan.

Pero las cosas siguen mal para Juana. Ahora recibe información de que su agente en París, el posadero de la fonda de "L'Ours", ha sido detenido y está en prisión. Ha sido detenido con un grupo de conjurados, a consecuencia de la traición de un monje carmelita.

Juana busca inmediatamente una forma de salvarlo, y piensa en un intercambio de prisioneros.

Precisamente por allí merodea un tal Franquet d'Arras. Se trata de un armagnac que se ha hecho colaborador de los borgoñones ejerciendo el bandidaje.

Franquet es capturado vivo, y Juana inicia las gestiones para el intercambio; pero es inútil. El posadero de "L'Ours" ya ha sido ejecutado el día 8 de abril, junto a seis de sus compañeros.

Y Juana entrega a Franquet a las autoridades de Senlis.

Después de un juicio de quince días, Franquet es condenado a muerte. Falta la firma de la autoridad militar confirmando la sentencia. Jeannette se encuentra en Lagny. Se informa de que el juicio ha sido justo. Habla con los jueces, pregunta si hay alguna posibilidad de salvar a Franquet sin cometer una grave injusticia. Y agotados todos los recursos, Jeannette firma y Franquet es ejecutado.

Simultáneamente, y también en Lagny, una mujer se duerme mientras amamanta a su hijo de tres días. Al despertar, comprueba con horror que lo ha asfixiado. Sin pensárselo dos veces coge al niño, y sale corriendo hacia la iglesia, en busca del cura párroco.

Cuando lo encuentra pide que bautice al bebé; pero el sacerdote se niega. Dice no poder bautizar un cadáver.

La madre, consciente del valor del bautismo, ruega, implora, se deshace en lágrimas. Se organiza un revuelo en la iglesia, la mujer no está dispuesta a marcharse. Acuden varias chicas piadosas junto a la madre y al niño, y empiezan a rezar fervorosamente ante una imagen de la Virgen.

El asunto llega al conocimiento de Juana y ésta, siempre dispuesta a acudir donde vea posibilidad de consolar, acude también a la iglesia.

Cuando llega se acerca al grupo, y alguien pone al niño en sus brazos. No da señales de vida, no parece respirar, y está negro "como la cota que ahora visto", dirá la propia Doncella en su juicio de Rouen.

Con el niño en brazos, Jeannette hace su oración mirando a la imagen de la Santísima Virgen.

Y, ante la sorpresa general, el niño bosteza. Y bosteza de nuevo. Y aún una tercera vez. ¡El niño vive! El párroco retira su negativa y bautiza al niño. Y ya bautizado, el niño muere.

Y la aflicción de la madre es menor. Su hijo es santo. No lo ha perdido del todo. Lo tiene esperándola en el Cielo.

Jeannette quitará importancia a su intercesión: “¡Había más chicas rezando allí!”, dirá ante el tribunal de Rouen, ¡que trata de buscar motivo en este acto para acusarla! Recuerda el evangelio de San Juan, 11, 47-48. “Entonces los pontífices y los fariseos convocaron el Sanedrín y decían: ¿Qué hacemos, puesto que este hombre (Jesús) realiza muchos milagros? Si lo dejamos así, todos creerán en Él; y vendrán los romanos y destruirán nuestro lugar y nuestra nación”.

CAPÍTULO XXII

¡PRISIONERA!

Carlos VII se da cuenta muy tarde de que su primo Felipe el Bueno de Borgoña ha estado jugando con él.

El 6 de mayo, Carlos escribe una carta que es más de lamentaciones que de comunicación, mientras Juan de Luxemburgo está ya en plena campaña.

El 16 de mayo, el súbdito de Felipe recupera Choisy-Au-Bac. El día 22 se instala en Coudun, muy cerca de Compiègne.

Juana, al ser informada, sale rápidamente de Crépy-En-Valois para entrar en Compiègne antes del alba del día 23. Está allí Regnault de Chartres.

Y la heroína no se mantiene ociosa. Poco después del mediodía de este mismo 23 de mayo de 1430, efectúa una salida para hostigar al enemigo.

Curiosamente, sale vestida de gala. Sobre la armadura lleva su "huque" más rica, bordada en oro, con unos flecos que le llegan desde la cintura a las rodillas, y que al ir montada se extienden sobre la grupa del caballo. ¿Es quizás para infundir serenidad en sus mercenarios piamonteses, en los que posiblemente no confía demasiado?

Demasiado alejados de los muros, se enfrentan a un enemigo con una superioridad numérica aplastante, y Juana y su escudero d'Aulon, junto con sus hermanos y Baretta, tratan de organizar la retirada lo mejor posible, aunque la tropa tiende al "sálvese quien pueda".

Juana, sus hermanos y d'Aulon cubren la retaguardia con sus blindajes y sus armas, y tienen que luchar denodadamente. Y así llegan a la puerta de Compiègne, con su rastrillo y su puente levadizo.

Los piamonteses entran en la ciudad a la carrera, y cuando quedan los que cubrían la retaguardia, eh ahí la sorpresa. El puente levadizo se alza y el rastrillo cae. Orden expresa del gobernador Guillaume de Flavy en

persona. ¿Error? ¿Traición bajo la influencia del canciller Regnault de Chartres?

No se ha dado por demostrada esta traición; pero las sospechas sobre estos dos personajes son gravísimas. No tenía sentido temer que, en todo caso, pudiera entrar un reducido número de borgoñones, que hubieran sido puestos inmediatamente fuera de combate.

Con la puerta cerrada, a Jeannette se le rompe la lanza al empezar a defenderse con ella, tira lo que le queda de esta arma, y desenvaina la espada.

Pero un borgoñón que se encuentra a su espalda, ve a mano uno de los flecos de la "huque" de la Doncella, y se le ocurre tirar con todas sus fuerzas.

Cogida Jeannette por sorpresa, y posiblemente de pie sobre los estribos, cae del caballo por encima de la grupa.

Se supone que el golpe no es pequeño y Juana, además, agotada física y moralmente, —tantas envidias, tantas miserias, tantas marrullerías y tantas cobardías, y ahora el cierre de las puertas que la entregan al enemigo—, queda tumbada en el suelo, boca arriba, totalmente plana, sin poder mover su coraza de más de 20 Kg.

La alegría de sus enemigos es enorme. El escrito de Monstrelet Le Bourguignon es reflejo de ello, y también homenaje a la Doncella: "Los del bando de Borgoña, y los Ingleses, estuvieron muy contentos, más que si hubieran capturado quinientos combatientes, pues ellos no temían más ni sentían más horror por otro capitán ni por otro jefe militar, que el que habían sentido, hasta este día, por esta Doncella[55]".

¿El fracaso total de Juana?

No. Todo ocurre para bien de los que aman al Señor. Omnia in bonum![56].

¡Cuántas veces parece que nos ocurren calamidades! ¡Hasta nos parece que Dios nos vuelve la espalda!

"¡Teresa, así trato Yo a mis amigos!", oyó la Santa de Ávila que le decía el Señor. Aparentemente fatal. La respuesta de Teresa fue "¡Así tienes tan pocos!".

---

[55] Ceux du parti de Bourgogne, et les Anglais, en furent très joyeux, plus que d'avoir pris cinq cents combattants, car ils craignaient et redoutaient nul capitain ni autre chef de guerre autant qu'ils l'avaient fait, jusqu'à ce jour, de cette Pucelle.

[56] Confrontar la Carta de S. Pablo a los Romanos, capítulo 8, versículo 28.

Pero sólo es aparentemente. Dios es el Padre Bueno que esconde la golosina unos momentos a su querido hijo chiquitín.

Habiendo amor a Dios, los grandes fracasos aparentes encubren las grandes victorias.

Juana ha cumplido la primera parte de su misión. Ha derrotado con las armas a los genios guerreros ingleses: Talbot, Glansdale, Falstoff...

Ahora le quedan otros combates aún más difíciles, en los que se notará aún más la Mano de Dios en ella. La que "no sabría montar a caballo ni conducir soldados", se ha consagrado como excepcional genio militar.

La ignorante, la que sólo sabe firmar, la que aprendió el Padre nuestro de su madre y poco más, va a enfrentarse a un potente y brillantísimo equipo de teólogos, nada menos que a la Universidad de Paris en pleno, con una serie de refuerzos, y con un equipo arbitral absolutamente parcial y en contra.

Y además, si Juana no hubiera sido hecha prisionera y no hubiera sido sometida a un largo juicio con un completo expediente documental, seguido a los pocos años de un segundo juicio que resultaría de rehabilitación, con más documentación fehaciente de sus hechos y dichos, Juana habría sido sumergida en la leyenda, como ocurrió con gran parte de la vida de Rodrigo Díaz de Vivar, "El Cid".

Es tan excepcional la vida de Jeanne Darc o como fuera su apellido, que si no es por todos los testimonios documentales que existen gracias a los procesos a que fue sometida, sus gestas habrían quedado a la altura histórica de "La Chanson de Roland".

Si tanto fue el odio y la envidia del Canciller-Arzobispo Regnault de Chartres que provocara el prendimiento de Juana, —como el del Apóstol Judas el de Jesús—, con ello consiguió que la gloria de la Doncella se perpetuara en la humanidad, como ejemplo y luz para todos nosotros, que podemos reconocer las Maravillas que Dios realiza en las personas que le son fieles y obedientes a toda costa.

CAPÍTULO XXIII

LA PRIMERA CAUTIVIDAD

Ya he comentado el júbilo que produce, en los enemigos de los Armagnac, la captura de Juana.

Felipe el Bueno es informado, y el mismo día 23 envía una carta circular dando la noticia a todos sus dominios. También pide que la prisionera comparezca ante él y su esposa Isabel, voluntad que es cumplida rápidamente, aunque no hay constancia de cómo se desenvolvió la entrevista.

Felipe sólo tiene una contrariedad. Juana ha sido hecha prisionera por las tropas de Juan de Luxemburgo, y a este último le pertenece. Juan de Luxemburgo podrá cobrar el fuerte rescate que, a buen seguro, ofrecerá el rey Carlos VII.

Juan de Luxemburgo es consciente del valor monetario de Jeannette, y sea por ello y también por humanidad, le da un trato excelente.

La hace encerrar en el castillo de Beaulieu, cerca de Compiègne.

Se trata prácticamente de un arresto domiciliario. Son asignadas dos habitaciones contiguas a Juana y a su escudero o asistente Jean d'Aulon, dotadas de todas las comodidades posibles.

Jean d'Aulon atiende a Juana en todos los trabajos mecánicos. Juana se deja servir, parte porque así lo exigen sus empleos militares, parte porque así d'Aulon se mantiene ocupado, y esto facilita mantener su moral durante la cautividad.

Juana está físicamente más cómoda que en plena campaña. Pero las Ordenanzas Militares dicen: “Todo Jefe u Oficial hecho prisionero, tratará de evadirse por todos los medios”. Las Ordenanzas Militares dan los deberes de estado de Juana, y ella es consciente de ello.

Y un día se presenta la ocasión propicia. Entre d'Aulon y ella consiguen reducir a los guardias, desarmarlos, y encerrarlos en la habitación asignada a Jeannette.

Hay obras en el castillo. Juana coge dos tablones, y se coloca uno sobre cada hombro. Entre los tablones y sus codos al cogerlos, oculta el perfil de su rostro y de su busto, que la pueden delatar fácilmente.

Y así, tratando de pasar como uno de los carpinteros, se dirige a la salida; pero ya cerca de su objetivo, el portero se cruza con ella, la reconoce y llama a la guardia.

Jeannette es arrestada de nuevo y, rodeada de una fuerte escolta, ve por última vez en su vida, a distancia, ensangrentado y sujeto por otros guardias, a su fiel escudero Jean d'Aulon.

Jeannette no vuelve a su habitación. Es enviada directamente al castillo de Beaurevoir, propiedad particular de Juan de Luxemburgo, y donde viven su propia esposa y una anciana tía suya.

A Juana ya no se le asigna una habitación, sino una celda de seguridad en la que, sin embargo, también se trata de que esté lo más cómoda posible.

La esposa y la tía de Juan de Luxemburgo, que también se llaman Jeanne ambas, se ocupan de la heroína. Acostumbradas a ser casi como una parte del mobiliario del castillo, sienten admiración por la Doncella, y a medida que la tratan le cogen cada vez más cariño.

Asisten con ella y su escolta a Misa todos los días, en el oratorio del castillo, y la visitan con frecuencia en la celda, donde mantienen largas conversaciones. La escuchan, la admiran y la quieren, hasta comprenden en cierto modo su vocación.

Sólo le ponen un pero. Comprenden que lleva la indumentaria adecuada para cabalgar revestida de la correspondiente coraza. Pero no es el caso en esta situación. Le insisten en que tal indumentaria no es necesaria, y en cambio puede resultar provocativa para los guardias y la servidumbre. Y la verdad es que contrasta agresivamente con las aparatosas faldas, velos y refajos de las demás mujeres de la casa.

Tanto le insisten, y tanto es el cariño que ponen en ello, que Jeannette llega a convencerse.

Las dos buenas mujeres se alegran. ¡Bravo! Se van a encargar de que le confeccionen un bonito vestido. Una magnífica tela y un gran modisto que trabaja para ellas.

Se elige la tela y se compra, y aparece el modisto en el castillo.

Jeannette se apresta pacientemente a que le tomen las medidas. Seguramente recuerda las laboriosas mediciones y pruebas en Tours, que

entonces no le importaron. Le estaban preparando su más preciado traje. Su traje de acero. La armadura que tenía que protegerla en las batallas que Dios le había encomendado.

Ahora es al revés. Juana no ve claro que este vestido no sea una concesión excesiva...

El modisto inicia su trabajo; pero no se limita, como habían hecho y declararán d'Alençon y d'Aulon, a admirar el perfecto busto de la Doncella. Y ésta le propina una fuerte bofetada. Una bofetada con su mano ya acostumbrada a manejar la lanza y la espada, que supongo que el modisto encajaría bastante mal.

Se acabaron las medidas, se acabó el vestido. ¿Es ésta la decencia de los borgoñones?

Las otras dos Juanas se callan y ya no insistirán más. Jeannette seguirá vestida al estilo paje. Mientras tanto, sigue sin haber noticias de que Carlos VII ofrezca rescate.

Realmente, si lo esperan, pueden ponerse cómodos para hacerlo. En vano el obispo de Embrun, Jacques Gélu, hombre de gran probidad, se ha atrevido a escribir al propio Carlos VII: “Os recomiendo que, para la recuperación de esta muchacha y el rescate de su vida, no escatiméis ni medios ni dinero, si no estáis dispuesto a contraer la mancha indeleble de una muy reprochable ingratitud[57]”.

Regnault de Chartres presenta el caso de Juana a sus diocesanos, como ejemplo de que “quien mal anda, mal acaba”. Afirma que Juana ha sido capturada víctima de su orgullo, de su testarudez, “...no queriendo seguir consejo, y haciendo todo a su capricho[58]”. Y también afirma que víctima de su amor a las riquezas y a los vestidos suntuosos. Pues bien sabía el Arzobispo-Canciller cómo había sido la captura, presenciada desde lo alto de las murallas de Compiègne.

El Arzobispo-Canciller afirma explícitamente que la Doncella está donde debe estar. Carlos VII calla; pero bajo todos los indicios, es de la misma opinión.

El gordísimo La Tremoïlle parece que ya no sintoniza con la heroína, especialmente desde la campaña de París.

---

[57] Je vous recommande que, pour le recouvrement de cette fille el le rachat de sa vie, vous n'épargnez ni moyens ni argent, si vous n'êtes prêt d'encourir le blâme indélébile d'une très reprochable ingratitude.

[58] ...ne voulant croire conseil et faisant tout á son plaisir.

D'Alençon hará grandes expresiones de amistad hacia Juana cuando declare en el Proceso de Rehabilitación; pero el asunto Richemond, cuando Patay, nos puede dar indicios de que su fidelidad dejaba que desear, cuando su situación ante el rey estaba comprometida. Y ahora lo podía estar. Así pues, lógico discreto silencio.

Gilles de Rais, Barba Azul, aprecia sinceramente a Jeannette; pero sus reacciones se van haciendo algo raras.

Y sólo dos poderosos, muy diferentes entre sí, Dunois y La Hire, muestran su inquietud, y hablan de rescate, por dinero o por la fuerza.

Pero sí le llegan a Juan de Luxemburgo las primeras ofertas inglesas. Cuando se entera su esposa, ésta se horroriza y habla con él. La Doncella ha luchado contra ellos: pero lo ha hecho lealmente, y siguiendo su conciencia. Juana es buena, es muy buena, y casi una niña. Se ha hecho amiga de ella, es más, casi la ve como una hija. Y entregarla a los ingleses es entregarla a un destino horrible, seguramente a la muerte. Ni piense en ello.

Y el borgoñón comunica su negativa a los ingleses. A los ingleses les contraría la negativa borgoñona, y buscan un expediente favorable.

Y se dan cuenta de que la Universidad de París ha acusado a Juana ante la Santa Inquisición, casi desde que la Doncella entró en operaciones militares.

Ahora, también la Universidad de París reclama a Jeannette y, al fin, hay un acuerdo con los ingleses. El juicio sería llevado por el obispo de Bauvais, Pierre Cauchon, francés que pertenece al Consejo Real de Inglaterra.

Por un lado, los ingleses temen que, al intervenir la Santa Inquisición, Juana pueda salir mejor librada de lo que ellos pretenden.

Pero, por otra parte, siendo juzgada por un tribunal eclesiástico, el héroe francés, que es la Doncella, puede ser forzado a desdecirse y quedar en el ridículo absoluto, o ser condenado a una muerte deshonrosa e infamante como bruja o hereje.

Y esto les atrae vivamente.

CAPÍTULO XXIV

LA SANTA INQUISICIÓN Y LA UNIVERSIDAD DE PARÍS

A partir de ahora, la Santa Inquisición va a tener un papel protagonista, por lo que voy a tratar de exponer unas pocas ideas para mejor comprenderla.

Las raíces de la Santa Inquisición se encuentran en el mundo pagano, en las llamadas "Leyes de Impiedad".

En la antigua Grecia estas leyes llevaron, por ejemplo, a condenar a Sócrates a beber la cicuta.

Ya en la Roma pagana, las "Leyes de impiedad" son la base para la persecución de los cristianos.

Cuando se produce un gran incendio en la ciudad de Roma, a poco de iniciarse la segunda mitad del siglo I, y son incriminados los cristianos, éstos, precisamente, han sido especialmente víctimas de la catástrofe, que se ha producido principalmente en los barrios más pobres, con construcciones de varias plantas, de madera y otros materiales inflamables. Y es conocido que la mayoría de los primeros cristianos pertenecían a los escalones sociales más bajos.

Pero Nerón los acusa de haber irritado a los dioses al no honrarlos, y de haberlos provocado a castigar la ciudad, incendiándola. Por esto, los hace responsables. Como los cristianos no adoran a ningún dios tangible, los paganos los acusan de ateos e impíos, y los castigan por ello.

Unas veces mediante los tribunales. Otras, se producen auténticos linchamientos por ciudadanos que los inculpan de haber provocado alguna desgracia ocurrida.

Cuando, después del Edicto de Milán en el año 313, el emperador Teodosio adopta el cristianismo como religión oficial del Imperio Romano, se produce una inversión en la aplicación de las "Leyes de Impiedad". A partir de este momento, estas leyes que ya existían, se hacen aplicables contra los no cristianos.

Sin embargo, en la práctica, la convivencia es mucho mejor de lo que se puede suponer.

Reinando el propio emperador Teodosio, un pagano llamado Ambrosio accede a un puesto tan importante como el de gobernador de Milán, la segunda ciudad después de Roma.

Ironías de la Providencia. Ambrosio, el gobernador pagano, acude con los pretorianos o policía ciudadana a garantizar el orden en la ya multitudinaria elección del nuevo arzobispo de la ciudad, que en aquella época todavía era realizada por la generalidad de los fieles.

Un matrimonio cristiano ha acudido a la elección, llevando consigo a un hijo de pocas semanas. Y en medio de la asamblea el bebé, —que por supuesto no sabe hablar—, grita: "¡Ambrosio es nuestro arzobispo!".

Todo el mundo se queda estupefacto, y grita unánimemente: "¡Ambrosio es nuestro arzobispo!".

El gobernador pagano, no menos maravillado, accede a recibir el Bautismo, la Eucaristía, la Confirmación, el Diaconado, el Presbiterado y el Episcopado, todo seguido.

Ocupa el arzobispado con gran dignidad. Estudia profundamente, hace oración. Será Doctor de la Iglesia, reformará la música litúrgica creando el llamado canto ambrosiano llegado hasta nuestros días...

Y más ironía aún. Ambrosio llegará a excomulgar al propio emperador Teodosio por abuso de poder, al reprimir en un baño de sangre unas manifestaciones de protesta por el encarcelamiento, por un delito común, de un muy famoso auriga de las carreras de cuadrigas, deporte rey de la época, que levantaba pasiones de violencia hoy inconcebible.

Teodosio se arrepentirá humildemente, y Ambrosio le concederá el perdón tras imponerle una fuerte penitencia, que el emperador cumplirá fielmente.

Y este Ambrosio, es hoy San Ambrosio.

Ya en plena Edad Media, se producen dos factores importantes. Uno, la adopción del Derecho Romano, con las citadas "Leyes de Impiedad" incluidas. El otro, la aparición de una serie de herejías que afectan a las normas de convivencia civil.

Como consecuencia, los Estados empiezan a aplicar estas leyes a los adictos a estas herejías; pero esto se hace extremadamente complicado y delicado, y los tribunales civiles se sienten incapaces, en muchos casos, de discriminar quién puede ser considerado culpable, y quién no.

Y se decide acudir a la Jerarquía de la Iglesia. Primero se solicitan asesores a los obispados respectivos. Luego, estos asesores son delegados papales desde el año 1199.

Inglaterra es el último país europeo en regularizar el sistema, mediante una ley aprobada en su Parlamento en el año 1401, sólo 29 años antes del apresamiento de la Doncella.

Así, en casos sospechosos de herejía, primero intervenía un tribunal eclesiástico, supervisado por un delegado papal, esto era un tribunal de la Santa Inquisición. Si se probaba la culpabilidad, el resultado era comunicado a un tribunal civil, que fijaba el castigo que consideraba oportuno, y lo ejecutaba si era el caso.

Con frecuencia, las penas de cárcel se cumplían en centros propios de la Santa Inquisición que, en general, cumplían mejores condiciones para el reo que las ordinarias.

Se podía usar la tortura como medio de investigación, aunque se procuraba evitarlo y además estaba rigurosamente reglamentada, a fin de ser aplicada dentro de unos márgenes de humanidad.

Como se puede ver hasta aquí, para nada se comprometía la infalibilidad del Romano Pontífice en la solución de cada caso particular.

En el caso que nos ocupa, como he anticipado, se designó presidente del tribunal al obispo de Bauvais, Pierre Cauchon, y el tribunal estuvo constituido, prácticamente, por la Universidad de París.

Dejando aparte que el caso de Jeannette era para ser tratado por un tribunal militar, y no por un tribunal eclesiástico, aun así, no le competía al obispo Cauchon el cargo de presidente.

El motivo confesado fue que Juana había sido apresada en los límites del obispado de Bauvais; pero el real, la citada relación del obispo con Inglaterra, que le proporcionaba la confianza de esta potencia.

También era bien conocido el carácter anglófilo de la Universidad de París, por otra parte, la más brillante de la Cristiandad.

Pero hay otra circunstancia, que será clave en el desarrollo del ulterior proceso: La Universidad de París era bastión de la teoría del conciliarismo.

Esta teoría aparece con fuerza durante el Cisma de Occidente. Ante la situación de existir dos, y hasta tres pretendidos Papas, de los cuales no se podía asegurar cuál era el verdadero, se quiso potenciar el papel del Concilio de los Obispos, con el fin de resolver el problema a través de él.

Así, de alguna manera, se pretendía que quedara el Concilio por encima del Papa, motivo que daba su nombre a la citada teoría.

El Cisma se resolvió al someterse los tres pretendidos Papas al Concilio, voluntariamente, por lo que éste adquiría su máximo valor proporcionado por el verdadero Papa, cualquiera que fuera.

Pero terminado el Cisma, el Conciliarismo se mantiene, incluso con fuerza creciente.

Al parecer, a lo largo de los siglos, existe la tendencia de una serie de personas a atribuirse una infalibilidad, a costa de la del Papa.

Recuerdo, hace pocos años, a un docto bromista que, refiriéndose a un conocido "teólogo", afirmaba: "Fulanito no quiere ser elegido Papa, para no perder la infalibilidad".

Pues bien, el Tribunal Inquisitorial que juzgará a Juana, compuesto por una mayoría de miembros de tendencia conciliarista, se constituirá con una gran conciencia de infalibilidad, con una gran pretensión de propia infalibilidad.

Esto supondrá un componente especialmente dramático en el mencionado proceso, como podremos ver en su momento.

CAPÍTULO XXV

VENDIDA Y ENTREGADA

La lectura del capítulo 23 ha podido, tal vez, inducir a una idea falsa. Y es la idea de que la situación de Juana no es tan mala, al fin y al cabo, durante su permanencia con los borgoñones.

Esto no es cierto. Es verdad que Juana goza de una cierta comodidad material dentro de su situación de prisionera de guerra: pero, por contra, sufre unas gravísimas presiones psicológicas.

Por un lado, el porvenir de la ciudad de Compiègne. Le llegan noticias de que los ingleses están encolerizados, y preparan una gran ofensiva sobre la ciudad rebelde. Y planean una venganza atroz. Pasar a cuchillo a toda la población, desde los niños de siete años para arriba.

Y Jeannette se siente responsable. Compiègne ha resistido confiando en ella, y ella ha fracasado al pretender ayudarla.

Y por otro lado, su propio porvenir. Sabe que el obispo de Bauvais, este francés vendido a Inglaterra llamado Cauchon, repite sus visitas al castillo reclamándola para... los ingleses. Y que Juan de Luxemburgo acabará cediendo.

En efecto, Juan de Luxemburgo está siendo atacado por dos frentes. Por un lado, por su más o menos sincera religiosidad. Se le hace temer que, oponiéndose a la Santa Inquisición, de la cual se está preparando un tribunal que sea instrumento de Inglaterra, está ofendiendo a Dios.

Por otro lado, por su avaricia. Se le ofrecerán hasta 10.000 libras. Como referencia, la asignación anual del Canciller de Francia, el más alto cargo después del rey, era de 4.000 libras.

En vano intercede la esposa de Juan de Luxemburgo ante su marido. No es a Dios a quien pretenden servir la Santa Inquisición, la Universidad de París, etc., si no a Inglaterra, a una Inglaterra indignada y humillada que sólo pretende quemar viva a la Doncella. Entregarla es un crimen. La buena esposa solloza, hasta se echa a los pies de su marido.

Pero Juan se muestra inflexible. Cuando le entreguen las 10.000 libras entregará a la prisionera. El propio duque Felipe le está presionando para que lo haga.

Jeannette no sólo ve la perdición de su vida, sino también la de su honor, su honor de héroe armagnac, hasta del honor del rey Carlos VII.

Jeannette es un ser humano, no es un ser que no siente ni padece. Jeannette llega al límite de sus fuerzas, y al final se rompe.

Toma una grave decisión. Se precipitará al exterior. Las voces se lo prohíben; pero esta vez ella no las atiende.

Y como lo había decidido, lo realiza.

En la ocasión oportuna se tira por la muralla desde una altura, al parecer, bastante considerable.

¿Hasta qué punto Juana esperaba quedar en condiciones de huir hasta Compiègne? ¿Qué porcentaje ocupó, en su decisión, la intención de morir para no caer en manos de los ingleses?

Como veremos en su momento, Juana reconocerá, ante el Tribunal de Rouen, con sinceridad y candor, que una cierta intención de suicidio existió.

Este hecho nos tiene que resultar aleccionador.

No nos puede extrañar que, en algunas ocasiones, parezca que todo nos falla, que estamos sometidos a pruebas insuperables.

Puede ser que nos hayamos metido en complicaciones nosotros solos, o que sintamos el "¡Teresa, así trato Yo a mis amigos!", que un día oyó en su interior la Santa de Ávila.

Es más, así el Señor trató a su Hijo, que se llegó a hacer Maldición al cargar con nuestros pecados, tal como leemos en la Escritura "Maldito el que cuelga de un madero". (Deuteronomio 21, 23).

Pero Dios es padre y no abandona nunca, aunque cometamos las mayores barbaridades, que ninguno estamos exentos de poder cometer, y de hecho las cometeríamos si no fuera por la Gracia Actual.

Y un suicida frustrado puede llegar a la santidad, o alguien en camino de santidad puede llegar al intento de suicidio, y volver al camino de santidad.

Como hizo Jeannette, con sinceridad y sencillez. Reconoce que ha hecho mal, se confiesa, y se sabe perdonada. Sabe que Dios no tendrá en cuenta su mala acción para nada.

En la caída no se ha roto ningún miembro, aunque es recogida con tal conmoción, que en tres días no puede comer ni beber. Estas consecuencias las toma como penitencia venida del Señor.

Juana agradece el perdón y la penitencia, y se decide a enfrentarse con su porvenir. El Señor está con ella, ¿quién contra ella? Juana hace un acto de amor a la Voluntad de Dios, y siente la alegría de la tranquilidad, la alegría de la paz en la guerra, en su guerra interior, mucho más grave que la que ha combatido con lanza y cañones.

Y tras muchas vicisitudes, Bedford deposita las 10.000 libras convenidas, sobre la mesa de Juan de Luxemburgo.

Previamente, los ingleses han recaudado 80.000 libras en el territorio ocupado de Normandía, gracias a un impuesto extraordinario.

Y Jeannette es entregada a los ingleses en Arras, entre el 15 y 20 de noviembre de 1430.

Ha habido un consuelo para la heroína. Los borgoñones han desistido de tomar Compiègne, y sus fuerzas se han retirado del cerco de la ciudad el 23 de octubre.

El 21 de noviembre, la Universidad de París envía una carta al rey de Inglaterra, reclamando a Juana tras congratularse de que hayan conseguido tenerla en sus manos, aunque deplorando la tardanza con que esto ha ocurrido.

Y con la misma fecha envía otra al obispo Cauchon al que, tras denominarlo "...el Reverendo Padre en Dios, nuestro muy honrado señor obispo y conde de Beauvais[59]", lo reprende duramente por la tardanza en hacerse con Jeannette.

Se terminan los acuerdos para el Proceso.

Bedford no acepta Paris como escenario para éste. Lo considera demasiado peligroso, pues no sólo esta ciudad es controlada por los borgoñones, a los que no considera aliados suficientemente seguros, sino que los armagnac ya han estado en sus puertas, y hasta tentaron un asalto al que no le faltó mucho para tener éxito. Así pues, se acuerda celebrar el juicio en Rouen, segunda ciudad de Francia, en donde están el rey-niño Henry V y su tutor el conde de Warwick. Y a Rouen se tendrán que desplazar los miembros de la Universidad de París, que actuarán bajo la presidencia de Cauchon que ha obtenido, el 23 de diciembre, la oportuna

---

[59] ...le Révérend Père en Dieu, nôtre très honoré seigneur l'évêque et compte de Beauvais.

"concesión de territorio" del Capítulo de Rouen, al actuar fuera de su diócesis, Beauvais.

Temiendo un golpe de mano armagnac, los ingleses trasladan a Juana lentamente, con todas las precauciones, y siguiendo un largo recorrido para evitar zonas consideradas no seguras.

Juana pasa un encierro en la fortaleza de Crotoy, y atraviesa sucesivamente Saint-Valry, Eu, Dieppe, y llega a Rouen el 23 de diciembre al mediodía, siendo encarcelada en la fortaleza de Bouvreil.

Empieza el año 1431, y el 3 de enero los ingleses "prestan" a Juana a la autoridad eclesiástica, no la entregan totalmente.

Se llega a una situación absolutamente paradójica e irregular. La Doncella permanecerá bajo custodia militar inglesa, para ser conducida ante el tribunal eclesiástico "... tantas veces como le parezca bien a éste" [60].

Y una cláusula más, impuesta por Inglaterra: "... nuestra intención es la de recobrar y volver a apresar a esta mujer, si ocurriera que no llegara a ser convicta y condenada por las causas antedichas"[61].

Está claro. Juana va a comparecer ante el Tribunal ya previamente condenada. Y los ingleses no van a aceptar otra sentencia que la de muerte. El Proceso va sólo a servir para buscar motivos para justificar una sentencia ya prestablecida.

El gobierno inglés pretende servirse del Tribunal de la Santa Inquisición. En compensación, corre con los gastos de viajes y dietas. 1 libra diaria de dieta para cada asesor del Tribunal, y 25 libras a cada uno, también, por cada viaje de ida y vuelta entre París y Rouen.

Beaupére recibirá un suplemento de 30 libras por sus desplazamientos preparando el conciliábulo de Basilea, del que él es uno de los más importantes organizadores.

---

[60] … autant de fois que lui sembrera bon.

[61] … notre intention est de ravoir et reprendre cette femme s'il arrivait qu'elle ne fût point coínvacue et atteinte des cas susdits.

CAPÍTULO XXVI

EMPIEZA LA CAUSA PRELIMINAR DEL JUICIO [62]

Contra lo que se podría pensar, la reconstrucción de los hechos en esta fase no es siempre fácil, debido precisamente a la irregularidad del proceso en sí, y a la falta de veracidad de varios de los que participaron y fueron luego testigos en el Proceso de Rehabilitación.

Al parecer, una de las personas más honestas de las que participaron en los Procesos, fue el notario Guillaume Manchon. Dicho notario, en el Juicio de Rehabilitación, no sólo acusó al obispo Cauchon de omitir lo que le pareció en las Actas del juicio tal como hoy las conocemos, sino que presentó sus propios borradores, —de Manchon—, con diversas anotaciones al margen, recogiendo dichas omisiones y una serie de circunstancias notables.

Manifestación de que en el juicio no se buscaba la verdad, sino confundir a Juana, nos la daba el clérigo-ujier Jean Massieu, encargado de dirigir la escolta que conducía a la prisionera desde su celda a la Sala, y viceversa.

Así, éste afirmaba que, con frecuencia, a Jeannette la interrogaban Cauchon y sus asesores, —cita a Beaupère, Midy, Maurice, Touraine, Courcelles y Feuillet, por ejemplo—, de modo que, mientras ella estaba respondiendo a uno, otro le iniciaba ya una nueva pregunta. Jeannette les decía: “Beaux seigneurs, faites l’un après l'autre”. Gentiles señores, actúen uno después del otro.

Realizadas estas advertencias, sigamos las Actas del obispo Pierre Cauchon.

---

[62] Dado que los textos francés y latino del Juicio de Condenación de Juana son bastante accesibles, —yo estoy usando la recopilación de Champion, uno de cuyos ejemplares, un tomo en francés y otro en latín, se encuentra en la Biblioteca de la Embajada de Francia en Madrid—, en principio sólo voy a transcribir las citas de dicho juicio en español.

La causa se abre bajo la presidencia de éste, y del viceinquisidor de Francia Jean Le Maistre, puesto que el Gran Inquisidor, Jean Graverent estaba ocupado en otro proceso.

Jean Le Maistre trató de mantenerse lo más al margen posible del proceso. ¿Por problemas de conciencia? Pero si era así, ¿por qué no denunció las irregularidades? Algunos autores le asignan una afinidad con Poncio Pilatos.

El 9 de enero de 1431, martes, Cauchon reúne a los monseñores Gilles, abad de Santa Trinidad de Fécamp, doctor en teología; Nicolás de Jumièges, doctor en derecho canónico; Pierre Miget, prior de Longueville, doctor en teología; Raoul Roussel, tesorero de la catedral de Rouen, doctor en derecho canónico y civil; Nicolás de Venderès, archidiácono de Eu, licenciado en derecho canónico; Robert Le Barbier, licenciado en derecho canónico y civil; Nicolás Couppequesne, bachiller en teología, y Nicolás Loiseleur, maestro en artes.

Dentro de la vileza del proceso, este último fue uno de los viles entre los viles, haciéndose pasar por prisionero, y llegando hasta a simular oír a Jeannette en confesión, a fin de sonsacarle algo que la pudiera perjudicar. También la animaba a que no se sometiera, para poder asegurar la condenación.

Reunidos, deciden nombrar una serie de cargos, y así es designado Jean d'Estivet, también llamado Benedicite, Procurador del Proceso[63]. Jean d'Estivet, canónigo de las catedrales de Beauvais y de Bayeux, gran amigo de Cauchon, había tenido que huir con éste de Beauvais, en forma precipitada, a consecuencia de las campañas de la Doncella. Ésta pudo ser una de las causas de su declarada animadversión hacia ella, no escatimándole malos tratos, e incluso insultándola con frecuencia y dureza, contra toda forma de proceder propia de una persona de sus cargos.

También son designados Jean de La Fontaine, maestro en artes y licenciado en derecho canónico, como asesor; Guillaume Colles, también llamado Boísguillaume, y Guillaume Manchon, sacerdotes, como notarios: y maestre Jean Massieu, sacerdote, como ujier.

Son también clasificadas, una serie de cartas:

– De la Universidad de París al Duque de Borgoña.

– De la Universidad de París a Jean de Luxembourg.

---

[63] Acusador público.

– Del Vicario General del Inquisidor al Duque de Borgoña.
– El requerimiento judicial de Cauchon al Duque de Borgoña y a Jean de Luxembourg.
– El mandato judicial para la entrega de la Doncella.
– Carta de la Universidad de París al Rey "de Francia y de Inglaterra"
– Carta de la casa real a Cauchon.
– Carta de concesión de territorio en Rouen a Cauchon.
– Carta de nombramiento de Jean d'Estivet como promotor.
– Carta de nombramiento de los notarios.
– Carta de nombramiento de Jean de La Fontaine como consejero.
– Carta de nombramiento de Jean Massieu como ujier.

Y tras esto, se levantó la sesión.

La siguiente sesión se celebra el día 13 de enero, y en ella se da lectura a los informes recogidos en el lugar de nacimiento de Jeannette, según procedimiento ordinario de la Santa Inquisición, aunque dichos informes no son incluidos en Acta, ni fueron facilitados a los asesores que se fueron añadiendo posteriormente al proceso.

También se leen otros informes, de los cuales algunos se reconocen como simples rumores públicos.

Se dispone que con los informes se redacten una serie de artículos, que servirán de base a los interrogatorios y a las acusaciones.

Dichos artículos son leídos y aprobados el 23 de enero.

Siguen más reuniones los días 14, 15, 16 y 19 de febrero, y en la mañana de este día es citado Jean Le Maistre, de la Orden de Predicadores, Viceinquisidor del reino de Francia, debido a la conocida ausencia del Primer Inquisidor.

Jean Le Maistre se presentó el mismo día 19 por la tarde.

Al día siguiente, 20 de febrero, se toman una serie de medidas para asegurar la legalidad del nombramiento de Jean Le Maistre, y se decide llamar a la Doncella, a declarar, al día siguiente.

El miércoles día 21 de febrero, se celebra la Primera sesión pública, en la capilla real del castillo de Rouen.

Se había dado orden por escrito a Jean Massieu para que éste condujera a la acusada. Tras hablar con ella, contesta a su vez al tribunal,

también por escrito. Comunica, de este modo, que la Doncella acepta de buen grado ser interrogada, y sólo pide oír la Santa Misa antes de la sesión.

El Tribunal niega a Juana su solicitud, en atención “a los crímenes de que se le acusaba, y a la indumentaria que perseveraba en vestir”. Esta prohibición se salía de los usos de los procesos inquisitoriales.

A las ocho de la mañana está reunido el Tribunal, asistido por ¡42 asesores!, cuya lista omito.

Y tras confirmar la oportunidad de la presencia de Juana, para ser sometida a interrogatorio, ésta es conducida a la Sala.

CAPÍTULO XXVII

LOS PRIMEROS INTERROGATORIOS

Tenemos a Juana, en esta mañana del día 21 de febrero de 1431, conducida desde su celda al banquillo de acusada, ante el impresionante tribunal reunido. A su espalda, un nutrido público.

Con su juventud, no hace dos meses que ha cumplido 19 años, su traje de paje negro y gris, y sus cadenas en los pies, da una auténtica imagen de desamparo ante sus graves y numerosos jueces.

Ya ante ella y el numeroso público el tribunal, seguramente su presidente, el obispo Pierre Cauchon, empieza a exponer cómo la acusada fue hecha prisionera en los términos de la diócesis de éste, Bauvais, —para justificar precisamente la presidencia citada—, cómo la acusada había realizado numerosos actos contra la fe católica, tanto dentro como fuera de la diócesis de Beauvais, cómo la fama de la acusada se había extendido por todos los reinos de la Cristiandad. Y cómo la acusada había sido cedida al tribunal por las fuerzas dependientes del Monarca Inglés —Serenísimo y muy cristiano príncipe, según el discurso—.

El paso siguiente es la exhortación a Juana para que ésta declare con veracidad y sin acudir a subterfugios, y la toma de juramento.

La Doncella pone resistencia a ello, para no comprometer la reserva de aquellas cuestiones que no sabe si puede revelar. Responde:

— "No sé sobre qué me queréis interrogar. Quizás me podríais pedir cosas tales, que yo no os diré".

Cauchon insiste:

— "¿Juráis decir la verdad sobre lo que se os demandará, concerniente a materia de fe, y sobre lo que sabéis?".

La respuesta literal no consta en el proceso. Al parecer hubo un forcejeo, y el propio Cauchon glosa el desenlace: "Ésta respondió que, a propósito de su padre y de su madre, y de lo que ella había hecho después de tomar el camino de Francia, juraría sin inconveniente; pero las

revelaciones que Dios le había hecho, jamás ella las había dicho o revelado a alguien, salvo solamente a Carlos, que ella llama su rey; estas cosas no las revelaría aunque la tuvieran que decapitar; porque ella las había conocido por visiones o por su consejo secreto. De todos modos, antes de ocho días, ella sabría con seguridad si debía revelarlas.

Explícitamente, y por varias veces, nos, obispo, la amonestamos y requerimos para que quisiera prestar juramento correctamente de decir la verdad en lo que atañera a nuestra fe. La dicha Juana, de rodillas, las dos manos colocadas sobre el libro, el misal, juró que ella diría la verdad sobre todo lo que le fuera pedido y ella supiera, concerniente a materia de fe. Ella silenció la condición antedicha, a saber que ella no diría a nadie ni desvelaría las revelaciones que había recibido".

Empieza el interrogatorio propiamente dicho.

La Doncella declara que se la llamaba Jeannette en su país, —en su pueblo y alrededores—, como ya sabíamos, y Juana a partir de su llegada a Francia.

Notemos que el nombre de Francia se aplicaba en forma más restringida que actualmente. "Francia" se consideraba como una parte del "Reino de Francia", la más importante; pero no la totalidad.

Sobre su apellido declara no saber nada. Tengamos en cuenta que, en aquella época las hijas no heredaban necesariamente el apellido de su padre, a quien ella llama enseguida Jaime d'Arc.

También hay que notar que Juana no ha asimilado el apellido noble que le había proporcionado Carlos VII en atención a los servicios prestados. No menciona el apellido "du Lys", al que tiene derecho, para nada.

Juana responde haber nacido en el pueblo de Domrèmy, unido al de Greux en donde está la iglesia principal.

Que su padre es llamado Jacques d'Arc, y su madre Isabelle.

Que fue bautizada en la iglesia de Domrèmy.

Que una de sus madrinas se llamaba Agnès, otra Jeanne, otra Sibille; sus padrinos, uno se llamaba Jean Lingué, otro Jean Barrey, y muchos más padrinos y madrinas, según le había oído decir a su madre.

Preguntándosele qué sacerdote la había bautizado, respondió que maestre Jean Minet, según creía.

Preguntada si éste vivía todavía, responde que piensa que sí.

También declara que cree tener 19 años, y que aprendió de su madre el Padre nuestro, Ave María y Credo. Que nadie más le dio enseñanza de Religión.

A continuación, Cauchon requiere que Juana recite el Padre nuestro, lo cual le parece inconveniente a ésta, negándose a hacerlo si no es escuchándola en confesión.

Finalmente, Cauchon prohíbe a Juana salir de su calabozo sin su autorización, bajo pena de convertirse en convicta ¡de herejía!

Juana declara no aceptar tal cosa. ¡Faltaría más! ¡Cauchon se está propasando de sus atributos!

Juana asegura que, si se evade, nadie la puede acusar ni de faltar a juramento, pues ella no ha dado su fe a nadie. Nunca ha renunciado a su derecho a fugarse.

Enseguida, Juana pasa al ataque, y protesta por estar encarcelada cargada de cadenas y grilletes de hierro.

Cauchon le dice que esto es a causa de sus repetidos intentos de evasión, y Juana responde:

— "Es cierto que lo he querido, —evadirse—, y lo querré todavía, dado que a todo detenido o prisionero le es lícito evadirse".

Cauchon ordena que la Doncella sea devuelta a su calabozo, y enseguida nombra a tres responsables, John Grey, John Berwoit y William Talbot, para que se encarguen de que Juana esté bien guardada, y no pueda ni hablar con nadie que no tenga autorización del obispo.

Jeanette, en su celda, recibe los ánimos de las "voces," que le ordenan, como ya se comentó, que ante el Tribunal se comporte "hardiment", con gallardía.

Y al día siguiente nueva sesión, empezando también a las ocho de la mañana, en la sala de recepción del castillo.

El tribunal se compone de 48 miembros, sin contar al obispo Cauchon.

Se trata una cuestión previa sobre el papel del Viceinquisidor Jean Le Maistre. Este dice que, por razones de conciencia, (no sustituir al Inquisidor sin las garantías suficientes para tener que hacerlo), no se ha unido al juicio hasta recibir los poderes oportunos.

Al Viceinquisidor no le hace gracia meterse en el asunto, que no ve muy correcto. No trata de poner las cosas en claro, no quiere complicarse la vida; pero pretende desvincularse lo más posible.

Está encantado de que la presidencia y la responsabilidad del proceso las detente otra persona, Cauchon. Y según consta en el proceso, Le Maistre no se recata en declarar al obispo: “Decís la verdad. He tenido y tengo por bueno, en tanto que puedo y está en mi poder, que sigáis vos el proceso (como presidente)”.

Nuevamente es introducida Juana en la Sala, y nuevamente es amonestada por Cauchon para que preste juramento.

A Jeanette, que tiene una conciencia bastante más delicada que la del Obispo, le parece que esto de repetir, si no es jurar en vano, se le parece mucho. Y así ofrece resistencia a ello.

El proceso recoge la protesta:

— “Yo hice ayer vuestro juramento, y os debe bastar suficientemente. ¡Me presionáis demasiado!”.

Finalmente, Jeanette jura de nuevo decir la verdad en lo tocante a la fe. Y enseguida inicia el interrogatorio el profesor de teología Jean Beaupére.

Se trata de un hombre maduro, ya maestro en artes en 1397, rector de la Universidad de París en 1412 y 1413, que había perdido su mano derecha asaltado por unos bandidos, y que podía seguir ejerciendo sus ministerios sacerdotales por dispensa del Papa Martín V[64]. Hombre de gran prestigio, aparte de ser uno de los cabezas del Conciliarismo, tenía otras ideas pintorescas y de ortodoxia más que dudosa, como la teoría de la malicia inherente a la naturaleza femenina[65].

Beaupére empieza exhortando a Juana, ¡otra vez!, a decir la verdad, y Juana vuelve a expresar sus reservas.

Jeannette añade: “Si estuvierais bien informados sobre mí, deberíais querer que yo estuviera fuera de vuestras manos. Yo no he actuado más que por revelación”.

[64] El Código de Derecho Canónico no permite ejercer ministerios sacerdotales a quien haya sufrido determinadas mutilaciones o malformaciones, si se las ha causado dolosamente.

[65] Teoría dudosamente compatible con la doctrina católica sobre la Santísima Virgen María, y sobre la mujer en general.

Jeannette, ya en interrogatorio regular, declara no saber exactamente a qué edad dejó la casa de sus padres.

Beaupére le pregunta si había aprendido algún oficio, y Jeanette responde que sí, a coser paños de lino y a hilar, "y que no temía a ninguna mujer de Rouen en hilar o en coser".

Es una muestra del desenfado de Juana, aún en condiciones dramáticas.

Y nuestra heroína sigue narrando que, por miedo a los Borgoñones, había dejado la casa de sus padres e ido a la ciudad de Neuchatel, —en el proceso se omite que había ido con sus padres y hermanos—, a casa de una mujer llamada La Rousse, donde permaneció alrededor de quince días. Que en casa de sus padres se ocupaba de los trabajos domésticos; que no iba a los campos, —habitualmente—, con las ovejas y otros animales[66].

Interrogada si se confiesa una vez al año, por lo menos, responde que sí, y con su párroco. Que cuando su párroco no podía se confesaba con otro sacerdote, recomendado por el propio párroco. Que dos o tres veces, en Neuchatel, se había confesado con religiosos mendicantes. Que también comulgaba en Pascua.

Preguntada sobre si también comulgaba en otras ocasiones, rechaza la pregunta. No quiere hacer exhibiciones en cuestiones que no atañen, en rigor, a su ortodoxia, que es lo que se aparenta juzgar.

A continuación declara que, —seguimos el texto del proceso—, alrededor de los trece años le llegó una voz de Dios para ayudarla a comportarse. Y la primera vez tuvo mucho miedo.

Que le llegó esta voz alrededor del mediodía, en verano, en el jardín de su padre, y que el día anterior no había ayunado. Estaba cierta de que no había sido un sueño ni una alucinación. Hay que notar que en Domrémy, al norte de Francia, la temperatura veraniega es muy agradable, no hay que pensar en los calores de la mayor parte de España o de los países de la Europa meridional.

Ella oía la voz como procedente del lado derecho, donde estaba la iglesia, y habitualmente acompañaba a esta voz una gran claridad, en el lugar de donde le llegaba la voz. Y cuando ella "fue a Francia", oía esta voz con frecuencia.

---

[66] Choca el que, con frecuencia, se le asigne a Juana el oficio de pastora antes de dedicarse a la milicia.

Parece que es Beaupére quien le pregunta también cómo puede ver la claridad que se le sitúa a un costado. Parece banal que la respuesta sería “volviéndome”; pero Jeannette prefiere no contestar a lo que le parecen tonterías, y teme que se puedan multiplicar.

Juana sigue diciendo que, si estuviera en un bosque, conocería también cómo sus voces se dirigían a ella. Que le parecía una voz digna, y creía que esta voz le venía de parte de Dios. Que después de haberla oído por tres veces, conoció que se trataba de la voz de un ángel. Que esta voz la guarda siempre, y que ella la comprende bien.

Beaupére quiere precisar qué enseñanza proporcionaba la voz a Juana para la salud de su alma. Ésta le responde que le daba criterio y le enseñaba a frecuentar la iglesia. Y le decía que era necesario que acudiera a Francia. Pero se niega a explicar, por esta vez, bajo qué forma se le presenta la voz.

En cambio, Juana añade que la voz le insiste, dos o tres veces por semana, que es preciso que se vaya a Francia, y que su padre no sepa nada de su marcha. Que no podía seguir donde estaba, que si obedecía levantaría el cerco puesto sobre Orleans.

También declara que la voz le decía que fuera a Robert de Baudricourt, en Vaucouleurs, de donde era capitán, y que éste la proporcionaría gente para ir con ella.

Juana cuenta al Tribunal su respuesta que ya conocemos “Que era una pobre chica, que no sabría cabalgar ni hacer la guerra”.

A continuación narra que fue a casa de un tío suyo, (Durand Laxart), a quien dijo que quería permanecer con él un tiempo. Estuvo allí ocho días, al cabo de los cuales consiguió que su tío la acompañara a Vaucouleurs.

Sigue contando que, al llegar a Vaucouleurs, reconoció a Robert de Baudricourt, aunque no lo había visto nunca, gracias a las voces. Que ella le dijo a Robert que debía ir a Francia con su ayuda, y que Robert la había rechazado por dos veces. Juana expresa este rechazo mediante el verbo “econduiser” que significa “despedir con buenos modos con una negativa”. Sabemos que no fueron tan “buenos modos”; pero Juana disculpa lo que puede.

Sigue diciendo que, al tercer intento, Robert la atendió y le proporcionó gente, —la escolta de seis hombres que conocemos—. Que todo ocurrió como la voz le había predicho.

También declara Juana sobre el viaje para visitar al Duque de Lorena por orden de éste, y cómo le había dicho que respecto a su salud no sabía nada. Por supuesto, Juana omite las otras circunstancias que prestaron una cierta tensión a la entrevista, y que conocemos por el capítulo V.

Sigue declarando cómo volvió a Vaucouleurs con un salvoconducto del Duque, y que de allí salió ya con indumentaria de varón, una espada proporcionada por Robert de Baudricourt como única arma, y acompañada de un caballero, (Juan de Metz lo sería poco después), un escudero y cuatro servidores. De allí llegaron a la villa de Saint Urbain, en cuya abadía durmió.

Que pasaron por Auxerre, donde asistió a la Santa Misa en la Catedral, oyendo sus voces con mucha frecuencia durante el viaje.

El Tribunal pregunta a Juana quién la aconsejó tomar indumentaria de varón; pero ésta rehúsa responder por varias veces. Finalmente dice que, de esto, no cargará a nadie.

A continuación, Juana dice que Robert de Baudricourt hizo jurar, a los que la acompañaban, de hacerlo tratándola bien y con seguridad, y él mismo la despidió con la conocida frase "Va, va, et advienne que pourra![67]".

Juana declara saber que Dios ama al Duque de Orleans, el prisionero en Inglaterra; y también que, sobre el citado Duque, había tenido más revelaciones que sobre otro hombre vivo, a excepción de Carlos VII.

Por fin, dice Juana que debía necesariamente cambiar su indumentaria por una de varón. Que ella sabía bien que su "consejo" se lo había ordenado correctamente.

Que delante de Orleans había enviado cartas a los ingleses para que se marcharan. Copias de estas cartas le habían sido leídas apreciando pequeñas diferencias como "Rendid a la Doncella", donde debía decir "Rendid al rey", etc.

Sigue diciendo Jeannette que fue hacia el rey sin empacho, enviándole una misiva desde Sainte Catherine de Fierbois, y dirigiéndose enseguida a Chinon, donde éste se encontraba. Llegó alrededor del mediodía, y se hospedó en un hostal; y, después de almorzar, se dirigió hacia el rey, que estaba en el castillo.

Observemos que, aquí, Juana ha simplificado mucho sus largas y penosas gestiones para conseguir la audiencia.

[67] "¡Vete, vete, y que sea lo que Dios quiera!».

Sigue diciendo que, al entrar en el salón real, reconoció al rey entre los demás, gracias a la revelación de su voz, y le dijo que quería ir a hacer la guerra contra los ingleses.

Interrogada sobre si, cuando la voz le mostró a su rey no había ninguna luz, ella responde “Passez outre!”, ¡Pasad a otra cosa!

Interrogada sobre si vio algún ángel sobre el rey, responde: “Epargnez-moi: passez outre!” ¡Perdonadme; pasad a otra cosa!

Dice también que, antes de que el rey la enviara a su misión, éste tuvo muchas apariciones y bellas revelaciones.

Preguntada sobre qué revelaciones y apariciones tuvo el rey, Jeannette responde: “No os lo diré. No tendréis respuesta todavía; pero acudid al rey, y él os lo dirá”.

Juana dice que la voz la había prometido que, cuando fuera al rey, éste la recibiría. Que su gente, del rey y de ella, sabían bien que la voz le había sido enviada a Juana de parte de Dios, y que incluso la habían conocido. Y que la habían oído Carlos VII, Carlos de Borbón y dos o tres más.

Juana añade que oye la voz todos los días, y siempre que lo necesita. Que ella nunca pidió a la voz otra recompensa final más que la salvación de su alma.

También dice que la voz le ordenó que permaneciera ante Saint-Denis; pero tuvo que seguir contra su voluntad. Que fue herida en los fosos de París llegando desde Saint-Denis; pero fue curada en cinco días.

Declara también que ordenó una escaramuza ante París, y preguntada sobre si esto fue en día festivo, responde que piensa ciertamente que sí. En efecto, era el día de la Natividad de la Virgen, excluido para combatir por las leyes de la época.

El Tribunal le pregunta si esto estaba bien hecho, y Juana responde: “Passez outre”.

Ya conocemos, por el capítulo 18º, las especialísimas circunstancias de este ataque.

Y traducimos del Proceso: “Hecho esto, estimando que era suficiente para un día, nos, obispo susodicho, remitimos la continuación del proceso al sábado próximo, a las ocho de la mañana”.



CAPÍTULO XXVIII

LOS PRIMEROS INTENTOS DE CAZA

El tribunal, en los interrogatorios anteriores, se ha limitado a tejer una sutil tela de araña, para sacar las más duras interpretaciones a las declaraciones aparentemente más inocuas. Pero a partir de ahora va a iniciar el ataque abierto.

Ha amanecido el sábado 24 de febrero. A las 8 de la mañana, nueva reunión del tribunal en la misma sala de la sesión anterior.

Son más de sesenta miembros entre abades, priores, canónigos, doctores en teología, en derecho, etc.

Una vez más, ante ellos, nuestra Jeannette, con sus 19 años, ya experta en labores domésticas y en el arte militar; pero apenas empezando a saber leer y escribir, y absolutamente ignorante de la "Lógica" de Aristóteles o de las "Sentencias de Pedro Lombardo"[68].

A su espalda un numeroso público constituido por ciudadanos de Rouen, además de un sistema de seguridad formado por soldados ingleses.

Como una obsesión, vuelven a requerir de Juana que diga la verdad pura y simplemente, y jure de nuevo sin restricciones. La amonestan así por tres veces.

Juana quiere jugar limpio, y muestra la delicadeza de su conciencia:

— "Dadme permiso para hablar". Y declara:

— "Por mi fe, me podríais pedir cosas tales que no os diré".

Aclara: "Es posible que sobre muchas cosas que me podríais preguntar yo no os diga la verdad, en lo que toca a las revelaciones; pues, acaso, me podríais forzar a decir algo que he jurado no decir en absoluto. ¡Así yo sería perjura, cosa que ustedes no deberían querer!"

---

[68] "Las Sentencias de Pedro Lombardo" fue una obra sobre la que escribieron "Comentarios" la inmensa mayoría de los Filósofos y Teólogos medievales de Occidente. Fue considerada una obra de consulta fundamental.

“No deberían ustedes querer”. Juana llama a la recta intención del tribunal, aunque ésta no exista. A algunos se les removerá la conciencia; pero procuran dejarla a la puerta de la sala. Por fuera, desde luego.

Juana lo sabe, y añade dirigiéndose a Cauchon:

— “Yo os lo advierto; atención a lo que decís de ser mi juez, porque tomáis una gran carga, y a mí me cargáis demasiado”.

Y también dice que tiene claro que, jurar dos veces, es ya suficiente para un juicio.

Sigue un nuevo forcejeo para que Juana jure de nuevo, amenazándola con que adquiera el estado de convicta si no lo hace.

Por fin, Juana jura de nuevo, y por orden del obispo Cauchon, el manco Jean Beaupère inicia el interrogatorio.

En primer lugar, le pregunta a Juana cuándo ha comido o bebido por última vez, y ésta le responde que desde el día anterior al mediodía.

Beaupère sigue preguntando a Jeannette cuándo ha oído últimamente “la voz”, y ésta le responde:

— “La he oído ayer y hoy”.

A la pregunta de a qué hora oyó la voz el día anterior, Juana responde que la había oído por tres veces: Por la mañana, al toque de las vísperas, —por la tarde—, y antes de acostarse.

Beaupère pregunta concretamente sobre la primera audición del día anterior: ¿Qué hacía Juana cuando oyó la voz por primera vez el día anterior?

Juana responde que dormía, y la voz la despertó. Beaupère puntualiza: ¿La despertó tocándole un brazo? Juana responde que fue despertada sin ser tocada.

Una vez más advierto que este interrogatorio no parece tener sentido; pero más adelante veremos lo que buscaba el interrogador.

Sigue Juana teniendo que decir que no sabe si la voz sonaba en la celda; pero desde luego sí en el castillo.

Sigue Beaupère preguntando a Juana si, al oír la voz, la saludó con agradecimiento y se arrodilló.

Jeannette contesta que, efectivamente, la saludó dándole las gracias por llegar; pero se sentó en la cama, —encadenada como estaba no tenía realmente otra posibilidad—, y juntó las manos. Fue después que le pidió consejo, y la voz le respondió a Juana que contestara a los interrogatorios

“hardiment”, con audacia, con gallardía. Que respondiera así, y Dios la confortaría.

También declara que, antes de ser preguntada, la voz le había dicho algunas palabras que no había entendido

Pero que lo importante es que le había ordenado que respondiera “hardiment”.

Y de nuevo, como cobrando nuevas fuerzas, se dirige al obispo Cauchon:

— “Decís que sois mi juez. ¡Mucho cuidado con lo que hacéis, porque realmente he sido enviada por Dios, y vos os ponéis en un gran peligro!”.

Se la interroga ahora sobre si la voz se había contradicho alguna vez. Juana afirma no haber encontrado nunca dos palabras contrarías.

Le preguntan ahora sobre si la voz le había prohibido contestar a todo lo que la preguntaran.

Juana responde que, efectivamente, ha tenido revelaciones respecto al rey Carlos, que no dirá. Su sinceridad es total.

Presionada, Juana pide un plazo de quince días para recibir instrucciones al respecto. Y como la presión sigue, responde:

— “Si la voz me lo ha prohibido, ¿qué queréis?”. Y todavía tiene que añadir:

“Creed bien que no son los hombres quienes me lo prohibieron”.

También asegura que ella cree firmemente, y tan firmemente como cree en la Fe cristiana, y en que Nuestro Señor nos salvó de las penas del infierno, que la voz viene de Dios y por orden Suya.

Le preguntan ahora si esta voz, que ella dice recibir, es un ángel, o si viene directamente de Dios, o si es la voz de un santo o de una santa. Responde:

“Esta voz viene de parte de Dios; y sé que no os digo plenamente lo que sé; y tengo mucho miedo de ofenderla, diciendo alguna cosa que disguste a esta voz, porque no hubiera debido respondérosla. En cuanto a este tema, yo os ruego que me deis plazo”.

El Tribunal pregunta a Juana si ella cree que pueda disgustar a Dios que se diga la verdad. Clara mala intención, pues el Tribunal sabe bien que una cosa es ser veraz, y otra cosa, por ejemplo, revelar secretos profesionales, entre los que destaca el secreto de confesión.

Juana se expresa como puede:

— "Mis voces me han dicho de comunicar ciertas cosas al rey, y no a vosotros".

¡Nada más le faltaba esto a Jeannette! ¿Cómo seguir las instrucciones de las voces?

Hay una solución, que la voz se comunique directamente con el rey Carlos. Juana así se lo pide, y ofrece la mortificación de no beber vino hasta Pascua. En su situación de ansiedad le cuesta comer, y el vino se lo facilita.

Nuevamente, el Tribunal fuerza las palabras "¿Tanto puede ella, que puede hacer obedecer la voz?"

No, no, Juana precisa, "Y si le place a Nuestro Señor, bien podría hacer llegar la revelación al rey; y en tal caso, yo estaría muy contenta".

Poco después buscan por otro lado. Ahora le preguntan si su Consejo no le ha revelado si ella escaparía de las prisiones. Responde:

— "Esto, ¿os lo tengo que decir?".

Le siguen preguntando diversas cuestiones sobre las voces. Juana pide que le den por escrito las preguntas que quedan pendientes por alguna u otra razón, a fin de poderlas responder con calma. Esto también nos indica que Juana, a estas alturas, se empieza a manejar con la lectura, posiblemente ya es capaz de leer, aunque sea con dificultad.

Parte de las preguntas se dirigen a que Jeannette se pronuncie sobre un soporte material de las voces. Es un tema resbaladizo, sobre el que la acusada podría caer en renuncio. Se le pregunta sobre una posibilidad de claridad asociada a las voces, sobre si la voz tiene vista, ojos...

Juana es consciente del propósito de los Jueces, y les habla de una sentencia que dice que es popular entre los niños, aunque quizás acaba de inventársela: "Con frecuencia se ahorcan personas por haber dicho la verdad[69]". Es una de las contestaciones festivas de nuestra heroína, que no pierde el sentido del humor.

Beaupère siente que no avanza en sus propósitos como seguramente esperaba. Esta casi analfabeta se le resiste a él, al preclaro doctor, mucho más de lo que suponía.

Y así llegamos a uno de los momentos culminantes del proceso.

---

[69] On pend bien quelquefois les gens pour avoir dit vérité.

Beaupère quiere hundir definitivamente a Juana, y echa mano de una pregunta terrible. Posiblemente lo ha comentado antes con los demás asesores, pues la pregunta, en sí, es ilícita.

Las leyes que regulan los Tribunales de la Santa Inquisición son terminantes: "DE INTERNIS, NEQUE ECCLESIA IUDICET". Sobre las disposiciones internas en las personas, ni la Iglesia puede juzgar. Esto es competencia exclusiva de la Cabeza, de Dios. No se juzga la conciencia del acusado, sino sus manifestaciones y obras exteriores.

Pero Beaupère hace la pregunta relamiéndose ante lo que piensa su victoria inmediata: "¿Piensa Juana que está en gracia de Dios?".

Si Juana responde que no, se acusa a sí misma.

Si Juana responde que sí, incurre en herejía, pues está proclamado por un concilio, que nadie puede tener la seguridad de no tener pecado mortal, bajo pena de anatema.

La respuesta de Juana deja al Tribunal boquiabierto:

"Si no lo estoy, Dios me quiera poner; y si lo estoy, Dios quiera mantenerme. Yo sería la más apenada del mundo si supiera no estar en gracia de Dios[70]".

No se pueden poner reparos a la respuesta. Los jueces han podido rememorar las contestaciones de Jesús a preguntas insidiosas como en el episodio de la mujer adúltera, que recoge S. Juan en el capítulo 8, versículos 1 a 11 de su evangelio, y otros.

Con un mínimo de buena voluntad, el tribunal debía haber dado excusas y cerrado el caso con la libre absolución; pero no lo hace así. El público se supone que no ovacionaría la respuesta de Juana, dado que ignoraría la citada sentencia conciliar.

Sincerándose, Juana añade que, si ella estuviera en pecado cree que la voz no le acudiría; y quisiera que cada uno la oyera tan bien como ella la oye.

El Tribunal no puede objetar nada. Y empieza a atacar por otro terreno. Va a analizar los primeros años de Juana.

Juana declara de nuevo que tenía alrededor de trece años cuando le llegó la voz por primera vez.

---

[70] Si je n'y suis, Dieu veuille m'y mettre; et si j'y suis, Dieu m'y veuille tenir. Je serais la plus dolente du monde si je savais n'être pas en la grâce de Dieu.

Le preguntan si, cuando era más joven, iba al campo a divertirse con las demás jovencitas. Juana contesta que sí; pero no sabe a qué edad. La huida a Neuchatel, la Corte, la guerra..., se le hacen un tiempo muy largo. Sus años anteriores se le hacen muy lejanos.

Le preguntan si sus paisanos de Domrèmy eran partidarios de los Borgoñones o de sus enemigos.

Juana responde que sólo conocía un partidario de los Borgoñones en Domrémy: ¡y que ella hubo bien querido que estuviera decapitado! Bien, si esta hubiera sido la Voluntad de Dios, añade discretamente.

Le preguntan si, en Maxey, pueblo vecino de Domrèmy, eran partidarios de los Borgoñones.

Juana responde que eran partidarios de los Borgoñones.

Interrogan a Juana sobre si, cuando era más joven, la voz le dijo que odiara a los borgoñones. Ésta responde que, después que comprendió que las "voces" estaban por el rey de Francia, ya no amó más a los Borgoñones. También dijo que los Borgoñones tendrán guerra, si no hacen lo que deben, y lo sabía por su "voz"...

Le preguntan si había tenido revelación por su voz de que los ingleses debían ir a Francia, y responde que los ingleses ya estaban en Francia cuando las voces le empezaron a llegar.

Le preguntan si alguna vez había combatido entre los niños de Domrèmy que luchaban contra los de Maxey, y Jeannette lo niega, aunque dice que conocía estas batallas, de las que muchos volvían bastante heridos y sangrantes.

Le preguntan si, de jovencita, ella tenía una intención decidida de perseguir a los Borgoñones. Responde que tenía un buen deseo y sentimiento, de que su rey tuviera su reino.

Preguntada sobre si hubiera querido ser varón cuando debía "ir a Francia", responde que ya ha contestado antes.

No he podido ver esta contestación de un modo explícito. O bien existió y está omitida en el proceso escrito de Cauchon, o bien considera Juana que había dejado claro que ella había expuesto a las voces el inconveniente de ser una chica; pero ateniéndose a la Voluntad de Dios, que había empezado por manifestarse, precisamente, en que ella fuera mujer.

Preguntan ahora a Juana si conducía los animales al campo. Ella recuerda que ya ha respondido, como bien sabemos. Que desde que tuvo

entendimiento no guardó habitualmente el ganado, aunque alguna vez ayudaba a conducirlo a los prados y a un castillo llamado L'Isle, a donde iban por temor a las tropas.

Estas cuestiones previas tienen un objetivo, envolverla en un asunto de brujería sin que casi lo advierta. Es ahora cuando el tribunal pretende empezar a “sacar punta” a los informes adquiridos en Domrémy.

Le preguntan “a propósito” de un “cierto árbol” próximo a Domrèmy.

Jeannette menciona que, cerca de su pueblo, existe un árbol que unos llaman “Arbol de las Damas”, y otros “Arbol de las Hadas”, y que tiene una fuente próxima. Y ha oído decir que personas enfermas de fiebre beben de esta fuente y se hacen llevar su agua para recuperar la salud. Esto, ella lo ha visto; pero no sabe si se curan o no. Y también ha oído decir que los enfermos, cuando se pueden levantar van al árbol para solazarse. Se trata de un gran árbol, llamado “fau” en francés, y pertenecía, según se decía, al caballero messire Pierre de Bourlemont.

También añade Jeanette que, de vez en cuando, ella iba a divertirse con las otras muchachas, y en este árbol hacía coronas de flores para la imagen de Nuestra Señora de Domrémy; y muchas veces ha oído decir a ancianos que no eran de su familia, que las señoras hadas aparecían. Y ha oído decir a una tal Jeanne, mujer del alcalde de Domrèmy, Aubery, que era madrina suya, que ella misma había visto las citadas señoras hadas; pero esto no sabía si era cierto o no.

Dice también Jeannette que nunca ha visto las tales hadas junto al árbol, que ella sepa.

Le preguntan si ha visto alguna vez algún hada, y Juana contesta que no lo sabe. Realmente no sabe con mucha claridad qué es un hada, o cómo es, ni si existen.

Juana también declara que ha visto a las otras muchachas meter coronas de flores entre las ramas del árbol, y ella misma ha colocado alguna con las de las demás; y unas veces se las llevaban, y otras las dejaban.

Pero que después que supo que debía “ir a Francia”, pocas veces fue a jugar o a divertirse, las menos veces que pudo. Comprendemos que no le pareciera propio que un inminente jefe militar se entretuviera en estas cosas.

Que no recordaba haber bailado junto al árbol después de su uso de razón; aunque pudo haberlo hecho antes con los otros niños y, desde luego, ha cantado más que bailado.

También declara Juana, que hay un bosque blanquecino como a media legua escasa de distancia de la casa de su padre, lo podía ver desde la puerta.

Se reafirma en que nunca ha oído ni sabido, con garantías, que las señoras hadas aparezcan; pero ha oído de su hermano que, en su región, se decía que ella, Juana, había conseguido el poder para sus hazañas del Árbol de las Hadas. Es incierto, y así se lo había respondido a su hermano, que la realidad era al contrario.

En cambio, cuando fue a encontrar al rey, algunos le preguntaban si en su región había algún bosque llamado Bosque Blanquecino (Bois Chenu), pues existía una predicción según la cual, de cerca de este bosque, debía llegar una doncella que haría maravillas; pero ella nunca había dado crédito a tal predicción.

El Tribunal se siente fracasado en sus intentos; pero tienen un nuevo expediente y lanzan una pregunta de sondeo. Le preguntan a Jeanette si quiere tener un vestido de mujer. Responde:

"Proporcionadme uno, lo tomaré y me marcharé; de otra forma no lo tomaré, estoy contenta con este traje, pues place a Dios que lo lleve".

Tras esta respuesta se da por terminado el interrogatorio del día, y se fija el próximo martes, día 27 de febrero, a las 8 de la mañana, para continuar en la misma sala.

CAPÍTULO XXIX

SIGUEN OTROS INTENTOS DE CAZA

Martes, 27 de febrero de 1431, 8 de la mañana.

De nuevo se reúne el Tribunal, en sesión pública, esta vez compuesto por el obispo Cauchon y 54 asesores, si he contado bien, entre doctores en teología, en derecho civil, canónico, en medicina...

Y una vez más, se inicia la sesión exigiendo de Juana que preste juramento de decir la verdad. Y una vez más, Juana responde que no le importaría jurar sobre lo tocante a su Proceso; pero no sobre decir todo lo que sabe.

El Tribunal la requiere para que jure decir la verdad sobre todo lo que le pregunten, y Jeannette contesta lacónicamente:

“Os tenéis que contentar, porque ya he jurado suficientemente”.

Y parece que se contentan, porque se pasa a iniciar el nuevo interrogatorio. Una vez más, es el manco Beaupère quien lo hace.

Y empieza en forma coloquial, preguntándole a la procesada “cómo se ha portado” desde el sábado.

Pienso que a Jeannette le da la sensación de una broma fuera de lugar. Posiblemente contesta con una sonrisa irónica, mostrando sus cadenas:

“Bien sabéis cómo me he portado. Me he portado lo mejor que he podido”.

Le preguntan ahora si ayunaba todos los días de la Cuaresma en curso. Jeannette responde extrañada:

— “¿Esto es de vuestro proceso?”

— “Esto es de tu proceso”.

— “Sí, es verdad, estoy ayunando durante toda esta Cuaresma”.

Le preguntan ahora si ha oído la “voz” después del sábado.

—“Sí, es cierto, la he oído varias veces”.

Beaupère quizás está todavía sorprendido por las respuestas de Juana del sábado, y quiere satisfacer su curiosidad. Le pregunta a Jeannette si había oído la “voz” el mismo sábado, durante el interrogatorio.

— “¡Esto no es de vuestro proceso! Bien, la oí”.

Le preguntan qué le dijo.

— “No la entendí muy bien, y de lo que entendí antes de volver a mi celda, no os lo puedo repetir”.

Le preguntan pues, lo que oyó en la celda.

— “¡Me ha dicho que os conteste con decisión ("hardiment")!”.

Y comunica que ha pedido consejo a la “voz” sobre las cuestiones que le serán planteadas por el tribunal. Y que dirá con gusto aquello que Nuestro Señor le permita revelar; pero especialmente lo que toque a las revelaciones concerniendo al rey de Francia, no lo dirá sin la indicación de su “voz”.

Preguntada sobre si la voz le ha prohibido decirlo todo, responde que ella no ha entendido precisamente esto.

Interrogada sobre lo último que le ha dicho la voz, responde que ella le había pedido consejo sobre ciertos puntos de los interrogatorios.

Y bien, le preguntan si la voz le ha dado el consejo solicitado.

Juana responde que sobre algunos puntos sí, sobre otros no puede contestar aún sin tener el adecuado permiso. Si contestara sería sin el respaldo de las voces. Cuando tenga el permiso de Nuestro Señor, ella no temerá hablar, pues tendrá un buen respaldo.

Le preguntan si la voz que le habla es de un ángel, o de un santo o de una santa, o directamente de Dios.

Juana responde que son las voces de Santa Catalina y de Santa Margarita. Llevan bellas coronas, riquísimas y preciosísimas.

“Y de decir esto tengo el permiso de Nuestro Señor. Si dudáis, contactad con Poitiers donde ya fui interrogada antes”.

Le preguntan cómo sabe que son dos santas, y si las distingue la una de la otra.

Juana responde que lo sabe perfectamente, y que las distingue perfectamente.

¿Cómo?

Las conoce por el saludo que 1e hacen, —ellas mismas se presentaron—, y ya hace unos buenos siete años que la tomaron para dirigirla.

Le preguntan si las santas van vestidas con un mismo ropaje.

— “No voy a deciros nada más, no tengo permiso para reveláros lo. ¡Si no me creéis, id a Poitiers!”.

A continuación, Juana reconoce que tiene revelaciones para el rey de Francia, y no para los que la interrogan.

Se nos plantea un problema. ¿Cómo Jeannette recibe revelaciones para el rey Carlos, al que no va a volver a ver en esta vida?

Pienso que pueden ser revelaciones dirigidas a ella, que sólo fueran competencia, “también”, del rey Carlos, lo cual no quiere decir que le tengan que llegar. Pensando que pueden ser de utilidad para el monarca armagnac, Jeannette pide a Dios que estas revelaciones le lleguen, aunque sea directamente, y aunque piense que no se lo merece como persona.

Juana debe saber bien, y muy bien, que Carlos es un cobarde, un desagradecido, etc.; pero la Doncella no sólo es un súbdito más, sino que le ha jurado su fidelidad como “caballero”, como Caballero del Rey, y debe defenderlo de obra y de palabra, hasta la muerte si es preciso.

Otra cuestión más ¿Comete Jeannette la candidez de mentar, sin venir a cuento, determinadas cuestiones que no quiere revelar?

Pienso que no. Las actas del Proceso resumen parte de los interrogatorios, y hay declaraciones de Juana que posiblemente correspondan a preguntas no incluidas en los escritos. Lo cierto, es que las preguntas del Tribunal son citadas textualmente muy pocas veces.

Prosigamos tras esta digresión.

El Tribunal sigue haciendo preguntas de suyo absurdas; pero con la esperanza de coger a la procesada en algún error, para poder acusarla de herejía.

— ¿Son las santas de la misma edad? (Propiamente, había que preguntar, en todo caso, si “aparentaban” la misma edad, dada su circunstancia de no estar sujetas a nuestro concepto de “tiempo”).

— No tengo permiso para decirlo[71].

[71] Cuando cito un diálogo sin entrecomillar, es porque no hay texto literal. Se trata de un diálogo reconstruido.

— ¿Hablan estas santas a la vez, o una después de la otra?

— “No tengo permiso para decíroslo; de todos modos, con frecuencia, tengo consejo de ambas”.

— ¿Qué santa aparece primero?

“No las reconozco enseguida; lo supe antaño, pero lo he olvidado; mas si tuviera permiso, os lo diría con gusto. Y está escrito en el Registro de Poitiers”.

Más adelante, Juana contestará:

—También fui confortada por San Miguel.

— ¿Cuál fue la primera de estas apariciones?

— Primero fue San Miguel.

— ¿Hace mucho tiempo que, por primera vez, recibiste la voz de San Miguel?

— “No os he nombrado para nada la voz de San Miguel; yo os hablo de un gran confortamiento”.

— ¿Cuál fue, pues, la primera voz que recibiste, cuando tenías alrededor de trece años?

Fue a San Miguel a quien vi delante de mis ojos; y no estaba solo, sino acompañado de otros ángeles del Cielo. No he venido a Francia más que debido al mandato de Dios.

¿Viste a San Miguel y a los otros ángeles corporal y realmente?

— “Yo los vi con los ojos de mi cuerpo, tan bien como os veo, a vosotros; y cuando ellos se marchaban de mí, yo lloraba; ¡y bien hubiera querido que me llevaran con ellos!”.

— ¿Cómo era, qué aspecto tenía San Miguel?

— Todavía no hay respuesta para vosotros allá arriba, y no tengo aún permiso para decirlo.

— ¿Qué te dijo San Miguel, esta primera vez?

— “Hoy no tendréis respuesta todavía”.

El Tribunal presiona; pero Jeannette sólo declara que las voces le dijeron que respondiera “hardiment”.

Luego dice que, ya en una ocasión, contó a su rey todo lo que le había sido revelado, dado que ello le concernía. Que todavía no tiene permiso para revelar al Tribunal lo que le dijo San Miguel. También dice que quisiera que, su interrogador, tuviera una copia del libro que está en

Poitiers. Se refiere a las actas del examen que le efectuaron por orden del entonces delfín Carlos.

Le preguntan si las voces le han dicho que no comunique nada de sus revelaciones, sin su permiso.

— "Todavía no os respondo nada; y sobre aquello que se me indique, os responderé encantada. Si las voces me lo han prohibido, no lo he entendido bien".

Le preguntan qué signo da de que esta revelación le venga da Dios, y de que sean Santa Catalina y Santa Margarita quienes le hablan.

— "Ya os he dicho suficientemente que son las santas Catalina y Margarita; creedme si queréis".

Realmente, Juana podía haber apelado a sus obras. Que a los 19 años haya hecho lo que ha hecho, con los medios con que ha contado, hace pensar en una intervención sobrenatural. Y a poco que se la conozca, es muy difícil atribuir una intervención del Maligno.

Pero Juana sabe que esto es patente, que no hay peor ciego que el que no quiere ver. Por esto no ha dado otra respuesta al Tribunal.

— ¿Tienes prohibido darnos a conocer un signo?

— "Todavía no estoy segura si esto me está permitido o no".

Le preguntan cómo sabe distinguir entre los puntos que puede contestar y los que no. Responde que, sobre ciertos puntos ha solicitado consejo, y que sobre algunos lo tiene. Declara también:

— Preferiría ser arrastrada por caballos, que haber venido a Francia sin la indicación de Dios.

— ¿Es Dios quien te ha prescrito llevar indumentaria de varón?

La indumentaria tiene poca importancia. Es lo de menos. Pero no he tomado indumentaria de varón por consejo de cualquiera; no he tomado esta indumentaria, ni he hecho nada, más que por mandato de Dios y de sus ángeles.

— ¿Te parece licito este mandato que se te ha hecho de tomar indumentaria de varón?

— "Todo lo que he hecho es por mandato de Dios; ¡y si me hubiera ordenado tomar otra, yo la hubiera tomado, por el hecho de ser mandato de Dios!".

— ¿No la has tomado por orden de Robert de Baudricourt?

— ¡¡No!!

El Tribunal insiste una y otra vez. No en vano será esta cuestión la que tomarán, Cauchon y sus secuaces, como ¡motivo principal! para la condena de Jeannette.

— ¿Crees haber hecho bien tomando indumentaria de varón?

— Todo lo que he hecho por mandato de Dios creo haberlo hecho bien, no hay mejor garantía ni auxilio.

— Pero, en este caso particular, ¿crees que has hecho bien tomando indumentaria de varón?

—No he hecho nada en el mundo que no haya sido debido al mandato de Dios.

El Tribunal se da por satisfecho, por ahora, sobre este punto. Ha tomado buena nota, y cambia de tema.

Cuando viste la voz que te vino, ¿había luz?

— Había mucha luz por todas partes, como es lógico. (Ya había dicho que era al mediodía, en verano, y en el jardín de su casa).

Más adelante, Jeannette dirá al interrogador:

— ¡No va a venir toda la luz por mí sola!

El Tribunal tiene informes de cuando Jeannette identificó al entonces delfín Carlos, por primera vez, en Chinon. Y le pregunta al respecto:

— ¿Había un ángel sobre la cabeza de tu rey, cuando lo viste por primera vez?

— "¡Por Nuestra Señora!, si estaba lo ignoro, no lo vi".

— ¿Había luz?

— "Había más de trescientos caballeros, y cincuenta antorchas, sin contar la luz espiritual. Raramente he tenido revelaciones sin que hubiera luz". Jeanette da esta contestación para desechar ensueños y brujerías, aparte de dar una contestación festiva. ¿Cómo no iba a haber luz en una recepción del rey?

— ¿Cómo creyó tu rey en lo que decías?

Seguramente, por la memoria de Jeanette pasen las innumerables gestiones, argumentaciones, pruebas...Desde las clarividencias al torneo, desde sus ruegos y advertencias, hasta el examen de Poitiers... ¡Anda que no fue difícil de convencer el monarca que Dios la había asignado, siempre cargado de dudas y de temores!

— Él tuvo buenas señales, y por indicación de los clérigos que lo asesoraban.

— ¿Qué revelaciones tuvo tu rey?

— “¡No lo sabréis por mí en este año!”

Pero Juana amplía su contestación a la penúltima pregunta hecha por el Tribunal:

— Fui interrogada por clérigos, durante tres semanas, en Chinon y en Poitiers. Mi rey recibió pruebas de mi actuación antes de creer en mí. Y los clérigos que lo asesoraban fueron de la opinión de que no veían más que bien en mi actuación y pensamiento.

— ¿Fuiste a Sainte-Catherine de Fierbois? (Se refieren al viaje desde Vaucouleurs).

—Sí. Allí oí tres Misas el mismo día, y enseguida fui a Chinon. Envié cartas al rey pidiendo permiso para ir a él; para ello había viajado más de ciento cincuenta leguas, (más de 500 km), para acudir en su ayuda, y yo sabía muchas cosas buenas para él.

Me parece que, en estas cartas, también se decía que yo reconocería sin dificultad al rey entre los demás.

— ¿Ibas armada?

— Sí, tenía una espada que tomé en Vaucouleurs (Regalo de Robert de Baudricourt).

— ¿Usaste otras espadas?

— Mientras estaba en Tours o en Chinon, envié a buscar una espada que estaba en la iglesia de Sainte-Catherine de Fierbois, detrás del altar; y así fue enseguida encontrada, toda oxidada.

— ¿Cómo sabías que esta espada estaba allí?

— Esta espada estaba bajo tierra, oxidada, y estaba marcada con cinco cruces, (la marca del que la fabricó); y supe que estaba allí por mis voces, y nunca hubo quien hubiera ido a buscar esta espada. Y escribí a los titulares de la iglesia de este lugar, que me permitieran tenerla. Y ellos me la enviaron. Me parece que la espada no estaba muy profunda detrás del altar. Bueno, no se seguro si estaba delante o detrás del altar; pero creo que escribí que estaba detrás. En cuanto sacaron la espada del suelo, los eclesiásticos la frotaron y el óxido desapareció sin esfuerzo; y fue un comerciante, armero de Tours, quien fue a buscarla. Con la espada, los clérigos del lugar me regalaron una vaina; y la gente de Tours también, al

mismo tiempo dos vainas. Una de terciopelo bermejo, y la otra de tisú de oro. Pero yo me hice hacer otra, de cuero fuerte.

— ¿Era la espada que llevabas cuando fuiste apresada?

—No. Esta espada es la que llevé, desde que la tuve, hasta que me marché de Saint-Denis, después del asalto a París[72].

El Tribunal se lanza al ataque, buscando indicios de brujería:

— ¿Qué bendición hiciste o hiciste hacer sobre esta espada?

— Jamás hice ni hice hacer ninguna bendición, ni, desde luego, yo hubiera sabido hacerla. Yo le tenía cariño a esta espada, porque se había encontrado en la iglesia de Sainte-Catherine, la cual yo amaba.

— ¿Estuviste en Coulange-la-Vineuse?

— No recuerdo.

— ¿Colocaste allí tu espada sobre el altar, para que al colocarla fuera más eficaz?

— No, que yo sepa.

— ¿Nunca hiciste alguna oración para que tu espada fuera más eficaz?

Jeanette contesta con su sentido del humor: "Sabed bien que yo habría querido que hubiera sido más eficaz ¡mi blindaje!".

Tiene bien presentes sus dos heridas por dardo.

— ¿Tenías tu espada, (la de Sainte-Catherine), cuando fuiste apresada?

— No, tenía una cierta espada tomada a un borgoñón.

El Tribunal quiere indagar qué se hizo de la presunta "espada mágica"; pero Jeannette no está muy dispuesta a relatar su triste final.

— ¿Ofreciste esta espada en Saint-Denis?[73].

— Ofrecí una espada y otras armas en Saint-Denis; pero no ésta. Ésta la tuve hasta Lagny; y de Lagny hasta Compiègne llevé la espada de un borgoñón, que era una buena espada de guerra, muy buena a la estocada y al tajo.

— ¿Pero dónde dejaste o perdiste la espada?

---

[72] Fue entonces cuando la rompió en el incidente que Jeannette preferirá silenciar, y que se puede leer en el capítulo XVII.

[73] Era costumbre, entre los guerreros franceses, ofrendar armas, como ex-voto, en un oratorio de Saint-Denis.

Esto no es del Proceso, y no responderé por ahora.

El Tribunal pregunta a Juana por sus bienes materiales.

— Los tienen mis hermanos, bienes, caballos, espadas y otras cosas, por valor superior a 12.000 escudos.

Así pues, sabemos que Juana ha obtenido una excelente rentabilidad de sus campañas. En un año ha reunido un patrimonio de valor triple al sueldo anual del Canciller de Francia.

Preguntan ahora a Juana si, cuando fue a Orleans, tenía un estandarte o bandera, y de qué color.

Tenía un estandarte con el campo sembrado de flores de lis; y estaba representado el mundo, con dos ángeles a sus lados. Era de color blanco, de tela blanca. Y estaban escritos los nombres JHESUS MARIA; y estaba franjeado de seda.

Le preguntan si los nombres JHESUS MARIA estaban escritos arriba, abajo, o al costado.

— Al costado, según creo recordar.

— ¿Preferías tu estandarte o tu espada?

— Prefería mucho más, cuarenta veces más, mi estandarte a mi espada.

— ¿Quién te hizo hacer este estandarte así?

— “¡Ya os he dicho suficientemente que no he hecho nada que no haya sido por mandato de Dios!”

En el Proceso se recoge una razón por la que Juana prefiere su estandarte a su espada:

“...Dijo también, (Juana), que llevaba ella misma el estandarte, cuando cargaba sobre sus adversarios, para evitar matar a alguien; y dijo que nunca había matado a un hombre”.

No podemos entender esta afirmación como una pirueta de la conciencia de Juana. Juana, aquí, simplemente se sincera sobre su actuación a contrapelo.

Juana, que aún no ha cumplido ni veinte años, no ha dejado de ser una muchacha sensible, a la que repele derramar sangre. Y, por supuesto, nunca ha matado a nadie... POR MATAR.

Y el Tribunal lo entiende perfectamente en este sentido.

De no ser así, ¿no le hubieran llamado la atención sobre su alabanza a su última espada, realizada menos de una hora antes?

Está claro, Juana prefería cargar con el estandarte; pero, cuando era necesario, lo hacía también con la espada, y sobre todo con la lanza, el arma típica de los caballeros, y con la cual tenemos numerosos testimonios de que era extraordinariamente diestra. Por ejemplo, recordemos su carga, junto con La Hire, previa a la toma de la fortaleza de Los Agustinos, una de las más poderosas que asediaban Orleans[74].

Hay también una razón militar para la preferencia del estandarte[75]. La espada de Juana, al fin y al cabo, es una espada más, y su lanza, una lanza más, por muy diestra que sea en su uso.

Pero el estandarte es el signo de mando, el estandarte arrastra y anima a sus hombres. El estandarte aúna todos los medios de combate, el estandarte da serenidad y confianza a los seguidores de Juana. Es el concepto actual de cómo deben participar los jefes y oficiales en un asalto. Las “voces” lo saben, y no fuerzan la naturaleza de Juana. Su inclinación natural, en este caso, la lleva a actuar de la forma más eficaz.

Siguiendo el interrogatorio, Jeanette responde que, cuando ella entró en campaña, el rey le había proporcionado entre 10.000 y 12.000 hombres, y que se dirigió a Orleans, a la bastilla de Saint-Loup, y enseguida a la bastilla Du Pont o Les Tournelles.

Por los capítulos VIII y siguientes, sabemos que habría que hacer bastantes matizaciones.

Le preguntan ante qué fortaleza hizo retirar sus hombres. Se refieren probablemente a la maniobra previa a la toma de Los Agustinos. Pero Juana responde que no se acuerda. Realmente, no sólo no había ordenado esta retirada, sino que se había opuesto a ella con firmeza, aunque luego le sacara un provecho táctico.

Juana declara que estaba segura de levantar el cerco de Orleans, por revelación recibida, y que así se lo había comunicado al rey antes de que ocurriera.

Sigue el interrogatorio.

— Antes de un asalto, ¿no aseguraste nunca a tus hombres que tú recibirías flechas, dardos, piedras de catapultas o cañones, sin que te hicieran daño?

---

74 Ver capítulo X.

75 Ver prólogo.

—No, de hecho tuvimos cien heridos... más de cien. Pero sí decía a los míos de que no les cupiera duda de que levantaríamos el sitio.

Yo misma, en el asalto a la fortaleza del Puente, fui herida en el cuello por una flecha o dardo; aunque recibí un gran consuelo de Santa Margarita, y fui curada en quince días. Realmente, por la herida, no dejé de cabalgar ni de trabajar[76].

— ¿Sabías que ibas a ser herida?

— Lo sabía ciertamente, y se lo había dicho al rey. Me fue revelado por las bienaventuradas Catalina y Margarita.

— ¿Cómo fuiste herida?

—Fui la primera en apoyar una escalera en la muralla de la mencionada fortaleza del Puente, y al empezar a trepar fui herida en el cuello por el citado dardo, tal como he declarado antes.

El Tribunal hace un cambio brusco de escenario.

— ¿Por qué no admitiste negociar con el capitán de Jargeau?

— Mis oficiales respondieron a los ingleses, que no les admitían los quince días de plazo que éstos les pedían. Que se marcharan, ellos y sus caballos, inmediatamente. Por mi parte, les dije que se marcharan en mangas de camisa, respetándoles la vida. Que, de otro modo, Jargeau sería tomado al asalto.

— ¿Consultaste con tus voces si debías dar este plazo o no?

—No recuerdo que hiciera tal cosa.

El Tribunal levanta la sesión, y fija el siguiente interrogatorio para el próximo jueves, día uno de marzo.

---

[76] Ver capítulos XI y XII.

CAPÍTULO XXX

¿Y LOS ARMAGNAC?

Pues efectivamente, no se habían olvidado totalmente de los prisioneros de Compiègne. Parece ser que Pierre, el hermano de Juana, ya había sido rescatado y podía estar, ya, en territorio amigo.

También será pagado un rescate por el fidelísimo escudero Jean d'Aulon, que será nombrado caballero a su regreso, y llegará al grado militar de Senescal, sólo un escalón por debajo del de Mariscal.

Pero Juana parece que sólo tiene dos amigos entre los poderosos: Dunois y La Hire.

Dunois trata de organizar una potente expedición de rescate sobre Rouen; pero Carlos VII se niega a colaborar. Teme que las acusaciones sobre Juana "le salpiquen".

La Hire es más expeditivo. Consigue la ayuda de su amigo Poton de Santrailles, y se adentran en territorio enemigo con un objetivo, Rouen.

No llegarán. Tras fracasar en el primer intento realizarán un segundo, que fracasará también. El propio La Hire será hecho prisionero a su vez, y rescatado.

Tras la muerte de Jeannette, La Hire seguirá combatiendo, y todavía será hecho prisionero y rescatado, una vez más.

Tras su agitada vida, Etienne de Vignoles, alias La Hire, morirá pobre y sin pasar de capitán. Pero no lo necesitará para ser reconocido Héroe Nacional. Etienne fue el hombre que, de poco menos que un bandido, se convirtió en uno de los hombres más íntegros de las altas esferas de la nación. El hombre que, aleccionado por Juana luchaba contra el último de sus graves vicios "jurando por su bastón", entró en la gloria, dentro de la Historia, casi sin darse cuenta.

¿Y el "Gentil Duque"?

Ya sospechábamos que la amistad de d'Alençon no es que no fuera sincera; pero sí no todo lo firme y abnegada que nos quisiera aparentar.

No, d'Alençon no es sólo en refinamiento en lo que se diferencia de La Hire, desgraciadamente para d'Alençon.

D'Alençon me parece el perfecto “play boy”, y ni su servicio en el ejército, ni su trato con Jeannette, hacia la que siente una profunda admiración, limpia y sincera, lo ha hecho evolucionar de forma ostensible.

D'Alençon está apenado por el apresamiento de la muchachita-soldado; pero busca el consuelo donde él cree erróneamente que lo puede encontrar con facilidad: en el juego, en el vino, y en las aventuras extramatrimoniales.

Por su parte, Gilles de Rais es un buen guerrero, y como no se meterá en problemas con los poderosos, llegará a Mariscal.

Como d’Alençon, siente profundamente lo que le ocurre a Juana. Pero su reacción no es que tampoco sea buena. Es siniestra.

Gilles de Rais tal vez se vuelve loco.

Tras conocer la muerte de la Doncella, “Barba Azul”, que así es apodado el flamante mariscal por su característica física, pasa temporadas encerrado en su castillo, sin que nadie sepa lo que ocurre dentro. La desaparición de varios niños en las proximidades de dicha mansión, produce habladurías primero, sospechas después.

Se abre una investigación policial, y se entra e inspecciona el interior del castillo. Aparecen restos de los niños desaparecidos, que han sido torturados, violados y asesinados por Gilles, que resulta ser homosexual y sádico.

Gilles de Rais, el siniestro Barba Azul que pasará a la Historia, es detenido y juzgado.

Son tales los crímenes que, por respeto, el Tribunal hace retirar el Crucifijo de la sala los días que dura la vista. Al final, Gilles de Rais es degradado y condenado a la última pena, siendo quemado vivo en 1440. Parece que, en atención a sus servicios, se decidió sustituirle la hoguera por la decapitación; pero que Gilles, sinceramente arrepentido, solicitó la pena más horrible como penitencia por sus pecados.

Algunos se han preguntado, ¿cómo Barba Azul, amigo e íntimo colaborador de la Doncella, pudo llegar a tal degradación?

No hay más misterio, en este asunto, que el de la libertad humana.

Nuestra conducta es influida por nuestro entorno, en gran parte por nuestras amistades. Pero nunca determinada.

Basta con pensar en el Apóstol Judas Iscariote. Convive con Jesucristo durante tres años por lo menos, de una forma prácticamente continuada. Indudablemente hubo amistad entre ellos. Oyó su predicación, sus confidencias, vio sus milagros, y sin embargo lo vendió por la cantidad fijada por la Ley para indemnizar por un esclavo.

También conviene tener presente, siguiendo la lectura de este libro, que si Judas, uno de los doce Apóstoles, actuó como lo hizo, no tenemos que escandalizarnos por el proceder del obispo Cauchon, los canónigos d'Estivet, Beaupère, etc.

El sacerdocio es santo, y los sacerdotes deberían serlo; pero como tienen libre albedrío, pueden no serlo.

El matrimonio es santo, y los casados deberíamos serlo; pero como tenemos libre albedrío, podemos no serlo.

Todos tenemos que esforzarnos con la ayuda de la Gracia, que no nos faltará, para dirigirnos hacía Dios durante nuestra vida mortal, lo único que importa.

CAPÍTULO XXXI

ESPÍRITUS, CORONAS Y FLORES

Reconozco que el título de este capítulo es extraño; pero es que el interrogatorio del 1 de marzo, jueves, es uno de los que parece que, en él, el Tribunal se entrega a las más peregrinas divagaciones. Realmente, es una búsqueda de por dónde acusar a la Doncella.

Con diversas altas y bajas, el Tribunal se compone de unos sesenta miembros, asesores incluidos.

Nuevamente se requiere de Juana que preste juramento de decir la verdad.

Nuevo forcejeo, y tras jurar, Juana afirma:

—"De lo que sepa, tocante al Proceso, diré la verdad de buen grado, ¡y os diré todo tal como lo diría si estuviera delante del Papa de Roma!".

Le preguntan qué dice respecto del Papa, y cuál cree que es el verdadero.

Juana contesta con su sentido del humor:

— ¿Acaso hay dos?

No quiere meterse en asuntos que no son de su incumbencia; pero ¡ay!, el Conde d'Armagnac, — partidario de Benedicto XIII y Clemente VIII —, le había hecho también esta pregunta de forma imprudente, y ahora el Tribunal quiere sacar punta al incidente, del que había tenido noticia.

El citado conde había sido condenado por cismático, y había conseguido el perdón de Martín V, al pedírselo tras la renuncia del citado Clemente VIII, que terminaba el llamado Cisma de Occidente. El Conde es restablecido en sus dignidades el 4 de marzo de 1430 y, por tanto, su consulta a la Doncella es posterior, lo cual la hace más fuera de lugar.

Por esto Juana le había dado el mensaje de que ¡ya le contestaría en París!, queriendo indicar que su misión era seguir la reconquista de Francia, y no atender a consultas para las cuales no era la persona indicada.

— ¿No recibiste cartas del conde consultando a cuál de los tres Soberanos Pontífices debía obedecer?

—Sí, el conde citado me escribió cierta carta sobre este asunto, a la que contesté, entre otras cosas, que le daría respuesta cuando yo estuviera en París, o por lo menos descansando. Y me fui a montar a caballo.

A continuación, el Tribunal hace dar lectura a una copia de las cartas del Conde y de Juana, e interroga a ésta.

— ¿Estás de acuerdo con el contenido de esta copia?

—En parte la reconozco, en parte no.

— ¿Dices saber por consejo del Rey de Reyes, a qué se debía atener el conde en esta materia?

— Yo no sé nada en esta materia.

— ¿Dudas acaso sobre, a quién debía obedecer el conde?

— Yo no podía aconsejar al conde, él me pedía hacerle saber a quién quería Dios que él obedeciera. Bien que yo creo que debemos obedecer a nuestro Santo Padre, el Papa que está en Roma.

También dije algo más al mensajero del conde, que no está contenido en esta copia de la carta. Bien porque el mensajero ya se había alejado mucho y no me oyó, bien porque no me hizo caso.

Juana reitera su obediencia al Papa de Roma, cuya Santa Sede, por cierto, estaba vacante estos días.

En efecto, Martín V había muerto el día 20 de febrero, y no se nombrará a Eugenio IV hasta el 3 de marzo, dos días después de esta vista.

Sigue el Tribunal:

— ¿Y por qué le dijiste que le darías respuesta más adelante, si tú creías en el Papa de Roma?

Esta respuesta concernía otra materia que no tenía que ver con el problema de los tres Soberanos Pontífices.

— ¿Dijiste alguna vez que tendrías consejo sobre el asunto de los tres Soberanos Pontífices?

— Jamás he escrito ni he hecho escribir sobre este asunto.

— ¿Lo incluyes en tu juramento de decir la verdad?

— Incluyo en el juramento de decir la verdad, que nunca he escrito ni he hecho escribir tal cosa.

El Tribunal cambia de tema nuevamente:

¿Tienes la costumbre de poner en tus cartas los nombres de JHESUS MARIA, con una cruz?

El Tribunal ha citado el rudimentario código secreto del Servicio de información de la Doncella.

Estando ella prisionera, y su Servicio de Información desarticulado, no le importa desvelarlo.

—Unas veces sí y otras no. A veces ponía una cruz, para que mis partidarios a los que escribía hicieran lo contrario de lo que leyeran.

Esta declaración puede ser una clave en el Acto de Abjuración, que se relatará más adelante.

A continuación se da lectura a las cartas conminatorias escritas por Juana a los ingleses. "Al rey nuestro señor, a monseñor de Bedford, y a otros", según respetuosa expresión del Tribunal.

Preguntan si reconoce estas cartas, y Juana contesta que sí con pocos reparos. Donde dice "rendez á la Pucelle", rendid a la Doncella, debía decir "rendez au roí", rendid al rey. También dice Juana, que se han añadido las expresiones "chef de guerre y "corps pour corps".

Juana afirma también, que ningún señor ha participado en el dictado de las cartas. Ella es la única autora y única responsable de las tales cartas conminatorias.

Cuando se le piden explicaciones, no se anda por las ramas. Jeannette afirma que, antes de siete años, los ingleses perderán más que ante Orleáns, que lo perderán todo[77].

Bien, la guerra durará aún algunos años más; pero sí será cierto que antes de siete años estará decidida. De hecho, ya lo está mientras se lleva a cabo este proceso.

—"Lo sé por revelación que me ha sido hecha, y, antes de siete años esto ocurrirá; ¡y me sabe muy mal que esto se difiera tanto!".

Cauchon comenta en el Acta "Dijo también que sabía esto por revelación, tan bien como sabía que nos, (el Obispo), estábamos ante ella".

---

[77] Los Armagnac tomarán París en 1436.

El Tribunal quiere concretar una fecha más exacta; pero Juana no la da. Únicamente confiesa que la revelación se la hicieron santa Catalina y santa Margarita.

Ahora, el Tribunal da un nuevo giro violento al interrogatorio.

— ¿Estaba san Gabriel con san Miguel cuando éste se te apareció?

— No recuerdo que estuviera.

— ¿Has hablado con las santas Catalina y Margarita después del último martes pasado, y cuándo?

— Sí; pero no sé a qué hora.

— ¿Ni que día?

— Bueno, ayer y hoy. No hay día que no las oiga.

— ¿Las ves siempre vestidas igual?

—Siempre las veo bajo la misma forma, con la cabeza coronada riquísimamente.

El Tribunal hace constar en Acta que Juana no habla del resto del cuerpo de su aparición, ni de sus vestiduras. Es posible que sólo se le aparezcan dos rostros. Es suficiente para comunicarse, y no hay que perder de vista que, no habiendo aún resucitado, las santas carecen de un cuerpo propio. Está claro que el Tribunal está tratando cuestiones absurdas, tal vez con el único objeto de que la iletrada Juana caiga en renuncio.

— ¿Y cómo sabes si tu aparición es hombre o mujer?

— Lo sé bien, las reconozco por su voz, y ellas mismas se me han presentado. No sé nada que no sea por revelación y mandato de Dios.

— ¿Qué es lo que ves de las apariciones?

— Les veo el rostro.

— Las santas que ves, ¿tienen cabellos?

— “Es bueno saberlo”.

— ¿Hay alguna cosa entre sus coronas y sus cabellos?

— No.

— ¿Tienen los cabellos largos y colgando?

— “No lo sé”. Tampoco sé si tienen brazos u otros miembros visibles. Pero hablan muy bien, y muy bellamente, y las entiendo muy bien.

— ¡¿Y cómo pueden hablar si no tienen miembros?! (¡Vaya estupidez!).

— “Je m'en rapporte á Dieu!” ¡Yo me atengo a Dios! ¡Dios puede hacer que sea así! Las ideas de Juana son perfectamente claras. Y sigue:

— Es una voz bonita, dulce y tierna, y habla el lenguaje de Francia.

— ¿No habla inglés santa Margarita?

— “¿Y por qué tendría que hablar inglés, si no apoya a los ingleses (en la invasión de Francia[78]?”

— Veamos. En los cabellos de tus apariciones, con las coronas, ¿no hay acaso anillos de oro o de otro tipo?

— “No lo sé”, no me he fijado.

En la antigüedad, hubo un uso de anillos como amuletos supersticiosos; pero en el siglo XV se usaban ya, con frecuencia, como recuerdo de una persona querida, o como simple adorno.

— ¿No llevabas tú misma algunos anillos?

Jeanette se encara al Obispo Cauchon:

— “¡Vos, vos tenéis uno de los míos!: ¡devolvédmelo!”. ¡Y los borgoñones tienen otro! Por lo menos, si tenéis este anillo, ¡mostrádmelo!

— ¿Quién te dio el anillo que tienen los borgoñones?

— Mi padre... o mi madre.

— ¿Qué había escrito?

— Me parece que los nombres JHESUS MARIA.

— ¿Quién lo hizo escribir?

— No lo sé. El anillo sólo tenía esta inscripción, no recuerdo que tuviera ninguna piedra. Me lo dieron en Domrèmy.

También mi hermano me dio otro anillo, y si no me lo queréis devolver, entregadlo por lo menos a la Iglesia.

— ¿Has curado gente por medio de estos anillos?

— ¿Cómo iba a hacerlo? Jamás he hecho tal cosa.

Vaya, la brujería por los anillos, a desechar. El Tribunal tiene que investigar otros posibles medios de magia negra.

— ¿Te hablaron las santas Catalina y Margarita bajo el árbol antes citado? (Se refieren al Árbol de las Hadas, cerca de Domrèmy)

— “No lo sé”, no lo recuerdo.

— ¿Hablaron contigo junto a la fuente que está cerca del árbol?

---

[78] El paréntesis es añadido por el autor, explicitando la idea obvia de Juana.

— ¡Oh, sí!, allí las oí muy bien.

— ¿Qué te dijeron entonces?

— Ya no recuerdo tanto.

— ¿Qué te prometieron las santas, allí o en otro lugar?

— Ellas no me prometieron nada por sí, sólo por mandato de Dios.

—Como fuera, ellas te prometieron algo. ¿Qué es lo que te prometieron?

— ¡Esto no es, en absoluto, de vuestro Proceso!

El Tribunal sigue presionando y Jeannette, al fin, accede a comunicar dos de las promesas: Que Carlos VII sería restituido como rey de todo el reino, "lo quieran o no sus adversarios". Y que las mismas santas le habían prometido conducirla al Paraíso, tal como les había pedido.

— ¿No hay más promesas?

— Dentro de tres meses os podré comunicar otra más; pero no concierne al Proceso.

— ¿Te prometieron las voces que, antes de tres meses, serás liberada de la prisión?

—Esto no es de vuestro Proceso; pero, de todos modos, no sé cuándo seré liberada.

Desde luego, los que quieren sacarme de este mundo, podrían muy bien salir antes que yo.

— ¿Pero no te ha dicho tu consejo que serás liberada de tu calabozo actual?

— "Volvedme a hablar dentro de tres meses; entonces os responderé".

Efectivamente, antes de tres meses se habrá resuelto el asunto.

El Tribunal insiste, y Juana dice:

— "¡Preguntad a los asesores, bajo su juramento, si esto concierne a mi Proceso!".

Los asesores deliberan, y unánimemente concluyen que el asunto concierne al Proceso. Juana, pues, sigue:

— "Yo siempre os he dicho claramente que no lo sabríais todo. Será ciertamente preciso que yo sea liberada un día. Pero quiero tener permiso para contároslo: por esto quiero tener un plazo".

Y ciertamente, Juana será liberada "por gran victoria", como dirá más adelante; pero, seguramente, ni ella misma supone la forma de "liberación".

— ¿Es que las voces te prohíben decir la verdad?

— "¿Queréis que os diga lo que no le importa más que al rey de Francia? Hay muchas cosas que no conciernen al Proceso".

Recordemos que las relaciones de Juana con Carlos VII pasaron por fases bastante tumultuosas: pero ella se responsabiliza de defenderlo ante el enemigo.

Juana afirma que sabe, con seguridad, que Carlos VII recuperará todo el reino de Francia, que lo sabe con tanta seguridad como que está delante del tribunal.

También afirma Juana que ya habría muerto, si no fuera por las revelaciones que la reconfortan cada día.

El Tribunal siente que el interrogatorio se le escapa de las manos, especialmente siendo una sesión pública, y da un nuevo giro buscando la acusación por hechicería.

Se atribuyen popularmente una serie de facultades a la planta llamada mandrágora, desde fomentar el atractivo, hasta prevenir de la pobreza. La mandrágora es popular entre las clases bajas, y también entre las altas. Muchos príncipes poseen ricos estuches para guardar mandrágoras.

Pensando en la posibilidad de que Jeannette también guardara una mandrágora antes de ser apresada, el Tribunal interroga:

— ¿Qué hiciste de la mandrágora?

— Ni tengo mandrágora, ni la he tenido nunca. He oído decir que crece una cerca de mi pueblo; pero nunca la he visto.

— ¿Sabes para qué sirve la mandrágora?

— He oído decir que es una cosa peligrosa y mala para guardar; pero realmente no se para que sirve.

— ¿Dónde está la mandrágora que crece cerca de tu pueblo?

— He oído decir que crece en el suelo; próxima al Árbol de las Hadas; pero no sé exactamente. También he oído decir que, sobre esta mandrágora, crece un avellano.

— ¿Para qué has oído decir que sirve esta mandrágora?

— He oído decir que hace venir el dinero; pero no lo creo.

— ¿Qué te han dicho las voces sobre esta planta?

Jamás me han dicho nada a este respecto.

El Tribunal piensa que la mandrágora no da más de sí. Y vuelve a los ángeles.

— ¿Qué aspecto tiene san Miguel, cuando se te aparece? ¿Lleva corona? ¿Qué vestimenta lleva?

— No le he visto ninguna corona, y de sus vestidos no sé nada.

¿Acaso va desnudo?

— "¿Pensáis que Nuestro Señor no tiene con qué vestirle?"

— ¿Tiene cabellos?

— "¿Por qué se los tenían que haber cortado?"

— ¿Cuándo ves a san Miguel?

— No lo he visto desde que salí del castillo de Crotoy[79]. No lo veo con frecuencia.

— ¿Y tiene cabellos?

— No lo sé.

— ¿Tiene su balanza?[80]

— "Je n'en sais rien" ¡Y yo qué sé!

— ¿Qué sientes cuando lo ves?

— ¡Ah!, ¡una gran alegría! Cuando lo veo, me da la sensación de que no estoy en pecado mortal.

— Santa Catalina y santa Margarita, ¿te dicen que te confieses?

— Sí, por turno y de vez en cuando, me hacen confesar.

El Tribunal padece la tentación de saltarse de nuevo el "De internis neque Ecclesia judicet". Piensan que, en la sesión del día 24 de febrero, — Capítulo 28 —, Jeanette tuvo un golpe afortunado de inspiración. ¿Por qué no intentar de nuevo?

Y nuevamente son conculcadas todas las normas legales a pesar, incluso, de las protestas de Jean Fabri, al que obligan a callar entre amenazas.

— ¿Estás en pecado mortal?

---

[79] Noviembre anterior.

[80] Ciertas imágenes de S. Miguel lo representan con una balanza en la mano, para pesar las obras buenas y malas de los humanos.

La respuesta es perfectamente correcta:

—Si lo estoy, no soy consciente de ello.

El Tribunal debe acusar el golpe; pero no ceja en su ilegal ataque:

— Cuando te confiesas, ¿es porque crees estar en pecado mortal?

—No sé si he estado alguna vez en pecado mortal, no creo haber cometido obras que lo fueran.

¡No quiera Dios que lo esté nunca, y no quiera que yo haga las obras, o las haya hecho, por las cuales pueda ser cargada mi alma!

El Tribunal ve que no se puede sacar más partido de esta pregunta. O sabe ya, todo lo que puede aprovechar de estas respuestas. Más adelante, el Tribunal le echará en cara a Juana acciones de ésta, que quieren presentar como constituyentes de pecado mortal. Pero no precipitemos acontecimientos.

El Tribunal deriva hacia otros temas.

— ¿Qué signo diste a tu rey, para demostrarle que llegabas de parte de Dios?

— Yo os he respondido siempre que no lo sacaríais de mi boca ¡Id a preguntárselo a él!

— ¿Acaso has jurado no revelar lo que se te pregunte concerniente al Proceso?

— Ya os he dicho que no os diré nada que concierna a nuestro rey; no os lo diré.

— ¿No sabes el signo que diste a tu rey?

— No lo sabréis por mí.

— ¡Esto concierne al Proceso!

— De lo que he prometido mantener en riguroso secreto, no os hablaré.

—Lo he prometido de tal forma, que no os lo puedo revelar sin cometer perjurio.

— ¿A quién lo has prometido?

— A santa Catalina y a santa Margarita, y así se lo comuniqué al rey.

— Te lo exigieron las santas.

— No. Lo prometí por propia iniciativa, o de lo contrario me lo hubieran preguntado demasiadas personas. Habiendo una promesa por medio, muchos desistieron de seguir preguntando.

— Cuando mostraste el signo a tu rey, ¿había allí más personas?

— Pienso que no había presente nadie más aunque, cerca, había bastante gente[81]

— ¿Viste la corona sobre la cabeza del rey cuando le mostraste el signo?

El Tribunal, obviamente, conocía la recepción de Chinon, cómo Juana había reconocido al camuflado Carlos VII, antes de que éste hablara a solas con ella, evidentemente recibiendo entonces el “signo” de Juana.

— No os lo puedo decir sin incurrir en perjurio.

— ¿Tenía tu rey una corona, cuando fue a Reims?

— Supongo que, por propia voluntad, tomó la corona que encontró en Reims; aunque luego le fue entregada otra muchísimo más rica. Y si hubiera estado más tiempo en Reims hubiera recibido otra, mil veces más rica.

Pero se marchó con presteza, a petición de los de Reims, para evitar el aumento de gastos correspondientes a la estancia de los soldados por más tiempo.

— ¿Viste tú esta corona, la más rica?

—No os lo puedo decir sin incurrir en perjurio...Bueno, la he visto, o he oído decir de ella que es hasta este punto rica y opulenta.

El interrogatorio ha sido largo y pesado. Todo el mundo está cansado. Y se admiran del aguante de Jeannette, especialmente los que saben que se le impide descansar con un mínimo de tranquilidad.

Y el Tribunal decide terminar por este día, convocando la próxima sesión para el siguiente sábado, día 3 de marzo, a las 8 de la mañana, y en el mismo lugar.

[81] Cuando Carlos VII habló a solas con la Doncella, durante la recepción en palacio narrada en el capítulo VI.

CAPÍTULO XXXII

SEXTA Y ÚLTIMA SESIÓN PÚBLICA

Al final del capítulo anterior, apuntábamos que el descanso de Jeannette dejaba bastante que desear.

Ciertamente, los guardianes tienen órdenes tajantes de no causar más daño físico a la prisionera, que "el imprescindible".

"Nada nuevo hay bajo el Sol", se puede leer en los libros sapienciales de la Sagrada Escritura, y pienso que se refiere especialmente al comportamiento humano. ¿El "hombre de nuestros días"? Creo que es una de las entelequias en que se quieren basar los defensores de la "moral de situación", presentada bajo uno u otro nombre.

Los juicios propagandísticos no son invento del siglo XX. Nefasto invento hubiera sido, desde luego. El Juicio de Condenación de la Doncella, en el primer tercio del siglo XV, es un buen ejemplo de ello.

Si no lo vemos como tal, como un inhumano montaje propagandístico, no podemos comprenderlo.

Y a efectos propagandísticos, el Tribunal considera como ya demasiado negativo el presentar a una muchacha, — que además de simpática y atractiva rezuma sabiduría y bondad —, cargada de cadenas ante un público que no cree suficientemente incondicional.

Presentarla con señales de malos tratos físicos, resultaría muy grave.

El que Juana llegara a ser violada por sus guardianes, y el hecho trascendiera, podía echar al traste todo el montaje tan trabajosamente preparado y ejecutado: ¿No se la está juzgando, acaso, en nombre de la moral y de las buenas costumbres?

¿Se renuncia a la tortura? No, se utiliza la tortura moral, con técnicas que se nos aparecen pavorosamente actuales.

Son técnicas de "lavado de cerebro" tratando de conseguir que Juana llegue al reconocimiento de una culpabilidad, que el propio Tribunal sabe

que no existe. Es más, cuanto mayor es el conocimiento de la inocencia de Juana por parte de sus jueces, mayor es el empeño que éstos ponen para que se considere culpable. Y para ello se acudirá al sofisma, a la humillación, a la tergiversación de las declaraciones de la acusada, a no darle pausa para responder….

Y ya ahora, durante el tiempo de las sesiones públicas, Juana será despertada varias veces durante la noche, se procurará que viva siempre intranquila...

Se ha prohibido su asistencia a la Santa Misa. Pero por declaraciones posteriores a este juicio sabemos que, durante el traslado de la prisionera desde su celda al local de la vista, la comitiva pasa por delante de la capilla del castillo. La puerta está abierta, y Juana solicita arrodillarse y recogerse unos instantes en oración. Massieu, sacerdote que se encarga de dirigir la escolta, y que sabemos que no era precisamente un modelo de persona, — será posteriormente encarcelado por delitos de corrupción —, se lo permite. Hasta cuida de que, antes de pasar, esté la puerta abierta.

Pronto se entera de esto d'Estivet, el promotor de la causa, y reprende duramente a Massieu, usando términos insultantes para la Doncella:

— "Truhan, ¿quién te ha hecho tan audaz como para dejar que se acerque, (a la capilla), sin permiso, esta puta excomulgada por la Iglesia? Te voy a hacer encerrar en una torre tal, que no vas a ver la luna ni el sol de aquí a un mes, si lo sigues haciendo".

Estas palabras del promotor, aparte de insultar sin fundamento, suponen prejuzgar el resultado del Proceso, ya que Jeannette sólo podría resultar excomulgada, en todo caso, tras la sentencia.

Además, d'Estivet sabe que se ha hecho un nuevo examen ginecológico a la Doncella, en el que ha intervenido la propia duquesa de Bedford, y se ha confirmado su virginidad. Este resultado será cuidadosamente ocultado durante todo el Proceso: pero será conocido después.

Evidentemente, si el resultado hubiera sido otro, hubiera habido presteza en publicarlo. Pero prosigamos.

Estamos a 3 de marzo de 1431, sábado.

Jeannette está en su taburete de acusada, ante un tribunal compuesto por unos 40 miembros.

Nuevamente se conmina a Juana a que jure. Juana, esta vez, no ofrece resistencia, ¿para qué?

— “Como ya he hecho otras veces, estoy dispuesta a jurar”.

Y según dicen las Actas, Juana jura con ambas manos sobre el Evangelio.

Nuevamente el Tribunal pregunta sobre las visiones:

—Juana, tú nos dijiste que san Miguel llevaba alas; pero no nos dijiste nada de los cuerpos de santa Catalina y de santa Margarita. ¿Qué querías indicarnos?

— “Os he dicho lo que sé, y no os daré otra respuesta”.

— Pero Juana, ¿estás segura que los has visto, y que son santos y santas del Paraíso?

— Estoy segura de que he visto a san Miguel y a santa Catalina y a santa Margarita y, desde luego, que son santos y santas del Paraíso.

— ¿Pero les has visto algo más que su rostro?

— “Ya os he dicho todo lo que se acerca de esto, y eso que, antes de haberlo dicho, hubiese preferido que me hubierais hecho cortar la cabeza”.

— ¿Crees que san Miguel y san Gabriel tengan cabezas naturales?

— Yo los he visto con mis ojos, y creo que son ellos con la firmeza con que creo en Dios.

— ¿Crees que Dios los forma en el modo y manera que tú los ves?

—Sí.

Nuevamente, la siguiente pregunta es especialmente insidiosa, pues la afirmación supondría la aceptación de un principio material en los ángeles.

— ¿Crees que Dios los ha creado en un principio con esta forma y modo?

Pero Juana, nuevamente, no cae en la trampa:

— “De momento no tendréis otra respuesta, fuera de la que ya os he dado”.

— ¿Has sabido por revelación que tú te escaparás?

— “Esto no toca vuestro proceso. ¿Queréis que hable en mi contra?”.

— ¿No te han dicho las voces alguna cosa...?

— “Esto no es de vuestro proceso. Me atengo al Señor. Si os concerniera todo, yo os lo diría todo”

— ¿Qué día y a qué hora escaparás?

— Por mi fe que no lo sé. (Ciertamente, Juana no sabe aún, ni tan siquiera, a qué se refieren las voces cuando le hablan de su liberación).

— ¿Pero las voces no te han hablado más que en general?

— “Sí verdaderamente, ellas me dijeron que sería liberada; pero no sé el día ni la hora; ¡y que audazmente os haga buena cara!”.

— Cuando por primera vez te presentaste ante el rey, ¿te preguntó él si habías cambiado tu indumentaria por una de varón, a causa de una revelación?

— “Ya os he contestado; de todos modos no me acuerdo si me fue preguntado entonces. Esto está escrito en Poitiers”.

— ¿Te acuerdas si los maestros que te examinaron en el otro bando, los unos por espacio de un mes, los otros durante tres semanas, te interrogaron por tu cambio de indumentaria?

— “No me acuerdo. De todos modos, sí me preguntaron dónde había tomado esta indumentaria de varón; y yo les dije que la había tomado en Vaucouleurs”.

— ¿Te preguntaron estos maestros si habías tomada esta indumentaria siguiendo tus voces?

— “No me acuerdo”.

— A la reina, ¿no le llamó la atención tu cambio de indumentaria cuando la visitaste por primera vez?

— “No recuerdo tal cosa”.

Tu rey, tu reina, o algún otro de tu bando, ¿nunca te indicaron que dejaras tu indumentaria de varón?

Jeannette sabe que puede ser condenada por su manera de vestir, y no quiere implicar a ningún armagnac.

— “¡Esto no es de vuestro proceso!”.

— En el castillo de Beaurevoir, ¿no se te requirió a que lo hicieras?

— “¡Sí verdaderamente! Y yo respondí que no lo dejaría sin la indicación de Nuestro Señor”. (Podemos recordar las incidencias relatadas en el capítulo XXIII)

— ¿Puedes dar algún detalle más de este requerimiento?

— Sí. La señorita de Luxemburgo y la dama de Beaurevoir, (la anciana tía y la esposa de Juan de Luxemburgo, que se nos han presentado

en el capítulo XXIII), me ofrecieron un vestido femenino, o tejido para confeccionarlo, y me pidieron que lo llevara; pero yo respondí que no tenía permiso de Nuestro Señor, y que todavía no era la ocasión.

Messire Jean de Pressy, u otros en Arras, ¿no te ofrecieron acaso indumentaria femenina?

— "Él y muchos otros, muchas veces me pidieron que tomara esta indumentaria".

— ¿Crees que hubieras cometido un delito o un pecado mortal tomando indumentaria femenina? (Es decir, indumentaria civil; la indumentaria militar es femenina para Juana, cuando ella la toma).

—Desde luego, hago mejor obedeciendo a mi Soberano Señor, Dios, y sirviéndole.

Me entusiasma esta exposición de Jeannette sobre la respuesta a la vocación específica que Dios hace conocer a cada uno. No es problema de entrar en casuísticas de si es pecado o no la desobediencia en este asunto. A Dios se le obedece, — si es que se le ama con todo el corazón, con toda el alma, con toda la mente, con todas las fuerzas (S. Marcos 12, 30; Deuteronomio 6, 5) —, y basta.

Y sigue Juana:

— Y si lo hubiera llegado a hacer, lo hubiera hecho por la petición de las damas citadas antes que por la de cualesquiera otras damas de Francia, mi reina exceptuada.

— Cuando Dios te reveló que cambiaras tu indumentaria, ¿fue por la voz de S. Miguel, de Sta. Catalina o de Sta. Margarita?

— "No obtendréis otra cosa".

El tribunal cambia de tema. ¿Hechicería por el estandarte?

— Cuando te hiciste confeccionar el estandarte, ¿no se hicieron confeccionar las gentes de guerra otros estandartes a la manera del tuyo?

— "Es bueno saber que los señores mantenían sus armas" y "ciertos compañeros de milicia se los hicieron confeccionar como quisieron y otros no".

Es de advertir que, en aquella época, había una gran libertad en la confección de estandartes, banderas, etc.

— ¿Se confeccionaban banderines en tela o en paño?

— "En satén blanco, y en algunos había flores de lis"

— ¿Por qué se hacían?

— Yo no tenía más que dos o tres lanzas; pero muchos compañeros se hacían confeccionar banderines parecidos a los míos. Sólo se hacían estos banderines para distinguir las lanzas de cada uno.

— ¿Se renovaban estos banderines con frecuencia?

— "No sé...; cuando las lanzas eran renovadas, se hacían confeccionar nuevos".

— ¿Nunca dijiste que los banderines similares a los tuyos daban suerte?

— Yo sólo decía a los míos: "¡Entrad audazmente entre los ingleses!" y yo misma entraba.

— ¿Tú les decías que entraran audazmente y tendrían suerte?

—Yo les decía con acierto lo que ocurría y lo que iba a ocurrir.

— ¿Echabas o hacías echar agua bendita en los banderines, cuando se tomaban nuevos?

— "No sé nada: si esto se hizo, no fue por mi mandato"

— ¿Nunca viste echar agua bendita?

— "Esto no es de vuestro proceso"

— Tus compañeros de guerra, ¿no hacían poner en sus banderines JHESUS MARIA?

— "Por mi fe, que no sé nada de esto"

— ¿Conociste al hermano Richard?

Sabemos el encuentro del Hermano Richard y Juana por el capítulo XV. Conocida la muy peculiar personalidad del citado monje, el Tribunal busca la posibilidad de encontrar materia de acusación por este conducto.

— "Nunca le había visto antes de estar ante Troyes"

— ¿Qué cara te hizo el Hermano Richard?

— Pienso que algunos de Troyes lo enviaron a mí, para que viera si no era cosa enviada por Dios; y cuando el Hermano vino hacia mí, se acercó haciendo la señal de la cruz y echando agua bendita. Yo le dije: "¡Acercaos sin miedo, no voy a esfumarme!".

— ¿Has visto alguna vez, o has hecho hacer ciertas imágenes o pinturas a tu semejanza?

—En Arras, vi una pintura en las manos de un escocés, en la que yo aparecía completamente armada; presentando una carta al rey, con una rodilla en tierra.

No he visto otra, y desde luego nunca he hecho hacer una imagen a mi semejanza.

Efectivamente, Champion hace constar que no debieron confeccionarse muchos retratos o imágenes más de nuestra heroína. Hoy día parece ser que no se conserva ninguna imagen de la primera época.

— En casa de tu anfitriona, en Orleáns, ¿no había un cuadro donde estaban pintadas tres mujeres con la inscripción “Justicia, Paz, Unión”?

— Nunca me fijé.

— ¿Sabes si tus partidarios han hecho celebrar misas, oraciones, etc. …por ti?

— No lo sé. Si lo han hecho no lo han hecho por mandato mío, y desde luego no habrían hecho mal.

— ¿Creen firmemente tus partidarios que hayas sido enviada por Dios?

— “Yo no sé si lo creen, ellos sabrán; pero aunque no lo crean, ¡estoy ciertamente enviada por Dios!”

— ¿Crees que haces bien creyendo que has sido enviada por Dios?

— “Sí ellos creen que he sido enviada por Dios, no están engañados”.

— ¿Conocías los sentimientos de tus partidarios cuando te besaban los pies, las manos, tus vestidos?

—Muchas gentes querían verme, y me besaban las manos y los vestidos, y no podía evitarlo. Porque eran pobres gentes y yo no quería defraudarlas, las soportaba como podía.

— ¿Qué homenaje te hicieron los de Troyes cuando entraste en la ciudad?

— “No me hicieron ninguno”.

— ¿Entró el Hermano Richard al mismo tiempo que vosotros en Troyes?

— Creo que sí; pero no recuerdo si le vi a la entrada.

— ¿Hizo el Hermano Richard algún sermón al entrar en Troyes?

— Yo no me paré en Troyes, no llegué a dormir allí. Y no sé nada del sermón.

— ¿Estuviste muchos días en Reims?

— “Creo que estuvimos cuatro o cinco días”

— ¿Amadrinaste a algún niño en su bautismo?

—En Troyes, uno, en Reims...no recuerdo. Ni en Cháteau-Thierry. En Saint-Dénis, dos. A los niños quise darles el nombre de Carlos, en honor al rey, y a las niñas Juana. Pero les di los nombres que querían sus madres.

—Las buenas mujeres de la ciudad, ¿no hacían tocar su anillo con el que tú llevabas?

— "Muchas mujeres han tocado mis manos y anillos; pero desconozco su pensamiento y su intención".

— ¿Quiénes de tus partidarios fueron los que cogieron mariposas en tu estandarte, delante de Cháteau-Thierry?

—Esto nunca ha sido hecho o dicho por mis partidarios, esto ha sido un invento de este bando.

— ¿Qué hiciste en Reims con los guantes con los que tu rey fue consagrado?

— "Hubo una partida de guantes para proporcionar a los caballeros y nobles que estaban allá".

— ¿No perdió alguien los guantes, y le dijiste que tú se los harías recuperar?

— Uno perdió sus guantes; pero yo no dije que los hiciera recuperar.

¿Tuviste tu estandarte en la iglesia de Reims, o lo tuvo el Hermano Richard?

— Mi estandarte estuvo en la iglesia de Reims, y me parece que muy cerca del altar. Yo lo sostuve poco tiempo; pero no sé que lo sostuviera el Hermano Richard.

— Cuando recorrías el país, ¿recibías con frecuencia el sacramento de la confesión y el de la eucaristía, cuando te detenías en las ciudades importantes?

— Sí, el uno y el otro.

— ¿Recibías estos sacramentos con indumentaria de varón?

— Sí.

— ¿Y armada?

—No estoy segura.

Versa ahora el interrogatorio sobre un suceso curioso. Cuando Juana entró en Senlis, vio en las cuadras del Ordinario del lugar, pro-inglés por cierto, una jaca que le pareció muy buena.

Como opinó que para cumplir los designios de Dios, la citada jaca haría más en su ejército que en las cuadras del Obispo, procedió a su requisa, compensando al propietario con un justiprecio. Y aunque la citada jaca le fue devuelta, esto le sentó tan mal al antedicho Obispo, que denunció el hecho a la Inquisición.

— ¿Por qué tomaste la jaca del Obispo de Senlis?

— "Fue comprada en doscientos "saluts"[82]". Si le llegaron o no, no lo sé; pero desde luego existió la asignación, y fue pagada. Y además le escribí que podía recobrarla, si quería, pues realmente a mí no me servía.

Viene ahora otra cuestión curiosa. El Tribunal asigna un milagro a Juana, ¡y le pide cuentas! Se refiere al hecho relatado en el capítulo XXI.

— ¿Qué edad tenía el niño que resucitaste[83]) en Lagny?

— "El niño tenía tres días"; y fue llevado, en Lagny, delante de Nuestra Señora. Me fue dicho que las doncellas de la villa estaban allí; y yo quise ir también a pedirle a Nuestra Señora que le devolviera la vida al niño. Y fui y recé con las otras. Y al final se le manifestó la vida, y el niño bostezó tres veces. Fue bautizado, y enseguida murió y fue enterrado en tierra santa.

— ¿Qué aspecto tenía el niño?

— Hacía tres días que la vida no aparecía en él y estaba negro como mi cota. Pero cuando bostezó, el color comenzó a regresarle.

— ¿Estabas allí?

— Sí, de rodillas delante de Nuestra Señora, con las demás chicas, rezando.

— ¿No se dijo por la ciudad que tú habías obtenido esta resurrección, gracias a tu oración?

— "No lo investigué en absoluto".

Tampoco al Tribunal le parece que el asunto de para sacarle más partido, y cambia nuevamente de tema.

Van a plantearle sus relaciones con "otra" visionaria.

— ¿Conociste o viste a Catherine de la Rochelle?

[82] El salut de oro, era una moneda en curso.

[83] Expresión literal en las actas del Proceso.

— Sí, en Jargeau y en Montfaucon en Berry[84].

— ¿No te mostró Catherine una dama vestida de blanco, que decía que se le aparecía de vez en cuando?

— No.

— ¿Qué te dijo esta Catherine?

— Que se le aparecía una dama blanca, vestida de paño de oro, que le decía que fuera por las ciudades, y que el rey le proporcionase heraldos y trompetas para proclamar que, cualquiera que tuviera oro, plata o tesoros, los aportara en el acto: y que los que no lo hicieran, o los tuvieran escondidos, ella los descubriría, y sabría encontrar fácilmente dichos tesoros; y que esto sería para pagar mis soldados.

Yo le contesté que volviera con su marido, a trabajar en sus labores y a alimentar a sus hijos.

Para tener certeza hablé a santa Catalina o a santa Margarita, que me dijeron que, en el asunto de esta Catherine, no había más que locura, y que todo era nada.

Yo escribí a mi rey que ya le diría lo que había que hacer en esto. Y cuando lo vi le dije que todo lo de Catherine era locura y nada.

El Hermano Richard quería poner manos a la obra, y él y Catherine se indispusieron fuertemente contra mí.

— ¿Hablaste con Catherine de la Rochelle de ir a La Charité-sur-Loire?

— Catherine me aconsejó que no fuera, que hacía demasiado frío, y que ella no iría.

— ¿Hablaste algo más con Catherine de la Rochelle?

— Sí, ella quería entrevistarse con el Duque de Borgoña para hacer la paz; pero le dije que me parecía que no la encontraría de no ser por la punta de la lanza.

— ¿Indagaste algo más sobre la dama blanca que decía ver la dicha Catherine?

— Sí, le pregunté a la dicha Catherine si la dama blanca que se le aparecía lo hacía todas las noches, por cuya causa quedé en pasar la noche con ella. Me acosté, y estuve despierta hasta medianoche; después me dormí. Por la mañana pregunté si la dama blanca había aparecido, y

[84] Desde 1666, esta villa tomó el nombre de Villequiers.

Catherine me dijo que si, que había aparecido mientras yo dormía, y no me había podido despertar.

— Yo le pregunté entonces si la dama no volvería otra noche, y Catherine me dijo que sí. Entonces yo dormí durante el día, para poder velar toda la noche siguiente. Volví a pasar toda la noche con Catherine, esta vez sin dormirme, y no vi nada, bien que con frecuencia le preguntaba a Catherine si la dama no iba a venir, y ella me contestaba: "¡Sí, enseguida!"

— Bueno, bueno... ¿y qué hiciste en los fosos de La Charité?

— Ordené el asalto.

— ¿Y no echaste o hiciste echar agua bendita en aspersión, antes de ordenar el asalto?

— En ningún modo.

— ¿Cómo no entraste en La Charité, teniendo el mandato de Dios de hacerlo?[85]

— "¿Quién os ha dicho que yo tenía mandato de entrar[86]?"

— ¿No tuviste consejo de tus voces?

— No. Yo, realmente, quería ir a Francia[87]; pero mis compañeros de armas me dijeron que era mejor ir primero ante La Charité.

De nuevo, el Tribunal cambia de tema. ¿Estuviste mucho tiempo en la torre de Beaurevoir?

— Estuve alrededor de cuatro meses.

— ¿Cómo te tiraste de Beaurevoir?

— Cuando supe que los ingleses iban a venir a por mí, me sentí muy encolerizada y aterrada. Y aunque mis voces me lo prohibieron, al final, por terror a los ingleses, salté y me encomendé a Dios y a Nuestra Señora. Y resulté herida.

— ¿Qué te dijeron las voces después de que saltaste?

— Santa Catalina me dijo que me animara, y que los de Compiègne serían liberados.

— ¿Qué más se dijo?

---

[85] Se trata de la expedición narrada en el capítulo XIX.

[86] Recordemos la influencia de La Tremoïlle en esta expedición.

[87] Recordemos lo que se consideraba como Francia en tiempos de Juana.

— Algunos dijeron que yo estaba muerta; pero en cuanto los borgoñones vieron que estaba viva, me dijeron que me había salvado.

— ¿Nunca dijiste que hubieras preferido morir a estar en manos de los ingleses?

Obsérvese ahora la gran sinceridad de Jeannette:

— Preferiría entregar mi alma a Dios, a estar en las manos de los ingleses.

No me extrañaría que se hubieran oído murmullos entre el público, y hasta en el Tribunal.

— ¿No te encolerizaste entonces, y blasfemaste el Nombre de Dios?

— ¡Nunca he maldecido santo ni santa, ni he tenido costumbre de jurar!

— ¡Acuérdate de Soissons![88] ¡Acuérdate del capitán que entregó la ciudad! ¿No renegaste entonces de Dios, y dijiste que si capturabas al citado capitán lo harías descuartizar?

— Jamás he renegado santo ni santa, y los que lo han dicho o relatado han entendido mal[89].

Observar que Juana no ha negado su propósito de descuartizar vivo a Burnel.

Llegando aquí, Jeannette es reconducida a su celda, y se decide dar por terminadas las sesiones públicas.

A partir de ahí se va a preparar una sistematización de los cargos, y los interrogatorios continuarán a puerta cerrada, en la misma prisión, ante "comisiones" de expertos.

Se prohíbe a los asesores, de todos modos, que se alejen sin permiso, exigiéndose de ellos su plena disponibilidad.

---

[88] El incidente se relata en el capítulo XXI.

[89] Por no decir: han mentido.

CAPÍTULO XXXIII

EMPIEZAN LAS SESIONES A PUERTA CERRADA

Desde el domingo 4 de marzo, y hasta el viernes 9 de marzo de 1431, el Obispo Cauchon se reúne en su casa con un grupo de asesores, y trabajan en ordenar los resultados de los interrogatorios públicos.

Se fijan una serie de puntos sobre los que se estima que se debe seguir el interrogatorio. Seguramente, sin público, piensa Cauchon que podrá trabajar mejor. Ante el público, esta pequeña sin letras les había hecho pasar por fases angustiosas, en que se daban cuenta de que no podían llevar el proceso como ellos querían... y los ingleses les habían ordenado. Cauchon delega en Jean de la Fontaine, maestro en artes y licenciado en derecho canónico, para que lo supla en algunos interrogatorios, que en las primeras sesiones se nos antojan hasta frívolos por la insistencia del Tribunal en los aspectos más circunstanciales, y menos profundos, de las visiones de Juana.

Y el primer interrogatorio se fija para el sábado, 10 de marzo de 1431.

Algún lector, mientras tanto, se ha podido hacer una pregunta: ¿No existía entonces, y en estos juicios, la figura del abogado defensor?

Pues sí, existía la figura del abogado defensor. Y no sólo existía. Además, era obligatoria su asistencia y actuación, para que un proceso fuera válido.

Pero ésta fue una irregularidad más en el de nuestra heroína. Juana estaba condenada de antemano, ¿para qué un abogado defensor? Sólo podía complicar las cosas más de lo que estaban, para aquellos cuyo único objetivo era el escarnio o muerte de quien les había humillado en el campo de batalla.

En fin, el citado sábado Jeannette no es conducida ante un impresionante tribunal y ante un numeroso público, sino que es un grupo de sus jueces el que acude a su celda.

Este grupo está compuesto por el Obispo Cauchon, el maestre Jean de La Fontaine, los doctores en teología maestres Nicolás Midi y Gérard Feuillet, el abogado Jean Secard, y el sacerdote-ujier Jean Massieu.

Nuevamente ordenan a Jeannette que preste juramento de decir la verdad, y ésta contesta con donaire:

— "Os prometo que diré la verdad en lo que toca a vuestro proceso; pero cuanto más me constriñáis a jurar, más tarde os lo diré".

La Fontaine piensa que no vale la pena forcejear, y pasa a iniciar el interrogatorio inmediatamente.

Por el juramento que llevas hecho, ¿de dónde partiste cuando fuiste a Compiègne?

—De Crépy-en-Valois.

— ¿Estuviste muchos días en Compiègne antes de efectuar alguna salida?

—Llegué antes de amanecer, y entré en la ciudad sin que los enemigos se percataran, según pienso; y este mismo día, por la tarde, (sobre las 18:00 del 23 de marzo), hice la salida en que fui apresada.

—Cuando saliste, ¿se hicieron tocar las campanas?

—Si se hicieron sonar no fue por mandato ni conocimiento mío. Realmente no pensaba en ello. Si dije que las tocaran no me acuerdo.

— ¿Hiciste esta salida por orden de tus voces?

— En la semana de la última Pascua pasada, estando en los fosos de Melun, me fue dicho por mis voces, es decir, por santa Catalina y santa Margarita, que sería apresada antes de san Juan; y que así era preciso que fuera; y que no me abatiera y tomara todo con agrado, que Dios me ayudaría.

La prueba a que Juana es sometida desde el anuncio de que será apresada, recuerda los versos de "Otello" en la adaptación de Boito para la ópera de Verdi:

> "Piú orrenda d' una orrenda injuria,
> dalla injuria é il sospetto"
>
> Más horrenda que una horrenda injuria,
> es de la injuria la sospecha[90].

---

[90] "Tu?!, indietro!, fuggi!: M'ai legatto a la croce!!" Recitativo del 2º Acto del "Otello" de Verdi.

Las voces, diciendo a Juana que no caiga en el abatimiento, le piden un fuerte heroísmo, modelo para todos los cristianos, pues a todos los cristianos se nos pide “el heroísmo de la sonrisa”.

—Después de haber estado en Melun, ¿te volvieron a decir las voces que serías hecha prisionera?

—Sí, muchas veces, casi todos los días. Y yo pedía a mis voces que, cuando se me apresara, fuera muerta enseguida, sin una larga pena en prisión; y ellas me decían que tomara todo con agrado, que así era necesario que me ocurriera: pero no me dijeron la hora; pues si lo hubiera sabido, no habría ido. Muchas veces pregunté a mis voces a qué hora sería hecha prisionera; pero nunca me lo dijeron.

El Tribunal retuerce sus preguntas, atacando con futuribles[91].

—Si las voces te hubieran ordenado que salieses de Compiègne, advirtiéndote de que esto significaba caer prisionera, ¿lo hubieras hecho?

—Si yo lo hubiera sabido, no hubiera salido voluntariamente; bien que he cumplido las órdenes hasta el final, cualquier cosa que me esperara.

—Cuando hiciste esta salida de Compiègne, ¿habías tenido voz o revelación de hacerla?

—Este día, ni tuve órdenes ni supe que iba a ser apresada entonces; aunque siempre se me había dicho que era necesario que cayera prisionera[92].

— ¿Pasaste por el puente[93] cuando hiciste esta salida?

—Sí, por el puente y el bulevar[94], y fui con mi gente sobre las fuerzas del señor de Luxemburgo, a las que hice retroceder, por dos veces, hacia el campamento en que estaba el grueso de los borgoñones. Pero en el tercer ataque aparecieron los ingleses, que nos cortaron el camino con fuerte superioridad numérica. Tuvimos que retirarnos por los campos, y fui

---

[91] Futuribles son hechos que teóricamente podían haber ocurrido; pero de hecho no han ocurrido. Evidentemente, no pueden ser materia de juicio.

[92] Como ya comenté, era necesario que Jeannette cayera prisionera, para librar una batalla contra su poderoso tribunal, más maravillosa aún que las formidables que había librado con las armas. Y también para quedar asentada en la Ciencia Histórica con toda firmeza.

[93] Se refiere al puente que cruza el río Oise a la salida de la ciudad.

[94] Fortificación formando una línea de defensa protegiendo la cabeza del puente sobre el río Oise, equipada, a su vez, con un puente levadizo sobre un foso artificial llenado por las aguas del propio río.

apresada junto al bulevar, por la parte que da hacia la Picardía. De Compiègne sólo me separaba el río, el bulevar, y el foso.

—En el estandarte que llevabas, ¿estaba pintado el mundo, dos ángeles, etc.?

—Sí, y no tuve más que uno.

— ¿Qué sentido tenía pintar a Dios sosteniendo el mundo, y a dos ángeles?

—Santa Catalina y santa Margarita me dijeron que tomara este estandarte, y lo llevara con arrojo, y que hiciera pintar en él al Rey del Cielo. Yo se lo dije al rey, más bien contra mi deseo. Y del significado no sé nada más.

— ¿No tenías escudo y blasón?

—No tuve nunca[95]; pero el rey dio blasón a mis hermanos, a saber: un escudo azul con dos flores de lis de oro, y una espada en medio; estas armas las describí a un pintor de esta ciudad, que me había preguntado qué blasón tenía.

—Cuando fuiste apresada, ¿tenías un caballo corcel de batalla o un caballo palafrén?

—Cuando fui apresada iba montada sobre un semi corcel.

— ¿Quién te había dado este caballo?

—El rey, o sus gentes con el dinero del rey. Yo tenía cinco corceles y más de siete trotones.

— ¿Obtuviste otras riquezas de tu rey, que tus caballos?

—Nunca le pedí nada al rey fuera de buenas armas, buenos caballos, y dinero para pagar a la gente a mi cargo.

— ¿No tienes patrimonio?

— 10.000 ó 12.000 escudos que he ganado, no es mucho para sostener una guerra. Lo tienen depositado mis hermanos.

Nuevamente el Tribunal hace un quiebro, y empieza a tratar sobre el signo que Juana aportó a su rey, para que éste la creyera.

---

[95] Juana no aceptó el ennoblecimiento concedido por Carlos VII, y dejó que sus títulos los usaran sus hermanos. Recordemos que, aunque Juana defienda a su rey ante el enemigo, sus verdaderas relaciones mutuas no eran demasiado buenas. Además, Juana no quería armas en su escudo, sino un verdadero potencial bélico a su disposición, para terminar de derrotar a los ingleses y a sus aliados.

No hay trascripción del diálogo, ni me parece fácil reconstruirlo con un mínimo de garantías. Copio de las Actas redactadas por Cauchon:

“Interrogada sobre el signo que ella dio a su rey cuando ella fue a él, respondió que es bello y honorable y bien creíble; y es bueno y lo más rico posible”.

— ¿Por qué no nos quieres decir y mostrar este signo, como quisiste ver el signo de Catherine de la Rochelle?

—Sí el signo de Catherine hubiera sido mostrado de forma tan patente y ante notables eclesiásticos y ante otras personas, arzobispos y obispos, como el Arzobispo de Reims, Carlos de Borbón, el señor de La Tremoïlle, el duque d'Alençon y muchos otros caballeros que lo vieron y oyeron tan bien como yo os veo a los que hoy me habláis, yo no hubiera pedido comprobar el signo de la citada Catherine. Y además, ya sabía yo, por santa Catalina y santa Margarita, que lo de Catherine de la Rochelle era nada.

— ¿Dura aún tu signo citado?

— “Es bueno saberlo; ¡durará mil años y más!”.

— ¿Y dónde está este signo?

—Está en el tesoro del rey.

— ¿Es oro, plata o piedra preciosa, o corona?

— “No os voy a decir más; y nadie sabría describir una cosa tan rica como es este signo; de todos modos, el signo que necesitáis es que Dios me libre de vuestras manos; ¡y es el más cierto que os enviará!”

— ¿Te fue anunciado el signo antes de que dispusieras de él?

—Cuando tuve que partir para ir al rey, me fue dicho por mis voces: “Ve audazmente; cuando estés ante el rey, ¡él tendrá un buen signo para recibirte y creer en ti!”.

—Cuando el signo llegó a tu rey, ¿vino de Dios, y qué reverencia le hiciste?

—Yo di muchas gracias a Nuestro Señor de que me liberara de la pena provocada por los clérigos de mi bando, que argüían contra mí; y me arrodillé muchas veces.

No sabemos ahora cuánto les costaría a los interrogadores sacarle a Juana la declaración de que el signo fue aportado por un ángel de Dios, y no por otro; y que ella se lo agradeció muchas veces a Nuestro Señor. Y

que los clérigos de su bando dejaron de argüir contra ella cuando dispusieron del signo citado.

— ¿Vieron el signo citado los clérigos de tu bando?

—Cuando el rey y los que estaban con él hubieron visto el signo, así como al ángel que lo traía, yo le pregunté si estaba contento; y me respondió que sí. Yo, entonces, me marché y fui a una pequeña capilla cerca de allí, y entonces oí decir que, después de mi marcha, habían visto el signo más de trescientas personas.

— ¿Y por qué tuvieron que ver el signo tantas personas?

—Por amor hacia mí, y para que dejaran de interrogar, Dios permitió que vieran el signo aquellos de mi bando que lo vieron.

— ¿Qué reverencia hicisteis tu rey y tú al ángel?

—Yo me incliné y me arrodillé, y me quité el sombrero.

Tras esto parece que el Tribunal se dio por satisfecho, pues no consta que este día continuara el interrogatorio por más tiempo.

CAPÍTULO XXXIV

SESIONES MAÑANA Y TARDE

El lunes, 12 de marzo, va a ser un día intenso para el tribunal que juzga a Jeannette.

En primer lugar, resolver los problemas con Jean Le Maistre, el Viceinquisidor que trata de escurrir el bulto lo más posible.

Cauchon, el Obispo-Presidente, teme que "su" irregular proceso tome más fallos formales, y que se le vaya todo el montaje al traste. Así pues, conmina a Le Maistre a que adopte una participación más activa. Este pone excusas. Presenta escrúpulos de conciencia... por cuestiones de forma.

Nuevas gestiones, nueva carta solicitando poderes... Le Maistre pide un informe sobre el Proceso. ¡Pero si has estado presente!, ruge Cauchon. Y estampa esta circunstancia por escrito. Todo muy adornado con expresiones piadosas sobre cuya sinceridad me niego, incluso, a pensar. "De internis, neque Ecclessia judicet", así que yo...

En fin, las cosas quedan más o menos como estaban, y la misma mañana de este mismo lunes el propio Cauchon, acompañado de Jean de La Fontaine, citado en el capítulo anterior; de Nicolás Midi y Gérard Feuillet, doctores en Sagrada Teología; de Thomas Fiesvet y Pasquier de Vaulx, doctores en Derecho Canónico, y de Nicolás de Hubent, secretario apostólico, se dirige al calabozo que encierra a Juana.

Para no variar, se vuelve a exigir juramento a la prisionera.

— "De lo que toque a vuestro proceso, como ya os he dicho otras veces, diré la verdad voluntariamente".

La Fontaine inicia el interrogatorio:

— ¿Dijo algo el ángel del que hablaste ayer, cuando le dio el signo a tu rey?

—Sí, le dijo al rey que me pusiera manos a la obra, y que el país sería aliviado.

—El ángel que aportó el signo a tu rey, ¿fue el que se te apareció en primer lugar?

— “Es siempre el mismo, y nunca me ha defraudado.

— ¿No te ha defraudado el ángel en cuanto a los bienes de fortuna, al ser hecha prisionera?

—Pues plugo a Nuestro Señor, creo que lo mejor es que yo fuera apresada.

Preciosa contestación de Jeannette. No le basta resignarse. Ama la Voluntad de Dios[96]. Es consciente del “todo es para bien de los que aman al Señor”, de S. Pablo.

—Y en los bienes de la Gracia, ¿no te ha defraudado?

— “¿Cómo me defraudaría, cuando me reconforta todos los días?”. Me reconforta por santa Catalina y santa Margarita.

— ¿Llamas tú a estas santas Catalina o Margarita, o van a ti sin que las llames?

— “Con frecuencia acuden sin ser llamadas”; y algunas veces, si no vienen, pido a Nuestro Señor que las envíe.

— ¿Alguna vez estas santas no acuden cuando tú las llamas?

—Nunca las he necesitado, que no las haya tenido conmigo.

— ¿Se te ha aparecido alguna vez san Dénis?[97]

—No, que yo sepa.

— ¿Hablaste con Nuestro Señor, cuando le prometiste guardar tu virginidad?

— “Debía ser suficiente que lo prometiera a aquellas que habían sido enviadas de su parte, a saber, a santa Catalina y a santa Margarita”[98].

---

[96] Confrontar el libro “Camino”, del beato Josemaría Escrivá de Balaguer. Punto 757.

[97] San Dènis es el patrón de los reyes de Francia; y los ingleses, en posesión de su abadía desde 1419, lo consideraban partidario suyo.

[98] Está claro que este voto o promesa de Juana tiene un carácter totalmente privado, y no entraña en absoluto que Juana abrace ningún modo de estado religioso. La vocación y vida de Jeannette es la militar, secular de por sí donde las haya. No hay comparación posible entre el ejército de la Doncella, ni más ni menos que el ejército de Francia, y una Orden Militar como la de los Templarios. Juana será fiel a su vocación secular hasta la muerte.

— ¿Qué te impulsó pues a hacer citar un varón en Toul, en una causa matrimonial?

El Tribunal ha tergiversado tranquilamente los hechos. Supongo que Juana daría la contestación en tono bastante molesto, y tal vez hasta irritado, marcando muy bien cada palabra:

— "Yo no lo hice citar; fue él quien me hizo citar; y allí juré ante el juez decir la verdad". Yo no le había prometido nada a este hombre[99].

— ¿Cuándo prometiste guardar tu virginidad?

— La primera vez que oí mis voces hice voto de guardar mi virginidad tanto como pluguiera a Dios[100], y tenía como trece años.

— ¿Y qué dijeron tus voces del proceso de Toul?

—Me aseguraron que lo ganaría.

De estas visiones que dices tener, ¿no hablaste a tu párroco o a algún otro eclesiástico?

—No. Sólo a Robert de Baudricourt y al rey[101]. No es que mis voces me exigieran ocultarlas; pero temía mucho revelarlas por miedo a que los borgoñones entorpecieran mi viaje. También temía mucho que me lo entorpeciera mi padre.

— ¿Y te pareció bien marcharte sin el consentimiento de tu padre y de tu madre, puesto que se les debe honrar?

—En todo, excepto en esta partida, les he obedecido bien; después les he escrito, y ellos me han perdonado.

—Cuando te marchaste de casa de tu padre y de tu madre, ¿no pensaste que pecabas?

— "Puesto que Dios lo mandaba, era conveniente hacerlo". Puesto que Dios lo mandaba, si yo hubiera tenido cien padres y cien madres, si hubiera sido hija de rey, yo habría partido.

— ¿Preguntaste a tus voces si debías informar a tu padre y a tu madre de tu partida?

---

[99] Conocemos el asunto por el capítulo correspondiente. Estas causas matrimoniales eran frecuentes en aquella época.

[100] Así pues puede observarse que, al menos en un principio, este voto no debía suponer una renuncia total al matrimonio, y pasó por una fase de evolución. Se explica su incipiente noviazgo, roto cuando ella conoce mejor lo que Dios quiere de su vida.

[101] No se puede concebir mayor conciencia de la secularidad de su vocación.

—En lo que concierne a mi padre y a mi madre, las voces estuvieron satisfechas de lo que les dije. Por mi parte, no se lo hubiera dicho bajo ninguna causa.

Las voces me dejaron la responsabilidad de hablar de la partida con mis padres, o callarme.

— ¿Haces una reverencia a San Miguel y a los ángeles cuando los ves?

—Sí; y besaba el suelo sobre el que habían reposado.

— ¿Permanecen los ángeles mucho tiempo contigo?

— "Ellos vienen muchas veces entre los cristianos sin que se les vea; los he visto con frecuencia entre los cristianos".

— ¿Has tenido escritos de San Miguel o de tus voces?

— "No tengo licencia para contestaros, de aquí a ocho días os contestaré de grado lo que sabré".

— ¿Te han llamado las voces "hija de Dios", "hija de la Iglesia", "la hija de gran corazón"?

—Desde antes del levantamiento del cerco de Orleans, y hasta ahora, cuando me hablan, me han llamado muchas veces "Juana la Doncella, hija de Dios"

—Si te llamas hija de Dios, ¿por qué no dices el Padrenuestro?

— Lo digo: cuando rehusé decirlo, era con la intención de que me confesara monseñor de Beauvais.

Llegados a este punto, los interrogadores deciden tomar un receso para el almuerzo, tras el cual vuelven a comparecer los mismos en la celda de Jeannette, a fin de continuar la vista.

Inicia el interrogatorio La Fontaine:

— ¿Es cierto que cuando vivías con tu padre, según se decía, éste tenía sueños acerca de ti que le intranquilizaban?

(No sabemos si le intranquilizarían los sueños, o tenía pesadillas a causa de las sospechas que tenía sobre su hija Jeannette. Aunque ésta tratara de ocultar sus planes, no es de extrañar que con frecuencia manifestara un interés por los ejércitos y el arte militar, inhabituales en una chica de su entorno espacio-temporal.)

—Sí, en aquellos días, me fue dicho muchas veces que mi padre afirmaba haber soñado que yo me iría con los soldados. A causa de esto, mi padre y mi madre tenían gran cuidado en guardarme, y me tenían muy

sujeta. Yo les obedecía en todo, salvo en el caso matrimonial del proceso de Toul.

Incluso oí decir a mi madre, que mi padre decía a mis hermanos: "Si supiera que iba a ocurrir como he soñado de ella, quisiera que la ahogarais; y si vosotros no lo hicierais, la ahogaría yo mismo"

Y la verdad es que faltó poco para que mi padre y mi madre perdieran la razón, cuando me marché para ir a Vaucouleurs.

— ¿Estos pensamientos o sueños, acudieron a tu padre después de haber tú empezado a tener las visiones?

—Sí, efectivamente, dos años después de haber recibido mis primeras voces.

Vemos, pues, que Jeannette ya habría cumplido los quince años, y estaba por tanto ultimando sus planes para entrevistarse con el capitán Baudricourt. No es extraño que sus padres percibieran algo y tuvieran una intranquilidad creciente.

—Pasemos a otro asunto bien concreto: ¿Fue por voluntad de Robert de Baudricourt, o por tu propia voluntad, que tomaste indumentaria de varón?

—Fue por mi propia voluntad, no por requerimiento de hombre en el mundo.

La Fontaine, seguramente, eleva la voz.

— ¿Fue por mandato de la voz que tomaste indumentaria de varón?

— "Todo lo que he hecho de bueno, lo he hecho por mandato de mis voces; en cuanto a la indumentaria, os responderé en otra ocasión; ahora mismo no poseo criterio; pero mañana os responderé".

— ¿No piensas que haces mal llevando indumentaria de varón?

— ¡No! Y ahora mismo, si estuviera vestida así en el otro bando, creo que sería un gran bien para Francia el seguir actuando como lo hacía antes de ser apresada.

—Si hubieras seguido con tus planes, ¿cómo habrías liberado al Duque de Orleans?

—Tomando suficientes prisioneros ingleses a este lado del mar, para canjearlo; o pasando por el mar, desembarcando en Inglaterra, y liberándolo por la fuerza para traerlo acá.

— ¿Santa Catalina y santa Margarita te han dicho, sin condiciones y de modo absoluto, qué harías suficientes prisioneros como para obtener la

libertad del Duque de Orleans que está en Inglaterra, o que de otro modo pasarías el mar para irlo a buscar y traerlo antes de tres años?

—Sí. Yo dije al rey que me dejara hacer a propósito de los señores ingleses que entonces teníamos prisioneros.

Si hubiera durado tres años sin inconvenientes, yo habría liberado al duque. Para hacerlo tenía un plazo de tiempo entre uno y tres años. Pero para mi situación actual no tengo memoria de indicaciones al respecto.

Jean de La Fontaine decide terminar. Pregunta todavía sobre el signo aportado a Carlos VII.

— Sobre esto, tendré consejo de Santa Catalina.

Y con la constancia de esta respuesta, termina lo que el Proceso Escrito narra sobre este día.

CAPÍTULO XXXV

MÁS PAPELEOS PARA EL VICEINQUISIDOR

Es martes y trece de marzo.

No hay constancia de que el Viceinquisidor Jean Le Maistre fuera supersticioso; pero de cualquier modo pensó que éste no era su día de suerte, pues le dan la gran encerrona. Y para más abundamiento, en el calabozo de Jeannette.

Allí, ante la prisionera, "discreta y venerable persona" Jean Le Maistre, como le denominan en el oficio, es convocado a comparecer junto a Cauchon, La Fontaine, Midi, Feuillet, Hubent e Ysambart de La Pierre, que le obligan a reconocer, con las cartas del Gran Inquisidor y otros documentos, que no le queda escapatoria para desentenderse del Proceso.

El asunto, a Juana, le es "expuesto caritativamente" según dice la letra escrita.

Bueno, le dirían: "Juana, aquí tu juez", y sobre todo: "Le Maistre, aquí tu procesada. No te escapes más, que ésta es tu responsabilidad ante los ingleses". ¿Y ante tu conciencia? ¡Huy, qué asunto! Vamos a dejarlo así, de momento.

Y para quedar todos contentos, exhortan a Juana a decir la verdad por la salud de su alma. (¿Y por la salud de qué otra alma sé van a preocupar, si da la sensación de que, entre los presentes, la de Jeannette es la única que permanece viva?).

Y Jean Le Maistre, para mostrar que hace algo en el proceso, se encarga de ordenar y confirmar nombramientos:

Jean d'Estivet, uno de los más siniestros personajes en este siniestro proceso, canónigo de las iglesias de Bayeux y de Beauvais, es confirmado Promotor.

John Grey, “escudero de cuerpo del rey”, una especie de brigada o subteniente actual; y John Berwoit, guardianes del calabozo.

Maestre Jean Massieu, sacerdote, es confirmado como ujier.

Se utilizan firmas, sellos, cartas episcopales, etc. Las cartas son recogidas en el Proceso

Y cumplidos estos trámites, se reinician los interrogatorios, y vuelven a insistir sobre el signo aportado por Juana.

No sabemos cómo se formula la pregunta; pero sabemos la respuesta de Juana:

— “¿Estaríais contentos si cometiera perjurio?”.

— ¿Has jurado y prometido a Santa Catalina no decir este signo?

— “He jurado y prometido no decir este signo por mí misma, para que no se me presione demasiado a decirlo”.

Juana espera que el Tribunal le permita respetar sus promesas, y así dice ante sus jueces:

— “Prometo que no diré más a hombre alguno”.

Pero el Tribunal no conoce estos respetos, y Juana comprende que sus promesas no le sirven para nada.

Y el Proceso Escrito recoge que Juana dijo que el signo consistió en que el ángel confirmó a su rey, aportándole una corona, y diciéndole que tendría el reino de Francia completo, con la ayuda de Dios, y esto a través del trabajo de ella; y que la pusiera en acción, es decir, que le proporcionara soldados, o de otro modo no sería coronado ni consagrado.

— ¿Has hablado a esta Santa Catalina después de ayer?

— Después de ayer la he oído, y me ha dicho muchas veces que contestara con audacia a lo que me preguntarais concerniente al proceso.

— ¿Cómo aportó la corona el ángel? ¿La puso sobre la cabeza de tu rey?

—La corona fue proporcionada a un arzobispo, el de Reims, en la Presencia del rey; y el dicho arzobispo la recibió y la proporcionó al rey; y yo misma estaba presente; y esta corona fue puesta en el tesoro del rey.

— ¿En qué lugar fue aportada la corona por el ángel?

— “En la cámara real del castillo de Chinon”.

— ¿Qué día y a qué hora?

— No recuerdo el día; la hora era una hora alta. No recuerdo la hora. Ocurrió en abril o en marzo, me parece. El próximo mes de abril, o en el mes presente, habrán pasado dos años; era después de Pascuas.

— ¿Vio tu rey el signo el primer día que tú lo viste?

— Sí, estaba él mismo.

— ¿De qué material era la dicha corona?

— "Es bueno saber que era de oro fino; era tan rica y opulenta, que yo no sabría nombrar y apreciar las riquezas; y la corona significaba que mi rey ostentaría el reino de Francia".

No sé si esta última frase es la clave de la narración de Juana. Aparentemente, la señal que Juana aportó a Carlos VII, fue el revelarle que, a través de Dios, conocía sus más íntimos temores; pero por no dejar al rey como un cobarde que era, ni mentir, creo que la Doncella acude a una narración simbólica. Así, cuando habla de la corona aportada por el ángel, se refiere a la revelación recibida por ella y transmitida al monarca, de que su aspiración al Trono no sólo era legítima, sino que, además, lo alcanzaría. Sería la riquísima corona: el reinado efectivo sobre toda Francia. Ella camina junto al ángel. Éste siempre la acompaña y la dirige, de forma más o menos manifiesta. Los demás ángeles serían los Ángeles Custodios de los presentes, de cuya presencia Juana es consciente.

En la narración simbólica incluiría elementos más concretos, como la coronación de Reims, y la corona concreta usada en dicha coronación.

— ¿Tenía la corona pedrerías?

— "Os he dicho lo que se".

— ¿La acariciaste o besaste?

— No.

— El ángel que aportó la corona, ¿venía de arriba o por el suelo?

— "Vino de arriba"; y entiendo que venía por el mandato de Nuestro Señor; y entró por la puerta de la cámara[102].

— ¿Caminó por el suelo el ángel que llevaba la corona?

—Cuando el ángel llegó ante el rey, lo reverenció inclinándose ante él y pronunciando las palabras que dije pertenecían al signo; y, con esto, el ángel le recordó la apreciable paciencia que había tenido Carlos en las

[102] Champion hace constar que esto último está omitido en la redacción latina.

grandes tribulaciones que había soportado. Tras pasar la puerta, el ángel caminaba por el suelo dirigiéndose hacia el rey.

— ¿Qué distancia había desde la puerta hasta donde estaba el rey?

—A lo que pienso, había bien el espacio de la longitud de una lanza; y por donde el ángel vino, se marchó.

— ¿Qué hiciste tú?

—Cuando vino el ángel, yo lo acompañé y fui con él, por la escalera, a la cámara real; y entró el ángel primero, y después yo. Y dije al rey: "Señor, eh aquí vuestro signo, tomadle".

— ¿Dónde se te apareció el ángel?

—Yo estaba casi siempre en oración, a fin de que Dios enviara el signo al rey, y en mi habitación, en casa de una buena mujer, cerca del castillo de Chinon, cuando vino el ángel. Y enseguida nos fuimos juntos hacia el rey, él y yo. Y el ángel estaba muy acompañado por otros ángeles que no eran vistos por otras personas.

— ¿Y cómo lo vieron otras personas?

—Si no hubiera sido por amor hacia mí, y para quitarme la pena de las gentes que argüían en mi contra, creo que muchas gentes que vieron el ángel citado, no lo hubieran visto.

— ¿Todos los que estaban allí con el rey, vieron el ángel?

—Pienso que lo vieron el Arzobispo de Reims, los señores d'Alençon y de La Tremoïlle, y Carlos de Borbón.

— ¿Y la corona?

—La vieron muchos eclesiásticos y otros, que no vieron al ángel.

— ¿Qué aspecto y tamaño tenía el ángel?

—No tengo permiso para decirlo, mañana os responderé.

— ¿Todos los ángeles tenían el mismo aspecto que el ángel citado?

—Algunos se parecían entre ellos y otros no, en la forma en que yo los veía: unos tenían alas, algunos estaban coronados, y otros no; y les acompañaban Santa Catalina y Santa Margarita que fueron, con los demás ángeles, hasta la cámara real.

—¿Cómo te dejó el ángel?

— "Se marchó de mí en una pequeña capilla; y me disgustó mucho su partida y lloré; y por mi gusto me hubiera ido con él, es decir, mi alma".

—Tras la partida del ángel, ¿permaneciste alegre, o bien asustada?

—No me dejó atemorizada ni espantada; sino que quedé disgustada por su partida.

El Tribunal busca un gesto de soberbia por parte de Juana:

— ¿Fue por mérito tuyo que Dios te envió su ángel?

—El ángel vino para una gran cosa; para que el rey creyera el signo y se le dejara sin argüir, y para socorrer a las gentes de Orleáns, y por los méritos del rey[103] y del buen Duque de Orleáns.

— ¿Y por qué todo esto a ti, mejor que a otro?

— ¡Plugo a Dios hacerlo así, a través de una simple doncella, para expulsar a los adversarios del rey!

— ¿Te ha sido dicho de dónde tomó el ángel esta corona?

—La corona fue aportada de parte de Dios, y no hay orfebre en el mundo que la supiera hacer tan bella o tan rica; pero de dónde el ángel la tomó me atengo a Dios, y no se más.

—Esta corona, ¿no olía bien o daba buen olor?, ¿no era reluciente?

—No tengo memoria de tal cosa.

— ¿Te escribió algo el ángel?

—No.

— ¿Qué señal tuvieron el rey y los que estaban con él, y tú misma, para creer que fue un ángel el que aportó la corona?

—El rey lo creyó por las enseñanzas de los clérigos y por el signo de la corona.

—¿Y cómo supieron los clérigos que era un ángel?

— "Por su ciencia, y porque eran clérigos".

Le pregunta ahora el Tribunal acerca de un sacerdote concubinario, y de una taza perdida que, según se decía, ella había indicado donde estaba...

— "De todo esto no se nada, ni nunca he oído hablar".

—Cuando atacaste París, ¿tuviste revelación de tus voces para hacerlo?

—No; yo lo hice por requerimiento de los gentileshombres, que querían efectuar una escaramuza o acción de armas: yo tenía intención de seguir, y dejar los fosos de París.

---

[103] Notemos una vez más que Juana, Caballero del rey, es más cuidadosa con la lealtad a éste, que con la pura objetividad.

— ¿Tampoco tuviste revelación para atacar La Charité?[104]

—Tampoco. Fui asimismo por requerimiento de los demás del ejército, como ya os he declarado[105].

— ¿Y tampoco tuviste revelación de ir a Pont-L'Evéque?

—Después de que en Melun tuve la revelación de que iba a ser hecha prisionera, dejaba con frecuencia los hechos bélicos a la voluntad de los capitanes[106], a los que nunca comuniqué tal revelación.

— ¿Estuvo bien hecho, el día de la Natividad de Nuestra Señora, siendo fiesta, tratar de asaltar París?[107]

— "Está bien hecho guardar las fiestas de Nuestra Señora". En mi conciencia, me parece que es bueno guardar las fiestas de Nuestra Señora completamente.

—Ante París, ¿dijiste "Rendid la ciudad por Jesús"?

—No. Yo dije "¡Rendidla al rey de Francia!".

Con esta última declaración, se cierra la vista de este día.

[104] Recordemos que París en una ocasión, y La Charité en otra, fueron ataques de la Doncella en los que no consiguió su objetivo.

[105] Ver capítulo XXXII, con el párrafo correspondiente a su nota 5ª.

[106] La Doncella trata así, de que su pérdida sea lo menos traumática posible para su pequeño ejército, que no quiere que pierda eficacia en su ausencia. Es la actuación de la persona que trabaja de cara a Dios, y no para su exclusivo provecho.

[107] Recordemos las circunstancias que rodearon el hecho, y que se recogen en el capítulo XVIII.

CAPÍTULO XXXVI

LE MAISTRE TOMA LA BATUTA... PERO NI POR UN DÍA

Si vamos leyendo el Proceso Escrito de Juana, al llegar al miércoles 14 de marzo, nos llevamos una sorpresa:

Jean Le Maistre, el Viceinquisidor de Francia, fuertemente presionado el martes trece por Cauchon y otros miembros del Tribunal, escribe en primera persona.

Y escribe en el Proceso, y escribe una carta. ¿Su grave determinación? Nombrar un nuevo notario para “el montaje”: Nicolás Taquel.

Y lo hace del modo más solemne posible, citándole para que, al día siguiente, jure su cargo en la prisión de la Doncella, en presencia de él mismo, de Jean de La Fontaine, Nicolás Midi, Gérard Feuillet “y muchos otros”. No se cita al Obispo Cauchon, que seguramente espera verse algo liberado del asunto.

Y también el interrogatorio inmediato parece no contar con el Obispo de Beauvais en persona, sino con su delegado Jean de La Fontaine, con Jean Le Maistre, Nicolás Midi, Gérard Feuillet, Nicolás de Hubent y el hermano Ysambart de La Pierre, estos dos últimos como testigos.

Los interrogadores saben muy bien que Juana había llegado a “romperse” moralmente y a incurrir en un cierto intento de suicidio de una forma más o menos consciente, durante su encierro en la torre de Beaurevoir.

Naturalmente, esto no tiene nada que ver con las materias en que es competente un tribunal de la Santa Inquisición; pero los jueces quieren hurgar en este asunto, buscando en qué acusar a Jeannette.

— ¿Por qué saltaste de la torre de Beaurevoir?

Como cuestión que la afecta sólo personalmente, Juana no teme ser inculpada, y contesta con toda sinceridad.

—Oí decir que los de Compiègne, todos desde la edad de siete años, debían ser pasados a sangre y fuego, y yo prefería mejor morir, que sobrevivir a una tal destrucción de buenas gentes. Ésta fue una de las razones de mi salto. La otra, que supe que había sido vendida a los ingleses, y también prefería morir a estar en manos de los ingleses, mis adversarios.

— ¿Te aconsejaron este salto tus voces?

— ¡No! Santa Catalina me decía casi todos los días que yo no saltara, que Dios me ayudaría, y también ayudaría a los de Compiègne.

— ¡¿Y por qué saltaste pues?!

—Yo le dije a Santa Catalina que, si Dios iba a ayudar a los de Compiègne, yo quería estar. (Es decir, le decía a Santa Catalina que quería ser liberada).

— ¿Y qué te dijo Santa Catalina?

— “Sin falta, es necesario que lo tomes de grado; y no serás liberada, en tanto que no hayas visto al rey de los ingleses”, a lo que le respondí: “Realmente, yo no quisiera verlo, y preferiría morir a ser puesta en manos de los ingleses”.

— ¿Les dijiste a Santa Catalina y a Santa Margarita: “¿Dejará Dios morir de tan mala forma a estas buenas gentes de Compiègne, etc.?”.

—No dije “de tan mala forma, sino: “¿Cómo dejará Dios morir a estas buenas gentes de Compiègne, que han sido tan leales a su Señor?”.

— ¿Qué, hiciste después de caer de la torre?

—Estuve dos o tres días sin querer comer; quedé tan maltrecha que no podía comer ni beber. De todos modos, fui reconfortada por Santa Catalina, que me dijo que me confesara y pidiera perdón a Dios por esto de haber sa1tado; y que, infa1iblemente, los de Compiègne serían salvados antes del San Martín de invierno[108].

A continuación empecé a volver en mí y empecé a comer; y poco después quedé curada.

—Cuando saltaste, ¿pensabas matarte?

—No. Cuando salté me encomendé a Dios, y esperaba, mediante este salto, evadirme y no ser entregada a los ingleses.

Bien, no había pues intención de suicidio directo. Juana había pensado: O muero o me evado. Su culpa fundamental había sido la de

[108] Como efectivamente ocurrirá.

desobediencia a las voces en este asunto, ya que le habían prohibido expresamente esta acción.

El Tribunal, pues, deriva hacia otros aspectos.

— ¿Es cierto que, cuando te volvió el habla, renegaste y maldeciste a Dios, a sus santos, como indican los informes?

—No tengo memoria de haber renegado nunca de Dios o de sus santos o santas; y nunca los maldije, ni en esta ocasión ni en otras.

— ¿Te quieres atener a la información hecha o por hacer?

— “Yo me atengo a Dios y no a otro, y a una buena confesión”.

—Tus voces, ¿te piden plazo para responderte?

—Santa Catalina responde; pero a veces no la entiendo a causa del ruido de las prisiones, y de los que hacen mis guardias. Y cuando yo pido algo a Santa Catalina, Santa Catalina y Santa Margarita se lo piden a Nuestro Señor; y después, por mandato de Nuestro Señor, me dan respuesta.

—Cuando te vienen estas santas, ¿hay luz con ellas, o ves tú luz ahí donde oyes la voz en el castillo, o incluso en tu habitación?

—No hay día que no vengan al castillo; y ciertamente no vienen sin luz. Alguna vez que oigo la voz, no tengo memoria de haber visto la luz o a Santa Catalina.

— ¿Has pedido algo a tus voces?

—Tres cosas. Una fue mi liberación; otra que Dios ayudara a los franceses, y guardara bien a las ciudades sometidas a su obediencia; y la tercera, la salud de mi alma.

Y a vosotros os pido una cosa. Si soy conducida a París, proporcionadme una copia de mis interrogatorios y respuestas, a fin de que se las de a los de París, y les pueda decir: “He aquí como he sido interrogada en Rouen, y mis respuestas”; para ahorrarme volver a empezar.

—Bueno, y ya que has dicho que Su Eminencia Pierre Cauchon, y nosotros, nos ponemos en gran peligro al juzgarte, dinos qué quieres decir con esto, y en qué peligro nos ponemos.

— Yo dije a Su Eminencia: “Decís que sois mi juez; Yo no sé si lo sois: pero tened cuidado en juzgarme mal; porque os ponéis en gran peligro. Y yo os advierto a fin de que, si Nuestro Señor os castiga, yo haya cumplido con mi deber al decíroslo”.

— ¿Pero cuál es este peligro?

Para Jeannette está claro. No hay peor sordo que el que no quiere oír, y no trata de ser más explícita.

—Santa Catalina me ha dicho que seré salvada; pero no sé si será por ser liberada de la prisión, o si habrá algún revuelo en medio del cual podré ser liberada. Pienso que será por lo uno o por lo otro. Con frecuencia, las voces me dicen que seré liberada por una gran victoria; y aún más: "Toma todo de grado, no te acongoje tu martirio; al final vendrás al Reino del Paraíso". Esto me lo dicen simple y absolutamente, es decir, sin fallar.

— ¿Qué entienden tus voces por tu martirio?

—Supongo que se referirán a las penurias y adversidades que sufro en la prisión; no sé si tengo que sufrir alguna pena mayor. Está en las manos de Nuestro Señor.

—Después de que tus voces te han dicho que al final irás al Paraíso, ¿te consideras segura de que serás salvada y no irás al Infierno?

—Creo firmemente en lo que me han dicho mis voces, tanto como si ya estuviera en el Paraíso.

— ¿Crees que después de esta revelación ya no puedes caer en pecado mortal?

— "Yo no sé nada; yo me atengo a Nuestro Señor en todo". Nuevamente se levanta la sesión, con objeto de disponer de tiempo para almorzar.

Ya por la tarde, comparecen en la prisión de Juana los mismos miembros del Tribunal que por la mañana, a excepción del testigo Nicolás de Hubent, sustituido por un tal Jean Manchon, que no parece ser el mismo que el notario que tan importante papel desempeñará en la reconstrucción del Proceso.

El interrogatorio se inicia de nuevo, conectándolo con el de la mañana:

— Juana, ¿te reafirmas en tu seguridad de ser salvada?

— Sí.

— Me refiero al interrogatorio de esta mañana, ¿entiendes por ser salvada ser conducida al Paraíso, y no ir al Infierno?

—Sí, esto es lo que entiendo.

— ¿En qué basas esta seguridad?

—En la promesa que me han hecho. Yo también he prometido guardar mi virginidad, de cuerpo y de alma, y lo he cumplido.

— Así pues, ¿no has cometido pecado mortal?

—Yo no sé haber cometido pecado mortal; pero si estuviera en pecado mortal, creo que Santa Catalina y Santa Margarita me lo advertirían enseguida.

—Entonces, si tienes la seguridad de salvarte, ¿no tienes necesidad de confesarte?

El Tribunal acaba de tender una trampa a Jeannette; pero una trampa demasiado burda. Jeannette tiene buena conciencia de lo que son nuestras relaciones con Dios, y de lo que es la confesión.

—En cuanto a necesitar confesarme, nunca sabré limpiar demasiado mi conciencia.

—Desde que estás en esta prisión, ¿no has renegado o maldecido a Dios?

—No. Quizás, cuando yo he dicho: "Gracias a Dios, o a San Juan o a Nuestra Señora", los que han oído estas palabras me han entendido mal.

Ahora, seguramente el interrogador alzó la voz:

— ¿Y no es pecado mortal tomar un hombre para pedir rescate por él, y hacerlo ejecutar?

— ¡Yo no he hecho tal cosa!

— ¿Y qué nos dices, pues, de un tal Franquet d'Arras al que se hizo morir en Lagny?[109]

—Yo consentí su ejecución, si la había merecido, y por lo que él mismo confesó de ser asesino, ladrón y traidor.

El proceso duró quince días; y fueron jueces el alcalde de Senlis, y los magistrados de Lagny.

Yo pedí a Franquet para canjearlo por un hombre de París, el señor de L'Ours; pero cuando supe que éste había muerto, y el alcalde me dijo que iba a cometer un gran daño a la justicia liberando a este Franquet, yo le contesté:

"Dado que mi hombre está muerto, el que quería rescatar, ¡haced de él lo que debéis hacer por justicia!".

---

[109] Ver capitulo XXI. También fueron pasados a espada los que sobrevivieron de los 300 partidarios de Franquet, antes de pedir el canje de éste, según leyes aplicables al bandidaje.

— ¿Y no diste dinero o lo hiciste dar, al que apresó al dicho Franquet?

—Yo no soy pagador ni tesorero de Francia para proporcionar dinero.

El Tribunal, ahora, pretende apabullar a Jeanette:

También asaltaste París en un día festivo; te quedaste el caballo de monseñor el Obispo de Senlis; te dejaste caer desde la torre de Beaurevoir: llevas indumentaria de varón; sigues consintiendo en la ejecución de Franquet d'Arras. ¿No crees tener pecado mortal en esto?

Si Juana lo admite, puede ser admitida a penitencia, si lo niega se le pueden seguir complicando las cosas, pues puede ser acusada de defender una moral herética, lo cual sí está dentro de la incumbencia regular de la Santa Inquisición.

Pero Jeanette es fiel a sus instrucciones de actuar con gallardía, y se arriesga a rechazar las acusaciones. Va a ser su lucha, especialmente a partir de ahora.

—Respecto al asalto a París "yo no creo estar en pecado mortal; y si lo he cometido es cosa de Dios, y de confesión al sacerdote".

En segundo lugar, respecto del caballo (de monseñor de Senlis) creo firmemente no estar en pecado mortal ante Nuestro Señor; pues este caballo fue valorado en 200 "saluts de oro", los cuales fueron asignados al Obispo; y de todos modos, este caballo fue renviado al señor De La Tremoïlle para que se lo devolviera a monseñor el Obispo de Senlis; no me valía a mí para cabalgarlo.

Por otra parte, yo no se lo quité al Obispo a la fuerza, no me contentó el retenerlo, pues oí que el Obispo estaba disgustado de que se hubiera requisado su caballo, y además este caballo no valía nada para uso militar.

En conclusión, no sé si al Obispo se le pagó su asignación, ni si se le restituyó el caballo; aunque pienso que no; pero si así ocurrió no fue por mi voluntad.

En tercer lugar, respecto de la torre de Beaurevoir, yo salté, no esperando matarme; sino esperando salvar mi cuerpo e ir a socorrer a las muchas gentes que estaban en necesidad. Y después me he confesado, y he pedido perdón a Nuestro Señor. Y he tenido perdón de Nuestro Señor, pues creo que no hice bien saltando, sino que hice mal.

— ¿Y cómo sabes que fuiste perdonada?

—Porque me lo dijo Santa Catalina, por consejo de la cual me había confesado.

— ¿Hiciste una gran penitencia?

—Gran parte de la penitencia estuvo en los daños que me hice al saltar.

— ¿Crees que el saltar fue pecado mortal?

— "Yo no sé nada; pero me atengo a Nuestro Señor".

— ¿Y respecto a la indumentaria de varón?

— "Dado que lo hago por mandato de Nuestro Señor, y en su servicio, no creo hacer mal en absoluto; cuando Él quiera mandármelo, me lo quitaré".

Con esto, se da por terminada la sesión.

CAPÍTULO XXXVII

LOS INTERROGATORIOS EMPIEZAN A CALENTARSE

Hasta aquí, el Juicio ha pasado por fases farragosas. El Tribunal ha tocado muchos temas buscando motivos para acusar a Juana. Pero el Proceso ya se va determinando, y va creciendo en interés.

Juana ha respondido ya a 4 acusaciones bien concretas. Esta respuesta a acusaciones concretas será la tónica habitual a partir de este momento, y cada vez con más intensidad.

No he mencionado, casi, la vida de Jeannette en su celda, entre los interrogatorios. Cuando la Doncella estuvo en Beaulieu, ella se ocupó de que su escudero, Jean d'Aulon, no estuviera ocioso, pues sabía que el ocio podía hacerle mucho daño durante el encierro. Ahora pretende no estar ociosa ella.

Con unas pajas que tiene en el calabozo, recupera su antigua actividad de niña en el “Árbol de las Hadas”: confeccionar coronas. Esta actividad la continuará, hasta que d'Estivet se lo impida.

Pero sigamos. Estamos a jueves, 15 de marzo de 1431.

Comparecen en la prisión de Jeannette el Obispo Pierre Cauchon, el Viceinquisidor Jean Le Maistre, Jean de La Fontaine, Nicolás Midi, Gérard Feuillet, y los testigos Ysambart de La Pierre y, nuevamente, Nicolás de Hubent.

Para empezar, el Tribunal trata de jugar con un equívoco[110], utilizando la palabra “Iglesia”.

Veremos que el Tribunal da un sentido, incluso diríamos vulgar, a esta palabra, tratando, en cierto modo, de proponer la falsedad de “Iglesia = Universidad de París”. Es posible que las teorías conciliaristas[111] colaboren a que el propio Tribunal tenga ideas poco claras.

---

[110] Una palabra equívoca es aquella que se puede tomar con dos sentidos totalmente distintos.

[111] Ver capítulo XXIV, a propósito del Conciliarismo.

Traduzco literalmente de las Actas:

“La dicha Juana fue amonestada y requerida mediante caritativas exhortaciones a quererse atener a la determinación de nuestra santa madre la Iglesia, en caso de que haya hecho cualquier cosa contra la fe”.

Juana dice:

Que mis respuestas sean vistas y examinadas por los clérigos, y después que se me diga si hay cualquier cosa que esté contra la fe cristiana: yo sabré decir bien, por mi consejo, lo que será; y después diré lo que habré encontrado por mi consejo. De todos modos, si hay cualquier mal contra la fe cristiana que Nuestro Señor ha mandado, yo no lo querré sostener, y estaré bien dispuesta a rectificar.

Es decir, Juana distingue perfectamente entre lo que puede ser la opinión de un grupo de clérigos, que es lo que está dispuesta a discutir, con la ayuda de sus voces, en la primera parte de la afirmación, y lo que es la Fe católica objetiva, que acepta sin más en la segunda parte.

El Tribunal se percata de ello, y trata de buscar una complicación más. Vuelvo a traducir literalmente:

“Ítem, le fue declarada la distinción que hay entre Iglesia triunfante e Iglesia militante...”

¡Pero señores míos! Está al alcance de cualquier niño de catequesis, que no puede haber contradicción entre la una y la otra, ¡¡pues la Iglesia es UNA!!

Si el Tribunal defiende lo contrario, cae en flagrante herejía. Y para colmo de cinismo, y mediante un juego malabar de la dialéctica, Juana será acusada, más adelante, de la herejía aparentemente defendida por el propio Tribunal. Acusar de los propios errores y horrores. Algo que, en la época de la publicidad y de la manipulación, está desgraciadamente en plena vigencia.

Juana se limita a responder:

— “Yo no os contestaré otra cosa, de momento”.

Es decir, Juana se somete a la Iglesia Una, sin distinciones de triunfante o militante, que no vienen al caso.

Se abandona este asunto por unos momentos, y se trata de otro en que se mezcla de mala manera lo jurídico con lo moral: la fuga de los prisioneros.

—Juana, bajo el juramento que has prestado, ¿cómo pensabas huir del castillo de Beaulieu ocultándote entre dos tablones?[112]

—Nunca he estado prisionera en algún lugar, que no haya deseado escapar; y, estando en este castillo habría encerrado a los guardias en la torre, de no haber sido por el portero que me vio y me encontró.

— ¿Por qué crees que no pudiste escapar?

—Me supongo que no agradaría a Dios que huyera esta vez, pues era preciso que viera al rey de los ingleses, como mis voces me habían dicho, y está escrito más arriba.

— ¿Has tenido indicación de Dios o de tus voces para partir de las prisiones, tantas veces como te plazca?

— "Lo he pedido muchas veces: pero no lo tengo aún".

— ¿Huirías ahora, si ahora vieras ocasión de hacerlo?

—Si yo ahora viera la puerta abierta, me marchaba. ¡Tener la puerta abierta lo consideraría la indicación de Dios!

(Supongo que Juana reiría al hacer esta observación). Y la Doncella sigue:

Creo firmemente que, si yo viera la puerta abierta, y que mis guardas y los otros ingleses no supieran resistir, ésta sería la indicación, y que Nuestro Señor me socorría; pero sin indicación no me iría, no siendo que diera un golpe de mano para saber si Nuestro Señor estaba contento.

— ¿De dónde te sacas todo esto?

—Del proverbio que dice "Aide-toi, Dieu t'aidera". Ayúdate y Dios te ayudará. Lo digo para que, si me voy, no se diga que me he ido sin indicación.

Jeannette nos acaba de dar una lección sobre "La Providencia y el libre albedrío".

Y nuevo quiebro al interrogatorio:

—Otro asunto, Juana. Dado que pides oír Misa, ¿no te parece que sería más honesto que fueras vestida de mujer?

¿Qué prefieres? ¿Tomar vestido de mujer y oír Misa, o permanecer con indumentaria de varón y no oír Misa?

La pregunta tiene su carga de mala intención; pero Jeannette sale nuevamente airosa.

---

112 Ver capítulo XXIII.

— "¿Y qué diríais si he jurado y prometido a Nuestro Rey no abandonar esta indumentaria? De todos modos os propongo: hacedme un vestido largo hasta el suelo, sin cola[113], y dádmelo para ir a Misa: después, al regreso, volveré a tomar la indumentaria que llevo".

— ¿No tomarías la indumentaria femenina, de una vez por todas, para ir a oír la Misa?

— "Me aconsejaré sobre esto, y después os responderé". ¡Pero en honor de Dios y de Nuestra Señora, que yo pueda oír Misa en esta buena ciudad!

— ¡Pues vístete de mujer, pura y simplemente!

— "Proporcionadme una indumentaria como de una hija de un burgués, o sea una hopelanda[114] larga, y yo la tomaré para ir a oír Misa".

¡Pero mejor, que se me permita oír Misa tal como voy, sin cambiarme!

En las Actas, consta que Jeannette hace este requerimiento con insistencia.

El Tribunal vuelve a la carga tratando de explotar el equívoco apuntado al principio del capítulo.

—Juana, en todo lo que has dicho y hecho, ¿quieres someterte y atenerte a la determinación de la Iglesia?

Jeannette responde de nuevo distinguiendo muy bien:

—Todos mis dichos y todos mis hechos están en la mano de Dios, y me atengo a Él. Y os certifico que no querré hacer nada ni decir nada contra la fe cristiana; y si yo hubiera dicho o hecho algo, o hubiera algo sobre mi cuerpo que los clérigos SUPIERAN decir ser contra la fe cristiana que Nuestro Señor ha establecido, yo no lo querría sostener, por el contrario, ¡lo desecharía y arrojaría lejos!

Obsérvese la frase que he subrayado.

No dice "que los clérigos dijeran", sino "que los clérigos supieran decir".

La Fe católica no depende de un grupo de clérigos, por muy distinguidos y famosos que sean, sino del Magisterio de la Iglesia. Si este grupo de clérigos, en todo caso, puede representar a la Universidad de

[113] La falda con cola era signo de distinción.

[114] La hopelanda era una especie de bata larga guardapolvos, que usaban las mujeres de la época, sobre todo para limpiar, cocinar, trabajar en el campo, etc.

París, no por esto puede decir la última palabra en doctrina de fe, que es incumbencia muy superior.

Si este grupo de clérigos sabe decir lo correcto, Juana les hará caso. Si no saben decir lo correcto, —o no quieren decirlo, que parece que es el caso—, no tiene por qué hacerles caso, y declararla hereje es un abuso.

—Concrétanos, Juana, respecto a tu indumentaria, ¿no quieres someterte a la ordenanza de la Iglesia?

La propia pregunta tiene difícil sostenimiento: ¿Qué ordenanza existe en la Iglesia respecto a indumentaria laica?[115]

Juana empieza a cansarse de las variaciones sobre el mismo tema, y trata de atajar:

—No os responderé otra cosa; pero el sábado enviadme al clérigo, (Nicolás Taquel), si no queréis venir, y yo le responderé sobre este asunto, con la ayuda de Dios, y será puesto por escrito.

Y el Tribunal cambia de tema.

—Cuando vienen tus voces, ¿les haces reverencia absolutamente, como a un santo o a una santa?

—Sí, y si alguna vez no lo he hecho, les he pedido perdón después. Realmente, no se darles tanta reverencia como les corresponde, pues sé que son Santa Catalina y Santa Margarita. Lo mismo cuando es San Miguel.

—Bien, y dado que a los santos del Paraíso se les hace ofrenda de candelas, a los santos que vienen a ti, ¿no les haces ofrenda de candelas encendidas, o de otras cosas, en la iglesia o fuera, o has hecho decir Misas...?

—No, si no es la ofrenda en la Misa, en la mano del sacerdote, y en honor de Santa Catalina.

— ¿Y por qué en honor de Santa Catalina?

—Porque ella es una de las que se me aparecen; y no le he encendido tantas candelas como hubiera querido hacerlo por Santa Catalina y Santa Margarita que están en él. Paraíso; pues creo firmemente que son ellas las que vienen a mí.

[115] Para evitar confusiones con un sentido vulgar de esta palabra, hay que puntualizar que, aquí, laico se opone a clerical. Ejemplos de indumentaria clerical son la casulla, el alba, etc.

—Cuando tú enciendes candelas ante la imagen de Santa Catalina, ¿lo haces en honor de la que se te aparece?

— "Yo lo hago en honor de Dios, de Nuestra Señora, de Santa Catalina que está en el Cielo; y no hago alguna diferencia entre Santa Catalina que está en el Cielo y aquella que se me aparece".

El Tribunal sigue buscando que Jeannette se condene por su propia boca:

— ¿Has cumplido siempre lo que tus voces te han ordenado?

—Con todas mis fuerzas he cumplido los mandatos que Nuestro Señor me hace por sus voces, y en lo que yo he podido entender.

Y las voces no me ordenan nada sin el buen grado de Nuestro Señor.

—En los actos de guerra, ¿no has hecho nada sin el asentimiento de tus voces?

— "Ya tenéis mi respuesta a este respecto. Leed bien vuestro libro[116] y la encontraréis". Ya os dije que efectué una acción de guerra ante París a requerimiento de mis compañeros, y también fui ante La Charité por requerimiento del rey. No fue ni por orden de mis voces, ni en contra de sus indicaciones.

— ¿Nunca has hecho algo contra la orden y voluntad de tus voces?

—Aquello que he podido y sabido hacer, lo he cumplido con todas mis fuerzas. En cuanto al salto desde la Torre de Beaurevoir, que hice en contra de sus indicaciones, no me pude dominar; y cuando las voces comprobaron mí necesidad, y que no sabía ni podía dominarme, auxiliaron mi vida y me guardaron de matarme[117].

— ¿Sólo te auxiliaron entonces?

—En cualquier cosa que he hecho en las grandes ocasiones, siempre me han socorrido; es el signo de que son espíritus buenos.

---

[116] Se refiere a las Actas del Juicio. En efecto, Juana había hecho puntualizaciones al respecto en el interrogatorio del día 3 de marzo, (ver capítulo XXXII, con su nota 5ª), y nuevamente en el del 13 de marzo. (Ver capítulo XXXV, con sus notas 4ª y 5ª).

[117] Juana, heroica en tantas situaciones, no supera la tentación en esta ocasión, no se siente capaz de superarla, a pesar de que Dios conceda siempre la Gracia suficiente. El pecado de Juana consiste fundamentalmente en la desobediencia a la Voluntad de Dios expresada por las "voces", más que en una clara voluntad de suicidio, que no existió. Ante el Tribunal Juana, al decir "no me pude dominar" expresa su sentimiento subjetivo ante una muy fuerte tentación, no pretende hacer una teoría sobre el libre albedrío, ni sobre la Gracia.

— ¿Y no tienes otro signo de que sean buenos espíritus?

— "San Miguel me lo certificó antes de que las voces me vinieran".

— ¿Y cómo reconociste que era San Miguel?

— "¡Por el hablar y el lenguaje de los ángeles!".

— ¿Pero crees que eran ángeles?

—Creo firmemente que eran ángeles.

— ¿Y cómo reconociste que eran ángeles?

—Lo creí enseguida, y tuve voluntad de creerlo. Y cuando San Miguel vino a mí, me dijo que vendrían también Santa Catalina y Santa Margarita, y que actuara siguiendo su consejo, que a ellas se les había encomendado el conducirme y aconsejarme en lo que yo debía hacer: y que las creyera en lo que ellas me dirían, y que esto era por orden de Nuestro Señor.

—Y si el Enemigo, el diablo, se presentara en forma y figura de ángel, ¿cómo reconocerías si era un ángel bueno o un ángel malo?

—Yo reconocería bien si fuera San Miguel, o algo contrahecho a su semejanza.

Aunque lo cierto es que, la primera vez, tuve una gran duda sobre si se trataba realmente de San Miguel; y esta primera vez tuve mucho miedo; y lo vi varias veces antes de saber que era San Miguel.

— ¿Y cómo conociste esta vez que era San Miguel, mejor que la primera vez que se te apareció?

—La primera vez era una niña y tuve miedo; después San Miguel me enseñó y mostró tantas cosas, que ya creí firmemente que era él.

Así pues, Juana se reafirma en su criterio, correctamente evangélico "Por sus frutos los conoceréis (San Mateo 7,16)". Ni el diablo puede dar frutos buenos, ni Dios le permitiría ejercer este engaño.

— ¿Qué doctrina te enseñó San Miguel?

—Sobre todas las cosas, me decía que fuera buena niña[118], y que Dios me ayudaría: y, entre otras cosas, me dijo que yo acudiría en ayuda del rey de Francia. Y una gran parte de lo que el ángel me enseñó está en este libro (las Actas del Proceso). Y me contó el ángel la piedad que sentía por el reino de Francia.

---

[118] Observar cómo se le indica a Jeannette que siga a Dios, (se santifique), dentro de sus circunstancias personales de niña.

— ¿Y qué tamaño y estatura tiene este ángel?

—Os responderé el sábado, junto al otro asunto sobre el que os tengo que responder, a saber, lo que sea grato a Dios.

— ¿Y no te parece que sea un gran pecado disgustar a Santa Catalina y a Santa Margarita, que se te aparecen, y actuar contra su mandato?

—Sí; pero lo se enmendar[119]; y la vez que las he disgustado como ninguna otra, en lo que creo, fue en el salto de Beaurevoir; por lo cual les he pedido perdón, así como por otras ofensas que he podido cometer contra ellas.

— ¿No crees que Santa Catalina y Santa Margarita no dejarán de tomar venganza corporal por esta ofensa?

—No lo sé, ni nunca se lo he preguntado.

—Y sobre esto que has dicho en otra ocasión, de que por decir la verdad a veces se es ahorcado, ¿sabes de algún crimen en ti, o falta, por el cual tú puedas o debas morir si los confiesas?

—No.

Y los jueces abandonan la celda de Juana, por este día.

[119] Confesándose, y además aceptando las molestias inherentes al salto, como pena asociada a su culpa.

CAPÍTULO XXXVIII

EL INTERROGATORIO LLEGA A PUNTOS CULMINANTES

Estamos a sábado, 17 de marzo. El viernes 16, se ha dejado libre de sesiones.

Nuevamente comparecen en la celda de Jeannette Pierre Cauchon, Jean Le Maistre, Jean de La Fontaine, Nicolás Midi y Gérard Feuillet, actuando como testigos fray Ysambart de La Pierre, y el sacerdote Jean Massieu.

Jeannette es requerida para prestar juramento y lo presta. ¿Para qué discutir?

El Tribunal inicia el interrogatorio.

—Juana, ¿bajo qué forma y especie, tamaño y vestido se te apareció San Miguel?

— "Bajo la forma de un hombre verdaderamente distinguido". De su indumentaria y otras cosas, no diré más.

— ¿Pero crees realmente que has visto ángeles con tus ojos?

—Sí, y no hablaré más sobre esto.

— ¿Y crees en los dichos y en los hechos de San Miguel que se te aparece?

—Los creo, como creo que Nuestro Señor Jesucristo sufrió pasión y muerte por nosotros.

— ¿Y en qué te basas?[120]

[120] No está de más recordar que, contra lo que algunos piensan, la Fe no es ciega. Aunque es una virtud teologal, y por lo tanto es infundida directamente por Dios, no deja de apoyarse, normalmente, en unos "motivos de credibilidad", llamados técnicamente "PREAMBULA FIDEI". San Francisco de Sales, Obispo y Doctor, decía, muy gráficamente, que la Fe se relacionaba con la razón, como la planta con la tierra. Es posible cultivar sin tierra; pero no es lo ordinario. Correspondería con la

—Me mueven a creerle sus buenos consejos, lo que me conforta, y la buena doctrina que me ha dado.

El Tribunal ataca a fondo, llegamos a una de las fases más fundamentales del Proceso.

— ¿Quieres someterte, en todos tus dichos y hechos, sean buenos o malos, a la determinación de Nuestra Santa Madre la Iglesia?

—Amo a la Iglesia, y quisiera sostenerla con todas mis fuerzas, con todo el poder de nuestra fe cristiana: ¡no es a mí a quien haya que empujar para ir a la Iglesia y oír Misa! (Es decir, ¡no soy yo quien no quiere ir, sois vosotros quienes me lo impedís!).

Respecto a las buenas obras que he hecho, me atengo al Rey del Cielo, que me ha enviado a Carlos, hijo del rey Carlos[121], que será rey de toda Francia: "Y veréis que los franceses superarán pronto una gran contrariedad que Dios les enviará, de modo que sacudirá todo el reino de Francia".

Lo digo para que, cuando ocurra, se recuerde que yo lo he dicho.

— ¿Cuándo ocurrirá esto?

— "Me atengo a Nuestro Señor".

El Tribunal insiste:

—Juana, ¿te vas a atener a la determinación de la Iglesia, en tus hechos y en tus dichos?

— "Yo me atengo a Nuestro Señor, que me ha enviado, a Nuestra Señora, a todos los benditos santos y santas del Paraíso"

— ¿Pero a la Iglesia...?

—Tengo para mí que la Iglesia y Nuestro Señor ES TODO UNO, que no hay que poner dificultades en esto. "¿Por qué ponéis inconvenientes a que sean todo uno?".

La respuesta de Jeannette es profundísima. Ha hecho un resumen impresionante de la doctrina de San Pablo sobre el Cuerpo Místico. La Iglesia es el "Cristo total", el Cuerpo cuya Cabeza es Cristo, y los demás somos sus miembros. No se puede separar el Cuerpo de la Cabeza. La Iglesia es santa, fundamentalmente, porque su Cabeza, Cristo, es santa, y

infusión de la Fe que se produce en el Bautismo de los niños sin uso de razón.

[121] Recordemos que Juana afirma saber, por revelación, que Carlos VII era realmente hijo de Carlos VI, contra las dudas del propio Carlos VII, y de todos los demás que conocían las condiciones de Carlos VI, y la forma de proceder de su esposa Isabel.

participa toda ella de la santidad de su Cabeza. Esta respuesta es citada en el Catecismo de la Iglesia Católica de Juan Pablo II, número 795.

Pero el Tribunal no está para profundidades, o no le interesa estar, y se esfuerza en confundir a la pequeña campesina-soldado, aunque sea bordeando la herejía. Y así se lee en las Actas del Proceso:

"Entonces le fue dicho, (a Jeannette), que hay la Iglesia Triunfante, donde están Dios, los santos canonizados, los ángeles y las bienaventuradas almas ya salvadas; y también la Iglesia Militante, donde están nuestro Santo Padre el Papa, vicario de Dios sobre la Tierra, los cardenales, los prelados de la Iglesia y los clérigos, y todos los buenos cristianos y católicos: la cual Iglesia, bien conjuntada, no puede errar y es gobernada por el Espíritu Santo. Es por lo que se la interroga si se quiere atener a esta Iglesia militante, es decir, a aquella que está declarada así".

Evidentemente, la distinción está fuera de lugar. Si Juana se somete a la Iglesia, es a la Iglesia entera y una.

Es absurdo oponer el sometimiento a la Iglesia militante, con el sometimiento a la Iglesia triunfante: sería negar radicalmente la Unidad de la Iglesia, que es una de sus notas fundamentales, y por tanto gravísima herejía.

Y Juana no se apea. Con recto criterio responde:

—He acudido al rey de Francia de parte de Dios, de parte de la Virgen María y de todos los bienaventurados santos y santas del Paraíso, de parte de la Iglesia victoriosa de allá arriba, y de su mandato; y a aquella Iglesia someto todos mis buenos hechos, y todo lo que he hecho o haré. En cuanto a responder que me someteré a la Iglesia militante, no responderé otra cosa.

Y realmente no es necesario, pues sólo es posible el sometimiento a una Iglesia, no a una sí y a otra no, como he escrito más arriba.

Por otra parte, Jeannette no quiere caer en otra trampa: la identificación del Tribunal con la Iglesia Militante.

Es posible que, a lo largo de este interrogatorio, Jeannette hiciera la precisa observación que recogió fray Ysambart de La Pierre, y que no se encuentra en las Actas:

— "Vosotros no sois la Iglesia, vosotros sois mis enemigos mortales".

El asesor Pierre Daron, que actuará como testigo en el Juicio de Rehabilitación, veinte años después, se refiere a alguna de estas omisiones,

unas veces intencionadas, y otras quizás no. Cuenta cómo Jeannette, dirigiéndose a uno de los escribanos, le dijo en tono festivo, a pesar de lo dramático de la situación: “Y si se vuelve a equivocar, le tiraré de las orejas a Boísguillaume”.

—Concretamente, Juana, ¿qué dices a propósito de este vestido de mujer que se te ha ofrecido, a fin de que puedas ir a oír Misa?

—El vestido de mujer no lo tomaré aún, en tanto no le plazca a Nuestro Señor. Y si llego a ser condenada, solicito a los señores de la Iglesia que me den la gracia de tener una camisa de mujer[122] y una cobertura para mi cabeza; pues prefiero morir antes que revocar lo que Nuestro Señor me ha hecho hacer; aunque creo que Dios no permitirá que ocurra que yo caiga tan bajo, y no tenga auxilio pronto, y hasta por milagro.

— Y ¿por qué, si dices que llevas indumentaria de varón por mandato de Dios, pides camisa de mujer para ser ejecutada?

— “Me basta que sea larga”.

Jeanette no quiere discutir el asunto y corta así.

—Otra cosa, Juana, tu madrina que ha visto las hadas, ¿es reputada como mujer sensata?

—Se la tiene, y es reputada, como mujer buena y juiciosa, en absoluto como adivinadora o bruja.

— ¿Y respecto a lo que has dicho que tomarías vestido de mujer, pero que te dejáramos marchar, si esto fuera beneplácito de Dios?

—Aunque me permitierais irme vestida de mujer, yo permanecería vestida de varón[123], y haría lo que tengo ordenado por Nuestro Señor.

— ¿Jurarías no volverte a armar ni vestirte con indumentaria de varón?

—Por nada haría el juramento de no volverme a armar ni el de no volver a vestirme con indumentaria de varón.

Es la renuncia de Juana a no ser condenada por el Tribunal.

[122] Contrariamente a la de varón, la camisa de mujer era larga hasta los pies. Juana quiere decir que sólo admitirá indumentaria femenina para morir.

[123] Es decir, con indumentaria militar.

—Háblanos sobre la edad[124] y los vestidos de Santa Catalina y de Santa Margarita.

— “Tenéis sobre esto la respuesta que os di; y no tendréis otra cosa; os he contestado todo de la forma más cierta que yo sé”.

— ¿No creías antes que las hadas fuesen malos espíritus?

—No sabía nada al respecto.

— ¿Cómo sabes que Santa Catalina y Santa Margarita aborrecen a los ingleses?

— “Ellas aman lo que Dios ama, y aborrecen lo que Dios aborrece”.

— ¿Aborrece Dios a los ingleses?

Nuevamente, Juana responde con precisión a la insidiosa pregunta.

—Sobre el amor o el odio que Dios tenga hacia los ingleses, o sobre qué determinará sobre sus almas, yo no sé nada; pero sí se bien que serán expulsados fuera de Francia, a excepción de los que mueran; y que Dios entregará la victoria a los franceses en contra de los ingleses[125].

— ¿Estaba Dios a favor de los ingleses cuando éstos prosperaban en Francia?

—Yo no sé si entonces Dios aborrecía a los franceses; pero es posible que permitiera dejarlos derrotar a causa de sus pecados, si los tenían.

Hay que hacer constar, que no habían faltado los que atribuían el desastre de Azincourt al castigo por el muy bajo nivel moral de Francia en aquel momento.

El Tribunal insiste sobre el tema que finalmente va a perder físicamente a Juana.

— ¿Y qué garantía y seguridad de parte de Nuestro Señor tienes, para llevar indumentaria de varón?

---

[124] Repetimos lo absurdo de preguntar sobre la edad de un espíritu no sometido al tiempo, así como el preguntar por otras características físicas. Ya se planteó esta cuestión en el interrogatorio del 27 de febrero, capítulo XXIX.

[125] La Providencia interviene de forma misteriosa en todo el desenvolvimiento de la Creación, sin menoscabo del libre albedrío de los humanos, también en los hechos histórico-políticos ordinarios. Tampoco los criterios de Dios son los de los hombres. “Los criterios de Dios son insondables”. Si Dios quiso la victoria de Francia en La Guerra de los Cien Años, no pretendió con esto mostrar desdén hacia Inglaterra, y menos hacia los ingleses. Dios pide de Juana su fidelidad incondicional, independientemente de sus preferencias por unos u otros.

—Respecto a la indumentaria de varón y a las otras cosas que he hecho, no tengo más legislación que la salud de mi alma.

— ¿Qué armas ofreciste a Saint Denis?

—Ofrecí una armadura blanca, (es decir, sin blasón, como la que ella llevaba), completa, tal como conviene a un guerrero, con la espada que gané delante de París.

— ¿A qué fin ofreciste estas armas?

—Las ofrecí por devoción, tal como es costumbre entre los guerreros cuando son heridos; como yo había sido herida delante de París, yo las ofrecí a Saint Denis, que es el grito de Francia[126].

— ¿Lo hiciste para que estas armas fueran adoradas?

— ¡¡No!!

— ¿Para qué servían las cinco cruces que estaban grabadas en la espada[127] que encontraste en Sainte-Catherine-De-Fierbois?

— ¡Y yo qué sé!

— ¿Quién te ha incitado a hacer pintar sobre tu estandarte ángeles con sus brazos, pies, piernas y vestidos?

— "Ya tenéis respuesta sobre esto".

— ¿Has hecho pintar estos ángeles como se te aparecen?

—Los he hecho pintar tal como son pintados en las iglesias.

— ¿Alguna vez los has visto tal como fueron pintados?

— "Yo no os diré otra cosa".

— ¿Y por qué no hiciste pintar la claridad que te llega con los ángeles y las voces?

—No me fue ordenado.

Llegando a este punto, se decide un receso para almorzar, y terminado el almuerzo se continúa el interrogatorio.

Acuden ahora más personas. Son el Obispo Cauchon y el Viceinquisidor Jean Le Maistre, nuestro viejo conocido el manco Jean Beaupére con los otros doctores Jacques de Turaine, Nicolás Midi, Pierre Maurice y Gèrard Feuillet; Thomas de Courcelles, doctor en Sagrada

---

[126] En efecto, frecuentemente los franceses gritaban: "SAINT-DENIS!", al entrar en combate.

[127] Ya sabemos que podía ser la marca del fabricante.

Teología; Jean de La Fontaine, licenciado en Derecho Canónico; y los testigos el hermano Ysambard de La Pierre y John Grey.

—Juana, sigamos con tu estandarte. Los dos ángeles que tiene pintados, ¿representan a San Miguel y a San Gabriel?

—Estos ángeles sólo están para honrar a Nuestro Señor, que está pintado en el estandarte.

— ¿Por qué hiciste pintar los ángeles?

—Hice hacer esta representación de dos ángeles, solamente para honrar a Nuestro Señor, que está figurado sosteniendo el mundo.

—Los dos ángeles que están representados en tu estandarte, ¿son los dos ángeles que guardan el mundo? ¿Y por qué no hay muchos más, visto que te fue ordenado por Nuestro Señor que tomaras este estandarte?

—Todo el estandarte fue ordenado por Nuestro Señor y por las voces de Santa Catalina y Santa Margarita, que me dijeron: "Toma el estandarte de parte del Rey del Cielo". Y por esto hice hacer esta figura de Nuestro Señor y de los dos ángeles, y en color. Y todo lo hice bajo su mandato.

— ¿Preguntaste a tus dos santas si, en virtud de este estandarte, ganarías todas las batallas en que intervinieras, y llegarías a la victoria final?

—Me dijeron que yo lo tomara con arrojo, y Dios me ayudaría.

— ¿Quién ayudaba más, tú al estandarte o el estandarte a ti?

—De mi victoria o de la del estandarte, está todo en Nuestro Señor.

El Tribunal insiste:

—La esperanza de alcanzar la victoria, ¿estaba fundada en el estandarte o en ti misma?

— "Estaba fundada en Nuestro Señor, y no en otra cosa".

—Si el estandarte lo hubiera llevado otro, ¿habría tenido tan buena fortuna como la has tenido tú misma?

— "Yo no sé nada, y yo me atengo a Nuestro Señor".

—Si alguno de tus compañeros te hubiera dado su estandarte para que lo llevaras, y tú lo hubieras llevado, ¿habrías tenido tanta esperanza en éste como en el tuyo, que estaba dispuesto por Dios? Te hablo especialmente del estandarte de tu rey, ¿lo has llevado alguna vez?

— "Yo prefería llevar el que me había sido ordenado por Nuestro Señor, y siempre me atengo en todo a Nuestro Señor".

— ¿Para qué servía cl signo que ponías en tus cartas, y los nombres JHESUS MARIA?[128]

—Los clérigos que escribían mis cartas lo ponían así; y algunos decían que convenía poner estas dos palabras: JHESUS MARIA.

El Tribunal sigue buscando indicios de magia:

— ¿No se te ha revelado que, si perdías tu virginidad perderías tu felicidad, y que tus voces ya no te volverían?

— "Esto no me ha sido revelado".

— ¿Crees que tus voces acudirían a ti si estuvieras casada?

— "Yo no lo sé, y me atengo a Nuestro Señor".

— ¿Piensas y crees firmemente que tu rey hizo bien matando o haciendo matar a monseñor, el duque de Borgoña?[129]

—Esto fue una gran desgracia para el reino de Francia: pero cualquier cosa que hubiera entre los dos príncipes, Dios me ha enviado para socorrer al rey de Francia.

—Juana, tú nos has dicho que responderías a nos, Obispo, así como a nuestros delegados, como lo harías delante de nuestro Santo Padre el Papa. Así pues, hay varias preguntas a las que no has querido responder, ¿las responderías de forma más completa ante el Papa?

—Yo he respondido de la forma más verdadera que he sabido; y si recordara cualquier cosa que no haya dicho, lo diré por iniciativa propia.

— ¿No te parece que también evitarías responder plenamente la verdad ante nuestro Santo Padre el Papa, Vicario de Dios, sobre todo lo que te pidiera concerniente a la Fe y a tus hechos de conciencia?

—Mandadme a él; y responderé ante él todo lo que deba responder.

Es posible que aquí Juana llevara a cabo, formalmente, la apelación al Papa que nos mentan, en el Proceso de Rehabilitación, Pierre Miget y Richard Du Grouchet, y que no consta en el Proceso Escrito.

El Tribunal cambia de tema, y vuelve a buscar signos de magia o brujería. Ahora pregunta a Jeannette sobre el material de uno de sus

---

128 Champion observa lo absurdo de que el Tribunal buscara cosas raras en una práctica habitual de su tiempo. Estas cosas parecen indicarnos que, a veces, el Tribunal actuaba a la desesperada buscando motivos para la exigida condenación de la prisionera.

129 El duque de Borgoña Juan sin Miedo, fue asesinado en 1407 bajo el reinado de Carlos VI, seguramente por instigación de Luis de Orleans. Ver capítulo I.

anillos, en el que estaba escrito JHESUS MARIA.

—No lo sé con seguridad; y si era de oro, no era de oro fino; realmente no sé si era de oro o de latón; y pienso que no había más signo que tres cruces, que yo sepa, además de las palabras JHESUS MARIA.

— ¿Por qué mirabas con complacencia este anillo antes de una acción de guerra?

—Lo hacía por gusto, y en honor de mi padre y de mi madre; y además, teniendo el anillo en mi mano, en mi dedo, he tocado a Santa Catalina, aparecida visiblemente.

— ¿Has besado o abrazado alguna vez a Santa Catalina y a Santa Margarita?

—Las he abrazado a las dos.

— ¿Exhalaban un buen perfume?

— "¡Es bueno saber que olían bien!".

—Cuando las abrazabas, ¿no sentías calor u otra cosa?[130]

—No podía abrazarlas sin sentirlas y tocarlas.

— ¿Las abrazabas por los hombros o por las rodillas?

— "Es más conveniente abrazarlas por las rodillas que por los hombros"[131].

— ¿Nunca les has dado guirnaldas de flores?

—Las he dado muchas veces, en su honor, a sus imágenes o representaciones; en cuanto a cuando se me aparecen, no recuerdo habérselas dado nunca.

—Cuando ponías las coronas y guirnaldas en el árbol citado, (en el Árbol de las Hadas), ¿las ponías en honor de las que se te aparecían?

—No.

—Cuando las santas se te aparecían, ¿no les hacías ninguna reverencia, tal como arrodillarte o inclinarte?

—Sí. Les hacía reverencias lo más que yo podía; pues sabía bien que son aquéllas que están en el Reino del Paraíso.

— ¿Sabes algo de aquellos que vagan buscando las hadas para ir en su compañía?

---

[130] El Tribunal espera ingenuamente a que Juana les denuncie, en sus visiones, olor a azufre o calor intenso, popularmente asociados a las criaturas infernales.

[131] Como señal de sumisión.

—Ni he estado nunca ni se nada; aunque he oído hablar, incluso, que se iba el jueves; pero no creo nada, y lo tengo por brujería.

— ¿No se hizo girar o flotar tu estandarte alrededor de la cabeza de tu rey, cuando fue consagrado en Reims?

—No, que yo sepa.

— ¿Por qué tu estandarte fue destacado en la iglesia de Reims, cuando la consagración de tu rey, respecto de los de los otros capitanes?

— "Él había estado en la pena, era justo que estuviera en el honor".

Con esto termina el denso interrogatorio del día, e incluso la primera parte de los interrogatorios.

CAPÍTULO XXXIX

SE CONCLUYE LA CAUSA PRELIMINAR

Domingo de Pasión, 18 de marzo de 1131.

En la casa en que se hospeda el Obispo Pierre Cauchon, se reúne éste con Jean Le Maistre, que sigue ostentando la co-presidencia (?) del Tribunal a disgusto, y con Gilles, abad de Fécamp; Pierre, prior de Longueville: el manco misógino Jean Beaupère, Jacques de Touraine, Nicolás Midi, Pierre Maurice y Gérard Feuillet, doctores en Sagrada Teología; Raoul Roussel, doctor en Derecho Civil y Canónico; Nicolás de Venderès y Jean de La Fontaine, licenciados en Derecho Canónico; y Nicolás Couppequesne y Thomas de Courcelles bachilleres en Sagrada Teología.

Pierre Cauchon expone cómo ha sido interrogada Juana, — supongo que durante las sesiones privadas — durante varios días, y cómo "muchas" de sus respuestas han sido puestas por escrito. (Vemos que evita decir "todas").

Por tanto, solícita a los asesores que examinen estos escritos para determinar cómo seguir procediendo. Y, mejor, les da un extracto de los interrogatorios, efectuado por "certains maitres", ciertos maestros, "siguiendo nuestras órdenes". Creo que huelgan los comentarios.

Los asesores deliberan, y al final se decide que cada uno estudie la materia por separado, consultando lo que quiera, para reunirse el jueves siguiente, y acordar unos artículos para proponer a Juana, ya en juicio ordinario ante sus jueces.

Y llegamos al jueves, 22 de marzo, en que se efectúa una sesión casi repetición de la anterior; pero con 22 asesores.

El sábado, 24 de marzo, sigue la co-presidencia. Así rezan las actas: "en la prisión de Juana, bajo la presidencia de Jean de La Fontaine, nuestro comisario, de nos, Obispo, y del hermano Jean Le Maistre, Vicario del citado señor Inquisidor...".

Guillaume Manchon lee el registro conteniendo las preguntas y respuestas, en francés, ante Juana.

Antes, se ha dado certeza de la autenticidad del documento, que Juana está obligada a aceptar, y se ha hecho jurar a ésta que no añadirá a sus declaraciones nada que no sea verdadero.

Durante la lectura, Juana dice que su apellido es d'Arc (por su padre), o Rommée (por su madre), puesto que en su tierra las hijas heredaban el apellido de su madre.

También dice que se le lean consecutivamente las preguntas y las respuestas, y las que ella no contradiga, se consideren como ciertas y confesadas.

A su declaración sobre el vestido femenino, "Proporcionadme un vestido de mujer para ir a casa de mi madre y yo lo tomaré", añade "Es para estar fuera de las prisiones"; y cuando esté fuera, tomaré consejo sobre lo que debo hacer.

Juana acepta el resto de la lectura, y no hay otra reunión hasta el día siguiente, 25 de marzo, Domingo de Ramos.

En este día, se reúnen de nuevo en la celda de Juana, por la mañana, antes de que se celebren las Misas, y se dedicará la sesión a exhortar a Jeannette para que cambie su indumentaria.

Recordemos el fondo de la cuestión. La indumentaria de Juana es el signo de su fidelidad a la vocación con que Dios la ha llamado. Dios la ha llamado explícitamente, de una forma clara, por el camino de la milicia, y Juana no puede, no quiere, renunciar a este camino. Tomar "indumentaria femenina", es decir, indumentaria civil, supone renunciar a él. Ella está prisionera, su indumentaria es la única manifestación de su condición militar. Y Juana está dispuesta a obedecer la Voluntad de Dios, aún a costa de su vida.

El Obispo Pierre Cauchon se dirige a la Doncella, y le manifiesta recordar que ella ha pedido numerosas veces el oír Misa, al menos en estos días solemnes de la Semana Santa. Ayer, en particular, le pedía oír Misa el Domingo de Ramos. Es ya Domingo de Ramos, y dentro de poco se celebrará la Santa Misa. Cauchon le pregunta a Juana que, si se acordara concederle asistir a Misa, ¿estaría dispuesta a abandonar su indumentaria de varón, — su indumentaria militar —, y tomar indumentaria femenina, es decir, indumentaria civil -, tal como ella acostumbraba a llevar en su tierra natal, y acostumbran a llevar las mujeres de su tierra natal?

Juana replica pidiendo que se le conceda asistir a la Santa Misa, y comulgar en la Pascua, tal como va vestida. El Tribunal insiste:

—Responde a nuestra pregunta. ¿Querrás abandonar tu indumentaria de varón, si se acuerda concederte lo que pides?

Juana expone su obediencia, obedecerá a Dios antes que a los hombres[132].

— ¡No tengo permiso para esto! ¡No puedo todavía cambiar de indumentaria!

Cauchon pregunta con sorna:

— ¿Quieres acaso pedir permiso a tus santas para tomar vestido de mujer?

—Me podéis bien permitir que oiga Misa como voy, lo cual yo deseo soberanamente; pero cambiar de traje no podría, esto no está en mí.

Leemos en las Actas:

"Después de que los dichos maestros, —los cuatro asesores presentes —, la hubieron exhortado, por todo lo de bien y de devoción que ella parecía tener, a bien querer tomar indumentaria conveniente a su sexo, la dicha Juana ha respondido que no estaba en ella el hacerlo; que si estuviera en ella, estaría hecho enseguida".

El Tribunal insiste, y sigue aumentando la presión sobre Jeannette:

—Habla con tus voces, para saber si puedes volver a tomar vestido de mujer para recibir el Viático, —la Comunión—, en Pascua.

—No puedo comulgar por Pascua cambiándome de indumentaria, —pues habría cometido una desobediencia grave a Dios—; permitidme oír Misa como voy, pues esta indumentaria no carga mi alma en absoluto: en ningún modo, el llevarla, va contra la Iglesia.

De este modo queda concluida la Causa Preliminar del Juicio, y el Promotor Jean d'Estivet pide una relación auténtica de todo lo anterior, en presencia de Adam Milet, secretario del rey; de Wil1iam Brolbster y de Pierre Orient, de las diócesis de Rouen, Londres y Châlons.

[132] Confrontar "Los Hechos de los Apóstoles" 4, 19.

CAPÍTULO XL

EMPIEZA EL PROCESO ORDINARIO

El fin de la Causa Preliminar ha sido el de indagar unas acusaciones que, una vez sistematizadas en un conjunto de artículos, 70 en este caso, van a ser la base del llamado Proceso Ordinario.

Éste se abre el día 26 de marzo, Lunes Santo, con una sesión en casa del Obispo-presidente Pierre Cauchon, donde comparecen, ante éste y Jean Le Maistre, doce asesores.

Durante esta reunión son aprobados los 70 artículos de la acusación contra Juana, sobre los que ella deberá ser interrogada y escuchada.

Se prevén también condiciones por si Juana se niega a contestar. Después de amonestarla, si se mantuviera en su negativa, se considerará la respuesta como dada. En el sentido más desfavorable para ella, desde luego. El “in dubio pro reo”, — en caso de duda, se considerará lo más favorable para el reo—, se guarda en el baúl de los recuerdos.

Y para terminar la sesión, se fija para el día siguiente que el promotor, Jean d'Estivet, proponga estos artículos a Juana. O comience a proponerlos, pues en un día se puede carecer de tiempo material.

Y así el día 27, Martes Santo, reunión en una gran habitación del castillo de Rouen, presidida por Pierre Cauchon y Jean Le Maistre y el promotor Jean d'Estivet, a la que asisten treinta y siete asesores, todos enfrentados a la Doncella, que está presente.

Jean d'Estivet, que lo teníamos casi inédito hasta ahora, hace una súplica ante el Tribunal, en la que propone que se fuerce a Juana a contestar a las preguntas que él le haga, llegando a la pena de ¡excomunión! si no lo hace.

A continuación, cada uno de los jueces da su opinión, y el primero es Nicolás de Venderès, licenciado en Derecho Canónico, que apoya la súplica del promotor manifestando que:

—Se debe obligar a Juana a prestar juramento.

—Si se niega a jurar, debe ser declarada contumaz.

—Si es declarada contumaz debe ser excomulgada, y entonces proceder según Derecho, es decir, ser condenada.

A continuación, Jean Pinchon, también licenciado en Derecho Canónico, hace una observación que se nos aparece evidente: Que se lean los artículos antes de toda deliberación.

Es decir, que no se condene a Juana antes de empezar, que parece lo mínimo.

Los demás asesores, en general, se pronuncian a favor de suavizar la súplica de Jean d'Estivet, y al final se decide que se lean y expongan los artículos a Juana en francés, y que ésta responda lo que sepa a cada uno de ellos; y que si hay algunos puntos sobre los que ella pida plazo para responder, sea acordado un plazo razonable.

Jean d'Estivet jura que la acción de derecho es legítima, y ahora es Pierre Cauchon el que se dirige a Jeannette con tono paternal:

—Juana, todos los asesores son personas eclesiásticas y doctas, sabias en Derecho Divino y Civil, que quieren y entienden proceder contigo con toda piedad y mansedumbre, tal como ha sido siempre dispuesto; no buscando la venganza o el castigo corporal sino tu instrucción y tu vuelta a la vía de la verdad y la salud. Y, como no eres suficientemente docta e instruida en letras en estas materias tan arduas, te ofrecemos, para aconsejarte sobre lo que tienes que responder y hacer, que elijas a uno o varios que tú quieras entre los asistentes, o bien nosotros te proporcionaremos algunos de estos consejeros, previsto que tú tengas voluntad de responder la verdad. ¿Juras decir la verdad sobre lo que toca a tus hechos?

Juana responde:

—Primeramente, en lo que me decís sobre mi bien y nuestra fe yo os lo agradezco, así como a todos los que acompañan. En cuanto al consejo que me ofrecéis, yo os lo agradezco también; pero yo no tengo ninguna intención de separarme del consejo de Nuestro Señor. Y en cuanto al juramento que queréis que haga, estoy dispuesta a jurar decir la verdad sobre todo lo que toque a vuestro proceso.

Y Jeannette jura, la mano sobre los Santos Evangelios.

A continuación, Thomas de Courcelles lee los artículos del promotor, cuyo contenido, en francés, escuchará Juana en los días siguientes, y se cierra la sesión.

Y el día 28 de marzo, Miércoles Santo, nueva reunión para iniciar la larga lectura.

Esta se inicia con un preámbulo que veremos del más puro “estilo Jean d'Estivet”, es decir insultante, prejuzgante, etc., y si no, léase:

— “...a fin de que por vosotros, jueces citados, ella sea denunciada y declarada bruja, hacedora de sortilegios, adivinadora, falsa profetisa, invocadora de espíritus malignos y conjuradora, supersticiosa, implicada y dedicada a las artes mágicas, de pensamiento torcido según nuestra fe católica, cismática en el artículo “Unam sanctam”— Una, santa, católica y apostólica Iglesia — etc., y en muchos otros artículos de nuestra fe, escéptica y descarriada, sacrílega, idólatra, apóstata de la fe, maldita y mal hacedora, blasfemadora contra Dios y sus santos, escandalosa, sediciosa, perturbadora de la paz y obstaculizadora de ella, empujando a la guerra, cruelmente sedienta de sangre humana, incitadora a verterla, habiendo abandonado completamente, sin vergüenza, la decencia conveniente a su sexo, y tomando sin pudor una indumentaria deforme (¡!) y el estado de los hombres de armas; y por esto y otras cosas abominables a Dios y a los hombres, prevaricadora de las leyes divina y natural y de la disciplina eclesiástica, seductora de los príncipes y del pueblo; habiendo permitido y consentido, con desprecio y desdeño de Dios, que se la venerara y adorara, dando sus manos y vestidos a besar; hereje o por lo menos fuertemente sospechosa de herejía...”.

Impresionante. Impresentable la acusación absolutamente exagerada, con afirmaciones sin fundamento, ¡hasta sobre la presencia física de la Doncella!

Y tras expresar que se va a evitar tratar de lo superfluo, d'Estivet deja paso al asunto de los artículos, que voy a relatar.

ARTÍCULO I.— Trata sobre la competencia del Tribunal para juzgar.

Juana afirma que cree bien que nuestro Santo Padre el Papa de Roma, los obispos y otros eclesiásticos están para guardar la fe cristiana y castigar a los que la faltan; pero que ella, en sus hechos, se someterá solamente a la Iglesia del Cielo, a saber a Dios, a la Virgen María y a los santos y santas del Paraíso. Y cree firmemente que ella no ha faltado en absoluto a nuestra fe, ni quiere faltar.

ARTÍCULO II.— “Y la citada acusada, no solamente en el año presente, sino desde los tiempos de su infancia, y no solamente en vuestra citada diócesis y jurisdicción, — de Cauchon, está hablando d'Estivet —,

sino en los alrededores y en muchos otros lugares de este reino, ha hecho, mezclado y compuesto muchos sortilegios y supersticiones; se la ha divinizado y ella ha permitido que se la adorara y la venerara; ella ha invocado a los demonios y a los espíritus malignos, los ha consultado, frecuentado, y ha hecho, tenido y anudado pactos y tratados con ellos; ella ha acordado igualmente consejo, ayuda y favor a otros haciendo las mismas cosas, y los ha inducido a hacerlas, iguales o similares, diciendo, creyendo, afirmando, manteniendo que actuar así, creer en ellos, usar de tales sortilegios, adivinaciones, actos supersticiosos, no era ni pecado ni cosa prohibida; sino que ella ha asegurado que esto era totalmente lícito, laudable y oportuno, induciendo a estos errores y maleficios a muchas personas de diversas condiciones del uno y otro sexo, en el corazón de las cuales imprimía tales cosas y similares. Y es en el cumplimiento y perpetración de los citados delitos, que la dicha Juana ha sido tomada y capturada en los términos y límites de vuestra diócesis de Beauvais".

Jeannette responde que niega los sortilegios, obras supersticiosas y adivinaciones; y respecto de la adoración, dice que si algunos han besado sus manos o vestiduras, no fue por ella ni por su voluntad; y que trató de evitarlo todo lo que pudo. El resto del artículo lo niega.

El contenido de este artículo ha podido sorprender. ¿Es posible deducir estas cosas de los interrogatorios de la Causa Preliminar? Evidentemente que no, con un mínimo de objetividad. Es la, según vemos, no tan moderna técnica del "lavado de cerebro", tratando de hacer ver como verdadero algo falso, a fuerza de repetirlo.

De todos modos, el Tribunal cita el interrogatorio del 3 de marzo, en que se preguntó a la Doncella si sabía el pensamiento de aquellos de sus partidarios cuando le besaban sus manos, sus pies y sus vestiduras, y ella respondió que muchas gentes lo hacían por propia iniciativa. Que se dejaba besar las vestiduras lo menos que podía; pero los pobres venían a ella, y por no defraudarlos los soportaba aunque fuera a disgusto.

También es citado el interrogatorio del 10 de marzo con las circunstancias en que fue hecha prisionera, para reafirmar que lo fue en la jurisdicción de sus actuales jueces.

ARTÍCULO III.— "Y, la citada acusada ha caído en muchos y diversos errores, de los peores, fundamento de perversidad herética; ella ha dicho, vociferado, proferido, afirmado, publicado, grabado en el corazón de los simples ciertas proposiciones falsas, mentirosas, fundamentos de herejía o heréticas ellas mismas, fuera y en oposición a nuestra fe católica,

de los status hechos y aprobados por los Concilios Generales; proposiciones escandalosas, sacrílegas, contrarias a las buenas costumbres, ofensivas para los oídos piadosos; ella ha prestado consejo, ayuda y favor a aquellos que han dicho, dogmatizado, afirmado y promulgado estas proposiciones”.

Así de genéricas las acusaciones, sin concretar ninguna.

Jeannette niega este artículo y afirma, por el contrario, que ha apoyado a la Iglesia dentro de sus posibilidades.

ARTÍCULO IV.— “Y para mejor y más especialmente informaros, mis señores jueces, — recordemos que sigue hablando el Promotor, Jean d'Estivet —, sobre las citadas ofensas, los excesos, crímenes y delitos perpetrados por la dicha acusada, como ya he relatado, en muchos y diversos lugares del reino, en la diócesis dicha y en otros lugares, es cierto que la dicha acusada fue y es originaria del pueblo de Greux, — a cuya parroquia pertenecía Domrèmy —, que tiene por padre a Jacques d'Arc y por madre a Isabelle, su esposa; que se ha criado en su juventud, hasta la edad de 18 años o alrededor, en el pueblo de Domrèmy–Sur-La-Meuse, diócesis de Toul, ayuntamiento de Chaumont-En-Bassigny, señorío de Monteclaire y de Andelot. La cual Juana, en su juventud, no fue educada ni instruida en la creencia y principios de la fe, sino más bien acostumbrada y dirigida por ciertas viejas a hacer uso de sortilegios, de adivinaciones y de otras obras supersticiosas o artes mágicas; y muchos habitantes de estos dos pueblos son notables, desde antiguo, como usadores de dichos maleficios. De muchos, y especialmente de su madrina, esta Juana ha dicho haber oído en muchas ocasiones de visiones o apariciones de hadas o espíritus como hadas. Y todavía por otros ha sido adoctrinada e imbuida en estos malos y perniciosos errores a propósito de estos espíritus, hasta el punto que ella ha confesado ante vosotros, en juicio, que hasta aquel día ella ignoraba que las hadas fueran espíritus malignos”.

Juana responde que ella reconoce por verdadera la primera parte, es decir lo relacionado con su padre, con su madre, y con el lugar de su nacimiento; en cuanto a las hadas, ella no sabe ni lo que son. En cuanto a su instrucción, ella ha aprendido la religión y ha sido bien enseñada y con esmero a conducirse, como un niño bueno debe hacerlo. Y en lo que toca a su madrina, ella se atiene a lo que ya ha declarado.

Requerida para recitar el Credo, responde:

— “Preguntad al confesor, a quien se lo he recitado”.

ARTÍCULO V.— El Promotor, ahora, saca a colación el citado "Árbol de las hadas": "... y cerca de dicho árbol hay una fuente. Y alrededor, se dice que viven ciertos espíritus malignos, llamados "fées", — hadas —, en francés, y con los cuales, los que hacen uso de sortilegios, acostumbran a bailar durante la noche, y vagan alrededor del árbol y de la fuente".

Las Actas hacen constar que Juana se reporta a una respuesta anterior sobre el asunto, y niega los añadidos.

Y que, efectivamente, el sábado 24 de febrero respondió que cerca de Domrèmy hay un cierto árbol llamado árbol de las Damas, que algunos llaman árbol de las hadas, y que cerca hay una fuente. Y ha oído decir que las gentes enfermas beben de esta fuente, y van a buscar su agua para recuperar la salud; pero no sabe si se curan o no.

También, el jueves 1 de marzo, preguntada si las santas Catalina y Margarita le hablaron bajo el árbol, contestó: "No sé", e interrogada de nuevo sobre si le hablaron en la fuente, respondió que sí, que allí las oyó muy bien; aunque no recuerda qué le dijeron entonces.

Interrogada, el mismo día, sobre lo que las santas le prometieron, fuera ahí o en otro sitio, Juana dijo que no le habían hecho ninguna promesa, de no ser por indicación de Dios.

También, el sábado 17 de marzo, interrogada sobre si su madrina que vio las hadas era reputada como mujer juiciosa, respondió que era tenida y reputada por buena y prudente mujer, ni adivinadora ni bruja. El mismo 17 de marzo, preguntada si hasta entonces había creído que las hadas fueran espíritus malignos, respondió que ella no sabía ni lo que eran. Preguntada también el mismo día sobre si sabía algo de los que van en busca de vagar con las hadas, respondió que ella ni estuvo ni supo nada, aunque oyó hablar que iban los jueves; pero no cree que encontraran nada, y sí cree que esto es brujería.

ARTÍCULO VI.— Sigue d'Estivet: "Item[133], la dicha Juana ha acostumbrado a frecuentar la fuente y el árbol; lo más habitualmente de noche; a veces de día, particularmente a las horas en que, en la iglesia, se celebra el oficio divino, a fin de estar sola; y, danzando, daba vueltas alrededor del árbol y de la fuente; después colgaba muchas guirnaldas de diversas hierbas y flores en las ramas del árbol, guirnaldas hechas con sus manos, diciendo y cantando, antes y después, ciertas canciones y versos

[133] Término jurídico para separar los artículos, que significa "del mismo modo", "así mismo".

con ciertas invocaciones, sortilegios y otros maleficios: estos sombreros de flores, la mañana siguiente, habían desaparecido".

¡Vaya imaginación la de d'Estivet!

Las Actas dejan constancia de que Juana se atiene a sus declaraciones del sábado 24 de febrero, y las repiten como en el artículo anterior.

ARTÍCULO VII.— "Item, la dicha Juana tiene la costumbre de llevar a veces una mandrágora en su seno, esperando, por este medio, tener buena fortuna en riquezas y cosas temporales; ella afirma que esta mandrágora tiene tal virtud y efecto".

Las Actas recogen la negativa de Juana: "...la dicha Juana lo niega absolutamente".

Y confrontan con la declaración del jueves 1 de marzo, que efectivamente no lleva de ningún modo a las conclusiones de d'Estivet.

ARTÍCULO VIII.— D'Estivet abre otro frente de ataque: "Item, la dicha Juana, sobre sus quince años de edad, por su propia voluntad y sin el permiso de sus citados padre y madre, fue a la villa de Neuchatel en Lorraine, y allí sirvió durante cierto tiempo en casa de cierta mujer, posadera, llamada La Rousse, donde continuamente se hospedaban chicas sin freno, y también se hospedaban muchos soldados. Así, permaneciendo en esta posada, lo mismo estaba entre estas mujeres, que conducía los corderos a los campos, y con frecuencia los caballos a abrevar, o al prado a pastar; y allí ella tomó la costumbre de montar a caballo, y conoció el oficio de las armas".

Nuevo reporte a los interrogatorios del 22 y 24 de febrero; pero las Actas silencian un dato importante del viaje a Neuchatel: Juana lo hizo no ya con el permiso de sus padres, sino junto con ellos.

ARTÍCULO IX.— "Item la dicha Juana, estando en este servicio, —estando con La Rousse —, citó en proceso delante del oficial de Toul, en materia matrimonial, a cierto joven; y persiguiendo este asunto, fue diversas veces a Toul, y expuso para ello casi todos sus haberes. Este joven, sabiendo que ella había vivido entre las dichas mujeres, rehusó casarse con ella y murió, estando la causa pendiente. Es la razón por la que la dicha Juana, por despecho, dejó su servicio".

¡Vaya forma de invertir los sucesos por parte del procurador!

Reporte al interrogatorio del lunes 12 de marzo.

ARTÍCULO X.— "Item, después de haber dejado el servicio de La Rousse, la dicha Juana dice haber tenido y tener continuamente, durante

cinco años, visiones y apariciones de san Miguel, de santa Catalina y de santa Margarita, y que ellos le habían revelado especialmente que ella levantaría el sitio de Orleans y haría coronar a Carlos, a quien ella llama su rey, y expulsaría a todos sus adversarios del reino de Francia; contra su padre y su madre que se oponían, ella los abandonó, y por su propio impulso y voluntad, ella fue a buscar a Robert de Baudricourt, capitán de Vaucouleurs, para hacerle parte, siguiendo las órdenes de san Miguel, de las santas Catalina y Margarita, de las visiones y revelaciones hechas a ella por Dios, según ella dice, pidiendo al dicho Robert que la ayudara, a fin de que ella pudiera cumplir estas revelaciones. Así, dos veces rechazada por el dicho Robert, y vuelta a su casa, habiendo recibido de nuevo la orden de volver a él por revelación, a la tercera fue acogida y recibida por el dicho Robert".

Nuevamente, Juana se reporta a sus declaraciones anteriores.

Se relee la parte correspondiente del interrogatorio del jueves 22 de febrero, del sábado 24 de febrero, del martes 27 del mismo mes y del lunes 12 de marzo.

ARTÍCULO XI.— "Item, la dicha Juana, habiendo cogido confianza con Robert, se vanagloriaba de haberle dicho que, después de haber terminado y cumplido todo lo que se le había encomendado por revelación de Dios, ella tendría tres hijos, de los cuales el primero sería Papa, el segundo emperador, y el tercero rey. Oyendo lo cual, el dicho capitán le dijo: "Así pues, yo bien quisiera hacerte uno, ¡ya que serán hombres tan poderosos, preferiría ser yo mismo!". A lo que ella respondió: "Gentil Robert, naní, nani; no es aún el tiempo; ¡el Espíritu Santo actuará!" Y así el dicho Robert, en diversos lugares y en presencia de prelados, de grandes maestros y de notables personas, lo ha afirmado, dicho y publicado".

¿Invento de d'Estivet o de Robert de Baudricourt? Cualquiera sabe. Parece mentira que se exponga este artículo en un proceso que pretende ser serio.

De todos modos, a este artículo undécimo, Juana responde que se remite a lo que ya ha dicho sobre ello; y en cuanto a lo de tener tres hijos, ella nunca se ha vanagloriado.

ARTÍCULO XII.— "Item, y para mejor alcanzar su propósito, la dicha Juana ha requerido del dicho capitán que le mandara confeccionar vestiduras de varón, con armas adecuadas; lo que hizo el dicho capitán, bien a su pesar, y con gran repugnancia, atendiendo al fin a la petición de la dicha Juana. Estas vestiduras y armas fabricadas, ajustadas y

confeccionadas, la dicha Juana rechazó y abandonó totalmente la indumentaria femenina: los cabellos cortados en redondo, al modo de los pajes, ella tomó camisa, calzón, cota, calzas largas y sujetas a la cota mediante veinte pasadores, botas altas atadas por fuera, y faldón "corto, hasta la rodilla o cerca, capucha recortada, polainas ajustadas, estribos largos, espada, daga, cota de mallas, lanza y otras armas, y así ella se vistió y se armó al modo de los guerreros; y con ellas ejerció hechos de guerra, asegurando en ello que cumplía el mandato de Dios por revelaciones hechas a ella, y que ella hacía esto por Dios".

Juana responde que ella se reporta a lo que ya ha contestado sobre este asunto.

El Tribunal replica:

—Pero, ¿has tomado esta indumentaria y estas armas y otros impedimentos de guerra por mandato de Dios?

— "Me reporto, como antes, a lo que, en otra ocasión, ya he respondido".

Se examinan las partes correspondientes de los interrogatorios de los días 22 de febrero, 27 de febrero, y 12 y 17 de marzo.

ARTÍCULO XIII.— "Item, la dicha Juana atribuye a Dios, a sus ángeles y a sus santos, prescripciones que son contrarias a la honestidad del sexo femenino y que están prohibidas en la ley divina, son abominables para Dios y para los hombres, prohibidas por el derecho penal eclesiástico bajo anatema, tales como revestirse de ropas de varón cortas y disolutas, tanto las inferiores y las calzas, como las otras; y, siguiendo su precepto, ella ha utilizado en diversas ocasiones trajes suntuosos y pomposos, de telas preciosas y de tisú de oro, y también adornos; y no sólo ha usado casacas cortas, sino también largos abrigos y túnicas abiertas por ambos costados[134]. Es notorio que, cuando ella fue apresada, llevaba una "huque" de oro hecha tiras en su parte inferior[135]; y sobre su cabeza sombreros y bonetes[136], los cabellos cortados en redondo a la moda de los varones. Y, en general, habiendo deshechado todo pudor femenino, no solamente despreciando la decencia de la mujer; sino la que corresponde a los varones morigerados, ha hecho uso de todas las indumentarias, e

[134] Son todo prendas consideradas "de lujo" en aquella época.

[135] Prenda considerada, también, de gala.

[136] Aunque la acusación no lo explicita, se supone que se referirá a sombreros de uso masculino. Juana usaba con frecuencia un gorro con una pluma, al estilo del Robin Hood que nos presenta habitualmente el cine.

indumentarias extravagantes, que los más disolutos de los varones tienen costumbre de vestir, y es más, ella ha llevado armas ofensivas. Esto, atribuirlo al mandato de Dios, de los santos ángeles y de las vírgenes santas, es blasfemar de Nuestro Señor y de sus santos, destruir la ley divina, violar el derecho canónico, escandalizar al sexo y la honestidad de la mujer, pervertir toda decencia en el aspecto exterior, aprobar los ejemplos de toda disolución en el género humano, e inducirlos".

A parte de todo lo demás, me llama la atención la acusación del Tribunal sobre las armas ofensivas llevadas por Jeannette, en la más pura línea de los actuales "objetores de conciencia". Y me llama la atención precisamente porque estos "objetores" del siglo Seistán tramando nada menos que quemar viva a Juana a sangre fría, sea objetivamente culpable o inocente. ¡Ah claro! No necesitarán empuñar armas para ello.

Jeannette simplemente responde: "Yo no he blasfemado contra Dios ni contra sus santos".

Se releen los interrogatorios del martes 27 de febrero, y del sábado 3 de marzo.

ARTÍCULO XIV.— Se sigue sobre el mismo tema. "Item, la dicha Juana asegura que ella ha hecho bien haciendo uso de tales indumentarias de varones disolutos; y ella quiere perseverar en ello, diciendo que ella no los debe abandonar, a menos de tener licencia expresa de Dios por revelación, injuriando a Dios, a sus ángeles y a sus santos".

Juana responde: "Yo no hago mal en absoluto sirviendo a Dios; mañana os responderé".

Y el mismo día, interrogada por uno de los asesores si ella tenía revelación o mandato de llevar esta indumentaria (de varón), dice que ella ya ha respondido y apela a su respuesta. Y después dijo que mañana, sobre esto, ella recibirá respuesta. Y en otra ocasión dijo que ella sabe bien quién le hizo tomar esta indumentaria; pero que no sabe cómo lo ha de revelar.

Se releen los interrogatorios del sábado 24 de febrero, del lunes 12 de marzo, y del sábado 17 de marzo.

ARTÍCULO XV.— "Item la dicha Juana, habiendo requerido muchas veces que le fuera permitido oír Misa, ha sido amonestada para que dejara la indumentaria de varón, y volviera a tomar la de mujer, tal como conviene a su sexo; ella no ha querido acceder y ha preferido no participar de la comunión y de los otros oficios divinos, antes que abandonar esta indumentaria, fingiendo que en esto ella desagradaría a

Dios. En lo cual se comprueba bien su obstinación, su endurecimiento en el mal, su falta de caridad, su desobediencia a la Iglesia, y el desprecio que ella siente hacia los divinos sacramentos".

Jeannette responde que prefiere mucho más morir, que revocar lo que ha hecho por mandato de Nuestro Señor.

Interrogada si quiere dejar la indumentaria de varón para oír Misa, responde que, en cuanto a la indumentaria que lleva no la dejará aún, y que no depende en absoluto de ella el término en el cual la dejará.

Este mismo día, dijo que si los jueces rehúsan dejarla oír Misa, está bien en Nuestro Señor hacérsela oír cuando Él quiera, sin ellos.

También responde que confiesa haber sido amonestada a tomar indumentaria de mujer en otras ocasiones; en cuanto a la irreverencia y a otras secuelas, ella las niega.

Se releen los interrogatorios del 15 y 17 de marzo.

ARTÍCULO XVI.— "Item la dicha Juana ya, después de su captura, en Beaurevoir y en Arras, ha sido muchas veces caritativamente amonestada por nobles y notables personas de uno y otro sexo, para que abandone la indumentaria de varón y vuelva a tomar los vestidos decentes y convenientes a su sexo. Lo cual ella rehusó absolutamente hacerlo; y rehúsa todavía obstinadamente, así como a cumplir los otros trabajos convenientes al sexo femenino; en todo ella se conduce como un varón más que como una mujer".

Juana responde, que, en efecto, en Arras y en Beaurevoir se le insistió muy enérgicamente que tomara indumentaria femenina, y que ella lo rehusó, y lo rehúsa todavía. En cuanto a los otros trabajos de mujer, hay suficientes otras mujeres para hacerlos.

Se relee el interrogatorio del 3 de marzo, y en estos últimos artículos se cierra lo que será la parte medular del Proceso.

CAPÍTULO XLI

ACUSACIONES DE HECHICERÍA Y VANAGLORIA

Con el artículo XVII, empieza una nueva serie de acusaciones.

ARTÍCULO XVII.— “Item, cuando la dicha Juana llegó a presencia del rey Carlos, así vestida y armada, como se ha dicho, le hizo, entre otras, tres promesas: primeramente que ella levantaría el sitio de Orleans; en segundo lugar que ella lo haría coronar en Reims; y en tercero que ella lo vengaría de sus adversarios, que a todos ellos los mataría con sus medios, que ella los expulsaría de este reino, tanto ingleses como borgoñones. Y de estas promesas, muchas veces y en diversos lugares, la dicha Juana se vanaglorió públicamente; y para que se creyera con más firmeza en sus dichos y hechos, entonces y después ella usó frecuentemente de adivinaciones, descubriendo las costumbres, la vida, los hechos secretos de muchas personas llegadas a su presencia, y que ella no había visto ni conocido, vanagloriándose de conocerlas por revelación”.

Juana responde que comunicó a su rey lo que Dios quería que él conociera, que Nuestro Señor le devolvería su reino, le haría coronar en Reims, y echaría fuera a sus adversarios. Y de esto ella fue mensajera de parte de Dios; diciéndole que la pusiera manos a la obra decididamente, y que ella levantaría el sitio de Orleans. Que habló de todo el reino, y que si el señor de Borgoña y los demás no prestaban obediencia, su rey los sometería a la fuerza.

En cuanto al reconocimiento de Robert de Baudricourt y Carlos VII, declara: “Yo me atengo a lo que ya he respondido en otra ocasión”.

Y se releen los interrogatorios del jueves 22 de febrero, y del martes 13 de marzo.

ARTÍCULO XVIII.— “Item, la dicha Juana, mientras que permaneció con el dicho Carlos, lo disuadió con todas sus fuerzas, a él y a los suyos, de hacer cualquier tratado de paz o de acercamiento con sus adversarios, incitándolos siempre a la muerte y a derramar sangre humana,

afirmando que no podía haber paz más que por la punta de la lanza y de la espada; y que esto estaba así ordenado por Dios, pues de otra forma los adversarios del rey no abandonarían lo que ocupaban; que así, hacerles la guerra, era uno de los mayores bienes que podían sobrevenir a la cristiandad, según ella decía".

Juana replica que, en cuanto al duque de Borgoña, ella le ha requerido, por carta y por sus embajadores, que hubiera paz entre Carlos y el dicho duque. En cuanto a los ingleses, para que haya paz es necesario que se vayan a su país, a Inglaterra. Sobre el resto, se remite, a sus anteriores respuestas.

Se relee el interrogatorio del 27 de febrero, tratando del ultimátum dado por ella a la guarnición inglesa de Jargeau.

ARTÍCULO XIX.— "Item, la dicha Juana, consultando a los demonios y haciendo uso de adivinación, envió a buscar cierta espada escondida en la iglesia de Sainte-Catherine-de-Fierbois, que ella había escondido o hecho esconder maliciosamente, fraudulentamente, con dolo, en esta iglesia, a fin de, seduciendo príncipes, nobles, clero y pueblo, inducirlos más fácilmente a creer que ella sabía por revelación que la espada estaba allí, a fin de que por éste y otros medios semejantes, se diera fe firme con más facilidad a sus dichos".

En qué quedamos, ¿se acusa a Juana de consultar con los demonios o de hacer trampas de ilusionismo? Parece que para d'Estivet es lo de menos. "Acusa de todo, que algo podrás conseguir", aunque se contradigan las propias acusaciones.

Juana responde remitiéndose a lo que ya ha hablado sobre el asunto, y negando lo demás.

Se releen los interrogatorios del martes 27 de febrero, y del sábado 17 de marzo.

ARTÍCULO XX.— "Item, la dicha Juana ha puesto un sortilegio en su anillo, en su estandarte, en ciertas piezas de tela o banderines, que ella tenía la costumbre de llevar o hacer llevar a los suyos, así como en la espada que dice haber encontrado por revelación en Sainte-Catherine-de-Fierbois, asegurando que estos objetos estaban "bien cargados de suerte". Y sobre ellos, ella ha hecho grandes execraciones y conjuros en muchos y diversos lugares, afirmando públicamente que por su medio ella haría grandes cosas y obtendría la victoria sobre sus adversarios; que a sus gentes, teniendo los banderines de esta suerte, no podrían recibir reveses en sus ataques y hechos de guerra, y que ellos no sufrirían ningún

infortunio. Notablemente esto ella lo ha proclamado y publicado públicamente, (esta redundancia en el original), en Compiègne, la víspera del día en que ella hizo una salida con su tropa contra monseñor el duque de Borgoña, en el curso de la cual ella fue capturada y apresada, y donde muchos de los suyos fueron dañados, muertos y apresados. Y esto también lo publicó cuando, en Saint-Denis, excitaba a las huestes a dar el asalto contra París".

Juana se reporta a lo que ya ha declarado anteriormente, añadiendo que, en todo lo que ha hecho, no ha habido nada de brujería ni de ningún otro arte malo. Respecto de la bondad de su estandarte, se reporta a la bondad que Nuestro Señor ha enviado.

Se releen los interrogatorios de los días 27 de febrero, jueves 1 de marzo y sábado 3 de marzo.

ARTÍCULO XXI.— "Item, la dicha Juana, inducida a ello por su temeridad y su presunción, hizo hacer cartas con los nombres de JHESUS MARIA, poniendo el signo de la cruz, y las dirigió de su parte a nuestro señor el rey de Inglaterra, a monseñor de Bedford, entonces regente del reino de Francia, y a los señores que mandaban el cerco alrededor de Orleans, cartas conteniendo muchas cosas malas, perniciosas y poco conformes con la fe católica".

Juana responde que, en cuanto a las cartas, no las ha hecho por orgullo o presunción, sino por mandato de Nuestro Señor, y reconoce como correcto el contenido, a excepción de tres palabras.

Se cotejan los interrogatorios del jueves 22 de febrero, y del sábado 3 de marzo.

ARTÍCULO XXII.— Este artículo contiene, sin más, el texto de una de las cartas citadas, enviadas antes de levantar el sitio de Orleans. Es uno de los escritos más largos de los que se conservan, entre los dictados por la Doncella.

+ JHESUS MARIA +

"Rey de Inglaterra, y vos duque de Bedford, que os llamáis regente del reino de Francia, vos, William Pole, conde de Suffolk, John Talbot, y vos Thomas, lord de Scales, que os llamáis lugarteniente del dicho duque de Bedford, haced caso al Rey del Cielo; rendid a la Doncella que está aquí enviada de parte de Dios, el Rey del Cielo, las llaves de todas las ciudades que habéis tomado y violado en Francia. Ella está aquí venida de parte de Dios para reclamar la sangre real. Ella está presta a hacer la paz, si

vosotros le hacéis caso, y os disponéis a abandonar Francia y a pagar por haberla tenido. Y vosotros, arqueros, compañeros de guerra, gentileshombres y los otros que estáis ante la ciudad de Orleans, iros de parte de Dios a vuestro país; y si no lo hacéis así, esperad las noticias de la Doncella, que pronto irá a veros y a causaros enormes daños. Rey de Inglaterra, si no hacéis así, yo soy jefe de ejército y, en cualquier lugar de Francia que encuentre gentes vuestras, yo les haré marcharse, lo quieran o no; y si no quieren obedecer, yo los haré matar a todos. Yo estoy aquí enviada de parte de Dios el Rey del Cielo, cuerpo a cuerpo para echaros de toda Francia. Y si quieren obedecer, yo se lo agradeceré. Y no penséis otra cosa, pues vos no tendréis ya el reino de la Francia de Dios, el Rey del Cielo, hijo de Santa María; sino que la poseerá el rey Carlos, el verdadero heredero; pues Dios el Rey del Cielo lo quiere, y esto le ha sido revelado por la Doncella, y él entrará en París triunfalmente. Si vosotros no dais crédito a las noticias de parte de Dios y de parte de la Doncella, en cualquier lugar en que nos encontremos atacaremos violentamente y haremos un tan gran desastre, que hace más de mil años en Francia que no lo ha habido tan grande, si no nos hacéis caso. Y creed firmemente que el Rey del Cielo enviará a la Doncella más fuerza de la que sabríais quitarle con todos vuestros asaltos, a ella y a sus buenos soldados; y a golpes se verá bien quién tendrá mejor derecho ante Dios del Cielo. A vos, duque de Bedford, la Doncella os ruega y os requiere para que no os hagáis destruir.

Si vos la hacéis caso, podréis venir en su compañía, a donde los franceses harán la mejor acción que nunca se hizo por la cristiandad[137]. Dad respuesta, si queréis hacer la paz en la ciudad de Orleans; si no lo hacéis así, que os sobrevengan enseguida grandes daños. Escrito este martes, Semana Santa".

Juana responde remitiéndose a lo que ya ha dicho, que si los ingleses hubieran dado fe a sus cartas, habrían actuado juiciosamente; y, antes de siete años, verán bien esto que ella les escribió. Y rememora las respuestas anteriores.

ARTÍCULO XXIII.— "Del contenido de estas cartas, resulta claramente que la dicha Juana ha sido manejada por espíritus malignos, y que ella los ha consultado frecuentemente sobre lo que ella haría; o bien, para seducir al pueblo, ella ha inventado tales ficciones con engaño y de modo pernicioso".

---

[137] Juana propone al duque de Bedford que, ingleses y franceses unidos, organicen una Cruzada conjunta en Tierra Santa.

Juana niega, lo que afirma el artículo sobre consejo de los malos espíritus.

Y, el 27 de febrero dijo que ella preferiría ser arrastrada por caballos antes que haber ido a Francia sin el mandato de Dios.

ARTÍCULO XXIV.— "Item, la dicha Juana ha abusado de los nombres de JHESUS y de MARIA, y del signo de la cruz escrito entre ellos, advirtiendo a algunos de los suyos que cuando encontraran estas palabras y este signo, en las cartas enviadas de su parte, ellos creyeran e hicieran lo contrario de lo que ella escribía".

Juana se reporta a anteriores respuestas, y se coteja el artículo con el interrogatorio del día 17 de marzo.

ARTÍCULO XXV.— "Item, la dicha Juana, usurpando el oficio de los ángeles, ha dicho y ha afirmado que ella era enviada de parte de Dios, incluso en lo que concierne absolutamente a la violencia y al derramamiento de sangre humana. Lo cual es enteramente extraño a la santidad, horrible y abominable a todo pensamiento piadoso".

Juana responde que, primero, pretendía por escrito que se hiciera la paz, y en caso de que no quisieran hacer la paz, ella estaba presta a combatir.

Se cotejan respuestas del 24 de febrero y del 17 de marzo.

ARTÍCULO XXVI.— "Item, encontrándose la dicha Juana en Compiègne, el año del Señor de 1429; en el mes de agosto, recibió una carta del conde d'Armagnac, cuyo contenido está a continuación".

Juana responde que se reporta a lo que ya ha contestado sobre este asunto.

Se coteja el interrogatorio del jueves 1 de marzo, sobre la carta del conde d'Armagnac consultando sobre quién era el verdadero Sumo Pontífice.

ARTÍCULO XXVII.— Contiene la citada carta del conde d'Armagnac, que se inicia "Mi muy querida dama..."

ARTÍCULO XXVIII.— "Al cual conde, la dicha Juana respondió por una carta firmada por su mano, cuyo contenido sigue".

ARTÍCULO XXIX.—Contiene la carta de respuesta de Juana al conde d'Armagnac

JHESUS + MARIA

“Conde d'Armagnac, mi muy querido y buen amigo. Juana la Doncella os hace saber que vuestro mensajero llegó ante mí, y me dijo que le habíais enviado para saber por mí a cuál de los tres Papas, que se citaban, había que seguir. De la cual cosa yo no os puedo buenamente haceros saber la verdad por el momento, hasta que esté descansando en París o por ahí; porque ahora estoy demasiado ocupada en la guerra; pero, cuando sepáis que estoy en París, enviadme un mensajero y yo os haré saber la verdad de aquél al que deberéis seguir, lo habré sabido por el Consejo de mi directo y Soberano Señor, el Rey de todo el mundo, y de lo que debéis hacer, lo mejor que yo sepa. Escrito en Compiègne, el 22 de agosto”.

ARTÍCULO XXX .— “Y requerida así por el conde d'Armagnac, como se ha relatado; para saber cuál de los tres era el verdadero Papa, y cuál había que seguir, no solamente ella ha puesto en duda al que era, puesto que no había más que un Papa único e indudable, sino que encima, presumiendo en exceso de sí misma, teniendo en poco el peso de la autoridad de la Iglesia Universal, y queriendo preferir su criterio a la autoridad de toda la Iglesia, ella afirma, a un plazo fijo, a qué Papa será preciso seguir; y que esto, lo descubrirá por el consejo de Dios, como se puede constatar más plenamente en su carta”.

Sobre los artículos XXVII, XXVIII, XXIX y XXX, Juana se reporta a su respuesta al artículo XXVI.

ARTÍCULO XXXI.— “Item la dicha Juana, en el tiempo de su juventud y después, — ¡tiene 19 años! —, se ha vanagloriado, y cada día se vanagloria, de haber tenido múltiples revelaciones y visiones, sobre las cuales, bien que sobre esto ha sido caritativamente amonestada, y seriamente y jurídicamente requerida bajo juramento de derecho, ella no ha querido ni quiere hacer ningún juramento; es más, ella rehúsa declarar suficientemente por palabra o signo; ella ha diferido, contradicho y rehusado hacerlo, difiere, contradice y rehúsa. Y rehusándolo formalmente, muchas y diversas veces, ella ha dicho y ha asegurado, en juicio y en otras ocasiones, que ella no nos descubriría en absoluto sus revelaciones y visiones, aunque se le corte la cabeza y se la arrastre con caballos; que no se le arrancará de la boca el signo que Dios le reveló, y por el que ella conoció que venía de Dios”.

Juana responde que ella ha podido negarse a revelar el signo u otras cosas contenidas en este artículo.

Añade que, en su confesión anterior debe haber que, sin el permiso de Nuestro Señor, ella no revelaría el signo.

Se releen las partes correspondientes de los interrogatorios de los días 22 de febrero, 24 de febrero, 27 de febrero, y 15 y 17 de marzo.

ARTÍCULO XXXII.— “Item, por ahí podéis y debéis vehementemente presumir que estas revelaciones y visiones, si la dicha Juana las ha tenido en alguna ocasión, vienen sobre todo por la acción de espíritus embusteros y malignos más que por la de buenos; así debe ser considerado por todos, atendiendo sobre todo a la crueldad, el orgullo, el porte, las acciones, las falsedades, las contradicciones señaladas en varios y diversos artículos, y que pueden ser bien consideradas y mantenidas como presunciones jurídicas, enteramente legítimas”.

Juana responde que niega el artículo, que ella ha actuado por las revelaciones de Santa Catalina y de Santa Margarita, y que lo mantendrá hasta la muerte.

Que el poner JHESUS MARIA encabezando sus cartas fue aconsejado por algunos de su bando; y que en unas cartas lo ponía y en otras no.

Juana también puntualiza que donde está escrito: “Todo lo que ella ha hecho es por consejo de Nuestro Señor”, debe poner “Todo lo que he hecho bien...”

Preguntada sobre si al atacar la fortaleza de La Charité ella hizo bien o mal, responde “Si he hecho mal, me confesaré”.

Preguntada sobre si hizo bien atacando París, responde que quisieron atacar los gentileshombres de Francia; y en esto, le parece que hicieron su deber yendo contra sus adversarios.

ARTÍCULO XXXIII.— “Item, la dicha Juana, presuntuosa y temerariamente, se ha vanagloriado y se vanagloria de conocer el porvenir y de haber conocido el pasado, de descubrir las cosas ahora ocultas o escondidas; y, esto que es atributo de la divinidad, ella se lo atribuye a sí misma, humana criatura, simple e indocta”.

Jeannette responde, cargada de razón: “Es propio de Nuestro Señor hacer revelaciones a quien le plazca”.

Se cotejan las declaraciones del 24 de febrero, en que dijo que los Borgoñones tendrían guerra, si no hacían lo que debían; que lo sabía por sus voces, y también las del 27 de febrero, y 1, 3, 12 y 14 de marzo.

ARTÍCULO XXXIV.— “Item la dicha Juana, perseverando en su temeridad y presunción, ha dicho, afirmado y publicado que ella reconoce y discierne las voces de los arcángeles, de los ángeles, de los santos y de las santas de Dios, afirmando que ella sabe distinguir sus voces de las voces humanas”.

Juana responde que se atiene a lo que ella ha dicho. Y a propósito de su temeridad y de la conclusión del artículo, se atiene a Nuestro Señor, su juez.

Se cotejan las declaraciones del martes 27 de febrero, y del 1 y 5 de marzo.

ARTÍCULO XXXV.— “Item, la dicha Juana se ha vanagloriado y afirma que ella sabía discernir a aquéllos a los que Dios ama más y a aquéllos que Él odia”.

Juana responde: “Yo me atengo a lo que ya he respondido a propósito del rey y del duque de Orleans”; sobre otras gentes no sé nada.

Se cotejan las declaraciones del 22 de febrero, en que Jeannette dijo que sabía bien que Dios ama al duque de Orleans, y también que ella había tenido más revelaciones sobre él que sobre otro viviente, a excepción del rey; y también las del 24 de febrero y 17 de marzo.

ARTÍCULO XXXVI.— “Item la dicha Juana ha dicho, afirmado y se ha vanagloriado, dice, afirma y se vanagloria, día a día, que ella ha sabido y sabe con certeza, y que no sólo ella misma, sino incluso otros hombres, a su requerimiento, han conocido y reconocido verdaderamente cierta voz, que ella llama su voz, que le llega a ella; bien que, por su naturaleza, la dicha voz, que ella ha designado y designa, sea de por sí invisible para toda criatura humana”.

Juana responde que se atiene a lo que ya ha contestado. Se coteja su declaración del 22 de febrero.

ARTÍCULO XXXVII.— “Item la dicha Juana reconoce haber hecho frecuentemente lo contrario de lo que le ha sido indicado y ordenado por las revelaciones que ella se vanagloria tener, de Dios; por ejemplo, cuando ella se alejó de Saint-Denis, antes del asalto a París; cuando saltó de la torre de Beaurevoir, y en otras circunstancias. En lo cual es manifiesto que ella no ha tenido revelaciones de Dios, o bien ella ha despreciado los preceptos y revelaciones expresas por las cuales ella dice ser, en todo, regida y gobernada. Por otra parte ella ha dicho, que cuando ella recibió el mandato de no saltar de la torre, y fue tentada de hacer lo contrario, que

ella no pudo actuar de otra manera. En lo cual, ella parece juzgar mal sobre el libre albedrío del hombre, y caer en el error de aquellos que aseguran que se actúa necesariamente por disposiciones fatales, o cualquier cosa parecida”.

¡Vaya forma de coger las cosas por los pelos! No creo que sean necesarios muchos comentarios a este artículo.

Juana responde: “Me atengo a lo que ya he respondido”

De todos modos añade que, cuando salió de Saint-Denis, ella tuvo permiso para marcharse.

Preguntada sobre si, actuando contra el mandato de sus voces, ella no cree pecar mortalmente, responde: “Ya os he respondido en otra ocasión y me remito a dicha respuesta”.

Y, sobre la conclusión del artículo, se atiene a Nuestro Señor.

Se cotejan las respuestas del jueves 22 de febrero, del sábado 10 de marzo y del jueves 15 de marzo.

ARTÍCULO XXXVIII.— “Item la dicha Juana, bien que desde los tiempos de su infancia ha dicho, hecho y perpetrado numerosos males y crímenes, pecados y delitos vergonzosos, crueles, escandalosos, deshonrosos e inconvenientes para su sexo, sin embargo ella ha dicho y afirmado que todo lo que ella ha hecho, lo ha hecho por Dios y siguiendo su voluntad; que ella no hizo ni ha hecho nada que no provenga de Dios, por las revelaciones de los santos ángeles y de las santas vírgenes Catalina y Margarita”.

Nuevamente, Juana responde que se remite a lo que ha dicho anteriormente.

Se cotejan respuestas del sábado 24 de febrero, y del jueves 15 de marzo.

ARTÍCULO XXXIX.— “Item, bien que “el justo sucumbe siete veces en un día”[138], Juana ha dicho y publicado que ella nunca ha cometido, o por lo menos cree no haber cometido jamás, obras de pecado mortal, a pesar de que ha cumplido y realizado todas las acciones que han acostumbrado a efectuar los guerreros, y de los peores, tal como está declarado en los artículos que preceden y seguirán”.

Nueva cogida por los pelos. El Evangelio revela que todos, — a excepción de la Virgen Santísima —, pecamos frecuentemente; pero no

[138] Libro de Los Proverbios, capítulo 24, versículo 16.

necesariamente con gravedad mortal. Nada se opone a que muchas personas pasen por la vida sin cometer un solo pecado mortal, aunque hayan tenido que luchar con sus múltiples pequeñas caídas.

Y nueva actitud de "objetores" respecto a la vida militar. Cotejar esta actitud con la de San Juan Bautista, que recomienda a los soldados que "se conformen con su sueldo y no hagan extorsión a nadie", en absoluto que deserten; la del propio Jesús con el centurión romano, (capitán), del que dice "que no encontró fe en Israel como la suya", la de San Pedro con el también centurión romano Cornelio, que recibe el Espíritu Santo y es bautizado, sin dejar para nada su pertenencia al ejército de ocupación.

Juana dice: "Ya he respondido; me atengo a lo que ya he dicho anteriormente".

Se releen las declaraciones del 24 de febrero, y del 1 y 14 de marzo.

ARTÍCULO XL.— "Item, la dicha Juana, olvidada de su salud y por instigación del diablo, no está ni ha estado avergonzada, en numerosas ocasiones, de recibir el Cuerpo de Cristo, en muchos y diversos sitios, vestida de varón disoluto, indumentaria prohibida y vedada para ella por el mandato de Dios y de la Iglesia".

Evidentemente, Juana va vestida como corresponde a su condición militar, que Dios le ha ordenado, no se puede decir que vaya vestida de varón ni cosa parecida. La indumentaria militar es para Juana indumentaria de mujer. Juana la hace indumentaria de mujer, condición a la que Juana nunca ha renunciado, ni nunca ha ocultado, haciéndose llamar "La Doncella".

Juana afirma: "Yo ya he respondido y me atengo a lo que he dicho anteriormente".

Se consulta su declaración del sábado 3 de marzo.

ARTÍCULO XLI.— "Item, la dicha Juana, como una desesperada, por odio y aversión a los ingleses, y también por miedo a la destrucción de Compiègne que ella había oído anunciar, trató de precipitarse desde lo alto de una torre elevada, y, por instigación del diablo, se le metió en la cabeza el hacerlo, se aplicó a ello e hizo todo lo que pudo para cumplir este proyecto; y así se precipitó, empujada e inducida por un instinto diabólico, tratando sobre todo de buscar la salud de su cuerpo antes que la de su alma, y la de otras almas; vanagloriándose varias veces de que ella se mataría antes que permitir que se la entregara en manos de los ingleses".

Juana responde: "Me atengo a lo dicho anteriormente".

Se cotejan las declaraciones de los días 3 y 14 de marzo.

CAPÍTULO XLII

OTRA VEZ SOBRE LOS ESPÍRITUS

ARTÍCULO XLII.— "Item, la dicha Juana ha dicho y publicado que Santa Catalina, Santa Margarita y San Miguel tienen miembros corporales, tales como cabeza, ojos, cara, etc.; y ella añade que ha palpado a dichos santos con sus manos, los ha abrazado y besado".

Juana responde nuevamente: "Ya he respondido, y me atengo a lo que dije entonces".

Se relee una declaración del sábado 17 de marzo.

ARTÍCULO XLIII.— "Item, la dicha Juana ha dicho y publicado que los santos y santas, los ángeles y los arcángeles hablan el francés y no el inglés, y que los santos, las santas, los ángeles y los arcángeles no son partidarios de los ingleses, sino de los franceses, afirmando que los santos y santas, que están en la Gloria, tienen en gran odio, a su vergüenza, un reino católico, un país entregado a la veneración de todos los santos siguiendo las prescripciones de la Iglesia".

Juana responde: "Yo me atengo a Nuestro Señor y a lo que ya he respondido".

Simplemente, el jueves día 1 de marzo, Jeannette había declarado, como ya hemos leído, que "la voz" era bella, dulce y suave, y hablaba el lenguaje de Francia. Interrogada sobre si esta voz hablaba en inglés, Jeannette había respondido "¿Por qué tenía que hablar en inglés? ella no es del bando de los ingleses".

ARTÍCULO XLIV.— "Item, la dicha Juana se vanaglorió y se vanagloria, ha publicado y publica que Santa Catalina y Santa Margarita le hicieron promesa de llevarla al Paraíso y le certificaron que ella alcanzaría la beatitud si conservaba su virginidad, y que ella está segura de que cumplirán".

Nuevamente, Juana responde: "Me atengo a Nuestro Señor, y a lo que ya he respondido en otra ocasión".

Se cotejan las respuestas del 22 de febrero y del 14 de marzo.

ARTÍCULO XLV.— “Item, a pesar de que los juicios de Dios sean enteramente impenetrables para nosotros, sin embargo la dicha Juana ha dicho, proferido, enunciado y promulgado que ella ha conocido y conoce, quienes son santos, santas, arcángeles, ángeles, los elegidos de Dios; y que ella sabe discernir los que son tales de entre ellos”.

Realmente no se ve mucha relación entre la primera y segunda parte de la acusación; pero es el modo de actuar de d'Estivet “acusa, que algo quedará”.

Juana contesta como a casi todas estas acusaciones: “Me atengo a lo que ya he respondido en otra ocasión”.

Se cotejan respuestas del 27 de febrero y del 1 y 3 de marzo.

ARTÍCULO XLVI.— “Item, ella ha dicho haber requerido muy familiarmente a las santas Catalina y Margarita en favor de los de Compiègne antes de saltar, diciéndoles, entre otras cosas, en forma de reproche, esto: “¡Y cómo Dios dejará morir de tan mala manera a los de Compiègne, que son tan leales!”. En lo cual se manifiesta su impaciencia y su irreverencia para con Dios y los santos”.

Juana responde una vez más: “Me atengo a lo que ya he respondido”.

La acusación no tiene realmente entidad; pero se coteja una respuesta del sábado 3 de marzo.

ARTÏCULO XLVII.— “Item, la dicha Juana, disgustada por el daño recibido, como consecuencia de la caída o salto desde la torre de Beaurevoir, y porque no se había realizado su propósito, blasfemó de Dios, de los santos y las santas, los renegó ignominiosamente, y los insultó terriblemente, ante el horror de todos los que estaban presentes; y en otra ocasión, desde que llegó al castillo de Rouen, en muchos y diversos días, ella ha blasfemado y renegado de Dios, de la bienaventurada Virgen, de los santos y las santas, soportando impacientemente y protestando de estar en proceso ante gentes de la Iglesia, y de ser juzgada por ellos.

Juana, nuevamente: “Me atengo a Nuestro Señor, y a lo que ya he respondido”.

Se cotejan respuestas del sábado 3 de marzo, y del 14 de marzo.

ARTÍCULO XLVIII.— “Item la dicha Juana ha dicho que ella había creído y creía, que los espíritus que se le aparecían eran ángeles, arcángeles, santos y santas de Dios, tan firmemente como ella creía en la fe cristiana, y en los artículos de esta fe, a pesar de que ella no declara

ningún signo que pueda ser suficiente para reconocerlos[139]; y sobre este asunto aún no ha consultado a ningún obispo[140], sacerdote o a otro prelado de la Iglesia, o a cualquier otro eclesiástico para saber si ella debía dar crédito a tales espíritus; y es más, ella ha dicho que le había sido prohibido por sus voces el revelar a cualquiera las comunicaciones citadas, no siendo a un capitán del ejército, (Robert de Baudricourt), al citado Carlos, (Carlos VII), y a otras personas puramente laicas. En lo cual ella muestra que su creencia es temeraria, su pensamiento defectuoso a propósito de los artículos de la fe y de su fundamento; y además que ella ha tenido revelaciones sospechosas, que ella ha querido esconder a los prelados y eclesiásticos para abrirse preferentemente a seglares".

Jeannette nuevamente: "Ya he respondido, y me atengo a lo que está escrito". En cuanto a los signos, si los que los piden no son dignos, no puedo dárselos. Muchas veces he rezado para que pluguiera a Dios revelarlos Él a algunos de mi bando. Y para creer en mis revelaciones no he necesitado pedir consejo a obispo o sacerdote o a ninguna persona. Creo que era San Miguel quien se me aparecía por la buena doctrina que me mostraba.

— ¿San Miguel te dijo "Yo soy San Miguel"?

— "Ya os he respondido otra vez".

— ¿Y en cuanto a la conclusión del artículo?

— "Me atengo a Nuestro Señor".

Juana responde también: Creo tan firmemente como creo que Nuestro Señor Jesucristo ha sufrido la muerte para liberarnos de las penas del Infierno, que eran San Miguel, San Gabriel, Santas Catalina y Margarita a quienes Nuestro Señor me ha enviado para confortarme y aconsejarme.

Se cotejan respuestas del 24 de febrero, 3 y 12 de marzo.

ARTÍCULO XLIX.— "Item, la dicha Juana, sin otro fundamento que su sola fantasía, ha venerado estos espíritus, besando la tierra sobre la que

---

[139] Debían bastarles signos tales como la extraordinaria actuación de Juana en la guerra, especialmente teniendo en cuenta que era casi una niña, sus virtudes manifiestas, y la propia ciencia mostrada ante ellos hasta llegar a confundirlos; a ellos, al impresionante equipo escogido de la Universidad de París.
Esta afirmación de d'Estivet nos recuerda el pasaje del Evangelio en que los judíos notables dicen a Jesús: "¿Pues qué milagro haces tú, para que lo veamos y te creamos?".(San Juan 6, 30, tras la primera multiplicación de los panes).

[140] Esta aseveración no tiene en cuenta, por ejemplo, el examen de Juana en Poitiers.

ella decía que habían pasado, arrodillándose ante ellos, abrazándolos y besándolos, y haciéndoles otras reverencias, dándoles gracias, con las manos juntas, y haciendo familiaridad con ellos; y sin embargo ella no sabía si eran espíritus buenos; más bien, considerando las circunstancias citadas, estos espíritus debían ser juzgados por ella y son visiblemente más malos que buenos. Y el citado culto y veneración parecen suponer idolatría y provenir de un pacto anudado con los demonios".

Juana responde, del principio, "Ya he contestado", y de la conclusión, "Yo me atengo a Nuestro Señor.

Se cotejan las respuestas del 24 de febrero, 10, 12, 15 y 17 de marzo.

ARTÍCULO L.— "Item, la dicha Juana invoca frecuentemente y cada día a estos espíritus, consultándoles sobre sus acciones concretas, por ejemplo sobre las respuestas que ella debe dar en su proceso, y sobre otros asuntos, lo que parece constituir y constituye invocación a los demonios".

Jeannette responde con energía: "Ya he respondido y los llamaré en mi ayuda mientras viva".

— ¿Cómo los requieres?

— "Yo reclamo de Nuestro Señor y Nuestra Señora que me envíen consejo y confortamiento; y me lo envían".

— ¿Qué palabras usas para ello?

— "Muy dulce Dios, por el honor de vuestra Santa Pasión, yo os requiero, si me amáis, que me reveléis cómo debo responder a estos eclesiásticos. Yo sé bien, en cuanto al traje, el mandato bajo el que lo he tomado; pero no sé en absoluto de qué manera lo tengo que dejar. Por esto, que os plazca enseñármelo"[141]. Y enseguida vienen.

También, con frecuencia, las voces me dan noticias sobre monseñor de Bauvais.

Me imagino la impresión del obispo Cauchon al oír a Jeannette mentar esto último. Seguramente es otro miembro del Tribunal el que pregunta:

— ¿Y qué dicen las voces de él?

Juana responde discretamente: "Yo os lo diré aparte". Seguramente se dirige al propio obispo, del que da la sensación que las voces no lo han mentado para alabarlo precisamente.

---

[141] Juana sabía muy bien, según indica su oración, el único motivo, aunque muy forzado, por el que podía ser condenada.

— ¿Te han venido las voces hoy?

—Sí, tres veces.

— ¿Estabas en tu celda?

— "Ya os he respondido: de todos modos las he oído bien"

— ¿Te han dicho Santa Catalina y Santa Margarita de qué manera tienes que responder a propósito de tu traje?

—Sí.

Se cotejan las respuestas del 24 y 27 de febrero, 12, 13 y 14 de marzo.

ARTÍCULO LI.— "Item, la dicha Juana no teme vanagloriarse de que San Miguel, arcángel de Dios, vino a ella, con una gran multitud de ángeles, en el castillo de Chinon, en el palacio de una cierta mujer; y, con ella, él se paseó, cogiéndola de la mano, subiendo juntos las escaleras del castillo y yendo a la cámara real: y que este arcángel hizo la reverencia al rey, inclinándose ante él, acompañado de los otros ángeles, como se ha citado supra; algunos de ellos iban coronados, otros tenían alas. Decir tal cosa de los arcángeles y de los santos ángeles debe ser tenido por presuntuoso, temerario, por simulación; atendido sobre todo que no se encuentra en los libros que tantas reverencias y salutaciones hayan sido hechas a un humano, cualquiera que sea, ni tan siquiera ante Nuestra Señora, madre de Dios[142]. Y con frecuencia ella ha dicho que han acudido a ella el arcángel San Gabriel, San Miguel, y también mil millones de ángeles. Además, la dicha Juana se vanagloria, que por su oración, el dicho ángel trajo con él, en compañía de otros ángeles, una corona preciosísima para su rey, para que la pusiera sobre su cabeza, corona que está ahora colocada en el tesoro real; y con la cual, a lo que dice Juana, su rey hubiera sido coronado en Reims, si él hubiera esperado algunos días: pero, a causa de las prisas que hubo en su coronación, él tomó otra. Eh aquí las mentiras imaginadas por esta Juana, por instigación del diablo, o enseñadas a ella por este demonio, en maravillosas apariciones, para valerse de su curiosidad, mientras ella se mete en asuntos que la sobrepasan y que son superiores a la facultad de su condición, más que revelaciones divinas".

[142] Indudablemente, contra lo que diga d'Estivet, la Virgen Santísima, Reina de los Ángeles, recibe toda la veneración de ellos. En cuanto a la reverencia ante Carlos VII no es ante el hombre, que puede ser todo lo indigno que se quiera, sino ante su autoridad recibida de Dios, como Jesús manifestó que había recibido el propio gobernador Poncio Pilatos, y San Pablo escribió sobre el propio emperador Nerón.

Jeannette dice que ya ha respondido antes a propósito del ángel que aportó el signo. En cuanto a lo que el Promotor propone de mil millones de ángeles, responde que no recuerda haber dicho tal cosa, es decir tal número. Pero que sí es cierto que nunca ha sido dañada que no haya recibido gran confortamiento y ayuda por Nuestro Señor y por las Santas Catalina y Margarita.

Que sobre la corona ya ha respondido. Y sobre la conclusión del artículo, que el Promotor introduce contra sus hechos, se atiene a Dios, Nuestro Señor. Que dónde la corona ha sido fabricada o forjada, ella se atiene a Nuestro Señor.

Se cotejan las respuestas del 27 de febrero y 1, 10, 12 y 13 de marzo.

CAPÍTULO XLIII

ÚLTIMOS ARTÍCULOS DE ACUSACIÓN

Estos últimos artículos constituyen una especie de fatal miscelánea.

ARTÍCULO LII.— “Item la dicha Juana ha seducido de tal forma al pueblo católico con sus invenciones que muchos, en su presencia, la adoran como a una santa, y la adoran incluso en su ausencia, ordenando, en honor a ella, misas y colectas en las iglesias; es más, dicen que ella es más grande que todos los santos de Dios, detrás de Nuestra Señora; dibujan su imagen y sus representaciones sobre los altares de los santos, llevan medallas de plomo o de otro metal que la representan, como es costumbre hacerlo en los aniversarios y representaciones de los santos canonizados por la Iglesia; y predican públicamente que ella es una enviada de Dios, y es más ángel que mujer; actos perniciosos para la religión cristiana, dañosos para la salud de las almas y además escandalosos”.

Juana responde: “En cuanto al principio de este artículo, ya he respondido en otra ocasión; en cuanto a su conclusión, me atengo a Nuestro Señor”.

Se cotejan respuestas del día 3 de marzo.

ARTÍCULO LIII.— “Item, contrariamente al mandato de Dios y de los santos, la dicha Juana ha asumido, con orgullo y presunción, el dominio sobre varones; ella se ha constituido jefe y capitana de ejército, que a veces llegaba a alcanzar el número de 16.000 hombres, entre los que se encontraban príncipes, barones y otros nobles, a los que todos ha hecho servir militarmente, bajo ella, como principal capitana”.

Jeannette responde que, en cuanto a ser jefe de ejército, ella ya ha respondido en otra ocasión; si ella era jefe de ejército, era para derrotar a los ingleses. En cuanto a la conclusión del artículo, ella se atiene a Nuestro Señor.

Se relee que, el 27 de febrero, preguntada por qué gente le dio su rey, cuando la puso en acción, Jeannette respondió que le proporcionó diez o doce mil hombres; y que fue a Orleáns, primero contra la bastilla de Saint-Loup, y enseguida contra la del Puente.

ARTÍCULO LIV.— “Item, la dicha Juana, sin vergüenza, marchó con los varones, rehusó tener la compañía y los cuidados de mujeres, en cambio quiso solamente emplear varones que ella hizo servir en los oficios privados de su alcoba, y en sus actos secretos, lo que nunca ha sido visto ni oído de una mujer púdica o devota”.

Jeannette responde que su gobierno era de varones; pero en su vivienda y alcoba, lo más frecuentemente tenía otra mujer con ella; y cuando estaba en la guerra, ella descansaba vestida y armada allí donde no podía encontrar otras mujeres. En cuanto a la conclusión del artículo, ella se atiene a Nuestro Señor.

ARTÍCULO LV.— “Item, la dicha Juana ha abusado de las revelaciones y profecías que ella dice haber tenido de Dios, utilizándolas para lucro temporal y provecho propio; pues, por medio de dichas revelaciones ella ha adquirido gran número de riquezas, gran aparato y prestigio, numerosos oficiales, caballos, ornamentos; también para sus hermanos y parientes, de grandes beneficios temporales; en esto ella imita los falsos profetas que, para la búsqueda de los bienes temporales y la adquisición de los favores de los grandes de este mundo, han acostumbrado a fingir que poseen revelaciones que les conciernen, y tratan de complacer a los príncipes temporales; así ellos abusan de los oráculos divinos atribuyendo sus mentiras a Dios”.

Y Jeannette declara: “Ya he respondido”. En cuanto a los dones otorgados a mis hermanos, que el rey les ha dado, es por su gracia, sin que yo los haya buscado. En cuanto a la carga que me da el Promotor, y a la conclusión del artículo, me atengo a Nuestro Señor.

Se cotejan las respuestas del sábado 10 de marzo.

ARTÍCULO LVI.— “Item, la dicha Juana se ha vanagloriado múltiples veces de tener dos consejeros que ella llama los consejeros de la fuente, que vienen a ella después de haber sido apresada, tal como se ha conocido por la confesión de Catherine de La Rochelle[143] hecha ante el oficial de París; esta Catherine ha dicho que la citada Juana saldría de la prisión con la ayuda del diablo, si ella no estaba bien guardada”.

[143] Recordemos que esta Catherine de La Rochelle es acusada de visionaria por Jeannette en el capítulo XIX.

Juana responde: “Me atengo a lo que ya he dicho”. En cuanto a los consejeros de la fuente, no sé a qué se refiere la acusación. Creo que una vez oí allí a Santa Catalina y a Santa Margarita. En cuanto a la conclusión del artículo lo niego, y afirmo, bajo juramento, que no quisiera en absoluto que el diablo me sacara de la prisión.

Se coteja el interrogatorio del día 3 de marzo.

ARTÍCULO LVII.— “Item, la dicha Juana, el día de la fiesta de la Natividad de Nuestra Señora, reunió todas las fuerzas del ejército del citado Carlos, para marchar al ataque de la ciudad de París, los condujo ante la dicha ciudad, prometiéndoles que entrarían, en aquel día, y que ella lo sabía por revelación; e hizo tomar todas las disposiciones que pudo para asaltar la dicha ciudad. Lo cual no puede ella osar negar en justicia, ante nosotros. Igualmente, en muchos otros lugares, como en La-Charité-sur-Loire, en Pont 1'Evêque, y también en Compiègne, cuando ella atacó el ejército de monseñor el duque de Borgoña, ella hizo muchas promesas y anunció numerosas predicciones, que ella decía saber, por revelaciones, que no se realizaron en absoluto; fue todo lo contrario lo que ocurrió. En consecuencia, ella ha negado ante nosotros haber tenido estas promesas y haber hecho tales predicciones, esto porque éstas no se realizaron como ella había dicho; sin embargo, bastantes gentes dignas de fe han declarado que estas promesas habían sido dichas y publicadas por ella. Y también, en el asalto a París, ella dijo que mil millones de ángeles la asistían, y que estaban prestos para llevarla al Paraíso si moría.

Sin embargo, a la pregunta que se le ha hecho, por qué en contra de su promesa aconteció, que no solamente su entrada en París no tuvo lugar, sino que muchos de su ejército, y ella incluso, habían sido desgarrados por una atroz herida, igualmente muchos habían resultado muertos, consta que ella respondió: “Jesús ha quebrado su promesa”“.

Juana responde sobre el principio del artículo: “Ya he respondido en otra ocasión; y si soy preguntada más adelante, sin dificultad responderé más adelante”. Pero en cuanto al final del artículo, que Jesús me haya defraudado, lo niego absolutamente.

Se cotejan las respuestas de los días 3 y 13 de marzo.

ARTÍCULO LVIII.— “Item, la dicha Juana ha hecho pintar su estandarte y ha hecho representar dos ángeles asistiendo a Dios que está sosteniendo al mundo en su mano, con las palabras JHESUS MARIA, y otras pinturas; y ella ha dicho haber hecho esto por el mandato de Dios, que se lo ha revelado por medio de ángeles y de santos. El cual estandarte

ella ha colocado en la catedral de Reims, cerca del altar, cuando el dicho Carlos fue consagrado, queriendo que los otros lo honrasen de forma singular, por soberbia y vanagloria. Ella ha hecho pintar también sus armas, en las cuales ella puso dos flores de lis de oro en campo de azur, y en el corazón de las flores de lis, una espada de plata con empuñadura y cruz de oro, la punta alzada bajo una corona de oro. Esto parece pertenecer al fasto y a la vanidad, no a la piedad y a la religión; y atribuir tales vanidades a Dios y a los ángeles, es ir contra la reverencia debida a Dios y a los santos”.

Jeannette dice: “Ya he respondido”.

— ¿Y sobre la contradicción expresada por el Procurador?

Como más que contradicción es una tontería, la Doncella se limita a contestar:

— “Me atengo a Nuestro Señor”.

Se releen respuestas de los días 27 de febrero, 3 y 17 de marzo.

ARTÍCULO LIX.— “Item, en Saint-Dénis en Francia, la dicha Juana ofreció e hizo poner en la iglesia, en lugar elevado, la armadura bajo la cual ella había sido herida, cuando el asalto hecho a París, a fin de que fuera honrada por el pueblo como reliquia. Y, en la misma ciudad, ella hizo encender candelas de cera haciendo verter la cera licuada sobre la cabeza de niños pequeños, prediciendo la fortuna que les esperaba, y, de esta forma, por estos sortilegios hacía gran número de adivinaciones”.

Curiosamente, esta última acusación absurda tuvo bastante eco, especialmente entre el clero de París que, en general, no veía a la Doncella con buenos ojos.

Juana dice: “Ya he respondido” en cuanto a las armaduras; en cuanto a las candelas encendidas dejando caer la cera gota a gota para adivinaciones, lo niego.

Se cotejan las respuestas correspondientes, dadas el 17 de marzo.

ARTÍCULO LX.— “Item, la dicha Juana, menospreciando los preceptos y sanciones de la Iglesia, muchas veces ha rehusado jurar decir la verdad en justicia, quedando por ello sospechosa de haber hecho o dicho ciertas cosas, en materia de fe o de revelaciones, que ella no se atreve a descubrir a los jueces eclesiásticos, temiendo para sí misma un castigo merecido; esto es lo que ella ha confesado suficientemente, según parece, cuando a este propósito ella ha alegado en este proceso el proverbio: “Por haber dicho la verdad, a veces las gentes son ahorcadas”; y a veces ella ha

dicho: “Vosotros no lo sabréis todo”, y “Preferiría tener la cabeza cortada a decíroslo todo”.

Jeannette responde que ella no ha pedido plazo para responder más que para hacerlo con más seguridad a lo que se le pedía. En cuanto a la conclusión, dice que ella temía responder, y ella ha pedido plazo para saber si ella debería hablar. Item, dice que en cuanto al consejo de su rey, dado que no pertenece en absoluto al proceso, no lo ha querido revelar. Y del signo proporcionado al rey, ella lo ha dicho porque los eclesiásticos la han condenado a decirlo.

Se cotejan las respuestas del 22, 24 y 27 de febrero, y 3 y 12 de marzo.

ARTÍCULO LXI.— “Item la dicha Juana, amonestada a someter todos sus dichos y hechos a la determinación de la Iglesia militante, y advertida de la distinción entre Iglesia militante e Iglesia Triunfante[144], ha dicho someterse a la Iglesia Triunfante, rehusando someterse a la militante, declarando así su mala opinión a propósito del artículo “Unam, Sanctam, etc.”, y se muestra así en el error. Ella ha dicho que está con Dios, sin intermediario, ateniendo sus hechos a Él y a sus santos, y no al juicio de la Iglesia”.

Juana responde que ella quiere dar honor y reverencia a la Iglesia militante con todas sus fuerzas.

En cuanto a someter sus hechos a la Iglesia militante, dice: “Es preciso que me someta a Nuestro Señor que me los ha hecho hacer”.

Insistida, responde: Enviadme al sacerdote, el próximo sábado, y yo os responderé.

---

[144] Recuerdo una vez más que esta distinción hasta el punto de admitir, (por lo menos en cierto modo), la contradicción entre Iglesia militante e Iglesia triunfante, es lo que realmente atenta contra el dogma de la Unidad de la Iglesia (el que vemos citado por “Unam, sanctam...”).
D'Estivet debía ser consciente de ello; pero para acusar a la Doncella no le importan los medios. D'Estivet está acusando a la Doncella de hereje, mediante una herejía. La Doncella sí tiene bien clara la Unidad de la Iglesia, y sabe bien que el tribunal no puede actuar en su nombre. ¿No está constituido, además, por miembros muertos de la Iglesia (en pecado mortal), a causa de la injusticia que pretenden a sabiendas? Recordemos también que, en algún momento, Jeannette lo declarará de forma explícita: “Vosotros no sois la Iglesia, vosotros sois mis enemigos mortales (capítulo XXXVIII)”.

Se cotejan los interrogatorios del 15 y 17 de marzo, que corresponden a los capítulos XXXVII y XXXVIII de este libro, y constituyen quizás el núcleo del Proceso.

Al final de este artículo las Actas cuentan una conversación con Jeannette ocurrida posteriormente, el día 18 de abril de este mismo año. Se encontraba bastante enferma y le fue dicho que, dada la enfermedad que decía tener, podía temer un motivo más para perder la vida, y que ella debía tenerlo en cuenta, pues no tendría los derechos de la Iglesia, como católica, si ella no se sometía a la Iglesia.

Juana respondió: "Si el cuerpo muere en prisión, espero que lo hagáis meter en tierra santa; y, si vosotros no lo hacéis, yo me atengo a Nuestro Señor".

Este mismo día le decían que, puesto que ella requiere que la Iglesia le proporcione a su Creador, (le de la Eucaristía), si ella querría someterse a la Iglesia si se le prometía proporcionárselo, a lo cual ella respondió que de esta sumisión no responderá de otra forma a como ya lo ha hecho; y que ella ama a Dios, le sirve, y que ella es buena cristiana, y querría ayudar y sostener a la Santa Iglesia con todas sus fuerzas.

ARTÍCULO LXII.— "Item la dicha Juana se esfuerza en escandalizar al pueblo, en inducirle a creer firmemente en todos sus dichos y predicciones, asumiendo en ella la autoridad de Dios y de sus ángeles, erigiéndose por encima de toda potencia eclesiástica para inducir a los hombres al error. Así han acostumbrado a hacer los falsos profetas para introducirlos en sus sectas de error y de perdición y separarlos de la unidad del cuerpo de la Iglesia: lo cual es pernicioso para la religión cristiana. Y, si los prelados de la Iglesia no lo evitan, podrá seguir la subversión de toda la autoridad de la Iglesia; de todas partes se levantarían hombres y mujeres, simulando tener revelaciones de Dios y de los ángeles, sembrando mentiras y errores, como se ha experimentado tantas veces desde que esta mujer se levantó y comenzó a escandalizar al pueblo cristiano y a propagar sus imposturas".

En este extraño artículo, Jeanette quizás ha perdido la atención, y responde que contestará el próximo sábado.

ARTÍCULO LXIII.— "Item la dicha Juana no teme mentir ante la justicia, violando su propio juramento, y afirma una vez tras otra, respecto de sus revelaciones, muchas cosas contrarias y contradictorias; ella ha proferido maldiciones contra señores y personas notables, contra una nación entera; ella, sin vergüenza, ha pronunciado burlas y palabras

sarcásticas que no convienen a una mujer santa, y muestran suficientemente que ella ha sido regida y gobernada en sus actos por espíritus malignos, y no por el consejo de Dios y de sus ángeles, como ella se vanagloria. Ya Cristo ha dicho de los profetas falsos: "Por sus frutos los conoceréis (S. Mateo 7, 16)"".

Juana responde: "Me atengo a lo que ya he dicho"

Sacan a colación declaraciones del 27 de febrero y 1 de marzo, en que ni mucho menos se ven claras contradicciones.

ARTÍCULO LXIV.— "Item que la dicha Juana se vanagloria de saber que ella ha obtenido perdón del pecado que ha perpetrado, con un corazón desesperado, con la instigación del espíritu maligno, precipitándose de lo alto de la torre del castillo de Beaurevoir, mientras que la Escritura enseña que nadie sabe si es digno de amor o de odio, y consecuentemente si está purgado o justificado de su pecado".

Nueva pirueta de d'Estivet interpretando las Sagradas Escrituras "un poco" a su manera.

Juana dice: "Ya os he respondido; a esta respuesta me atengo". De la acusación y conclusión, se atiene a Nuestro Señor.

ARTÍCULO LXV.— "Item, que la dicha Juana, bastantes veces, ha dicho que ella requería de Dios que le enviara revelación expresa para su conducta, por medio de los ángeles y de las santas Catalina y Margarita, por ejemplo si ella debía contestar la verdad en este proceso sobre ciertas cuestiones y sobre ciertos hechos que la atañen personalmente. Eh aquí lo que es tentar a Dios, requerir de Él lo que no debe ser requerido, sin necesidad, sin haber hecho el estudio o investigación humanamente posible. Principalmente, en el dicho salto de la torre, aparece manifiestamente que ella ha tentado a Dios".

Juana dice que ha respondido; y que ella no quiere revelar lo que le ha sido revelado, sin el permiso de Nuestro Señor; y que ella nunca se lo requiere sin necesidad; y que ella quisiera que Él le diera más permisos, a fin de que se percibiera mejor que ella venía de parte de Dios, es decir, ¡que Él la había enviado!

ARTÍCULO LXVI.— "Item, ciertas de sus predicciones son divergentes de los derechos divino, evangélico, canónico y civil, contrarias a las decisiones aprobadas por los concilios generales; contienen sortilegios, adivinaciones, supersticiones; unas formalmente, otras, causalmente, o apoyan la herejía; o bien errores contra la fe induciendo a

la perversidad herética y favoreciéndola. Hay predicciones sediciosas, perturbadoras y obstaculizadoras de la paz; las hay que incitan al derramamiento de sangre humana; unas no son más que maldiciones y blasfemias contra Dios, los santos y las santas; aún otras ofensivas para los oídos de los hombres piadosos. Con todo ello la dicha acusada, con una temeridad audaz, por instigación del diablo, ofendió a Dios y a su Santa Iglesia; ella ha cometido exceso y delito, se ha mostrado una escandalosa; y por todo ello, notoriamente convicta, está acusada ha comparecido ante vosotros para ser corregida y enmendada".

Jeannette responde que ella es una buena cristiana; y de todas las acusaciones puestas en este artículo, apela a Nuestro Señor.

ARTÍCULO LXVII.— "Item, todas y cada una de estas cosas, la dicha acusada las ha cometido, perpetrado, dicho, producido, proferido, dogmatizado, promulgado y llevado a término, tanto en la dicha jurisdicción como en otras, en muchos y diversos lugares del reino, no una vez, sino en muchas ocasiones, en diversos tiempos, días y horas; ella ha reincidido y ha prestado y aportado ayuda, consejo y favor a los que las han perpetrado".

Juana lo niega.

ARTÍCULO LXVIII.— "Item, es por esto, desde que, por el sonido insinuante del clamor que golpea nuestros oídos, no una vez, sino muchas, por pública fama e información realizada en esto y sobre esto, vosotros habéis descubierto que la dicha acusada era fuertemente sospechosa y convicta, vosotros habéis decretado que había lugar para efectuar una investigación sobre ella, para proceder por vos o por alguien vuestro sobre este asunto, que ella debía ser citada y responder sobre estos puntos, así como ha sido hecho".

Jeannette responde: "Este artículo concierne a los jueces".

ARTÍCULO LXIX.— "Item, la dicha acusada, en y sobre todo lo que precede, fue y es fuertemente sospechosa, escandalosa en el más alto grado, y notoriamente convicta, a los ojos de personas honestas y serias. De esto, además, ella no se corrige en nada y no se enmienda por ningún medio; bien al contrario, ella ha diferido y difiere corregirse y enmendarse, ha rehusado y rehúsa; y ella ha continuado y perseverado en sus errores, continúa y persevera, bien que sin embargo, tanto por vuestra parte que por la de otros notables clérigos y otras personas honestas, ella ha sido conminada y requerida, tanto caritativamente como de otra forma, debidamente y suficientemente".

Jeannette replica que los delitos propuestos contra ella por el Promotor, ella no los ha hecho; de lo demás se atiene a Nuestro Señor; y que de estos delitos, propuestos contra ella, no cree haber hecho nada contra la fe cristiana.

Preguntada si, habiendo hecho cualquier cosa contra la fe cristiana, ella querría someterse a la Iglesia y a aquéllos a los que compete la corrección, responde que contestará el sábado después de almorzar.

ARTÍCULO LXX.— “Item, que todas y cada una de estas proposiciones son verdaderas, notorias, manifiestas, y que sobre ellas se han ejercido y se ejercen aún la voz pública y la fama; la dicha acusada las ha reconocido y confesado, muchas veces y suficientemente, como verdaderas, delante de gentes de probidad y dignas de fe, tanto en juicio como en otras ocasiones”.

Juana niega el artículo, a excepción de lo que afirma que ella ha confesado.

Y se lee la conclusión de d'Estivet:

“Sobre estos puntos, y sobre otros que vos completaréis, corregiréis e investigaréis mejor, el dicho Promotor os demanda y suplica que la acusada sea interrogada por vos; y concluye contra la dicha acusada, atendido que él ha probado lo que precede, en todo o en parte, de suerte que basta, en el objetivo propuesto, que vos deis la sentencia, que sea proferida y pronunciada, sobre todos y cada uno de los asuntos citados supra, y que sea dicho y juzgado ulteriormente, siguiendo el derecho y la razón; y sobre esto, como conviene, el Procurador implora humildemente vuestro oficio”.

Y con estas palabras, termina la larguísima y prolija lectura de los 70 artículos, y la larguísima sesión.

CAPÍTULO XLIV

DE SETENTA A DOCE

El paciente lector o lectora que haya llegado hasta aquí, se puede hacer la pregunta: ¿Cómo pudo este Tribunal admitir este articulado acusatorio, con todas sus repeticiones, sus faltas de coherencia, etc.?

Pues de ninguna manera. El Tribunal no pudo ni simular que había sido convencido por el alegato de d'Estivet, y se vio forzado a componer un nuevo articulado con más sensación de seriedad, más breve, menos insultante, etc.

De todos modos, el sábado 31 de marzo hay la reunión que la Doncella había solicitado, para contestar algunos puntos después del adecuado consejo.

Se realiza en la prisión de Jeannette, la comisión de jueces está presidida por el Obispo Cauchon y el Viceinquisidor Jean Le Maistre, está compuesta por el manco y misógino Jean Beaupère, por Jacques de Touraine, Nicolás Midi, Pierre Maurice, Gérard Feuillet, Guillaume Haiton y Thomas de Courcelles, y actúan como testigos Guillaume Mouton y John Grey.

Empieza el interrogatorio:

—Juana, ¿te quieres someter al juicio de la Iglesia que está sobre la tierra, sobre todo aquello que has dicho o hecho, sea bueno o malo, especialmente sobre los casos, crímenes y delitos que se te imputan, y sobre todo lo que toca a tu proceso?

—En todo lo que se me pida, me someteré a la Iglesia militante, siempre que no me mande algo imposible de hacer.

— ¿Qué es lo que entiendes como imposible?

—Que revoque lo que he relatado, declarado en el proceso, respecto de las visiones y revelaciones que Dios me ha concedido. No las revocaré por nada del mundo.

Y lo que Nuestro Señor me ha hecho hacer, mandado o me mandará, yo no lo dejaré de hacer por hombre vivo. Y me será imposible revocarlos.

En las Actas del Proceso se lee: Y en el caso en que la Iglesia le quisiera hacer realizar cosa contraria al mandato que ella dice tener de Dios, ella no lo haría por nada del mundo.

No estoy muy seguro de la precisión con que están recogidas las últimas palabras de Jeannette, dado el correcto concepto de ella respecto de la Iglesia como Cuerpo Místico de Jesucristo, con imposibilidad de estar en contradicción con Dios.

Otro motivo más para dudar de la precisión antedicha, es la formulación de la siguiente pregunta:

—Si la Iglesia Militante te dice que tus revelaciones son ilusorias, o cosas diabólicas, o supersticiones o cosas malas, ¿te someterías a la Iglesia?

—Yo me someteré siempre a Nuestro Señor, de Quien cumpliré siempre sus mandatos. Y se bien que lo que está contenido en el Proceso ha sido por mandato de Dios; y, lo que he afirmado, en el dicho Proceso, haber hecho por mandato de Dios, me habría sido imposible hacer lo contrario.

— ¿Y si la Iglesia Militante te mandara hacer lo contrario?

—Yo no me sometería a hombre en el mundo fuera de Nuestro Señor, de Quien haría siempre sus mandatos.

— ¿Acaso no crees estar sujeta a la Iglesia que está en la tierra, a saber, a nuestro Santo Padre el Papa, a los cardenales, arzobispos, obispos y demás prelados de la Iglesia?

—Sí, Nuestro Señor servido el primero.

La contestación es perfecta. Nuestro Señor es la Cabeza de la Iglesia, y el Santo Padre el Papa, su Vicario. Esta sentencia de Juana está también recogida en el número 223 del Catecismo de la Iglesia Católica de Juan Pablo II.

— ¿Tienes mandato de tus voces de no someterte a la Iglesia Militante, que está sobre la tierra, ni a sus juicios?

—Yo no respondo nada tomado de mí cabeza; lo que respondo es por mandato de mis voces. Y no me mandan en absoluto que desobedezca a la Iglesia, teniendo a Nuestro Señor servido el primero.

— ¿Tenías limas en el castillo de Beaurevoir o en Arras, o en algún otro lugar?

—Si se han encontrado en mí, no tengo otra cosa a responder.

Con esto se da por concluido este interrogatorio del sábado, y el Tribunal se retira para deliberar.

Y el Lunes de Pascua, 2 de abril, se compone la nueva acusación, de 12 artículos, que son transmitidos a todos los asesores el Jueves de Pascua, día 5 de abril, con el mandato de que cada uno conteste por escrito, y con su sello personal.

Es un escrito mucho más breve, conciso y equilibrado, que se inicia con las palabras:

“Nos, Pierre, por la misericordia divina obispo de Bauvais, y el hermano Jean Le Maistre, vicario del Inquisidor, etc., os rogamos y requerimos, en favor de la Fe, de aquí al próximo martes, que nos deis por escrito y bajo vuestro sello, un consejo saludable sobre las aserciones abajo transcritas,...”.

Y estas aserciones son:

ARTÍCULO I.— “Y primeramente esta mujer dice y afirma que a sus trece años, o alrededor, ha visto, con los ojos de su cuerpo, a San Miguel que la reconfortaba, y a veces a San Gabriel, que se le aparecían en figura corporal. En otra ocasión vio una gran multitud de ángeles; y después, Santa Catalina y Santa Margarita se mostraron a la dicha mujer que las vio corporalmente. Y cada día, ella las ve y oye sus palabras; y, cuando ella las abraza o besa, ella las toca y siente corporalmente. Ella ha visto, no solamente las cabezas de los dichos ángeles y santas, sino otras partes de sus personas y de sus vestiduras, de lo que ella no ha querido decir nada. Y estas dichas santas Catalina y Margarita a veces le hablaban en cierta fuente, cerca de un gran árbol, comúnmente llamado “el árbol de las hadas”; a propósito de la fuente y del árbol, es comúnmente asegurado que las damas hadas los frecuentan, que muchos enfermos de fiebre van a esta fuente y a este árbol para recuperar la salud, bien que están situados en un lugar profano. Allí, y varias, muchas veces, ella las ha venerado y reverenciado.

Por otra parte, ella ha dicho que estas santas Catalina y Margarita se le aparecen y se muestran a ella, coronadas de coronas muy bellas y ricas. Y después de este momento, en muchas ocasiones, ellas dijeron a esta mujer que era necesario, por mandato de Dios, que acudiera a un cierto

príncipe de este siglo[145], prometiéndole que, por la ayuda y trabajo de la dicha mujer, este príncipe citado, por la fuerza de las armas, recobraría un gran dominio temporal y gloria mundana, y que él obtendría la victoria sobre sus adversarios; y también que este dicho príncipe acogería a la dicha mujer, proporcionándole armas y soldados para la ejecución de sus promesas.

A continuación, las dichas santas Catalina y Margarita ordenaron a esta mujer, de parte de Dios, que ella tomara y llevara indumentaria de varón; y ella la ha llevado y la lleva todavía, obedeciendo dicho mandato con obstinación, hasta el punto de que esta mujer ha declarado que prefiere morir a dejar esta indumentaria. Ella ha hecho esta declaración simple y puramente, añadiendo a veces "a menos que esto no fuera por mandato de Nuestro Señor". Así, ella ha preferido no asistir al oficio de la Misa, ser privada del santo sacramento de la comunión, en el tiempo en que la Iglesia ordena a los fieles recibir el dicho sacramento, antes que volver a tomar la indumentaria de mujer y dejar la de varón. Estas santas habrían igualmente favorecido el que esta mujer, a escondidas y contra la voluntad de sus padres, a sus diecisiete años aproximadamente dejara la casa paterna y se asociara con una multitud de soldados en pie de guerra, viviendo con ellos día y noche, no teniendo jamás, o raramente, otra mujer acompañándola.

Y estas santas le han dicho y mandado muchas otras cosas; es por lo que esta mujer ha dicho estar enviada por el Dios del cielo y la Iglesia triunfante de los santos que ya gozan de la beatitud, a los cuales ella somete todo lo que ella ha hecho bien. Pero, a la Iglesia militante, ella ha diferido y rehusado someterse, ella, sus hechos y dichos; y, muchas veces requerida y amonestada sobre este punto, ella ha respondido que le sería imposible hacer lo contrario de lo que ella afirma, en su proceso, haber hecho por mandato de Dios, que sobre esto no se someterá a la determinación y juicio de hombre vivo, sino solamente al juicio de Nuestro Señor; que estos santos le habían revelado que ella sería salvada en la Gloria de los Bienaventurados; que su alma sería salvada si ella conservaba la virginidad que les había prometido, la primera vez que los vio y oyó. Y, con ocasión de esta revelación, ella ha afirmado que ella estaba tan cierta de su salud como si ella se encontrara ya, de hecho, en el Reino del Paraíso".

145 Carlos VII.

ARTÍCULO II.— “Item esta mujer ha dicho que el signo que tuvo el príncipe al que ella había sido enviada, y el que le determinó a tener fe en ella en lo tocante a sus revelaciones, a recibirla, a dejarle mandar las operaciones bélicas, fue que San Miguel se mostró al dicho príncipe, acompañado de una multitud de ángeles, entre los cuales unos tenían coronas y otros tenían alas; y con ellos estaban Santa Catalina y Santa Margarita. Y el ángel y esta mujer caminaban juntos, pisando el suelo, por el camino, subían los escalones, fueron a través del aposento, caminando largo trecho; los otros ángeles y las dichas santas los acompañaban. Y cierto ángel proporcionó al dicho príncipe una corona preciosísima, de oro fino; y el ángel se inclinó ante el príncipe, haciéndole una reverencia. Y, una vez, ella ha dicho que, cuando su príncipe tuvo el signo, le parece que estaba solo, aunque había mucha gente bastante cerca; y otra vez que, según ella cree, el signo de la corona lo recibió un arzobispo, y se lo dio al dicho príncipe, en presencia y a la vista de muchos señores laicos”

ARTÍCULO III.— “Item esta mujer reconoce y está cierta de que quien la visita es San Miguel, y esto por el buen consejo, el confortamiento y la buena doctrina que el citado San Miguel da y proporciona a esta mujer; y también porque se nombra a sí mismo, diciendo que él es San Miguel. Y, de forma semejante, ella reconoce y distingue entre ellas a sus santas, Catalina y Margarita, porque ellas se nombran y la saludan. Es por esto, respecto a San Miguel que se le aparece, que ella cree que es el mismo San Miguel, y que los dichos y hechos de este Miguel son verdaderos y buenos, tan firmemente como ella cree que Nuestro Señor Jesucristo ha sufrido la muerte para salvarnos”.

ARTÍCULO IV.— “Item la dicha mujer dice y afirma que ella ha asegurado ciertos aconteceres por venir y puramente contingentes, y que se realizarán, como ella está cierta de lo que ve en la realidad que tiene ante ella; ella se vanagloria de tener y haber tenido conocimiento de cosas ocultas, por las revelaciones verbales hechas por las voces de las santas Catalina y Margarita: por ejemplo que ella será liberada de la prisión, que los franceses conseguirán una gesta con su compañía, como nunca se ha realizado por toda la cristiandad. También, sin que nadie se las mostrara, por revelación, según ella ha dicho, ella ha reconocido gentes que no había visto jamás; ella ha revelado y publicado que cierta espada estaba escondida en el suelo”.

ARTÍCULO V.— “Item esta mujer dice y afirma que, por mandato de Dios y Voluntad de Dios, ella ha tomado y llevado, y continuamente

lleva y viste, indumentaria al uso de varón. También ha dicho que, puesto que ella tiene el mandato de Dios de llevar indumentaria de varón, debe llevar faldón corto, sombrero varonil, cota, calzón y calzas con numerosos pasadores, cabellos cortados en redondo por encima de las orejas, no llevando nada sobre su cuerpo que muestre y anuncie su sexo, fuera de lo que la naturaleza le ha dado como marca distintiva del sexo femenino[146]. Y, con esta indumentaria, ella ha recibido repetidas veces el sacramento de la Eucaristía. Y ella no ha querido ni quiere volver a tomar la indumentaria de mujer, a pesar de que en diversas ocasiones ella ha sido caritativamente requerida y amonestada, diciendo que ella preferiría morir a abandonar la indumentaria de varón: esto ella lo ha dicho pura y simplemente, añadiendo a veces "a menos que esto no sea por mandato de Nuestro Señor". Ella ha dicho que si se encontrara con esta indumentaria entre los de su bando, por los cuales anteriormente se armó, y pudiera hacer como ella hacía antes de ser apresada y cautivada, esto sería uno de los más grandes bienes que pudieran acontecer a todo el reino de Francia; ella añadió que, por nada del mundo, haría juramento de no llevar indumentaria de varón y de no armarse. En todo esto ella ha dicho que ha hecho bien, que ella ha obedecido a Dios y a sus mandatos".

ARTÍCULO VI.— "Item esta mujer dice y confiesa que ella ha hecho escribir numerosas cartas y que, en algunas estaban puestos los nombres: JHESUS MARIA, con la invocación del signo de la cruz; y a veces ponía una cruz; y entonces ella no quería que se hiciera lo que ella mandaba hacer en la carta. En otras también, ella ha hecho escribir que haría matar a los que no obedecieran sus cartas y advertencias, y que "a porrazos ("horions") se verá quien tendrá mejor derecho ante Dios del Cielo". Y frecuentemente, ella ha dicho que no ha hecho nada que no fuera por revelación y mandato de Dios".

ARTÍCULO VII.— "Item, esta mujer dice y confiesa que a sus 17 años, aproximadamente, espontáneamente y por revelación, a lo que ha dicho, se fue al encuentro de cierto escudero[147] al que ella jamás había visto, dejando la casa paterna, contra la voluntad de sus padres; los cuales, desde que conocieron su partida, quedaron como locos. Y, de dicho escudero, esta mujer requirió que la condujera o hiciera conducir a este príncipe del que se ha hablado antes. Y entonces el dicho escudero,

[146] El Tribunal se refiere al busto ostensiblemente femenino de Juana.

[147] El capitán Robert de Baudricourt degradado caprichosamente, en este escrito, por el Obispo Cauchon.

capitán, proporcionó a esta mujer traje de varón con una espada, según su demanda; y, para conducirla, destacó y ordenó a un caballero, un escudero, y cuatro compañeros. Y cuando llegaron al príncipe citado, esta mujer le declaró que quería conducir las operaciones de guerra contra sus adversarios, prometiendo proporcionarle un gran dominio, que él quebrantaría a sus enemigos, y, que a este fin, ella estaba enviada por el Rey del Cielo. En esto, ella ha dicho que ha hecho bien, por mandato de Dios y por revelación".

ARTÍCULO VIII.— "Item esta mujer dice y confiesa que, sin nadie forzarla o empujarla, se precipitó desde lo alto de una torre muy elevada, prefiriendo morir a ser puesta en manos de sus adversarios y a vivir después de la destrucción de la ciudad de Compiègne. También ha dicho que ella no pudo evitar precipitarse así; a pesar de que las santas Catalina y Margarita le habían prohibido que se precipitara, y ella ha dicho que, ofenderlas, es un gran pecado. Sin embargo, ella pretende saber con certeza que este pecado le ha sido perdonado, después de haberse confesado. Y, de esto, ella dice tener revelación".

ARTÍCULO IX.— "Item esta mujer dice y afirma que las santas Catalina y Margarita le hicieron promesa de llevarla al Paraíso, si ella conservaba intacta la virginidad que ella les había prometido, tanto de cuerpo como de alma. Y de esto ella dice que está tan cierta como si ya estuviera en la Gloria de los Bienaventurados. Ella no piensa haber hecho acciones que fueran un pecado mortal; pues, si ella estuviera en pecado mortal, las dichas santas Catalina y Margarita, a lo que supone, no la visitarían nunca, como cada día la visitan".

ARTÍCULO X.— "Item la dicha mujer dice y afirma que Dios ama a ciertas personas, que ella designa y nombra, que todavía viven, y que las ama más que a la dicha mujer. Y esto, ella lo sabe por las revelaciones de las santas Catalina y Margarita, que le hablan frecuentemente en lengua francesa, y no en la de los ingleses, pues ellos no son de su bando. Y, desde que ella supo por revelación que estas voces estaban a favor del príncipe citado, no amó más a los borgoñones".

ARTÍCULO XI.— "Item la dicha mujer dice y confiesa que a sus voces y espíritus citados, que ella nombra Miguel. Gabriel., Catalina y Margarita, ella los ha reverenciado muchas veces, descubriendo su cabeza, arrodillándose, besando el suelo sobre el que habían estado, y que ella les prometió su virginidad, cuando ella abrazó y besó a las dichas Catalina y Margarita. Y ella las tocó corporal y sensiblemente, les pide consejo y

ayuda, las ha invocado, bien que con frecuencia la visitan sin ser invocadas. Ella ha admitido y obedecido sus consejos y mandatos, y los ha admitido desde el principio, sin pedir consejo a nadie, por ejemplo a su padre o a su madre, a sacerdote o prelado, o a cualquier otro eclesiástico. Y sin embargo, ella cree firmemente que las voces y revelaciones que ella tiene, por medio de santos y santas, vienen de Dios y de su mandato. Y lo cree, tan firmemente como ella cree en la fe cristiana y en que Nuestro Señor Jesucristo ha sufrido la muerte por nosotros. Ella añade que, si un espíritu maligno se le apareciera, que simulara ser San Miguel, ella sabría reconocer bien si era San Miguel o no. Esta mujer ha dicho también que, por propia voluntad, sin ser constreñida ni requerida de ninguna forma, ella ha jurado a las santas Catalina y Margarita, que se le aparecen, que ella no revelaría el signo de la corona que tuvo que dar al príncipe al que fue enviada. Y, al fin, ella dijo: "a menos que tenga indicación de revelarlo"".

ARTÍCULO XII.— "Item esta mujer dice y confiesa que, si la Iglesia quisiera que ella hiciera cualquier cosa contraria al mandato que ella dice que Dios le ha dado, ella no lo haría por ninguna causa. Ella afirma que sabe bien que las cosas declaradas en su proceso fueron hechas de parte de Nuestro Señor, y que le sería imposible hacer lo contrario. Ella no se quiere someter al juicio de la Iglesia militante, o a hombre viviente, sino solamente a Dios, Nuestro Señor, de Quien ella hará siempre los mandatos, principalmente en lo que toca la materia de las revelaciones y a lo que ella ha dicho hacer por ellas. Esta respuesta, y otras, ella dice no haberlas hecho sacándolas de su cabeza; sino que ella hace y da estas respuestas por mandato de sus voces y por las revelaciones hechas a ella, a pesar de que los jueces y otras personas presentes hubieran expuesto frecuentemente a esta mujer este artículo de la fe: "Unam sanctam Ecclesiam catholicam"[148], explicándole que todo fiel peregrino de la vida está obligado a obedecer, a someter sus hechos y dichos a la Iglesia militante, principalmente en materia de fe, en lo que concierne la doctrina sagrada y las sanciones eclesiásticas".

[148] ¡¡Son los jueces los que están atacando este artículo, al querer oponer la Iglesia Militante a la Iglesia Triunfante!!
Además, se están identificando a sí mismos con la Iglesia Militante, lo cual no es legítimo, habiendo además el agravante de que se niegan a buscar la verdad. En vez de ello, sólo buscan condenar a Juana por los medios que sean, aunque sean falsos o inmorales.

Realmente, estos artículos demuestran que Cauchon actúa con más cabeza que d'Estivet, aunque sus propósitos no difieran mucho de los de su procurador. Observemos que, aunque Cauchon evita los insultos a la Doncella, que pueden constituir prejuicio y hacer tambalear formalmente el Proceso, — que ya de por sí se sostiene con alfileres —, no por esto deja de tratarla con gran desprecio, no nombrándola nunca.

Cauchon no usa el término “la dicha Juana”, como d'Estivet, se limita a señalarla como “esta mujer”, como si no tuviera una personalidad determinada, con nombre propio.

Estos doce artículos son presentados a los asesores que deliberarán y darán una respuesta conjunta y otra de cada uno de ellos, tal como trataremos de resumir en el próximo capítulo.

CAPÍTULO XLV

LOS ASESORES RESPONDEN A LOS DOCE ARTÍCULOS

Estas respuestas llegan con bastante puntualidad, y en general son bastante unánimes.

Hay respuestas personales y respuestas de colectivos, y por ser posiblemente la primera y servir de referencia a bastantes otras, es destacable la de dieciséis doctores y seis licenciados o bachilleres en Sagrada Teología, entre los que se encuentran bastantes protagonistas del Proceso.

Son, Erard Emengart, en funciones de presidente; nuestro conocido el manco Jean Beaupére; Guillaume Le Boucher, Jacques de Touraine, Nicolás Midi; Pierre Miget, prior de Longueville; Maurice de Quesnay, Jean de Nibat, Pierre Houdenc, Jean Le Fèvre, Pierre Maurice, el abad de Mortemer, Gérard Feuillet, Richard Prat, y Jean Charpentier, profesor de Sagrada Teología; Guillaume Haiton, bachiller en Teología; Raoul Le Sauvage, licenciado en Teología, y que además de la respuesta colectiva firmará otra, propia, detallando artículo por artículo; y Nicolás Couppequesne, Ysambard de La Pierre, y Thomas de Courcelles, que veremos bastante partidario de la tortura, bachilleres en Teología; y Nicolás Loiseleur, el fingido amigo y confesor de Jeannette, maestro en Artes.

Un detalle que nos puede llamar la atención, es que fechan su respuesta en el 14º año de pontificado de Martín V, Sumo Pontífice muerto hacía ya varias semanas, mostrando lo que hoy nos suponen nuestros medios de comunicación.

Tras una prolija introducción en que dejan constancia de que actúan cumpliendo su obligación, y de que someten su criterio al Magisterio de la Iglesia, declaran:

“Decimos, habiendo considerado diligentemente, estudiando paso a paso, y sopesando la calidad de la persona, sus dichos, sus hechos, el modo de sus apariciones y revelaciones, el fin, la causa, las circunstancias, y todo lo que está contenido en los artículos citados y en su proceso, que hay lugar a pensar que las dichas apariciones y revelaciones de que ella se vanagloria y que afirma haber tenido de Dios, por medio de sus ángeles y de sus santos, no vienen de Dios, por sus ángeles y sus santos; sino que son más bien ficciones de la invención humana, o proceden del espíritu del Maligno. Ella no tiene, — no ha dado —, signos suficientes para que se crea en ellas y se las reconozca, — las apariciones y las revelaciones —; en los dichos artículos hay engaños forjados, ciertas inverosimilitudes, creencias aceptadas por ella con ligereza; supersticiones y también adivinaciones; hechos escandalosos e irreligiosos; ciertas afirmaciones temerarias, presuntuosas, llenas de jactancia; blasfemias contra Dios y los santos, — San Miguel y San Gabriel —; irreverencia para con sus padres; inconformidad con el mandamiento de amor a nuestro prójimo; idolatría, o al menos ficción engañosa; cisma contra la unidad, autoridad y potencia de la Iglesia; cosas mal sonantes y vehementemente sospechosas de herejía.

Y proclamando que estas apariciones fueron San Miguel, Santa Catalina y Santa Margarita, y que sus dichos y hechos son buenos, creyéndolo tan firmemente como ella cree en la fe cristiana, se la debe tener por sospechosa de errar en la fe; pues si ella entiende que los artículos de la fe no tienen más seguridad que sus creencias, que sus apariciones que ella llama San Miguel, Santa Catalina y Santa Margarita, y que sus dichos y hechos son buenos, ella yerra en la fe. Decir asimismo, como está contenido en el artículo V, y también en el artículo I, que no recibiendo el sacramento de la Eucaristía, en el tiempo ordenado por la Iglesia, ella ha hecho bien, y que todo lo que ella ha hecho ha sido por mandato de Dios, es blasfemar contra Dios, es errar en la fe”.

Siguen las certificaciones de los notarios y escribanos.

Observemos las siguientes particularidades, que no habrán escapado al lector avezado.

— Hay un razonamiento en círculo vicioso: “Pues las apariciones son falsas, las obras son malas. Como las obras son malas, las apariciones son falsas”. Pero no se prueba ni una cosa ni la otra.

— Se asegura que Juana no ha dado signos. ¿Les parece poco signo el que una indocta muchacha de 19 años haya hecho la campaña militar que ha hecho, se enfrente a ellos, la máxima expresión de la ciencia de su

tiempo, y lo haga en su terreno, piensen que ha podido interceder la resurrección de un niño, etc.? Juana no ha dado signos, o ellos no los quieren ver.

— Se la acusa de no recibir la Eucaristía cuando ella lo ha pedido repetidamente, y ha sido el Tribunal quien se lo ha negado; de forma absoluta, o poniéndola en situación de comulgar de forma que Juana considera indigna por tener, para ello, que desobedecer un mandato explícito procedente de Dios.

A esta respuesta colectiva, se adhieren:

Gilles, abad de Fécamp; maestre Jacques Guesdon; maestre Jean Maugier, maestre Jean Bruillot, Nicolás de Venderès, Nicolás Caval; Jean Alespée, que añade su convencimiento de la culpabilidad de Juana; Jean de Chatillon; Jean Garin, que se adhiere a la cabeza de un grupo de doctores reunidos por él; el Capítulo de la Catedral de Rouen, que además opina que Juana debe ser declarada hereje; los licenciados en Derecho Canónico Aubert Morel y Jean Duchemin, quienes opinan que debe ser condenada a cadena perpetua, y once abogados de Rouen.

El ya citado maestre Raoul Le Sauvage, añade una declaración personal, en que acusa a Juana artículo por artículo, aunque al final dice estimar conveniente que el asunto se pasara, directamente, a la Santa Sede.

Monseñor Zanon, Obispo de Lisieux, da argumentos y opiniones muy semejantes a los citados.

El maestre Raoul Roussel, doctor en ambos derechos y tesorero de la iglesia de Rouen opina que, más que otra cosa, Juana es una simple falsaria.

Monseñor Philibert, Obispo de Coutances, escribe un resumen de lo que ha leído sobre el Proceso, y es partidario de condenar a Juana, incluso si se retracta.

Maestre Nicolás, abad de Jumièges y maestre Guillaume, abad de Cormeilles, tras responder que se atienen a lo que opine la Universidad de París, son nuevamente requeridos, y entonces escriben que hay que considerar cuatro puntos.

1º) Respecto de la sumisión a la Iglesia Militante, Juana debe ser caritativa y públicamente amonestada, exponiéndole el peligro que corre.

2º y 3º) En cuanto a sus revelaciones e indumentaria, que ella dice indicadas por Dios, a primera vista no les parece que haya lugar a darla crédito, pues no le ven santidad de vida o milagros.

4º) En cuanto a que ella no esté en pecado mortal, Dios lo sabe, que penetra el corazón de los hombres.

Y que de todos modos, como ellos no conocen el juicio completo, prefieren atenerse al juicio de los teólogos que lo conocen totalmente.

Gilles Deschamps y Robert Le Barbier, se adhieren al primer escrito con reservas.

Y por último, Pierre Minier, Jean Pigache y Richard de Grouchet, eluden opinar. Así pues, salvo estas tres podríamos llamar abstenciones, todos los demás han votado a favor de la condena de Jeannette; el resultado ha sido apabullante.

Decidido pues, que Juana es culpable, se va a buscar ahora su retractación. Que el héroe francés se desdiga, quede en ridículo, o muera de forma oprobiosa.

CAPÍTULO XLVI

BUSCANDO QUE JUANA SE DESDIGA

Todo el Proceso tiene un objetivo, ya desde antes de comenzarlo, expuesto claramente por los mismos ingleses: terminar con Juana en la hoguera.

Pero hay también otro objetivo, quizás prioritario para el tribunal que la juzga, más sutil que el de las autoridades inglesas: que la heroína se desdiga y caiga en el absoluto ridículo.

Al principio pensaron que, confundir a esta campesina-soldado iletrada sería una tarea fácil para ellos; pero ya hemos visto que, en la realidad, les estaba resultando extremadamente difícil. De hecho, es el propio Tribunal el que teme caer en el ridículo más espantoso.

No son ochocientos ingleses puestos en fuga por doscientos franceses, como en el asombrado comentario de Dunois, sino más de sesenta eminencias oficiales del saber, contra una casi analfabeta de diecinueve años, a los que ésta mantiene doctrinalmente a raya.

Así pues, aunque sólo sea por cuestión personal, aparte de las necesidades propagandísticas, el Tribunal se emplea ahora a fondo para que Jeannette llegue a afirmar que se ha equivocado.

Hay una primera reunión el miércoles 18 de abril, en la celda de Jeannette, que se encuentra en cama sintiéndose muy enferma.

El propio Tribunal teme que la prisionera muera de muerte natural, escapando así de la ejecución que pretenden para ella, y ponen todos los medios para que sane. Al final, la salud de Jeannette responderá a una sangría que le efectuará el cirujano, y volverá a restablecerse.

Cauchon escribe que el Tribunal ha resuelto exhortar a Juana caritativamente, y amonestarla con dulzura por medio de personas honestas y científicas, a fin de devolverla al camino de la verdad, y que ella haga una sincera profesión de fe.

Se han reunido, con el propio Pierre Cauchon, Guillaume Le Boucher, Jacques de Touraine, Maurice de Quesnay, Nicolás Midi, Guillaume Adelie y Gérard Feuillet, doctores, y Guillaume Haiton, bachiller en Sagrada Teología.

Pierre Cauchon escribe: "En su presencia, nos, obispo citado, hablamos a esta Juana, que entonces se decía enferma; y le dijimos que los maestros y doctores citados venían a ella, con toda familiaridad y caridad, para visitarla en su enfermedad, para consolarla y reconfortarla".

Cauchon sigue su discurso dulcemente: que las declaraciones de Juana habían sido estudiadas por muchas personas de alto nivel científico y moral, que habían encontrado afirmaciones que podían ser peligrosas para la Fe...que como Juana era iletrada le podían ofrecer personas doctas y buenas que la instruyeran bien...

Para dejar más claras sus palabras, Cauchon exhorta a los doctores ante Juana a que, "conforme al deber de fidelidad que les une a la verdadera doctrina de la fe, presten saludable consejo a esta Juana, para la salud de su alma y de su cuerpo".

Terminado el largo discurso que he resumido, Jeannette contesta que agradece lo que le dicen sobre su salud, y añade lo que el Proceso recoge textualmente: — "Me parece, vista la enfermedad que tengo, que estoy en gran peligro de muerte. ¡Y si es esto lo que Dios quiere de mí, os pido tener confesión, y también a mi Salvador, —que le den la Comunión —, y ser enterrada en tierra santa!".

Y alguien le contesta:

"Si quieres gozar de los derechos, y tener los sacramentos de la Iglesia, es preciso que hagas como los buenos católicos deben hacer, y que te sometas a la santa Iglesia, — con quien se autoidentifica el Tribunal, no lo olvidemos —".

Jeannette responde con firmeza:

— "Yo no sabría deciros otra cosa".

—Si temes por tu vida a causa de tu enfermedad, con más motivo deberías enmendar esta vida; no gozarás de los derechos de la Iglesia, como católica, si no te sometes a la Iglesia.

—Si el cuerpo muere en prisión, espero que lo hagáis sepultar en tierra santa; si no lo hacéis así, apelo a Nuestro Señor.

—En otra ocasión, en tu proceso, dijiste que, si acaso alguna vez hubieras dicho o hecho algo que fuera contra nuestra fe cristiana, ordenada por Nuestro Señor, tú no lo querrías mantener.

— "Me atengo a la respuesta que ya he dado, y a Nuestro Señor".

— "Si fuera a ti cualquier buena criatura que afirmara haber tenido revelación procedente de Dios, y tocando a tu actuación, ¿la creerías?"

—No hay cristiano en el mundo que viniera a mí, y dijera haber tenido revelación respecto de mí, que yo no supiera si decía verdad o no. Lo sabría por Santa Catalina y Santa Margarita.

— ¿No imaginas que Dios pueda revelar cualquier cosa, que te sea desconocida, a una buena criatura?

— "Sí, por supuesto; pero yo no creería a varón o mujer, si yo no tuviera algún signo para ello".

— ¿Crees que la Sagrada Escritura sea revelada por Dios?

—Lo sabéis bien, ciertamente que sí.

A continuación se puede leer en el Proceso:

"Item, fue amonestada, exhortada y requerida para que tomara el buen consejo de clérigos y notables doctores, y lo creyera por la salud de su alma".

Y el Tribunal vuelve a la carga.

— ¿Quieres someter tus dichos y tus hechos a la Iglesia Militante?

—Sea lo que sea lo que tenga que sucederme, yo no haré o diré otra cosa que lo que he dicho previamente en este proceso.

Esto acontecido, en el Proceso está escrito que "los venerables doctores nombrados más arriba, aquí presentes, la exhortaron, tanto como pudieron, a someterse, ella y sus dichos, a la Iglesia Militante, aportando la autoridad de diversas citas y ejemplos de la Sagrada Escritura, que le expusieron. Particularmente uno de ellos, el maestre Nicolás Midi, efectuando su exhortación, citó este pasaje de San Mateo, capítulo 18: "Si tu hermano peca contra ti, etc." y el que le sigue: "Si él no escucha a la Iglesia, sea para ti como un pagano y un publicano".

Esto fue expuesto a Juana en francés; y, al fin, se le dijo que sí ella no quería someterse a la Iglesia y obedecerla, ella sería abandonada como una sarracena".

—Yo soy una buena cristiana, y bien bautizada, y buena cristiana moriré.

Sigue el interrogatorio basado en la falsedad de siempre, en la identificación del Tribunal que juzga a Juana con la Iglesia, que es siempre una, aunque se divida en Militante, Purgante y Triunfante.

—Juana, puesto que requieres de la Iglesia que te proporcione a tu Creador, —que te conceda la comunión—, ¿quieres someterte a la Iglesia Militante, y entonces se te prometería proporcionártelo?

—Sobre esta sumisión no responderé de manera distinta a como lo he hecho. Y yo amo a Dios, le sirvo, soy buena cristiana, y quisiera ayudar y sostener a la Santa Iglesia con todas mis fuerzas.

— ¿Te gustaría que se organizara una bella y solemne procesión para devolverte al buen estado, si es que no lo estás?

—Deseo con toda mi alma, que la Iglesia y los católicos rueguen por mí.

Y así se termina la "caritativa visita" para "confortar" a Jeannette en su enfermedad.

Y del 18 de abril, pasamos al miércoles 2 de mayo.

Juana ya está repuesta de su enfermedad, y esta sesión se lleva a cabo con solemnidad, en una sala del castillo de Rouen, y junto con el Obispo Cauchon, se reúnen otros 64 jueces y asesores.

La vista la inicia Cauchon, antes de comparecer la acusada. Y lo hace con una exhortación a los presentes, para que traten de convencer a la Doncella. Dice que, no habiéndoles hecho caso en privado, quizás los escuche en una sesión solemne.

Para la monición solemne es especialmente designado el doctor en teología Jean de Châtillon, arcediano de Evreux, sin prejuicio de que intervengan, además, aquellos que crean que pueden aportar algo para lo que se pretende.

A continuación se introduce a Juana en la sala, y recibe la exhortación de Cauchon, en nombre propio y del Vice-Inquisidor, — que sigue en actitud pasiva —, para que haga caso a Jean de Châtillon,"en provecho de su alma y de su cuerpo". Seguidamente, es llamado el citado doctor.

Éste empieza exponiendo a Juana que "todos los fieles de Cristo están obligados a creer y a tener por firmes la fe cristiana y los artículos de la fe; y él la amonesta y la requiere, por medio de una monición general, a que corrija y enmiende su persona, sus hechos y sus dichos, conforme a la

deliberación de los venerables doctores y maestros, expertos tanto en derecho divino, como en derecho canónico y civil".

Juana responde:

— "Leed vuestro libro, — el escrito que Châtillon tenía preparado, y que al parecer pretendía recitar de memoria con poco éxito —, y después yo os responderé. Yo me atengo a Dios, mi Creador, en todo; ¡lo amo con todo mi corazón!".

— ¿No quieres responder más detalladamente a esta monición general?

— "Yo me atengo a mi juez: es el Rey del cielo y de la tierra".

Jean de Châtillon empieza a leer su escrito, que trata así:

1º) En primer lugar, recuerda que Juana había dicho anteriormente que, si se encontraba algo de malo en sus dichos y hechos, y los clérigos SE LO DEMOSTRABAN, — ¡atención a este término! —, ella estaba dispuesta a retractarse inmediatamente. Châtillon alaba a Juana en esto y dice que, efectivamente, se han encontrado graves defectos. Si tal como Juana había dicho está dispuesta a enmendarse, se actuará con ella con toda misericordia. De lo contrario, se expondrá a graves peligros.

2º) Châtillon le expone ahora a Juana cómo, a propósito de las apariciones y revelaciones que dice tener, ella no se quiere someter a la Iglesia Militante. Nueva confusión entre la Iglesia Militante y el Tribunal, que trata de hacer completa hasta el final del artículo.

3º) La indumentaria de Juana. Châtillon apela al capítulo 22 del Deuteronomio, que en el versículo 5 dice: "No llevará la mujer vestidos de varón, y el varón no llevará vestidos de mujer, pues son cosas abominables a los ojos de Yahvé, tu Dios". Sin embargo, este versículo es una condena del travestismo, no es propiamente aplicable a Juana.

Y también Châtillon acusa malévolamente a Juana de haber renunciado a la Santa Misa y a la Eucaristía, incluso en Pascua, antes que abandonar su indumentaria.

4º) Que Juana dice que hace bien yendo vestida como va, con lo cual Châtillon deduce que ella cae en herejía. Y como lo atribuye a mandato de Dios, cae en blasfemia. Vemos lo que da de sí el "clavo ardiendo" del traje de Juana, a donde todos los jueces se van agarrando.

5º) Carga ahora sobre las visiones, en las que encuentra contradicciones, nuevamente cita que no pueden ser buenas si le han ordenado que vaya vestida como va, si le han ordenado que de las

respuestas que ha dado al Tribunal. De ahí deduce Châtillon seducción del pueblo, proclamación de nuevas sectas, y muchos otros males contra la Iglesia y el pueblo católico. Y menciona la gran probabilidad de que el demonio ande en el asunto.

6º) Y estas revelaciones, así inventadas, sigue Châtillon, han sido la raíz de otros crímenes, como son, usurpando lo que es propio de Dios, profetizar hechos futuros contingentes, — es decir, imprevisibles —, descubrir cosas ocultas como la espada ya citada en otras ocasiones, asegurar qué personas son especialmente amadas por Dios, asegurar saber que estaba perdonada por su salto desde la torre de Beaurevoir, etc. Todo esto es, según Châtillon, adivinación, presunción y temeridad.

Acusa también Châtillon a Juana de adorar a las visiones, — cosa que nunca ha hecho Juana, ni ha dicho haber hecho —, con lo cual cae en idolatría.

También la acusa de haber dicho que creía en las visiones tan firmemente como en la fe cristiana.

Terminada la lectura de Châtillon, en francés, Juana replica:

—Respecto a los artículos 1º y 2º, "respondo lo mismo que os he respondido no hace mucho".

Se le habla de nuevo sobre la Iglesia Militante y, — ¡oh paradoja! —, se le amonesta a que crea firmemente en el artículo "Unam, sanctam Ecclesiam...", y que se debe someter a la Iglesia Militante. Juana responde:

—Yo creo bien en la Iglesia de aquí abajo; pero en mis hechos y dichos, como ya he declarado en otras ocasiones, me atengo y apelo a Dios.

Y también añade:

—Yo creo bien que la Iglesia Militante no puede errar o fallar; pero en cuanto a mis dichos y a mis hechos, yo los pongo y me atengo totalmente a Dios, que me ha hecho hacer lo que he hecho.

—Así pues, ¿quieres decir que no tienes ningún juez sobre la tierra, y que ni tan siquiera nuestro Santo Padre el Papa es tu juez?

—Yo no os diré otra cosa. Tengo un buen maestro, Nuestro Señor, a quien me atengo en todo, y no a otro.

Se le dice a Juana que, si ella no quería creer en la Iglesia y en el artículo "Unam sanctam Ecclesiam catholicam", sería declarada hereje, y recibiría el castigo del fuego por sentencia de otros jueces. Ella responde:

—Yo no os diré otra cosa; y si viera el fuego, os diría igualmente todo lo que os he dicho, y no haría otra cosa.

—Si estuvieran aquí el concilio general, o nuestro Santo Padre, los cardenales u otras dignidades eclesiásticas, ¿te querrías atener y someter al dicho concilio general?

— “No obtendréis otra cosa de mí”.

— ¿Quieres someterte a nuestro Santo Padre el Papa?

— “Llevadme ante él y yo le responderé”.

Cauchon sufre un sobresalto. Juana acaba de hacer una cierta apelación al Papa. Si esta apelación se confirma, todo el montaje tan cuidadosamente confeccionado se viene abajo. El Tribunal no podría negar uno de los derechos fundamentales de los acusados por la Santa Inquisición, y una vez en Roma, Juana sería absuelta inmediatamente. Hay que desviar rápidamente el asunto.

Ysambart de La Pierre sugiere tímidamente:

— ¿Querrías comparecer ante el Concilio de Basilea, ante personas tanto de un bando como del otro?

Un rayo de esperanza pasa por el rostro de la Doncella.

— ¡Oh sí!, ¡Sí, si van a haber también partidarios del rey Carlos!

Cauchon piensa que el juicio se le está escapando de las manos, y estalla rugiendo contra Ysambart:

— “Taisez-vous, par le diable!” ¡Callaros, por el diablo!

No deja de ser chocante que el presidente de un tribunal de la Santa Inquisición invoque al diablo; pero parece que el Obispo Cauchon es consciente de que, por este camino, no tiene más a quien invocar.

El escribano Manchon, que está perplejo, y espera cualquier tipo de represalia, pregunta al irritado Obispo de Beauvais:

— ¿Hago constar esto en Acta?

Cauchon responde con mirada amenazadora:

— ¡Naturalmente que no!

Y Juana protesta:

— “¡Ah! Vosotros bien que escribís lo que está contra mí: pero no queréis escribir lo que está a mi favor”.

Esta parte del interrogatorio, naturalmente, no la conocemos por las Actas de este juicio, sino por las declaraciones de Guillaume de La

Chambre, Pierre Miget, Richard du Grouchet, y el propio Ysambart de La Pierre, en el Juicio de Rehabilitación.

Finalmente, Cauchon impone su autoridad.

En las Actas, tras el "Llevadme ante él", se escribe simplemente "Y no quiso responder nada más sobre este asunto".

Sigo citando, "Item, a sujeto de lo que le fue dicho, —a Juana—, a propósito de su indumentaria, etc., en los artículos 3º y 4º del citado memorial, ella respondió"

—Admito tomar un vestido largo, y un tocado femenino, para ir a la iglesia y recibir a mi Salvador, como ya he contestado otras veces; bien que, enseguida después, me quite este vestido y vuelva a tomar el traje que llevo.

—Es que llevas traje de varón sin necesidad, especialmente ahora que estás en prisión.

— "Cuando haya hecho aquello para lo que he sido enviada por Dios, tomaré vestido femenino".

— ¿Crees que has hecho bien tomando indumentaria de varón?

— "Yo me atengo a Nuestro Señor".

—Tocando este punto de que has dicho que has hecho bien, y no pecas, tomando esta indumentaria, con las circunstancias que acompañan el hecho de haberlo tomado y llevarlo; y sobre lo que pretendes de que Dios y los santos te lo hicieron hacer, tú los blasfemas, tal como se contiene más largamente en el artículo 4º de la citada cédula, yerras y haces mal.

—Yo no blasfemo en absoluto de Dios y de sus santos.

—Te amonestamos a que dejes de llevar esta indumentaria, a que dejes de creer que haces bien llevándola, y a que tomes y vuelvas a ponerte vestido de mujer.

—Yo no haré otra cosa.

— ¿Todas las veces que las santas Catalina y Margarita vienen a ti, te haces la señal de la cruz?

—Unas veces sí, y otras no.

—Item, ¿qué respondes a lo que se te ha dicho, siguiendo el artículo 5º del memorial, de las revelaciones, etc.?

—Apelo a mi Juez, a saber, a Dios. Mis revelaciones vienen de Dios, directamente.

—Tocando al signo proporcionado a tu rey, ¿quieres pedir el testimonio del Arzobispo de Reims, del señor de Boussac, de Carlos de Borbón, del señor de La Tremoïlle, o de Etienne llamado La Hire? ¿De éstos o de algunos entre los que dices que se les ha mostrado la corona mencionada, que estaban presentes cuando el ángel aportó la corona al que dices tu rey, y la entregó al dicho Arzobispo?

Si quieres el testimonio de otros de tu bando, no tienen más que escribir, bajo su sello, lo que ocurrió.

— "Proporcionadme un mensajero, y yo les escribiré sobre todo este Proceso".

— ¿Y qué nos respondes sobre lo que se te ha dicho sobre la temeridad de tu creencia, y sobre tu presunción vaticinando hechos futuros e imprevisibles, según el artículo 6º del memorial?

—Apelo a mi Juez, a saber, a Dios, y a lo que ya he respondido en otras ocasiones y está escrito en este libro. (Se refiere a las Actas del Proceso).

— ¿Quieres que se llamen a dos o tres, o cuatro clérigos de tu bando, que vendrían bajo salvoconducto, y te atendrías a ellos en cuanto a las apariciones y en cuanto a las materias contenidas en este Proceso?

Juana, teme que los dichos clérigos sean presionados.

—Hacedlos venir, y luego responderé.

— ¿Quieres someterte a la iglesia de Poitiers, donde ya has sido examinada?

Juana adivina una maniobra del Tribunal.

— ¿Me queréis coger de esta manera, y de este modo someterme a vosotros?

El Tribunal apela a un largo sermón, en que se le dice que, o se somete a la Iglesia, — ya sabemos a lo que se refieren cuando citan a la Iglesia —, o será abandonada por la Iglesia; y sí la Iglesia la abandona, ella estará en gran peligro para el cuerpo y para el alma. En cuanto al alma, se podrá exponer a sufrir las penas del fuego eterno, y a la pena del fuego temporal en cuanto al cuerpo, por sentencia de otros jueces.

Ha sido la primera vez que se ha citado expresamente la pena prevista, desde el principio, para la acusada Juana.

Juana responde advirtiendo seriamente a Cauchon:

— ¡No haréis jamás lo que decís contra mí sin que padezcáis un gravísimo mal, y en el cuerpo y en el alma!

Cuando Cauchon oyó la amenaza de la Doncella, pudo oír el eco de su conciencia, si es que la tenía despierta.

— ¡Danos al menos una razón por la cual no te sometes a la Iglesia!

Juana no responde. Ha dado ya suficientes razones, y no las han querido tener en cuenta.

Las Actas siguen narrando "...varios doctores y personas sabias, de diversos estados y de muchas facultades, la amonestaron, —a Juana—, y la indujeron caritativamente, y la exhortaron a que se sometiera a la Iglesia universal, militante, a nuestro Santo Padre el Papa, al sagrado Concilio General, le mostraron los peligros a los que ella se exponía, en cuanto al alma y en cuanto al cuerpo, si ella no sometía sus hechos y sus dichos a la Iglesia Militante. Respondió como antes".

Finalmente, es Cauchon quien dice a Juana que se cuide bien considerando las amonestaciones citadas, "nuestros consejos y caritativas exhortaciones y que ella renunciara a su parecer".

Juana responde:

— ¿Qué tiempo me dais para considerarlos?

— ¡Ahora mismo! ¡Responde lo que quieras!

—No tengo nada que añadir.

Cauchon siente que ha fracasado una vez más. No ha podido confundir a su analfabeta contrincante, y decide abandonar la Sala. La escolta devuelve a Jeanette a su calabozo, y pasará una semana antes de que continúen los interrogatorios.

CAPÍTULO XLVII

EL EXPEDIENTE DE LA TORTURA

Habida cuenta los pocos medios con los que contaba la investigación policial durante la Edad Media, aunque suene fuerte, el uso de la tortura para esclarecer la verdad, se puede considerar como un avance sobre el antiguo sistema de los "Juicios de Dios".

Estos "Juicios de Dios" consistían en tratar de que Dios señalara directamente al culpable. Se usaban, desde sistemas de azar, hasta exigencias de hechos extraordinarios como caminar descalzo sobre brasas sin quemarse, etc., pasando por combates singulares. Tenemos un ejemplo ilustrado en la ópera de Ricardo Wagner, "Lohengrin".

Evidentemente, eran métodos sólo excusables en situaciones extremas y sangrantes, y a falta de que existieran otros.

Así pues, como mejor que lo anterior, "o menos peor", pasó a usarse el tormento físico, bien que con una serie de limitaciones que ya quisiéramos hoy en muchos lugares. Una de las limitaciones consistía en que, una declaración tomada durante la tortura no tenía validez, si no era refrendada posteriormente por el reo.

Y aunque resulte asombroso para el siglo XXI, — ¡qué hipócritas somos! —, los tribunales de la Santa Inquisición, dentro de los sistemas de investigación propios, tenían medios propios de tortura, y "maestros torturadores" propios, que con frecuencia eran clérigos. En honor a la verdad, aplicaban la tortura con "más humanidad", en general, que los tribunales civiles. Era frecuente que delincuentes comunes trataran de dar matiz religioso a sus tropelías, por preferir los tribunales eclesiásticos, con sus torturas y cárceles, a los sistemas de justicia ordinaria, que eran mucho más duros.

Y tras este preámbulo, volvemos a Rouen, al miércoles 9 de mayo de 1431.

En este día, Jeanette es sacada de su celda y llevada a la Gran Torre del castillo de Rouen.

Al llegar, la Doncella se encuentra en una estancia de aspecto siniestro, y frente a ella un grupo de jueces con apariencia aún más grave que la habitual.

Están allí, además del Obispo Pierre Cauchon, el abad de Saint Corneille de Compiègne: los maestres Jean de Châtillon y Guillaume Erart, doctores en teología; André Marguerie y Nicolás de Venderés archiarcedianos de la iglesia de Rouen; Guillaume Haiton, bachiller en teología; Aubert Morel, licenciado en derecho canónico; el incalificable Nicolás Loiseleur; y Jean Massieu.

Esta vez, las amenazas son explícitas. Tras requerirla y amonestarla de nuevo a decir la verdad, le exponen una serie de puntos que ella ha negado, o sobre los que el Tribunal no acepta su respuesta.

Le dicen que, si no contesta correctamente será sometida a tortura, y morbosamente le enseñan los instrumentos previstos para ello, listos para ser utilizados, así como a los torturadores, cuyo jefe es maestre Maugier Leparmentier, sacerdote, que por cierto declarará en el Juicio de Rehabilitación de la Doncella, denunciando irregularidades tales como intimidaciones a jueces y testigos, para perjudicar a Jeannette. A pesar de su empleo, este hombre tenía mejor corazón y era bastante más honesto, que muchos de los que se sentaban en el Tribunal.

Dice uno de los jueces:

—Estos hombres están listos para torturarte, para devolverte a la vista y conocimiento de la verdad, y por ahí procurar la salud de tu alma y de tu cuerpo que, a causa de tus engañosas invenciones expones a graves peligros.'

Juana responde:

—Verdaderamente, si me tenéis que hacer arrancar los miembros, y hacer salir el alma de mi cuerpo, sí, yo no os diré otra cosa; y si os dijera cualquier otra cosa, después diría siempre que me lo habíais hecho declarar a la fuerza

— ¿Has visto algún ángel recientemente?

—Sí, el reciente día de la Santa Cruz, — 3 de mayo entonces —, fui confortada por San Gabriel, “y estad seguros de que fue San Gabriel”, supe que lo era por las “voces”.

— ¿Te vas a someter a la Iglesia?

—Pedí consejo a mis voces debido a la presión que me hacéis, y las voces me dijeron que, si quería que Nuestro Señor me ayudara, me atuviera a Él en todos mis hechos.

— ¿Pero hablas de atenerte a Nuestro Señor, tú que estás vendida al diablo?

—Yo sé bien que Nuestro Señor ha sido siempre el maestro de mis hechos, y que el Enemigo no ha tenido nunca poder sobre ellos.

— ¿Has preguntado a tus voces si vas a ser quemada?

—Sí, yo se lo he preguntado; pero mis voces me han dicho que me atenga a Nuestro Señor, y que Él me ayudará.

—El signo de la corona dices que fue proporcionado al arzobispo de Reims. ¿Quieres reportarte a él?

—Hacedle venir y que yo le oiga hablar, y después os responderé; ¡él no osará decir lo contrario de lo que yo os he dicho!

Y Pierre Cauchon escribe en el Acta:

"Entonces, viendo el endurecimiento de su alma, sus formas de responder, nosotros, jueces citados, temiendo que los tormentos del procedimiento fueran de poco provecho para ella, decidimos aplazar su aplicación, después de tener un criterio completo sobre este asunto".

Y así Jeannette es devuelta a su celda, y los jueces quedan deliberando, para votar sobre este asunto el sábado 12 de mayo.

La reunión se realiza en la casa en que vive Pierre Cauchon en Rouen, y bajo la presidencia de éste.

El primero en hablar es Raoul Roussel, que dice que no es partidario de la tortura, por miedo a que un proceso tan bien llevado, (¡!), pueda ser calumniado.

En términos similares, y contrarios a la tortura, se expresan Nicolás de Venderés, André Marguerie, Guillaume Erart, Robert Le Barbier, Denis Gastinel, Nicolás Couppequesne, Jean Le Doulx, Ysambart de La Pierre y Guillaume Haiton.

A favor de la tortura hablan Aubert Morel, Thomas de Courcelles y, como no, Nicolás Loiseleur.

Total, 3 votos a favor y 10 en contra, y Juana se salva de la tortura física como método de interrogatorio.

Una semana después, 19 de mayo, se reúne el pleno del Tribunal en la capilla del palacio arzobispal de Rouen y Cauchon explica cómo ya hay

elementos de juicio suficientes; pero que, para hacer las cosas mejor, se ha consultado con la Universidad de París.

Y a continuación lee los siguientes documentos:

— Carta de la Universidad de París al rey de Inglaterra, que empieza:

“Al excelentísimo, altísimo y potentísimo príncipe, el rey de Francia y de Inglaterra, nuestro muy apreciado y soberano señor.

Excelentísimo príncipe, nuestro muy querido soberano señor y padre...”

Y a continuación lo anima contra la Doncella, como si necesitara ser animado para ello...

— Carta de la Universidad de París al Obispo Pierre Cauchon, al que pone por las nubes por haber acudido a ellos. Ciertamente, el “auto bombo” no es sólo de hoy.

— Deliberación de la Universidad de París, con los artículos definidos por la Facultad de Teología y los definidos por la Facultad de “Decreto”, que no aportan argumentos de gran novedad,

CAPÍTULO XLVIII

SE ACERCAN LOS ÚLTIMOS ACONTECIMIENTOS

Tras la lectura de las deliberaciones de la Universidad de París, Raoul Roussel opina que la causa ha sido ya suficientemente debatida. Que sólo queda concluir y definir en presencia de las partes. Si Juana no entra en la vía de la verdad y de la salud, debe ser considerada hereje. Se adhiere a la deliberación de la Universidad de París.

Y de forma muy parecida opinan Nicolás de Venderès; el abad de Sainte Trinité de Fécamp; Jean de Châtillon; el abad de Corneilles; André Marguerie...y todos los demás.

Y el miércoles 23 de mayo, Juana es llevada a una habitación del castillo, próxima a su celda. Allí es puesta ante el Obispo de Thérouanne, —Luis de Luxemburgo, hermano de Juan de Luxemburgo, el que la había vendido a los ingleses—; el Obispo de Noyon; Jean de Châtillon; Jean Beaupère; Nicolás Midi; Guillaume Erart; Pierre Maurice; André Marguerie y Nicolás de Venderès.

En cuanto comparece, Juana es amonestada sobre una serie de puntos de sus declaraciones, y Pierre Maurice pasa a leerle, en francés, una cédula que contiene los siguientes artículos que ya nos son familiares, y que exponemos en su última versión, que es la aprobada por la Universidad de París.

ARTÍCULO I.— "Primeramente, Juana, tú has dicho que, desde la edad de 13 años aproximadamente, has tenido revelaciones y apariciones de ángeles, de las santas Catalina y Margarita, que las has visto frecuentemente con los ojos de tu cuerpo; que han hablado contigo a menudo y te dicen muchas cosas declaradas en tu proceso.

En cuanto a este punto, los clérigos de la Universidad de París y otros han considerado el modo y el fin de estas revelaciones y apariciones, la materia de las cosas reveladas, la calidad de tu persona. Y considerando todo lo que se debe considerar, ellos dicen que esto es falso, seductor,

pernicioso, y que tales revelaciones y apariciones son supersticiosas, procedentes de espíritus malignos y diabólicos".

ARTÍCULO II.— "Item, tú has dicho que tu rey tuvo por ti un signo por el cual conoció que tú habías sido enviada por Dios, a saber que San Miguel, acompañado de una multitud de ángeles, de los cuales unos tenían alas, los otros coronas (y con ellos estaban Santa Catalina y Santa Margarita)[149], vino a ti en la ciudad y castillo de Chinon. Y todos estos, contigo, subieron los escalones del castillo hasta la habitación de tu rey, delante del cual se inclinó el ángel, el que llevaba la corona. Y otra vez tú has dicho que esta corona, que tú llamas signo, fue dada al arzobispo de Reims, que la transmitió a tu rey, en presencia de muchos príncipes y señores que tú has nombrado.

En cuanto a este artículo, los citados clérigos dicen que no tiene un punto verosímil; sino que es mentira presuntuosa, seductora, perniciosa, contraria e insultante para la dignidad angélica".

ARTÍCULO III.— "Item, tú has dicho que reconocías los ángeles y las santas por el buen consejo, confortamiento y doctrina que te daban; también porque ellos se te presentaban y te saludaban; que tú crees también que es San Miguel quien se te aparece; que sus hechos y dichos son buenos, y todo esto lo crees tan firmemente, como crees en la Fe de Jesucristo.

En cuanto a este artículo, los clérigos dicen que éstos no son signos suficientes para reconocer estos ángeles y estas santas; que tú has creído con ligereza y afirmado temerariamente; que por otra parte, en cuanto a la comparación que tú das de creer tan firmemente, etc., tú yerras en la fe".

ARTÍCULO IV.— "Item, tú has vaticinado ciertas cosas contingentes y futuras, has sabido sobre objetos escondidos; has reconocido hombres que no habías visto jamás, y esto por las voces de Santa Catalina y Santa Margarita.

En cuanto a este artículo, los clérigos dicen que hay superstición, adivinación, aserción presuntuosa y vana jactancia".

ARTÍCULO V.— "Item, tú has dicho que, por mandato de Dios y de su Voluntad, tú llevas y llevas continuamente indumentaria de varón; porque tú tenías mandato de parte de Dios de llevarlo; y así tú tomas faldón corto, jubón, calzas sujetas con numerosos pasadores; tú llevas también los cabellos cortos, cortados en redondo por encima de las orejas,

---

[149] Este paréntesis está en las Actas, no es comentario del autor.

no dejando nada sobre ti que muestre y acuse el sexo femenino, a excepción de este signo que te proporciona la naturaleza. Y con frecuencia, tú has recibido con esta vestimenta el Cuerpo de Nuestro Señor; y a pesar de que muchas veces tú has sido amonestada a abandonarla, jamás lo has querido hacer, diciendo que tú preferirías morir a dejar esta indumentaria, a menos que éste fuera el mandato de Dios, y que si tú todavía estuvieras vestida así, con los otros de tu bando, esto sería uno de los mayores bienes para el reino de Francia. Y tú has dicho que por nada del mundo harías juramento de no volver a llevar esta indumentaria y las armas; y, en todo esto, tú dices hacer bien, y por mandato de Dios.

En cuanto a este punto, los clérigos dicen que tú blasfemas de Dios y lo desprecias en sus sacramentos; tú transgredes la ley divina, las Santas Escrituras, las sanciones canónicas; tú piensas mal y yerras en la fe; tú te das vanagloria y te haces sospechosa de idolatría, de execración de ti misma y de tus vestidos, y tú imitas las costumbres de los gentiles".

ARTÍCULO VI.— "Item, tú has dicho que en tus cartas has puesto estos nombres: JHESUS MARIA, y el signo de la cruz, advirtiendo así a los que tú escribías que no llevaran a cabo el contenido de tus cartas. En otras cartas, tú has alardeado de hacer matar a todos aquellos que no obedecieran, y que se vería "a porrazos, ("horions")" quien tendría mejor derecho ante Dios del Cielo. Y a menudo tú has dicho que no has hecho nada que no haya sido por revelación y mandato de Dios.

En cuanto a este artículo, los clérigos dicen que eres traidora, astuta, cruel, que deseas cruelmente el derramamiento de sangre humana, sediciosa, provocadora de la tiranía, blasfema a Dios, en sus mandatos y revelaciones".

ARTÍCULO VII.— "Item, tú has dicho que, por las revelaciones que tú has tenido a la edad de 17 años, tú abandonaste la casa de tu padre y de tu madre, contra su voluntad, por lo que ellos casi se volvieron locos; fuiste a Robert de Baudricourt, quien, bajo tu demanda, te proporcionó vestiduras de varón, una espada y gente para conducirte hasta tu rey. Y, cuando tú estuviste junto a él, le dijiste que llegabas para echar a sus adversarios fuera; y le hiciste la promesa de proporcionarle un gran dominio, de que él vencería sobre sus enemigos; y que Dios te enviaba para este fin. Y tú has dicho también que hiciste bien así, obedeciendo a Dios, y por revelación.

Respecto a este punto, los clérigos dicen que tú has sido impía con tus padres, transgrediendo el mandato de Dios de honrar nuestro padre y

madre, escandalosa, blasfema contra Dios, equivocada en la fe, y que has hecho una promesa presuntuosa y temeraria”.

ARTÍCULO VIII.— “Item, tú has dicho que saltaste espontáneamente de la torre de Beaurevoir, prefiriendo morir a ser puesta en manos de los ingleses y a vivir tras la destrucción de Compiègne; y a pesar de que las santas Catalina y Margarita te lo prohibieron, tú no te pudiste contener; y a pesar de que fue un gran pecado ofender a estas santas, sin embargo tú pretendes haber sabido por sus voces que Dios te había perdonado este pecado, tras haberte confesado.

Respecto a este punto, los clérigos dicen que esto fue pusilanimidad tendiendo a la desesperación, es decir, a tu suicidio; y por otra parte, tú has arriesgado una aserción temeraria y presuntuosa en relación al perdón que tú pretendes tener de este pecado; y tú piensas equivocadamente sobre el libre arbitrio del hombre”.

ARTÍCULO IX.— “Item, tú has dicho que Santa Catalina y Santa Margarita te han prometido conducirte al Paraíso, previsto que tú guardes la virginidad que tú les has prometido, y sobre la que has hecho voto; que tú estás tan cierta de ello como si ya estuvieras en la gloria de los bienaventurados. Tú no crees haber cometido nunca pecado mortal, y te parece que, si estuvieras en pecado mortal, las santas no te visitarían cada día, como ellas hacen.

Respecto a este artículo, los clérigos dicen que tú has hecho, aquí, una aserción presuntuosa y temeraria, una ficción perniciosa, que se contradice con lo que has declarado en otras ocasiones; en resumen, es errar en la fe cristiana”.

ARTÍCULO X.— “Item, tú has dicho que sabes bien que Dios ama a ciertas personas vivas más que a ti misma; y que tú lo supiste por revelación de las santas Catalina y Margarita; que estas santas hablan la lengua francesa y no la de los ingleses, dado que ellos no son de su bando; y que, después de que has sabido que estas voces estaban a favor de tu rey, tú no has amado más a los Borgoñones.

Respecto a este artículo, los clérigos dicen que hay aserción temeraria y presuntuosa, adivinación supersticiosa, blasfemia hacia las santas Catalina y Margarita, transgresión del mandamiento de amar al prójimo”.

ARTÍCULO XI.— “Item, tú has dicho que a estos que tú nombras San Miguel, santas Catalina y Margarita, les hiciste muchas reverencias, doblando las rodillas, quitándote el sombrero, besando el suelo sobre el

que caminaban, y ofreciéndoles el voto de tu virginidad. Igualmente, tú has besado y abrazado las dichas santas, y las has invocado. Tú has seguido los mandatos procedentes de ellos desde el principio, sin pedir consejo a tu párroco ni a ningún otro clérigo; y sin embargo tú has creído que estas voces venían de Dios tan firmemente como tú crees en la fe cristiana y en que Nuestro Señor Jesucristo ha sufrido su Pasión. Por otra parte tú has dicho que si cualquier espíritu maligno se te apareciera bajo la figura de San Miguel, tú sabrías bien reconocerlo y distinguirlo. Tú has dicho también que, con pleno consentimiento, has jurado que no dirías el signo dado a tu rey, y finalmente añadiste "si éste no es el mandato de Dios".

Respecto a este artículo, los clérigos dicen que, supuesto que hayas tenido las revelaciones y apariciones de que te vanaglorias, de la forma como has dicho, tú eres idólatra, invocadora de demonios, equivocada en la fe, tú afirmas con temeridad, y tú has hecho un juramento ilícito".

ARTÍCULO XII.— "Item, tú has dicho que, si la Iglesia quisiera que hicieses cualquier cosa contraria al mandato que tú pretendes tener de Dios, —nuevamente el equívoco sobre la palabra Iglesia—, tú no lo harías por nada del mundo; que tú sabes bien que lo que está contenido en tu proceso es acontecido por mandato de Dios, y que te sería imposible hacer lo contrario. Y encima de todo esto, tú no quieres atenerte al juicio de la Iglesia que está sobre la tierra, ni al de ningún hombre viviente, sino tan sólo a Dios. Y por otra parte dices que tú no respondes en esto por otra jefatura, que por el mandato de Dios, a pesar de que el artículo de la fe: "Unam, sancta Ecclesiam catholicam, etc." te ha sido explicado muchas veces, y de que todo cristiano debe someter sus hechos y dichos a la Iglesia militante, principalmente en lo que toca a revelaciones y materias semejantes.

Respecto a este artículo, los clérigos dicen que tú eres cismática, pensadora errónea sobre la unidad y autoridad de la Iglesia, apóstata, y hasta este día, perniciosamente equivocada en la fe. —Si la acusan de apóstata, es decir, de abandono de toda la religión cristiana, no tienen sentido las otras acusaciones que supondrían errores parciales. Sólo lo hacen para aumentar los cargos, demagógicamente—.

Terminada la lectura de estos artículos, el propio Pierre Maurice insiste a Juana para que ésta recapacite sobre sus "dichos y hechos", y particularmente sobre el último artículo. La amonestación se encuentra en las Actas, y sigo el siguiente extracto:

“Juana, muy querida amiga, es tiempo ya, para terminar vuestro proceso, de pesar bien lo que se ha dicho. Bien que, por monseñor de Beauvais... públicamente y en privado, ya por cuatro veces, habéis sido amonestada muy diligentemente...; bien que se os han declarado los perjuicios en que incurrís, tanto en vuestra alma como en vuestro cuerpo, si no os corregís..., sin embargo, hasta hoy, no habéis querido entender.

Y, bien que muchos entre vuestros jueces habrían podido contentarse con los hechos aportados en vuestro cargo, estos mismos jueces, en su celo por la salud de vuestra alma y de vuestro cuerpo, transmitieron vuestros dichos a la Universidad de París, que es la luminaria de todas las ciencias y la extirpadora de los errores, a fin de que ella los examinara. Después de haber recibido sus deliberaciones, los señores jueces ordenaron que, a este fin, fuerais amonestada de nuevo, que se os advirtiera de los errores... rogándoos, exhortándoos, advirtiéndoos, por las entrañas de Nuestro Señor Jesucristo, que ha querido sufrir una tan cruel muerte...

No permitáis ser separada de Nuestro Señor Jesucristo, que os ha creado para que tengáis una parte de su gloria; no queráis elegir la vía de condenación eterna, con los enemigos de Dios... tomando algunas veces el aspecto de Cristo, de los ángeles y de los santos...

En consecuencia, si tales apariciones os sobrevienen, no las queráis creer...

Tomad este ejemplo: Supongamos que vuestro rey, por su autoridad, os ha concedido la custodia de una plaza, ordenándoos que no permitáis la entrada a nadie. Eh aquí uno que dice venir por la autoridad del rey, sin presentaros cartas ni ningún signo cierto: ¡y bien! ¿Lo debéis creer y recibir? Igualmente, cuando Nuestro Señor Jesucristo subió al Cielo, Él encomendó el gobierno de su Iglesia a San Pedro el apóstol y a sus sucesores, y le prohibió para el futuro aceptar que cualquiera se presentara en su nombre, si esto no lo demostraba suficientemente...

En primer lugar, Juana, debéis considerar esto; si en el territorio de vuestro rey, cuando estabais, si algún caballero u otro, nacido bajo su dominio u obediencia, se hubiera levantado, diciendo: “Yo no obedeceré al rey ni me someteré a ninguno de sus oficiales”, ¿no habríais dicho acaso que era necesario condenarlo? ¿Qué diréis pues de vos misma, que fuisteis engendrada en la fe de Cristo, por el sacramento del bautismo, vos que habéis venido a ser la hija de la Iglesia y la esposa de Cristo...?”.

Aparte del tratamiento de usted corriente en el francés; pero omitido a Juana en casi todo el Proceso, sorprende de Pierre Maurice que llegue a

llamar a Jeanette con estos títulos, “hija de la Iglesia y la esposa de Cristo”.

A medida que avanza el Proceso, los jueces se encuentran ante una situación cada vez más esquizofrénica. Cada vez tienen que sentir un mayor respeto por Juana; pero cada vez les apremia más la necesidad política de condenarla.

Pierre Maurice repite la idea de Juana esposa de Cristo. ¿Por qué este tratamiento si sus acusaciones fueran sinceras? Veamos como sigue:

“¿Qué juicio daríais de vos misma? Desistid, os lo ruego, de vuestros dichos, si vos amáis a Dios, vuestro Creador, vuestro precioso esposo y vuestra salud;...

Que el respeto humano y una inútil vergüenza, que tal vez os dominan, no os retengan más,...

Pues, si no queréis someteros a la Iglesia, vos os separáis de hecho; y si no queréis someteros a ella, vos rehusáis someteros a Dios; y vos erráis en este artículo: “Unam sanctam Ecclesiam”...”.

Otra vez el artículo de marras, y siempre aplicado al revés. Siendo la Iglesia una, no puede haber contradicción entre la Iglesia Triunfante y la verdadera Iglesia Militante, que desde luego no es el Tribunal de Rouen.

Y termina Pierre Maurice:

“Y así pues, considerando atentamente estas cosas, en el nombre de los monseñores...yo os amonesto, os ruego, os exhorto, que por esta piedad que tenéis a la Pasión de vuestro Creador... Mas si no lo hacéis así y os obstináis, sabed que vuestra alma será devorada en el vientre de la condenación; en cuanto a la destrucción de vuestro cuerpo, yo lo temo. ¡De esto Jesucristo se digne preservaros!”.

Es de notar, en la penúltima frase, la forma de amenazar a la prisionera con una muerte, de la que el que habla se desentiende.

Juana ha escuchado todo el sermón con la mayor serenidad posible, y responde breve y tajantemente:

— “En cuanto a mis hechos y a mis dichos, que he declarado en el proceso, me atengo a ellos y quiero sostenerlos”.

— ¿Es que crees que no estás obligada a someterte a la Iglesia militante o a cualquiera que no sea Dios?

— “Lo que siempre he dicho y he mantenido durante el proceso, yo lo quiero mantener, respecto a esto”.

Como el Tribunal insiste, Jeanette afirma:

—Si estando en juicio viera el fuego encendido, y las antorchas encendidas, y al verdugo dispuesto a encender la hoguera, y yo estuviera en esta hoguera, yo no diría otra cosa, y sostendría lo que he dicho durante el proceso, hasta la muerte.

Así pues, los jueces se dirigen al Promotor de la Causa, Jean d'Estivet, y a Juana, por si quieren añadir algo.

Ambos afirman que no tienen nada que añadir.

Y el Obispo Cauchon lee la cédula de conclusión, que ya tenía en sus manos. La transcribo literalmente de las Actas:

“Nosotros, jueces competentes en esta causa, nos estimamos y tenemos como jueces competentes, en tanto que es necesario, siguiendo vuestra renunciación y teniéndoos por renunciado[150], NOSOTROS CONCLUIMOS LA CAUSA; y concluida la Causa, nosotros os invitamos al día de mañana para oírnos impartir justicia y aportar sentencia y también para hacer y proceder posteriormente, tal como será de derecho y de razón. Presentes el hermano Ysambart de La Pierre y maestre Mathieu Le Bateur, sacerdotes, y Luis Orsel, clérigo, de las diócesis de Rouen, de Londres y de Noyon, testigos requeridos para esto”.

Todo parece decidido; pero no va a ser así.

La próxima jornada va a ser extraña. ¿Un nuevo expediente de Cauchon, con un alarde de inteligencia, para asegurar la rotura moral de la prisionera, y asegurar además el objetivo de ejecutar a Juana en la hoguera?

---

[150] Se refiere al Gran Inquisidor de Francia, que no había podido intervenir, tal como se narró en los prolegómenos de este Proceso.

CAPÍTULO XLIX

EN EL CEMENTERIO DE SAINT OUEN

Pienso que el Tribunal no tiene que estar satisfecho.

Dotados, en general, de un coeficiente intelectual bastante por encima de lo común, los principales directores saben que están muy lejos de su objetivo: Quemar viva a la Doncella, dando la sensación de efectuar un acto de justicia.

Aún después de reducir los 70 disparatados artículos del Procurador d'Estivet a 12 mucho mejor compuestos, tampoco estos últimos dejan ver una materia suficiente para lo deseado.

¿Intentó realmente Juana suicidarse, cuando saltó de la torre de Beaurevoir?

Aunque así fuera, no es competencia de la Santa Inquisición.

¿Afirma Juana tener unas visiones y revelaciones que son falsas?

Aunque así fuera, no serían más falsas que las que dice tener nuestra conocida Catherine de La Rochelle, y ésta está libre, tras ser absuelta en juicio por sospechosa de espionaje.

En definitiva, la única acusación sobre algo tangible, es la correspondiente a la indumentaria de Juana, tomando el versículo 5 del capítulo 22 del Deuteronomio, muy por los pelos, como ya se ha comentado.

Y aunque fuera aplicable en este caso la prohibición del versículo citado, no está prevista la condena a la hoguera por este delito.

Pero existía una ley, por la que se podía aplicar la pena del fuego en casos de reincidencia en un mismo delito tras una primera sentencia.

Así pues, parece ser que el Tribunal elabora un plan. Juana debe desdecirse, o aparentar que se desdice. Esto va a ser lo más difícil. Luego se reafirmará, y se le podrá aplicar la ley de reincidencia.

¿Cómo conseguir que Juana se desdiga o aparente desdecirse?

El Tribunal demuestra su gran conocimiento de la psicología humana. Presionará dramáticamente a Juana, e inmediatamente le ofrecerá una salida aceptable. Y piensan saber cómo ofrecerle esta salida aceptable.

Estamos a jueves, día 24 de mayo.

El Tribunal ha preparado un escenario tétrico: El Cementerio de la Abadía de Saint-Ouen. Allí, ante un numeroso público, se han preparado dos plataformas elevadas. Una es ocupada por Juana. La otra, enfrente, es ocupada por el Tribunal con sus más brillantes efectivos: El Cardenal de Winchester; 3 Obispos sin contar a Cauchon; 8 Abades; 2 Priores; una multitud de doctores y licenciados en teología y en derecho; etc.

Para narrar lo acontecido en esta sesión, tengo que seguir simultáneamente las Actas del Proceso de Condenación, y las del Proceso de Rehabilitación, pues éstas nos proporcionan una serie de matices y circunstancias que son omitidos, o incluso deformados, en las primeras.

Así, es por las declaraciones del segundo proceso que sabemos que, entre los espectadores, hay uno muy especial: el verdugo montado en su carreta, aparentemente dispuesto para trasladar a la acusada a la hoguera.

Empieza el acto con un solemne sermón del doctor en Sagrada Teología Guillaume Erart, "para la saludable enseñanza de la dicha Juana y de todo el pueblo, que se encontraba en gran multitud".

El predicador empieza comentando el capítulo 15 del Evangelio de San Juan: "El sarmiento no puede dar fruto por sí mismo, si no permanece unido a la vid...", Y a partir de ahí explica que todo católico debe permanecer en la verdadera viña de nuestra Santa Madre la Iglesia, que Cristo plantó; y de la que Juana se había separado por numerosos errores y por graves crímenes contra la unidad de nuestra Santa Madre la Iglesia, y que había escandalizado frecuentemente al pueblo cristiano.

En un momento dado, el predicador empieza a gritar fuertemente: "¡Ah! ¡Francia!, tú has sido duramente engañada; tú has sido siempre un país cristianísimo; y Carlos, que se dice rey y gobernador tuyo, se ha adherido como hereje y cismático a las palabras y hechos de una mujer inútil, disoluta y llena de todo deshonor; y no sólo él sino todo el clero de su obediencia y señoría por el cual ella ha sido examinada y no reprendida, como ella ha dicho...".

Y dirigiéndose a Juana, le dice levantando el dedo:

"Es a ti, Juana, a quien yo hablo, y te digo que tu rey es hereje y cismático".

Juana, sabe que Carlos VII la ha traicionado; pero ella mantiene su lealtad de Caballero, y responde: “Por mi fe, señor, con el debido respeto, yo me atrevo a decir sin ambages y a jurar a costa de mi vida, que él es el más noble cristiano de todos los cristianos, y el que mejor ama la fe y la Iglesia, y no es en absoluto el tal que vos decís.

Erart se limita a ordenar al ujier Jean Massieu, que está junto a ella:

— “¡Hazla callar!”

Y como si nada, termina amonestando a Juana y a todo el pueblo, a seguir las sanas doctrinas.

Pero no solamente es Guillaume Erart quien habla a Juana. Éste lo hace en alta voz, de forma que lo oyen todos los reunidos. Al mismo tiempo, Loiseleur, el traidor por antonomasia, quiere influir en el ánimo de la Doncella, hablándola al oído.

Terminada la predicación, Erart dice a .Juana: “Eh aquí los señores jueces, que numerosas veces os han exhortado y requerido de que queráis bien someter todos vuestros hechos y dichos a nuestra Santa Madre la Iglesia; ellos os han hecho ver y mostrado que en vuestros dichos y hechos, como les parecía a los clérigos, habían muchas cosas que no era bueno decirlas ni sostenerlas”.

Juana contesta:

— “Yo os responderé. En cuanto a la sumisión a la Iglesia, ya he respondido sobre este punto. Que todas las obras que he hecho y he dicho sean enviadas a Roma, a nuestro Santo Padre el Papa, a quien, y a Dios en primer lugar, apelo. Y en cuanto a los dichos y hechos que he realizado, los he realizado por mandato de Dios”. Y de estos dichos y hechos no responsabilizo a nadie, ni a mi rey ni a nadie; si hay cualquier falta es culpa mía.

— ¿Quieres revocar tus hechos y dichos reprobados por los clérigos?

— “Me atengo a Dios y a nuestro Santo Padre el Papa”.

—Esto no es suficiente. No se puede ir a buscar a nuestro Santo Padre el Papa tan lejos como está; los Ordinarios, — los Obispos —, hacen su función como jueces, cada uno en su diócesis. Por esto es preciso que te atengas a nuestra Santa Madre la Iglesia, — con quien se autoidentifica el Tribunal —; que te atengas a lo que los clérigos y las gentes que los conocen determinan sobre tus dichos y hechos. Esta amonestación se repite por tres veces.

Viendo que Juana mantiene sus posiciones, Cauchon empieza a leer la Sentencia.

Y aquí comienzan las discrepancias entre las Actas, y diversos testigos en el Proceso de Rehabilitación.

Según las Actas, Juana interrumpió la lectura de la dicha sentencia, estando ya ésta muy avanzada.

Según las declaraciones de Manchon, Taquel, Guillaume de La Chambre, Jean Massieu...el Obispo Cauchon fue el que detuvo la lectura, momento en que Guillaume Erart presentó la cédula de abjuración a la Doncella, junto con una pluma ya mojada en tinta.

Juana es forzada a coger la pluma, y traza un círculo al final del escrito, como mostrando su negativa a firmar. Entonces, Guillaume Erart coge la mano de Jeannette, y la obliga a trazar una cruz. ¿Es la salida aceptable?

Recordemos. Juana ha dicho y ha repetido ante el Tribunal varias veces, y éste lo ha asumido[151], que ha usado un signo en forma de cruz, para significar que el escrito precedente se debía interpretar en sentido contrario al directo.

Así pues, la cruz tras la abjuración, niega esta abjuración.

El Tribunal lo debería saber; pero aparenta despistarse. Juana cree que el supuesto error va a suponer su liberación. En un momento, pasa de verse inminentemente condenada y ejecutada, a verse exculpada. Es un choque psicológico brutal. Esto la decide a seguir la corriente al Tribunal, incluso divertida. Los testigos la ven sonriendo, y hasta riendo, lo cual irrita a los soldados ingleses, algunos de los cuales incluso desenvainan sus espadas, y hasta al público en general, que lanza piedras contra los jueces y sus asesores.

Un truco más por si acaso. El escrito de abjuración leído por el ujier Jean Massieu con Juana repitiéndolo palabra por palabra, es muy corto, según declarará el propio Jean Massieu y otros, unas seis líneas de

---

[151] Juana confiesa esta sencilla clave, de su rudimentario Servicio de Inteligencia, en el interrogatorio del jueves 1 de marzo, que se narra en el capítulo XXXI.
El Tribunal recoge esta confesión, y la cita en el artículo XXIV de los 70 de Jean d'Estivet, como se puede ver en el capítulo XLI, y también en el artículo VI de los 12 posteriores, como está escrito en el capítulo XLIV, y en el capítulo XLVIII, en la redacción definitiva aprobada por la Universidad de París, leída a la Doncella el día 23 de mayo, ¡el día anterior al del Acto de Saint-Ouen!

escritura gruesa. En cambio, el escrito de abjuración recogido en las Actas, es mucho más largo. Dice así:

"Toda persona que ha errado y ha fallado en la fe cristiana, y que después, por la gracia de Dios, ha retornado a la luz de la verdad y a la unión de nuestra Santa Madre Iglesia, se debe guardar bien de que el enemigo infernal la derribe y haga recaer en error y en condenación. Por esta causa, yo, Juana, comúnmente llamada "la Doncella", miserable pecadora, después de haber conocido los lazos de error por los que estaba retenida, y, por la gracia de Dios, después de haber vuelto a nuestra Santa Madre Iglesia, a fin de que se vea que, no por fingimiento, sino de corazón y con buena voluntad he vuelto a ella, yo confieso que he pecado muy gravemente simulando maliciosamente haber tenido revelaciones y apariciones procedentes de Dios, de los ángeles y de Santa Catalina y de Santa Margarita, seduciendo a los demás, creyendo locamente y con ligereza, haciendo adivinaciones supersticiosas, blasfemando de Dios, de sus santos y de sus santas; traspasando la ley divina, la santa Escritura, los derechos canónicos; llevando una indumentaria disoluta, deforme y deshonesta, contraria a la decencia natural, y los cabellos cortados en redondo a la moda de los varones, contra toda honestidad del sexo de la mujer; llevando asimismo armaduras con gran presunción; deseando cruelmente el derramamiento de sangre humana; diciendo que, todas estas cosas, las he hecho por mandato de Dios, de los ángeles y de las santas citadas, y que en estas cosas he hecho bien sin paliativos; despreciando a Dios y sus sacramentos; practicando sedición e idolatría, adorando malos espíritus e invocándolos. Confieso también que he sido cismática, y que de muchas maneras he errado en la fe. Los cuales crímenes y errores, de corazón y sin fingimiento, por la gracia de Nuestro Señor, y vuelta al camino de la verdad, por la santa doctrina y por vuestro buen consejo, por el de los doctores y maestros que me habéis enviado, yo abjuro y reniego, y totalmente los renuncio y me separo. Y por todas estas cosas dichas precedentemente, me someto a la corrección, disposición, enmienda y total determinación de nuestra Santa Madre Iglesia y de vuestra buena justicia. También voto, juro y prometo a mi señor San Pedro, príncipe de los apóstoles, a nuestro Santo Padre el Papa de Roma, su vicario y sus sucesores, a ustedes monseñores, a monseñor el Obispo de Beauvais y a la religiosa persona hermano Jean Le Maistre, vicario de monseñor el inquisidor de la fe, así como a mis jueces, que jamás, por alguna exhortación o de otra manera, no volveré a los errores citados, de los cuales plugo a Nuestro Señor librarme y arrancarme; por el contrario, por

siempre, yo permaneceré en la unión de nuestra Santa Madre Iglesia y en la obediencia a nuestro Santo Padre el Papa de Roma. Y esto lo digo, afirmo y juro por Dios Todopoderoso, y por sus santos Evangelios. Y como constancia de esto, yo he firmado esta cédula con mi firma. Así firmado: JEHANNE +".

Cauchon tenía todo previsto, al parecer, pues saca otra Sentencia ya escrita, y pasa a leerla.

Aunque farragosa, la transcribo totalmente por su interés documental:

SENTENCIA DESPUES DE LA ABJURACION

"En el nombre del Señor, amen. Todos los pastores de la iglesia que desean y tienen cuidado de conducir fielmente el rebaño del Señor, deben reunir todas sus fuerzas, cuando el pérfido sembrador de errores trabaja laboriosamente en infectar con tantos ardides y venenos virulentos al rebaño de Cristo, a fin de oponerse, con tanta mayor vigilancia y constante solicitud, a los asaltos del Maligno. Es una necesidad, sobre todo en estos tiempos peligrosos en que la sentencia del apóstol anunció que muchos pseudo-profetas vendrán al mundo y que introducirán sectas de perdición y de error; los cuales podrían seducir, con sus doctrinas diversas y extrañas, a los fieles de Cristo, si nuestra Santa Madre Iglesia, con los auxilios de sana doctrina y de las sanciones canónicas, no se esforzara en rechazar con diligencia sus invenciones erróneas.

Es por lo que delante de nos, Pierre, por la misericordia divina obispo de Beauvais, y delante del hermano Jean Le Maistre, vicario en esta diócesis y en esta ciudad del insigne doctor maestro Jean Graverent, inquisidor de la perversidad herética en el reino de Francia, y especialmente designado por él en esta causa, ambos jueces competentes, tú, Jeanne, llamada vulgarmente la Doncella, tú has sido citada en justicia en razón de multitud de perniciosos crímenes, y fuiste citada en materia de fe. Y vista y diligentemente examinada la secuencia de tu proceso y todo esto que fue hecho, principalmente las respuestas, confesiones y afirmaciones que diste; considerada también la muy insigne deliberación de los maestros de la Facultad de Teología y de Decreto en la Universidad de París, mejor aún, de la asamblea general de la Universidad; en fin, la de prelados, doctores y sabios, tanto en teología como en derecho civil y canónico, que se reunieron en esta ciudad de Rouen, y además, en gran multitud, para calificar y apreciar tus aserciones, tus dichos y tus hechos; después de haber tomado consejo y madura deliberación de los celadores

prácticos de la fe cristiana; habiendo considerado y retenido todo lo que debía ser considerado y retenido por nosotros en esta materia, todo esto que nosotros, y cada hombre de recto juicio, podíamos y debíamos señalar:

Nosotros, teniendo ante los ojos a Cristo y el honor de la fe ortodoxa, a fin de que nuestro juicio parezca emanar del rostro del Señor, hemos dicho y decretado, y pronunciamos que tú has delinquido gravemente, simulando maliciosamente revelaciones y apariciones, seduciendo a otros, creyendo con ligereza y temerariamente, profetizando supersticiosamente, blasfemando contra Dios y los santos, prevaricando la ley, la santa Escritura y las sanciones canónicas, y despreciando a Dios en sus sacramentos, suscitando sediciones, apostatando, cayendo en el crimen del cisma y errando en multitud de puntos de la fe católica.

Sin embargo, después de haber sido caritativamente amonestada en tantas ocasiones, después de una espera tan larga, en fin, con la ayuda de Dios, tú vuelves al hogar de nuestra santa Madre Iglesia, y, como nosotros queremos creerlo, con un corazón contrito y una fe no fingida, tú has revocado por tu boca tus errores, cuando ellos acababan de ser reprobados en una predicación pública, y, por tu propia boca los has abjurado a viva voz, así como toda herejía. Siguiendo la forma querida por las sanciones eclesiásticas, nosotros te desatamos por estas presentes de los lazos de la excomunión por los cuales estabas encadenada; previsto que ciertamente retornas a la Iglesia con un corazón sincero y una fe no fingida, y que observes lo que te es y será ordenado.

Mas de todos modos, dado que tú has delinquido temerariamente contra Dios y la santa Iglesia, como se ha dicho más arriba, para que tú hagas una penitencia saludable, nosotros te condenamos finalmente y definitivamente a PRISION PERPETUA, con el pan de dolor y el agua de tristeza, a fin de que tú llores tus faltas y que ya no cometas otras más que haya que lamentar, estando a salvo nuestra gracia y moderación".

La condena es fortísima. Cauchon ha conseguido la primera parte de su supuesto plan, la abjuración material de Juana. Ahora, seguramente, espera que se cumpla la segunda parte: que Juana reniegue formalmente de esta misma abjuración para ser condenada como reincidente.

El Obispo espera que la misma dureza del castigo anime a la Doncella a dar el paso adelante. Además, puede tratar de ensuciar la esperada decisión de la heroína, con una apariencia de suicidio por no soportar el encierro.

Los ingleses están irritados por creer a Juana salvada de la hoguera; pero Cauchon les pide paciencia con un gesto de complicidad.

Como parte de la condena, se afeita la cabeza de Juana, a la que ya le había crecido bastante el pelo durante su tiempo de prisión. Y se pone un vestido de larga falda, en su actitud de seguir la corriente al supuestamente confundido Tribunal.

Ahora, tras la Sentencia, Jeanette debería ser enviada a una cárcel de la Santa Inquisición, frecuentemente un convento, vigilada por mujeres, bastante menos incómoda que el calabozo que ocupaba hasta ahora; pero basándose en el acuerdo citado en el capítulo XXV, los ingleses recogen a la Doncella, y vuelven a encerrarla en las mismas condiciones que antes.

Todavía, tras la exposición de la Sentencia, las Actas del Proceso citan que, después del mediodía, Cauchon, Jean Le Maistre, Nicolás Midi, Nicolás Loiseleur, Thomas de Courcelles, el hermano Ysambart de La Pierre, y otros no citados, van a visitar a la Doncella en su prisión.

Fundamentalmente, van a recordarle lo que significaría que ella reincidiera: “nunca más la Iglesia, en lo sucesivo, la admitiría a clemencia”. Sólo le quedaría a Juana esperar la pena capital, la hoguera.

CAPÍTULO L

CONDENADA POR REINCIDENTE

Encerrada en su calabozo habitual, Jeannette se dispone a esperar su "prometida liberación".

Pero quizás en algún momento se mira hacia los pies, y repara en la larga falda que lleva puesta.

¿Se había engañado el Tribunal al no interpretar la cruz que ella había trazado al final de su abjuración?

No. Había una cruz bajo su abjuración; pero la larga falda bajo su cintura es algo bien real y tangible. No se había engañado el Tribunal, ¡ha sido ella la engañada!

Juana es cariñosamente recriminada por Santa Catalina y Santa Margarita. ¿Antes o después de que ella comenzara a recapacitar?

En fin, la Doncella reconoce que no ha sido todo lo fiel que debía a la Voluntad de Dios, que le había sido claramente mostrada.

Juana se acusa de cobardía. Piensa que la cobardía ha sido su defecto dominante. ¡Sorprendente para quien ha dado tan grandes muestras de arrojo y valor!

Pero Juana siente que la cobardía le retrasó el decidirse, "en serio", a seguir la milicia como Dios le indicaba.

Que la cobardía le afloró al romper a llorar cuando fue herida por primera vez.

Que la cobardía la llevó a saltar desde lo alto de la torre de Beaurevoir.

Y que la cobardía ante el inminente suplicio del fuego, el día anterior, la había llevado a seguir una salida que sólo aparentemente era airosa.

No es valiente el que no siente el miedo. El compositor-filósofo Ricardo Wagner, en su ópera "El Ocaso de los dioses", última jornada de

su Tetralogía "El Anillo de los Nibelungos"[152], demuestra la debilidad de Sigfrido, representación del Superhombre de Nietsche, el héroe sin miedo, destruido precisamente por esta característica.

Es valiente quien siente el miedo; pero lo domina. Y éste fue el caso de Jeannette.

Juana reconoce su parte de culpa, y se decide a ser fiel a su vocación, aún a costa de su inmediata ejecución en la hoguera, con excomunión incluida.

Y así, el lunes siguiente, día 28 de mayo, cuando llegan al calabozo Cauchon, Le Maistre, Nicolás de Venderès, Guillaume Haiton, Thomas de Courcelles, Ysambart de La Pierre, Jacques Le Camus, Nicole Bertin y Julien Flosquet, acompañados del guardia John Grey, encuentran a Jeannette vestida con faldón corto, sombrero varonil, jubón, etc.

Cauchon habría sido informado, pues llega a la prisión saludando festivamente a los guardias, medio en inglés, medio en francés: "Farewell!, faites bonne chere!". ¡Saludos!, ¡haced buena cara!

Durante el Proceso de Rehabilitación, creo que Jean Massieu y Martin Ladvenu no entendieron el proceder de la Doncella, por la que siempre mantuvieron una cierta simpatía, por lo que parece que pretendieron "justificarla", con unas declaraciones que pretendían explicar el por qué había vuelto a sus ropas varoniles. Pero a poco que se examinen, ambas declaraciones resultan contradictorias. Según Martin Ladvenu, Juana vistió su indumentaria masculina para defenderse de ser violada. Según Jean Massieu, la Doncella dormía en su celda sin ropa exterior bajo el cobertor de su lecho, y al pedirla el domingo por la mañana para levantarse, sólo le fue entregada la ropa de soldado.

Así pues, parece que "mentiras piadosas"; que son mentiras; pero nunca "piadosas".

Cauchon inicia un interrogatorio:

—Juana, ¿cuándo y por qué has vuelto a tomar ropas de varón?

---

[152] Aunque la epopeya "El Anillo de los Nibelungos" fue escrita en la Edad Media, la versión en ópera de Ricardo Wagner, compuesta en el siglo XIX, aporta diferencias sustanciales con la obra original, que resaltan lo citado. La ópera de Ricardo Wagner es una crítica de la filosofía de Nietsche, contemporáneo y admirador suyo, algo imposible en la versión original. Es a destacar que representativos dirigentes del Nacionalsocialismo alemán admiraran estéticamente la obra del genial compositor, a pesar de que ésta, realmente, atacaba duramente las raíces del nazismo.

—Ayer dejé el vestido de mujer y volví a tomar ropas de varón.

— ¿Por qué? ¿Quién te las ha hecho tomar?

—Las he tomado por mi voluntad, libremente; prefiero estas ropas a las femeninas.

— ¡Pero tú prometiste y juraste no volverlas a tomar!

Juana aquí, sí se apoya en la cruz trazada al final de su abjuración.

—Nunca he entendido haber hecho juramento de no volverlas a tomar.

—Pero, ¿por qué las has tomado?

Juana aprovecha para echar en cara al Tribunal, que ellos no han cumplido sus promesas.

—Porque esta indumentaria me es más lícita, —por su vocación—, y más conveniente, por estar viviendo entre varones, que el vestido de mujer. Y porque no habéis cumplido vuestra promesa de dejarme asistir a Misa y recibir a mi Salvador, y de sacarme de este calabozo.

— ¿Pero no has abjurado, y jurado específicamente no volver a tomar este traje de varón?

—Preferiría morir a estar en este calabozo; pero si se me quisiera dejar ir a Misa, y sacarme de este calabozo, y ponerme en prisión graciosa, —en las instalaciones de la Santa Inquisición—, y que estuviera vigilada por mujeres, yo me comportaría y haría lo que la Iglesia quisiera[153].

—Después del jueves, ¿has oído las voces de Santa Catalina y de Santa Margarita?

—Sí.

— ¿Qué te han dicho?

—Dios me ha comunicado a través de ellas, su gran lástima por la gran traición que he cometido al consentir la abjuración y revocación para salvar mi vida; que me condenaba por querer salvar mi vida.

Antes del jueves, las voces me advirtieron lo que podía hacer este día, y lo que hice.

---

[153] Extraña esta contestación de Juana, que no encaja en el contexto, y especialmente por la última frase, aceptando la identificación de la Iglesia con el Tribunal. Especialmente esta frase, hace dudosa la autenticidad de la contestación, contestación, además, de una Juana que, por saberse condenada irrevocablemente, ya no tiene nada que perder.

Mientras estaba en la plataforma, las voces me ordenaron que respondiera con gallardía al predicador que me estaba hablando, que era un falso predicador que decía muchas cosas que yo nunca había hecho.

¡Si yo dijera que Dios no me había enviado, yo me condenaría, pues verdaderamente me ha enviado Dios!

Después del jueves, las voces me han dicho que he cometido una gran felonía al confesar que no había hecho bien lo que he hecho.

¡Todo lo que he dicho y revocado este jueves, lo he hecho y dicho por miedo al fuego!

(Es impresionante la humildad y valentía que derrocha Juana en esta declaración.)

—¿Crees de verdad que estas voces que se te aparecen, son las de Santa Catalina y de Santa Margarita?

—Sí, y ellas vienen de Dios.

— ¿Nos puedes decir la verdad sobre la corona de que hablaste anteriormente?

— "Sobre todo os he dicho la verdad en el Proceso, lo mejor que he sabido".

—Cuando estuviste en la plataforma ante nosotros, los jueces, ante todos, ante el pueblo, cuando hiciste tu abjuración, dijiste que te habías vanagloriado falsamente de que tus voces fueran Santa Catalina y Santa Margarita.

—No entendía en absoluto hacer o decir así.

Yo no he dicho o no he entendido revocar mis apariciones en absoluto, a saber, que éstas fueran de Santa Catalina y Santa Margarita; y todo lo que hice este día, fue por miedo al fuego, y no revoqué nada que no fuera contra la verdad.

En fin, prefiero cumplir mi penitencia de una vez, muriendo, que cumplir una larga penitencia en el claustro.

¡Nunca hice nada contra Dios o la Fe, cualquier cosa que se me haya querido hacer revocar! No entendí nada de lo que estaba contenido en la cédula de abjuración.

¡Yo dije entonces que no pretendía revocar nada, que no estuviera previsto que pluguiera a Nuestro Señor!

Terminando, si los jueces lo quieren, volveré a tomar indumentaria femenina[154]; de lo demás, no haré otra cosa.

Dicen las Actas: "Después de haber oído estas declaraciones, la dejamos para proceder hacia adelante, tal como es de derecho y de razón".

Ha sido el último interrogatorio de Juana. Los jueces se vuelven a reunir el martes día 29 de mayo.

Lo hacen en la capilla del Arzobispado de Rouen, y son casi 40 personas, entre los que se encuentran 4 abades y priores, 8 doctores en Sagrada Teología, etc.

El Obispo de Beauvais inicia la sesión haciendo un resumen del final del Proceso, destacando el Acto de Abjuración acaecido el jueves anterior, cómo Juana había abjurado y revocado sus "errores", firmando la declaración con su mano. Y cómo, después de almorzar, fue exhortada por el propio Obispo, el Viceinquisidor y varios asesores, para que perseverara en su abjuración y se guardara de caer en reincidencia, que la colocaría en una situación irreversible.

Recuerda que Juana, con esta ocasión había depuesto su indumentaria varonil y se había puesto un vestido femenino.

Y así Cauchon culpa a la sugestión del diablo, el que Juana volviera a declarar ante numerosos testigos que había recibido verdaderas revelaciones por parte de las voces que siempre había dicho. Y sobre todo, que había vuelto a vestirse con ropas varoniles.

Que ante la noticia, los jueces habían acudido a la prisión de Juana, y la habían interrogado atendiendo a los motivos anteriores.

Y a continuación, Cauchon lee la trascripción del último interrogatorio, y pide la opinión, el voto, de cada uno de los presentes.

Nicolás de Venderès, licenciado en Derecho Canónico, archidiácono de Eu, y canónigo de la catedral de Rouen es el primero en hablar, y dice que Juana es y debe ser declarada hereje, ser sentenciada, y ser abandonada a la justicia secular, pidiendo que suavice su actuación contra ella.

Esto último es una hipocresía, porque "el abandono a la justicia secular", —a los tribunales civiles ordinarios—, es para que ésta condene a Juana a la hoguera.

---

[154] Previsto que ya es para morir, terminado su testimonio.

El segundo en hablar es monseñor Gilles, abad del monasterio de la Santísima Trinidad de Fécamp, doctor en Sagrada Teología, y del que se decía que sentía una gran animadversión hacia la Doncella. Afirma:

—Pienso que Juana es reincidente. De todos modos, sería bueno volverle a leer la cédula que se le había leído anteriormente, —respecto a las consecuencias de la reincidencia—, y explicársela predicando la palabra de Dios. Hecho esto, nosotros jueces, no tendríamos más que declararla hereje y abandonarla a la justicia secular, rogando a ésta que actuara con suavidad hacia Juana.

A continuación declaran el maestro Jean Pinchon, el maestro Guillaume Erart, el maestro Robert Ghillebert...todos los presentes, y son unánimes en la condena de la heroína.

Los "presidentes" Cauchon y Le Maistre agradecen las declaraciones, y concluyen que se deberá proceder contra Juana como REINCIDENTE, citándola al día siguiente, 30 de mayo, en el Mercado Viejo, para leerle la Sentencia.

El documento de citación es el siguiente:

"Pierre, por la misericordia divina Obispo de Beauvais, y Jean Le Maistre, vicario del insigne doctor, maestro Jean Graverent, delegado por la Santa Sede apostólica, inquisidor de la fe y de la perversidad herética en el reino de Francia, a todos los sacerdotes públicos, rectores de iglesias establecidas en esta villa de Rouen o alrededores en esta diócesis, a todos y a cada uno de ellos, tanto como sea requerido, salud en Nuestro Señor.

Por ciertas causas y razones, ya más ampliamente explicadas, una mujer, llamada vulgarmente Juana la Doncella, reincidente en graves errores contra la fe ortodoxa, después de haber abjurado públicamente, ante la Iglesia, de dichos errores, ha recaído, como fue constatado y se constata en la debida forma y suficientemente, tanto por sus confesiones y aserciones como por otros medios.

Es por lo que mandamos y ordenamos expresamente a todos y a cada uno de vosotros, según sea requerido, no esperando el uno del otro, ni excusándose uno con otro, citar a la dicha Juana a comparecer personalmente ante nosotros, mañana, a las 8 de la mañana, en el Mercado Viejo de Rouen, para que vea como es declarada reincidente por nosotros, excomulgada y hereje, con la exhortación que se le haga, como se acostumbra en tales casos. Dado en la capilla de la residencia arzobispal de verano de Rouen, el martes 29 de mayo, año del Señor 1431, después de la

fiesta de la Trinidad de Nuestro Señor. Firmado: G. Manchon, G. Boisguillaume”[155].

Esta citación se dirige realmente a Jean Massieu, el sacerdote-ujier, que debe conducir a la prisionera.

Como está prescrito, Jean Massieu escribe el acuse de recibo, que se remite a los jueces, Cauchon y Le Maistre.

De hecho, es el envío de Juana al suplicio.

---

[155] Firman los notarios, que han escrito al dictado.

CAPÍTULO LI

LA GRAN VICTORIA DE JUANA

Cuando un proceso inquisitorial concluía un delito que podía ser castigado con pena de muerte, se citaba al tribunal inquisitorial, al reo, y a un tribunal civil, en el presunto lugar de la ejecución.

Todos reunidos, en primer lugar el tribunal eclesiástico dictaba sentencia y entregaba el reo al tribunal civil.

A continuación, el tribunal civil emitía su propia sentencia, que podía ser de muerte, y en este caso se llevaba a cabo el ajusticiamiento en forma sumarísima, es más, inmediata. La forma de ejecución era una de las vigentes en la época, entre las que se encontraban, principalmente, la decapitación, el ahorcamiento y la hoguera.

Pero no fue exactamente así como se procedió con Juana. Realmente, no llegó a existir sentencia civil. La Doncella es la única persona que consta en la historia, enviada a la muerte, directamente, por sus jueces eclesiásticos, tal como se narrará más adelante.

Estamos en la mañana del 30 de mayo de 1431, miércoles.

Jean Toutmouillé narrará que Cauchon envió un confesor, el hermano Martin Ladvenu, a Juana, para comunicarle que iba a ser quemada, y confesarla si era oportuno. Siempre según él, La Doncella efectúa un doloroso monólogo lamentando su forma de morir y tirándose de los cabellos hasta arrancárselos. Aparte de que Juana ya tenía asumido el suplicio del fuego, el detalle de los cabellos traiciona al testigo: Recordemos que a la prisionera se le había afeitado la cabeza menos de una semana antes.

En fin, lo cierto es que el hermano Martin Ladvenu acude a la celda de Juana y ésta, tras confesarse, solicita una vez más la comunión. El hermano Martin acude a consultar a Cauchon y, asombrosamente, tras una breve reunión con los asesores, éste accede. ¡Precisamente cuando va a excomulgarla oficialmente!

Así pues, vuelve el hermano Martin a la celda, con el Señor Sacramentado, y acompañado por el hermano Toutmouillé. Llevan al Señor sin luces, de forma poco reverente según denunciará Jean Massieu. Ladvenu protesta, y le llevan luces y una estola.

Juana comulga entre lágrimas, y con una devoción que admira a los dos religiosos.

Juana no cesa de llorar. Es la manifestación de su natural horror a una muerte inmediata y atroz, que sin embargo ha aceptado con toda su consciencia.

Todavía llega a la celda el maestre Pierre Maurice, y La Doncella, que sufre un feroz dolor moral ante su excomunión, que se va a producir "de facto" instantes antes de morir, por mucho que sea pretendiendo cumplir la Voluntad de Dios, le pregunta:

— "Maestre Pedro, ¿dónde estaré yo esta tarde?"

Pierre Maurice se compadece. Sabe que la sentencia es injusta, que la excomunión de Cauchon sólo puede ser eficaz contra el propio Tribunal que la emite; pero no puede ser más explícito, y así responde:

— "¿No tienes buena esperanza en Dios?"

Y Juana:

—Sí. Con la ayuda de Dios, estaré en el Paraíso.

Enseguida, Juana se viste con una larga túnica y cubre su cabeza con una mitra que lleva escritas las causas de la condena, y que le son entregadas para el suplicio, sale de la celda, y sube a una carreta que la va a transportar al Mercado Viejo. A un lado va el confesor, Martin Ladvenu, y al otro el ujier responsable de los traslados, Jean Massieu.

También va con ellos el hermano Ysambart de La Pierre, y una escolta de 800 según unos, y 120 según otros, — ¡Viva la precisión! —, ingleses armados

Se dice que el traidor Loiseleur sigue a la carreta pidiendo perdón a gritos a La Doncella.

A las 9:00 de la mañana, están presentes en la plaza del Mercado Viejo los obispos de Thérouanne, —Luis de Luxemburgo, hermano de Juan de Luxemburgo cuyas tropas habían apresado a La Doncella—, y de Noyon; los maestres Jean de Châtillon, André Marguerie, Nicolás de Venderès, Raoul Roussel, Dénis Gastinel, Guillaume Le Boucher, Jean

Alespée, Pierre Houdenc, Guillaume Haiton, Pierre Maurice, el Prior de Longueville, y muchos eclesiásticos más, Pierre Cauchon incluido.

También hay un gran número de ciudadanos de Rouen y sus alrededores, y cuando llega Juana, es colocada sobre una plataforma elevada, a la vista de todos, también del Tribunal Civil, presidido por el alcalde de Rouen, acompañado por su teniente alcalde.

"Y para amonestarla saludablemente y edificar al pueblo, fue efectuada una solemne predicación a cargo del insigne doctor en teología, maestre Nicolás Midi. Él tomó por tema la palabra del Apóstol, capítulo 12 de la primera epístola a los Corintios: "Si un miembro sufre, todos lo demás sufren con él"".

Juana escucha el sermón entre sollozos; pero con gran paciencia y dando signos de contrición.

Nicolás Midi, al terminar el sermón, se siente excesivamente cansado. Además, tiene algún dolor de cabeza y siente un cierto picorcillo en la nariz[156]. Piensa que un inoportuno catarro ha venido a molestarle en un día de especial lucimiento.

Cauchon ya tiene en sus manos la deseada condena de La Doncella; pero le falta lo que para él es lo más importante. Que ésta afirme que se ha equivocado.

A este fin destinará un último forcejeo antes de leer la sentencia; pero es en vano. Juana se arrepiente de todo lo que ha hecho mal; pero no renegará de lo que ella conoce Voluntad de Dios.

¿Se siente engañada por sus voces? No, en absoluto. Ya durante el Proceso había confesado su sospecha de que "la liberación por gran victoria" se refiriera a su martirio, y que así se lo había preguntado a sus voces sin que éstas se lo aclararan más.

Y el Obispo Pierre Cauchon lee la sentencia eclesiástica definitiva:

"En el nombre del Señor, amén. Todas las veces que el veneno pestilencial de la herejía se instala obstinadamente en uno de los miembros de la Iglesia, y lo transfigura en un miembro de Satán, es necesario velar con un diligente cuidado a fin de que la nefasta contaminación de esta perniciosa mancha no se propague a través de las otras partes del cuerpo místico de Cristo. Así, los decretos de los santos padres han prescrito que

[156] Síntomas de la enfermedad que se le declarará claramente unos días después, tal como se cuenta en el próximo capítulo.

es preciso que los herejes contumaces sean separados de en medio de los justos, antes que dejar habitar estas víboras perniciosas en el seno de nuestra piadosa madre la Iglesia, por el gran peligro hacia los otros fieles.

Es por ello que nosotros, Pierre, por la misericordia divina obispo de Beauvais, y el hermano Jean Le Maistre, vicario del insigne doctor Jean Graverent, inquisidor de la perversidad herética, y especialmente delegado por él en esta causa, jueces competentes en este asunto, hemos declarado en justo juicio que tú, Juana, vulgarmente llamada La Doncella, tú has caído en varios errores y diversos crímenes de cisma, de idolatría, de invocación de demonios, y muchas otras numerosas maldades. Sin embargo, como la Iglesia no cierra su entrada a quien vuelve a ella, estimando que con un pensamiento puro y una fe no fingida tú te habías separado de estos errores y crímenes, puesto que, cierto día, tú renunciaste a ellos, haciendo juramento público, tú hiciste voto y promesa de no volver jamás a los dichos errores o a cualquier herejía, bajo ninguna influencia o por cualquier otro modo; pero sobre todo, a permanecer indisolublemente en la unidad de la Iglesia católica y en la comunión con el pontífice romano, tal como está más ampliamente contenido en la cédula suscrita por tu propia mano; atendiendo que a continuación, después de esta abjuración de tus errores, el autor del cisma y de la herejía ha hecho irrupción en tu corazón, al cual ha seducido, y que tú has vuelto a caer, ¡oh dolor! en estos errores y en estos crímenes, tal como el perro que vuelve a su vómito, así como resulta suficiente v manifiestamente de tus declaraciones espontáneas y de tus aserciones, nosotros hemos reconocido, por juicios seguros que, más por un fingimiento de tu corazón que por un espíritu fiel y sincero, tú has renegado, sólo con la boca, de tus invenciones y errores precedentes.

Por estos motivos, nosotros te declaramos recaída en tus antiguos errores, y, bajo la acción de la sentencia de excomunión que has eludido primitivamente, nosotros juzgamos que eres REINCIDENTE y HEREJE; y por esta sentencia que, sentándonos en este tribunal, llevamos en este escrito y pronunciamos, nosotros estimamos que, un miembro hasta tal punto podrido, para que tú no infectes a los otros miembros de Cristo, tú debes ser expulsada de la unidad de la dicha Iglesia, seccionada de su cuerpo, y debes ser enviada a la potencia secular; y nosotros te expulsamos, te separamos, te abandonamos, rogando que esta misma potencia secular sea moderada en su sentencia contra ti, antes de llegar a la muerte y mutilación de miembros; y, si aparecen en ti verdaderos signos

de arrepentimiento, que te sea administrado el sacramento de la penitencia".

Tras el texto de esta sentencia definitiva, en las Actas se incluye también el texto de la sentencia empezada a leer e interrumpida, en el cementerio de Saint Ouen.

Mientras, en el Mercado Viejo, ante la intranquilidad de Cauchon, algo empieza a ocurrir.

Cada vez se oyen menos risas y, por el contrario, el llanto de La Doncella parece propagarse.

Uno de los más afectados parece ser Louis de Louxembourg, ahora obispo de Thérouanne. No parece un hombre de malos sentimientos. Cuando su hermano apresó a Juana, debió estar conforme con el trato digno que se la dispensó, y no sabemos si estaría muy de acuerdo con Juan, cuando éste la vendió a los ingleses con destino al ya inminente fin.

Juana pide a todos que la perdonen de los males que hayan podido sufrir por su causa, y que recen por ella. A los sacerdotes presentes, les pide concretamente que cada uno de ellos celebre una Misa por su alma.

En su humildad, pide a Dios que el suplicio no sea largo, no se diera el caso que el dolor la hiciera renegar.

La hoguera ya está preparada. Es una hoguera enorme, y además montada sobre una alta base de escayola, que la hace más alta. De la cúspide sobresale un grueso poste esperando al reo, para que sea sujetado a él.

Juana pide una cruz, y un soldado inglés le confecciona una, con dos palos atados procedentes de la propia hoguera. Juana se la agradece, y se la coloca bajo la túnica, sobre su pecho, deslizándola por la abertura superior del vestido. Y pide que le presenten un crucifijo, para verlo durante la agonía.

El hermano Martin Ladvenu recoge una cruz procesional que estaba en la próxima parroquia de San Salvador. Se la muestra a La Doncella, y ésta se abraza a ella larga y devotamente.

Un capitán inglés se impacienta, y le dice al ujier Jean Massieu, que está en todo momento junto a Juana: "Cómo, padre, ¿nos haréis almorzar aquí?"

Y sin más, la cogen y la presentan al verdugo, diciéndole: "Haz tu oficio".

No ha habido sentencia por parte del Tribunal Secular, que asiste sorprendido.

El verdugo recibe a Juana excusándose. Es costumbre que, tras encender el fuego y subir las primeras llamas, siempre acompañadas de humo, el verdugo se acerque por detrás al reo, y lo mate estrangulándolo rápidamente, de modo que el fuego consuma un cadáver. Pero en su caso no va a ser posible, la hoguera es demasiado alta. Ella morirá realmente quemada viva.

Juana sube a la hoguera por una escalera sin dejar de dar muestras de contrición, y es encadenada al poste, con las manos por detrás. Mientras, Martín Ladvenu mantiene la Cruz en alto, para cumplir el deseo de La Doncella.

Cuando el fuego es encendido, y tras invocar a San Miguel, Juana llama a gritos a su Amado, por quien da ahora su vida: "¡Jesús!, ¡Jesús!".

Según contará Ysambart de La Pierre, un soldado inglés que había jurado poner un haz de leña en la pira con su propia mano, en el momento de hacerlo oye a Juana invocando a Jesús, y queda estupefacto y como en éxtasis. Tiene que ser llevado a una taberna próxima, donde le dan de beber para reanimarlo. Tras desayunar, declara a través de un fraile inglés de la Orden de Predicadores que había pecado gravemente, que se arrepentía de todo el odio que había sentido contra Juana, y que la tenía por una santa. Que el mismo inglés decía haber visto como, al expirar Juana, una paloma blanca había salido de la hoguera en dirección a Francia.

Para demostrar que no se ha fugado, ordenan al verdugo que retire el fuego tras la muerte de La Doncella, para que todos puedan contemplar su cadáver. Luego se reinicia la combustión hasta el final. Este episodio es relatado por Jean Riquier, durante el Proceso de Rehabilitación, y por el periódico ya citado en otras ocasiones "Le bourgeois de Paris".

La muerte ha sido relativamente rápida. Se ha oído a Juana repetir el nombre de Jesús hasta cinco veces, antes de perder el uso de su voz entre toses.

Me viene a la mente el fragmento de la carta de San Pablo a los Filipenses, (2, 5 – 11), que dice así:

"Tened entre vosotros los mismos sentimientos que tuvo Cristo Jesús, el cual, siendo de condición divina, no consideró como presa codiciable el ser igual a Dios, sino que se anonadó a si mismo tomando la

forma de siervo, haciéndose semejante a los hombres y, mostrándose igual que los demás hombres, se humilló a sí mismo haciéndose obediente hasta la muerte, y muerte de cruz.

Por lo cual Dios lo exaltó y 1e otorgó el nombre que está sobre todo nombre; para que al nombre de Jesús toda rodilla se doble en los cielos, en la tierra y en los abismos, y toda lengua confiese:

¡Jesucristo es el Señor!, para gloria de Dios Padre".

Y JUANA OBEDECIÓ.

El clérigo Jean Fleury dice que el verdugo no pudo quemar el corazón de Juana, que éste se mantuvo entero y lleno de sangre, y que se le ordenó lanzarlo al río Sena, junto con las cenizas que le habían hecho recoger.

Y se dice que el verdugo, tras la ejecución, estaba desolado, convencido de que había matado a una santa.

Este sentimiento es compartido por muchos más, entre ellos el maestre Jean Tressard, secretario del rey de Inglaterra, que sale del suplicio de Juana afligido y gimiendo, llorando entre lamentos, y diciendo: "Estamos todos perdidos, porque es una persona santa y buena la que ha sido quemada".

El maestre Jean Alépée, canónigo de Rouen, llora abundantemente y dice: "Yo quisiera que mi alma estuviera donde yo creo que está el alma de esta mujer".

Y se hacen numerosas declaraciones de este tipo.

Y ruego a mis queridos lectores y lectoras, que me permitan desvariar un poco, dejando que mi imaginación elucubre sobre lo que "ningún ojo vio, ni oído oyó, ni ha pasado por el corazón del hombre"[157].

Imagino a Juana recibida inmediatamente por sus consejeras Santa Catalina y Santa Margarita, que la invitan a formar parte con ellas del Coro de las Vírgenes y Mártires. Recibida por San Luis rey de Francia, por nuestro San Fernando III rey de Castilla y León, por San Esteban rey de Hungría, por el Santo rey David, santos reyes guerreros; por los otros santos héroes guerreros, Sansón, Eleazar, Judith... y San Miguel concediéndole honores militares al frente de las inimaginables Milicias

---

[157] Confrontar la primera epístola de San Pablo a los Corintios, capítulo 2, versículo 9.
Recordemos, también, que el martirio lleva consigo la Gloria inmediata, sin pasar por el Purgatorio.

Celestiales ...San Pablo, Santo Tomás de Aquino, San Alberto Magno, San Agustín...los grandes santos teólogos, científicos, Padres de la Iglesia, aplaudiendo la corrección de su doctrina ante el tribunal que la condenó ...

Todo con la simultaneidad propia de la Eternidad..., ¡y esto sólo como Gloria Accidental!

¡Es realmente la Gran Victoria de Juana!

CAPÍTULO LII

LOS FLECOS DEL PROCESO

Tras la ejecución de La Doncella, Cauchon se encierra durante una semana, y según consta en las Actas, el 7 de junio hace su reaparición oficial. En este día presenta unas declaraciones de Martín Ladvenu, de Pierre Maurice, de Nicolás Loiseleur, de Jean Toutmouillé, de Jacques Le Camus, de Thomas de Courcelles y de Nicolás de Venderès, según las cuales Juana había confesado que las voces la habrían "deçue", defraudado, el mismo día de su muerte, antes de llegar al lugar del suplicio.

La falsedad es tan burda, que los notarios se niegan a firmar, y sin sus firmas se incluyen estas declaraciones en las Actas del Proceso.

Todavía se incluye en estas mismas Actas, una carta con fecha 8 de junio enviada por el rey de Inglaterra Enrique V al emperador Segismundo de Alemania, y "a los reyes, duques y otros príncipes de la Cristiandad".

Esta carta comienza:

"Vuestra imperial Grandeza — serenísimo rey y hermano nuestro muy querido — es conocida por el muy devoto afecto y el celo que tiene hacia el honor de la fe católica y la gloria del nombre de Cristo. Vuestros ínclitos esfuerzos y vuestros audaces trabajos son asiduamente dirigidos hacia la protección del pueblo fiel, librando combate contra la malicia de los herejes.

Vuestros espíritus —del emperador y sus vasallos— exultan pues con una alegría inmensa, cada vez que vos os enteráis de que la fe sacrosanta ha sido exaltada en vuestras tierras, y la pestilencia de los errores reprimida. Esto es lo que nos hace escribir a vuestra serenidad a propósito del justo castigo que recientemente ha sufrido, por sus deméritos, cierta adivinadora embustera que apareció, hace poco, en nuestro reino de Francia.

En efecto, cierta mujer había surgido, de una asombrosa presunción, que el vulgo llamaba la Doncella, la cual, contra la decencia natural, adoptando indumentaria de varón, cubierta de armadura militar, se entrometió audazmente con masacres humanas en muchos encuentros bélicos, y apareció en diversos combates. Su presunción llegó a tal punto, que se vanaglorió de estar enviada por Dios para llevar a cabo estas luchas guerreras, y que San Miguel, San Gabriel, una multitud de otros ángeles, así como las Santas Catalina y Margarita, se le aparecían visiblemente".

Narra que durante un año Juana ha estado seduciendo al pueblo, hasta que "la Divina Clemencia... ha puesto esta mujer en nuestras manos y bajo nuestra potestad".

Sigue contando que, por los daños infligidos pudo ser castigada inmediatamente por la justicia secular; pero fue requerida por el obispo de la diócesis en que fue hecha prisionera, y entregada a la jurisdicción eclesiástica para responder de "... crímenes graves y escandalosos en perjuicio de la fe ortodoxa...".

Hace un resumen del Proceso, haciendo constar la intervención de la Universidad de París, las amonestaciones a Juana para que abjurara, y acusa a Juana de no aceptar el juicio del Santo Padre el Papa, ni el del Concilio General, ni el de toda la Iglesia Militante.

Cuenta la "abjuración" en Saint-Ouen y la reincidencia de Juana, su condena a la hoguera, y testifica falsamente la retractación de La Doncella ante el patíbulo.

Y también se incluye otra carta de Enrique V, o escrita en su nombre, dada la corta edad del monarca, "a los prelados de la Iglesia, a los duques, a los condes y a otros nobles, y a las ciudades fieles de su reino de Francia", fechada el 28 de junio, y que comienza así:

"Reverendo padre en Dios. Está ya suficientemente renombrado, ya está divulgado por todas partes, cómo la mujer que se hacía llamar Juana la Doncella, adivinadora errada, estaba, hace ya dos años y más, contra la ley divina y el estado de su sexo femenino, vestida de varón, cosa abominable a Dios; y, así, fue hacia nuestro enemigo capital[158], al cual y a sus partidarios, eclesiásticos, nobles y pueblo ella dio a entender, repetidamente, que estaba enviada por Dios, vanagloriándose presuntuosamente de tener frecuente comunicación personal y visible con

[158] Carlos VII.

San Miguel, con una gran multitud de ángeles y santas del Paraíso, como Santa Catalina y Santa Margarita”.

Acusa a Juana de buscar y usar los distintivos de la más alta nobleza francesa, aun cuando la verdad es que no había hecho uso ni tan sólo del apellido “du Lys”, que Carlos VII le había asignado.

Y sigue:

“En tal estado, ella se echó al campo, ha conducido soldados y artillería, en tropel y en grandes compañías, para realizar y ejercer inhumanas crueldades, derramando la sangre humana, provocando sediciones y conmociones de pueblos, induciéndolos a rebeliones perjuras y perniciosas, a supersticiones y a falsas creencias, perturbando toda paz verdadera y renovando la guerra mortal, permitiendo que muchos la adoraran y la veneraran como una santa, y trabajando de forma condenable en diversos otros casos demasiado prolijos a explicar; pero también suficientemente conocidos, en muchos lugares, hasta el punto de que casi toda la Cristiandad ha sido muy escandalizada”.

Comunica que fue apresada ante Compiègne y, requerida por el obispo de la diócesis correspondiente, fue entregada a la jurisdicción eclesiástica, en vez de castigarla según la jurisdicción tenía derecho.

Sigue con un resumen del Proceso, al que alaba, y también hace constar el papel de la Universidad de París, y resume los cargos probados como:

“...supersticiosa, adivinadora, idólatra, invocadora de demonios, blasfema contra Dios, sus santos y santas, cismática y muy errada en la fe de Jesucristo”.

Hace constar las amonestaciones para hacerla abjurar, que dice rechazadas por el orgullo y presunción de Juana, a la cual también acusa de rechazar el juicio del Santo Padre el Papa, del Concilio General, y de toda la Iglesia Militante.

Sigue explicando la reincidencia de La Doncella, así como su falsa abjuración antes de ser ejecutada, y solicita al receptor de la carta que haga conocer el contenido mediante predicaciones públicas o medio similar, “para el bien y exaltación de nuestra santa fe, para la edificación del pueblo cristiano que ha sido largamente seducido y engañado con ocasión de las obras de esta mujer”.

Y antes de las cartas de la Universidad de París al Papa, al emperador Segismundo y al Colegio de Cardenales[159], con que se cierran estas Actas, se incluye lo que se denomina “LA RETRACTACIÓN DE CIERTO RELIGIOSO QUE HABIA HABLADO MAL DE LOS JUECES QUE JUZGARON A ESTA MUJER”.

Dice así:

“Reverendo padre en Cristo y señor, y vos, persona religiosa y maestro, vicario del religioso Jean Graverent, insigne profesor en teología sagrada e inquisidor de la perversidad herética en el reino de Francia, especialmente delegado por la autoridad de la Santa Sede, yo, hermano Pierre Bosquier, religioso de la orden de los hermanos Predicadores, miserable pecador y vuestro reo en este asunto, deseando, como buen y verdadero católico, obedecer en todo y por todo a mi santa madre la Iglesia y a ustedes, jueces en esta causa, con toda humildad y devoción, como confieso y pretendo expresar; como, por información realizada por vuestro mandato, me habéis encontrado culpable en lo que sigue: a saber sobre todo que, el último día del mes de mayo, vigilia del último Santo Sacramento pasado, he dicho que ustedes y los que juzgaron a esta mujer, Juana vulgarmente llamada La Doncella, habían hecho e hicieron mal; las cuales palabras, habida cuenta de que esta Juana había comparecido ante ustedes, jueces antedichos, en juicio y por causa de fe, son mal sonantes y parecen favorecer un poco la perversidad herética; las cuales palabras, si Dios me ayuda, dado que se ha encontrado que yo las he proferido así, han sido dichas y proferidas por mí de forma inconsiderada y con inadvertencia, y después de beber. Confieso en esto haber pecado gravemente, y pido perdón a nuestra dicha santa madre Iglesia y a ustedes, mis jueces y muy temibles señores, de rodillas y con las manos juntas; y pido misericordia de la Iglesia, sometiéndome muy humildemente a vuestra enmienda, corrección y castigo, suplicándoos humildemente que prescindáis de todo rigor”.

¡Pobre hombre! Aunque no sabemos cómo se actuó contra él, se le vislumbra un temple demasiado lejano al de nuestra heroína.

Y Cauchon y Le Maistre, — este último sin tratar de esconderse, le ha sentado muy mal que haya sido criticada su actuación, o falta de actuación —, dictan sentencia.

Ésta empieza como siempre:

[159] Ver nota al final del capítulo.

“En el nombre del Señor, amen. Visto por nos, Pierre, por la misericordia divina obispo de Beauvais, y por el hermano Jean Le Maistre...”

Vemos el enorme engreimiento de estos jueces:

“...el acusado ha dicho y proferido — poco tiempo después de que cierta mujer, Juana vulgarmente llamada La Doncella...— que nosotros hicimos mal, y que todos los que la han juzgado han hecho mal (las cuales palabras parecen favorecer claramente a esta Juana), en lo cual él pecó gravemente y erró...”

A continuación, los jueces admiten las buenas disposiciones del reo por lo que, como castigo suave, le condenan a ser encerrado, a pan y agua, desde la fecha, 8 de agosto de 1431, ¡hasta el 20 de abril de 1432! Más de nueve meses, por haberse atrevido a opinar que Cauchon y Le Maistre no habían sido justos.

Tremendo; pero aún se irá más lejos.

El 3 de setiembre, en París, se quema a una mujer llamada Perrinaïe.

La causa, haberse pronunciado públicamente en favor de Juana, y tener más entereza que el pobre Pierre Bosquier. Es de suponer que, participando en el suplicio de Juana, estará también participando de su Gloria.

Y es que las voces no se acallan, de forma más o menos velada se multiplican las críticas al Proceso entre el pueblo llano, en especial, después de que a Nicolás Midi, el que hizo el último sermón a Juana, ya ante el patíbulo, se le ha declarado la lepra, enfermedad entonces feroz e incurable, lo cual es interpretado como un castigo de la Justicia Suprema.

Mientras, Cauchon, Le Maistre, y los principales jueces, reciben honores y dignidades de los ingleses... ¡y de Carlos VII!

A Carlos VII le tiene sin cuidado la gratitud, la fidelidad... lo único que le importa es no salir comprometido, no salir “salpicado” por las acusaciones a su fidelísima Caballero doncella.

Pero, sin querernos meter en las conciencias, a lo cual no tenemos ningún derecho, —“Neque Ecclessia judicet”, recordemos—, podemos intuir una situación terrorífica para los jueces principales.

Si éstos son conscientes de haber condenado a Juana siendo inocente, se saben reos del Infierno Eterno. Ciertamente, pueden acudir al Sacramento de la Penitencia; pero para que la absolución sea válida están obligados a restituir, si no la vida de La Doncella, que no pueden, sí su

honor. Deben retractarse públicamente y, según las posibilidades de cada uno, levantar la excomunión que, lanzada sobre Juana, en realidad pesa sobre ellos. Y esto supondría perder todas las prebendas temporales.

¿Era Cauchon consciente de esto? ¿Esperaría a una confesión “in articulo mortis” para reconciliarse con Dios sin necesidad de perder los honores humanos, aunque esto le costara un durísimo Purgatorio?

Cauchon murió de repente, el 14 de diciembre de 1442, en casa de su barbero, mientras éste le afeitaba, sin recibir Sacramentos.

¿Era consciente el Procurador d'Estivet de lo que había hecho?

Desde la ejecución de Juana se volvió especialmente huraño, y cada día daba más sensación de amargado.

Un día desapareció, y sólo media semana después se encontró su cadáver, ¡ahogado en una cloaca!

Mientras tanto, en el mismo año 1431 de la muerte de Juana, se inicia el Concilio de Basilea, en cuya preparación quizás recordemos, entusiásticamente enfrascado, al manco y misógino teólogo Jean Beaupère, uno de los ayudantes importantes de Cauchon.

Este concilio es convocado por el Papa Martin V, en virtud de un curioso decreto, denominado “Frecuens”, y emanado por el Concilio de Constanza, que había terminado con el llamado Cisma de Occidente, mentado en capítulos anteriores, y dado lugar al nombramiento del Papa citado.

Martin V, que morirá antes del principio del concilio convocado por él, y en pleno Proceso de La Doncella, encarga al Cardenal Cesarini, el 1 de febrero de 1431, la presidencia, en su nombre, del citado concilio.

En este concilio se trata de confirmar la teoría conciliarista, que busca la sumisión del Papa; pero éste, que es Eugenio IV, sucesor de Martin V, se opone decididamente.

En 1432 parece que la mayor parte de la Cristiandad apoya el Concilio. Han asistido representantes de siete reyes, obispos, y también, y es novedad, simples clérigos.

Las decisiones se toman por simple mayoría de votantes.

En 1433, el Papa pasa por graves dificultades, teniendo incluso que huir, ante el ataque del duque de Milán a los Estados Pontificios.

Pero el Papa toma una posición firme en 1437, y la sesión del 7 de mayo degenera en lucha abierta.

El Papa lanza decretos de condenación contra los conciliaristas; Cesarini y los moderados abandonan Basilea, y los reunidos, totalmente auto identificados con la Iglesia Militante, — ¿Nos recuerda algo esto? —, declaran herética cualquier réplica a sus decretos, y en consecuencia deponen a Eugenio IV, y nombran al antipapa[160] Félix V, que por cierto nombra Cardenal a nuestro conocido Thomas de Courcelles, uno de los que en su "celo por la ortodoxia", votó a favor de que se torturara a Juana. Toda esta "Iglesia Militante", son 7 obispos y 300 clérigos que, eso sí, se pasan el día gritando.

Eugenio IV convoca un brillante concilio en Florencia, — aunque tendrá la primera sesión en Ferrara —, y a su muerte será sucedido con gran pompa y júbilo por Nicolás V.

Al mismo tiempo, los conciliaristas de Basilea son expulsados de esta ciudad tras haberse dividido completamente. Es el fracaso final del grueso de los jueces que condenaron a Juana, desprestigiados y pasados por la excomunión papal, como ellos la quisieron excomulgar a ella.

NOTA FINAL DEL CAPÍTULO.-

La carta dirigida a Su Santidad el Papa, dice así:

"Es nuestra opinión, muy Santo Padre, que es necesaria una tal vigilancia para rechazar los ataques pestilenciales por los que la Iglesia está contaminada de los diversos errores de los falsos profetas y los hombres reprobados, que ya parece inminente el fin de los siglos. Porque estos tiempos, futuros y peligrosos, los anunció el doctor de las naciones —San Pablo— estos días últimos en que los hombres no mantendrán la sana doctrina; porque dejarán de escuchar la verdad, para convertirse a las fábulas. La Verdad — Jesucristo — también lo ha dicho: "Surgirán falsos Cristos y falsos profetas, y realizarán grandes signos, maravillas y prodigios, hasta el punto de inducir a error, si fuera posible, a los mismos elegidos". Así, cuando vemos levantarse nuevos profetas que presumen de haber recibido revelaciones de Dios y de los bienaventurados de la patria triunfante, cuando les vemos anunciar a los hombres el futuro y cosas que sobrepasan la agudeza del pensamiento humano, osar realizar actos nuevos e insólitos, entonces conviene a la solicitud pastoral el prestar todos sus esfuerzos a fin de que ellos no hundan más a los pueblos, demasiado ávidos de creer en novedades, por estas doctrinas extrañas, antes de verificar bien que los espíritus que alegan vienen de Dios. En efecto, sería fácil a estos astutos y perniciosos sembradores de invenciones engañosas el infectar al pueblo católico, si cada uno, sin la aprobación y el consentimiento de nuestra santa madre la Iglesia, fuera dejado libre para fingir a placer revelaciones sobrenaturales, si pudiera usurpar la autoridad de

[160] Falso Papa.

Dios y de los santos. Por tanto nos parece muy recomendable, muy Santo Padre, la cuidadosa diligencia que el reverendo padre en Cristo, monseñor el obispo de Beauvais y el vicario de monseñor el inquisidor de la perversidad herética, delegado por la Santa Sede apostólica en el reino de Francia, mostraron no ha mucho en la protección de la religión cristiana. Porque ellos han puesto cuidado en hacer examinar atentamente a una cierta mujer, apresada en los límites de la diócesis de Beauvais, llevando indumentaria de varón y armas, acusada judicialmente ante ellos de simular dolosamente revelaciones divinas, de graves crímenes contra la fe ortodoxa; y ellos desvelaron la verdad completa sobre sus gestas. Y después de que nos comunicaron el proceso instruido ante ellos, requiriéndonos a dar nuestra opinión sobre ciertos artículos afirmados por la acusada, para que no se pueda decir que el silencio ha recubierto lo que fue hecho para la exaltación de la fe católica, hemos resuelto abrirnos a vuestra Beatitud sobre lo que hemos adoptado.

Como nos mostraron los dichos señores jueces, esta mujer, que se llamaba a sí misma Juana la Doncella, ha confesado espontáneamente, en juicio, diversos puntos que, sopesados por el diligente examen de muchos prelados, considerados concienzudamente por los doctores y otros sabios en derecho divino y humano, después de determinación y conclusión de nuestra Universidad, probaron que ella debía ser tenida por supersticiosa, adivina, invocadora de malos espíritus, idólatra, blasfema contra Dios, los santos y las santas, cismática, y en todo caso errada en la fe de Jesucristo.

Llenos de dolor y gimiendo sobre el alma de esta miserable pecadora presa en las redes perniciosas de tantos crímenes, por frecuentes moniciones y caritativas exhortaciones, sus jueces pusieron todo en obra para retirarla del camino de su error y conseguir que ella se sometiera al juicio de nuestra madre la santa Iglesia. Pero hasta tal punto el espíritu del mal había llenado su corazón que, por largo tiempo, ella vomitó nuestras saludables moniciones de su corazón endurecido, que rehusaba someterse a ningún hombre viviendo en el mundo, a ninguna dignidad que brillara, así como al sagrado concilio general, no reconociendo otro juez que Dios.

Ocurrió que el perseverante trabajo de los dichos jueces disminuyó ligeramente una tal presunción; escuchando los consejos más sanos, ella revocó y abjuró sus errores por su boca, en presencia de una gran multitud de pueblo; ella suscribió y firmó por su propia mano una cédula de abjuración y de revocación. Pero, apenas pasados unos días, que esta desgraciada mujer recayó sobre sus anteriores locuras, que ella se adhirió de nuevo a los errores que había revocado. Por ello, los susodichos jueces la condenaron, con sentencia final, como reincidente y hereje, y la abandonaron al juicio de la potencia secular. Sin embargo, cuando esta mujer conoció que estaba próxima la destrucción de su cuerpo, confesó, con muchos sollozos y ante todos, que había sido engañada y defraudada por estos espíritus que ella decía se le habían aparecido visiblemente; y, a lo que parecía, haciendo penitencia a la hora de la muerte, a todos pidió perdón; así abandonó este mundo.

Por lo cual todos reconocieron claramente qué peligroso era, qué rechazable el conceder una creencia demasiado ligera a las modernas invenciones que hace poco han aparecido en este muy cristiano reino, no sólo por esta mujer, sino aún por otros

muchos; y todos los fieles de la religión cristiana, todos deben quedar advertidos por un tan desgraciado ejemplo de no actuar, tan rápidamente y siguiendo su propio sentimiento, y que ellos deben escuchar las doctrinas de la Iglesia y las enseñanzas de sus prelados mucho más que las fábulas de las mujeres supersticiosas. Pues en fin, por la exigencia de nuestros deméritos, si llegamos al punto en que las adivinas, vaticinando falsamente en nombre de Dios, sin misión de Su parte, sean mejor acogidas por la ligereza popular que los pastores de la Iglesia y los doctores, a los que Cristo ha dicho: “Id, enseñad a todas las naciones”, está hecho, ¡la religión va a perecer, la fe se oculta, la Iglesia enloquece en sus bases, y la iniquidad de Satán dominará todo el universo!

¡Jesucristo se digne evitar todo esto, y, bajo la feliz dirección de vuestra Beatitud, preservar su rebaño de toda mancha y contaminación!”.

Así termina la carta al Santo Padre, no viéndose si tratando de “aleccionarle” o tratando de auto excusarse.

La carta al emperador se cita; pero no aparece en las Actas. Tal vez se le enviara una copia de la anterior.

Y la carta al Sacro Colegio Cardenalicio, simplemente da cuenta de la carta al Papa, adivinándose la cierta tendencia conciliarista de la Universidad firmante.

CAPÍTULO LIII

EL TRIUNFO EN LA TIERRA

Año 1431. Juana ha muerto; pero su obra continúa.

El tan valientemente defendido por ella ante Carlos VII, el condestable Richemont, caído en desgracia por las maquinaciones del gordo La Tremoïlle, es rehabilitado, será nombrado Jefe del Ejército, y por fin terminará la Guerra de los Cien Años, con la completa liberación e independencia de Francia, en la considerada Cuarta y definitiva Etapa de este conflicto.

Su actuación es considerablemente facilitada. Estando los ingleses desmoralizados, —parece que el juicio y condenación de Juana tuvo un efecto contrario al pretendido—, los borgoñones abandonan su alianza en el año 1435, y París pasa a la obediencia de Carlos VII en 1436.

Rouen, la segunda ciudad de Francia, escenario de la muerte de Juana, pasará a los Armagnac mediante una sublevación interna.

Las demás plazas irán cayendo una tras otra. Sin embargo, Carlos VII no quiere ni oír hablar de La Doncella.

En todo el territorio Armagnac, solamente Orleáns celebra anualmente su liberación, recordando con entusiasmo el papel fundamental de Juana, junto a Dunois y a La Hire.

En 1436 y 1439 hay sendas "apariciones" de una Juana que aparentemente no ha muerto en Rouen. Es presentada por los hermanos de la verdadera Juana, Jean y Pierre, diciendo que se había ocultado bajo el nombre de Claudia, y no aclaran cómo había escapado del suplicio.

Se considera una impostura muy burda de estos tres personajes, que tras beneficiarse económicamente efectúan una oportuna retirada.

¿Pudo la falsa Juana, que guardaba un cierto parecido con la verdadera, ser su hermana Catalina, prácticamente desconocida? No lo sabemos.

Una vez más se manifiesta que no basta la proximidad física a un santo, para no ser un canalla.

En 1438, la timidez de Carlos VII no le impide proclamar su "Pragmática de Bourges", en que despoja a la Santa Sede de una serie de derechos, aprovechando los problemas de Eugenio IV en Basilea. Hacía tiempo que, esta timidez, tampoco le impedía mostrar públicamente a su bella concubina Inés Sorel.

Las tensas relaciones resultantes entre Francia y la Santa Sede son mejoradas por ¡Dunois!, quien está encargado de ellas en 1449. Desde 1447, el Papa es Nicolás V.

Carlos VII, al fin, considera que quizás, en vez de tratar de evitar el inevitable recuerdo de su relación con la excomulgada Juana, sería mejor conseguir el levantamiento de esta excomunión.

Para ello tiene que conseguir la revisión del Juicio que la condenó, y esto se podía efectuar a través de lo que se llamaba un Juicio de Rehabilitación.

Un Juicio de Rehabilitación era una especie de nuevo juicio tras una condena, con un tribunal nuevo, y se llamaba a declarar a todas las partes que habían participado en el primer juicio, lo mismo que a nuevos testigos si se pensaba que podían aportar alguna nueva circunstancia.

Tras una serie de avatares, y al final basándose en la petición de justicia de la ya anciana; pero animosa madre de Jeannette, se abre el correspondiente procedimiento en París.

Declaran parientes, vecinos y amigos de la infancia de Jeannette, la mayoría de sus principales compañeros de armas, y muy pocos miembros del primitivo tribunal, ninguno de los más importantes: unos han muerto, otros se han quitado discretamente de en medio, y nadie se ocupa de ellos.

Este Proceso, que se cierra el 4 de julio de 1456, y bastantes de cuyos textos ya conocemos, empieza tratando de anular el Proceso de Condenación por motivos de forma, que de por sí son numerosos; pero acaba revocándolo por motivos de fondo.

No sólo se levanta la excomunión, sino que se conceden indulgencias a los que participan en las celebraciones de Orleáns.

Ha dirigido este Proceso de Rehabilitación Jean Bréhal, Gran Inquisidor de Francia desde 1452, sucediendo a Jean Graverent, y se ha desarrollado bajo el pontificado de Calixto III, que ha sucedido a Nicolás V.

Se han efectuado otras revisiones de Procesos Inquisitoriales más o menos famosas.

A finales del siglo XX, por iniciativa de la propia Santa Sede, y con notoria publicidad, es revisado el Proceso de Condenación del astrónomo Galileo Galilei y rehabilitado éste, dando la importancia justa a los fallos formales del científico, que los tuvo, tales como un uso inadecuado de textos de las Sagradas Escrituras.

Más numerosas fueron este tipo de revisiones en España, siendo Gran Inquisidor fray Tomás de Torquemada.

Este jurista, terriblemente calumniado por sus enemigos y por algunos historiadores bobaliconamente indocumentados, llevó la responsabilidad de su cargo hasta el máximo.

Así pues, a pesar de las dificultades de su época, él personalmente revisó numerosos procesos, descubriendo grandes abusos, especialmente en tribunales eclesiásticos sevillanos, lo cual le llevó no sólo a rehabilitar numerosos condenados, sino a fulminar graves penas canónicas contra bastantes jueces, lo que en algunos casos les supuso acabar en la hoguera. La pena que ellos habían provocado antes injustamente.

Y desde luego, Jean Le Maistre tuvo la suerte de estar bajo Bréhal y no bajo Torquemada, pues si aquél lo ignoró por completo a pesar de estar vivo durante la Revisión, y sólo condenó a los difuntos Cauchon y d'Estivet, el español se puede suponer que hubiera actuado de otra manera.

Ya rehabilitada canónicamente, parece que se quiere enviar a Juana al olvido. Parece que su modesta personalidad molesta a muchos, especialmente entre los "grandes" y pretenden que pase lo más desapercibida posible. Es la continuación de la forma de actuar de Carlos VII.

Es después de la Revolución Francesa, ya en el siglo XIX, cuando parece que se inicia la valoración civil de la muchacha caballero.

Es citada en Orleáns, por Napoleón Bonaparte en 1803, preparando su guerra contra Inglaterra.

Y aunque en la misma Inglaterra, ya Shakespeare escribió una obra sobre La Doncella; en Francia se inicia la literatura sobre ella prácticamente en el citado siglo XIX: Michelet, Dumas, Lamartine, Wallon, Vallet de Viriville...

En 1876 se inaugura una estatua de Juana, a caballo, en oro, en París.

Y se produce un fenómeno curioso.

Juana, atacada en vida por todos, es ahora aclamada en Francia por todos, por los católicos y por los anticatólicos, que la quieren presentar como víctima de la Iglesia: ¡El mismo error de Cauchon y los suyos!

En fin, las almas escogidas se reconocen, y la contemplativa Santa Teresita de Lisieux no tiene empacho en dejar constancia de su admiración por la heroína, a la que por cierto encarna en una obra teatral que monta ella misma, y de cuya interpretación contamos con una fotografía por lo menos.

El 8 de mayo de 1869, el Obispo de Orleáns, al frente de 11 prelados más, solicita de Roma el inicio de la Causa de Beatificación de Juana.

Y es un Papa santo, San Pío X, quien el 18 de abril de 1909, beatifica a Juana.

Se ha reconocido la heroicidad de sus virtudes.

Juana ha vivido heroicamente las tres Virtudes Teologales, las más importantes: Una Fe intensa, operativa, que defiende en su integridad contra todo y contra todos. Una Esperanza clara, no confiada en sus propios méritos, sino en Dios, que es su único confortamiento. Una Caridad, un Amor ardiente, que la hace olvidarse de sí misma, la pone en ascuas ante Dios y sus enviados, y es el único motor de su actuar, alcanzando a todos, incluidos su enemigos.

De las cuatro Virtudes Cardinales, las siguientes en importancia, Juana ha asombrado por su Prudencia, o virtud del saber hacer y decir en las cuestiones de fe y moral, por su Justicia para con Dios, para con su patria "excediéndose en el cumplimiento de su deber", como se dice de los héroes, para con su rey, del que pretende cubrir su indignidad, para con todos; por su Fortaleza de espíritu, que no necesita comentarios; por su Templanza, tanto en su delicadeza viviendo la santa pureza y la castidad, con toda la naturalidad y en condiciones nada fáciles, como en su austeridad en el comer y en el beber, y en su actuación general, sin ayuda del ambiente precisamente, y manteniendo, sin embargo, la dignidad humana propia de su condición.

Juana ha mantenido una humildad total, imprescindible para el valor positivo de todo lo anterior, sabiendo y diciendo que cuanto ha hecho de bueno se lo debe a Dios y siendo insensible a la admiración provocada por sus triunfos y sus mismas virtudes.

Y qué decir de su laboriosidad, de su lealtad, de su afabilidad, de su sencillez y sinceridad, de su alegría y buen humor, —la virtud de la "jocunditas" que no olvida Santo Tomás de Aquino, el "Doctor Angélico", en su lista de virtudes—...

Y todo ello coronado por su martirio, conscientemente aceptado antes que admitir una infidelidad hacia Dios, sin pararse a considerar la gravedad o levedad de la misma.

Será pronto canonizada por Benedicto XV, el 16 de mayo de 1920.

Jeannette es ya Santa Juana d'Arc.

El 10 de julio del mismo año, Francia fija el 8 de mayo, aniversario de la liberación de Orleáns, como fiesta nacional en su honor.

Y Juana, despreciada por Carlos VII y sus sucesores, y odiada por los ingleses de su tiempo, es exaltada ahora por Francia y por la propia Gran Bretaña.

Y condenada y excomulgada por un tribunal eclesiástico, ha sido elevada al honor de los altares por la verdadera Iglesia Militante, por la Iglesia Universal.





Santa Teresita de Lisieux preparándose para una de sus dos interpretaciones de Santa Juana de Arco, según una obra escrita por ella misma, y repuesta en Francia en 1995.